



# Primer Informe de Ejecución del Programa Nacional de Población 2008-2012

**GOBIERNO FEDERAL**

**MÉXICO 2010**

**SEGOB**



**POR UN CAMBIO DEMOGRÁFICO A FAVOR DEL DESARROLLO**



**Vivir Mejor**

**Primer Informe de Ejecución  
del Programa Nacional de  
Población  
2008-2012**

*Por un cambio demográfico a favor del desarrollo*

© Consejo Nacional de Población  
Hamburgo 135, Col. Juárez  
C. P. 06600, México, D. F.  
<<http://www.conapo.gob.mx>>

*Primer Informe de Ejecución del  
Programa Nacional de Población 2008-2012*

Primera edición: Julio 2010  
ISBN: 970-628-952-6

# Consejo Nacional de Población

**Secretaría de Gobernación**

**Secretaría de Relaciones Exteriores**

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

**Secretaría de Desarrollo Social**

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,  
Pesca y Alimentación**

**Secretaría de Economía**

**Secretaría de Educación Pública**

**Secretaría de Salud**

**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**

**Secretaría de la Reforma Agraria**

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales**

**de los Trabajadores del Estado**

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

**Instituto Nacional de las Mujeres**

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

**Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**

**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**



# Índice

|  |            |
|--|------------|
| <b>Presentación</b>  | <b>7</b>   |
| <b>Informe de las acciones realizadas por las dependencias e instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población y su Secretaría General</b> |            |
| <b>Estrategia 1</b>  | <b>11</b>  |
| <b>Estrategia 2</b>  | <b>29</b>  |
| <b>Estrategia 3</b>  | <b>41</b>  |
| <b>Estrategia 4</b>  | <b>55</b>  |
| <b>Estrategia 5</b>  | <b>67</b>  |
| <b>Estrategia 6</b>  | <b>83</b>  |
| <b>Estrategia 7</b>  | <b>99</b>  |
| <b>Estrategia 8</b>  | <b>113</b> |
| <b>Estrategia 9</b>  | <b>123</b> |
| <b>Estrategia 10</b>   | <b>135</b> |
| <b>Informe de las acciones realizadas por las secretarías técnicas de los consejos estatales y organismos equivalentes</b>                           |            |
| <b>Estrategia 1</b>  | <b>145</b> |
| <b>Estrategia 2</b>  | <b>151</b> |
| <b>Estrategia 3</b>  | <b>159</b> |
| <b>Estrategia 4</b>  | <b>161</b> |
| <b>Estrategia 5</b>  | <b>165</b> |
| <b>Estrategia 6</b>  | <b>167</b> |
| <b>Estrategia 7</b>  | <b>171</b> |
| <b>Estrategia 8</b>  | <b>179</b> |
| <b>Estrategia 9</b>  | <b>191</b> |
| <b>Estrategia 10</b>   | <b>197</b> |
| <b>Índice de siglas y acrónimos</b>  | <b>201</b> |



# Presentación

Durante los últimos cuarenta años, México ha vivido una rápida transición demográfica. En ese periodo, la tasa de crecimiento de la población disminuyó de 3.0% en 1970 a 0.77% en la actualidad. Con los avances en materia de epidemiología y medicina preventiva se ha logrado reducir la mortalidad significativamente y aumentar la esperanza de vida. A partir de los sesenta, se ha reducido la fecundidad, al ser las pautas reproductivas producto de decisiones más libres, responsables e informadas. La migración ha sido significativa, sustantiva, y los centros urbanos de destino se han diversificado, lo cual propicia la irrupción de nuevas opciones de desarrollo regional.

La política de población ha desempeñado un papel sobresaliente en el impulso de estas transformaciones; desde 1974 se han realizado considerables esfuerzos para armonizar el crecimiento demográfico con las exigencias del desarrollo sustentable, para que se convierta en un instrumento para alcanzar mayor bienestar económico y social, así como para propiciar una distribución más equilibrada de la población sobre el territorio nacional.

La política de población tiene un carácter multisectorial y es conducida por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual es presidido por el Secretario de Gobernación. El objetivo de esta política de Estado es incidir en el volumen, dinámica, estructura por edades y distribución de la población en el territorio nacional, a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y al logro de la participación justa y equitativa de hombres y mujeres en los beneficios del desarrollo económico y social.

En este contexto, la política de población en curso reafirma los postulados establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), que señalan la importancia de asegurar la satisfacción de las necesidades fundamentales de los mexicanos en materia de educación, salud, alimentación, vivienda y protección a sus derechos humanos; ello significa encarar los desafíos demográficos y aprovechar

las oportunidades que brinda el cambio poblacional, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras del país.

El CONAPO, como organismo responsable de conducir la planeación demográfica del país, cuenta con el *Programa Nacional de Población 2008-2012* (PNP) que es el principal instrumento para la planeación de la política poblacional y tiene como propósito orientar la planeación demográfica en su ejecución, seguimiento y evaluación, tanto al interior del Gobierno Federal como en el ámbito de las entidades federativas. Se rige bajo los principios de libertad, equidad y responsabilidad y da cabida a todas las vertientes de la política demográfica nacional; destaca de manera clara y articulada los nuevos retos y oportunidades de cara al futuro.

La realización y ejecución del PNP permite sentar las bases para enfrentar nuestro futuro demográfico sin improvisaciones. Sus acciones quedan enmarcadas en 10 líneas estratégicas que guían los contenidos del *Primer Informe de Ejecución*.

El informe da cuenta de los esfuerzos que han realizado las 17 dependencias e instituciones que integran el Consejo Nacional de Población, los Consejos Estatales de Población o unidades equivalentes de las 32 entidades federativas, y la Secretaría General del CONAPO, en el periodo comprendido entre enero de 2008 y diciembre de 2009, para encarar los desafíos en el ámbito socio-demográfico. El documento ofrece un panorama general de la gran cantidad de acciones que llevan a cabo el Gobierno Federal y las entidades federativas en la materia, y es una muestra fehaciente de los avances de los dos últimos años para dar cumplimiento a los objetivos y metas del PNP.

A pesar de que no se encuentran descritas la gran cantidad de acciones que realizan los cuerpos legislativos, así como el sector académico y las organizaciones de la sociedad civil, no queremos dejar de reconocer su vasta y fundamental



contribución, la cual enriquece los alcances de las acciones en materia de población en su conjunto y estimula la participación decidida y comprometida de la sociedad.

La aplicación de la política de población ha sido posible durante estas cuatro décadas, gracias a la convicción que tenemos como Nación sobre su necesidad y utilidad para orientar el rumbo del país. También ha sido fundamental la eficiente coordinación entre todos los actores, permitiendo establecer mecanismos que refuerzan y multiplican las acciones establecidas y comprometidas en el PNP. Así, la ejecución del programa es una responsabilidad compartida y, en este marco, la Secretaría General del CONAPO

tiene como objetivo apoyar a las instituciones que integran el Consejo y a la sociedad en general en el diseño, seguimiento y evaluación de la política de población, mediante la generación de insumos sociodemográficos, la realización de acciones de información, educación y comunicación en población, y la coordinación de acciones con los diferentes agentes e instituciones sociales y gubernamentales. Solo así será posible su contribución al desarrollo de México.

Con el presente informe, el CONAPO busca rendir cuentas a la sociedad sobre los principales cambios demográficos y logros sociales obtenidos a lo largo de estos dos años de la administración del C. Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Mtro. Félix Vélez Fernández Varela  
Secretario General del Consejo Nacional de Población

**Informe de las acciones realizadas por las dependencias e instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población y su Secretaría General**



## ESTRATEGIA 1

### Reforzar la articulación entre los programas de población y los de desarrollo económico, social y humano

Una de las principales prioridades de la política de población es promover, a través de diversos mecanismos institucionales, la estructuración de sinergias positivas entre las estrategias de desarrollo social y humano y de combate a la pobreza y la marginación, con las estrategias y acciones para completar la transición demográfica en nuestro país.

En esta tarea, incentivar la consideración de los criterios demográficos y su análisis prospectivo se convierte en factor clave para alcanzar una política de desarrollo sustentada en el bienestar y la calidad de vida de los mexicanos por medio de la igualdad de oportunidades. Las inequidades económicas y sociales constituyen el centro de atención de este gobierno y, en su combate, la política nacional de población es uno de los instrumentos que más efectividad ha demostrado a lo largo del tiempo.

En este contexto, el *Programa Nacional de Población 2008-2012*, se plantea como primer desafío el *reducir la incidencia de los factores demográficos que refuerzan la pobreza y acentúan la desigualdad en los ámbitos económico y social*. Para lograrlo, establece como objetivo el *continuar avanzando en la transición demográfica, particularmente entre los grupos con mayores rezagos sociales*. Así, la generación de conocimiento que apoye la consideración de contenidos demográficos, y la focalización de las estrategias de desarrollo hacia los grupos y regiones con rezago demográfico se convierte en factor clave para continuar avanzando en la transición demográfica.

Se estima que la población a mediados de 2010 asciende a 108.4 millones. De este total, 53.23 millones son hombres y 55.17 mujeres. En los cuatro años transcurridos en la presente administración, la población aumentó 3.52 millones. Así, la tasa de crecimiento total mantuvo su trayecto-

ria descendente para colocarse en 0.77 individuos por cada cien habitantes, 13.1% menor a la observada en 2006. En 2010, la esperanza de vida al nacimiento se estima en 75.4 años. Desde el inicio de esta administración y hasta 2010, la esperanza de vida experimentó una ganancia de 0.6 años.

Por su parte, la urbanización de México definida como el aumento de la proporción de población que reside en zonas metropolitanas, conurbaciones y localidades de 15 mil o más habitantes, continuó en ascenso. Entre 2009 y 2010 la población urbana se incrementó de 77.8 a 78.7 millones de personas, es decir 1.1%, cifra 0.3 puntos porcentuales mayor a la tasa de crecimiento de la población total, con lo que el grado de urbanización del país ascendió a 72.6%. De forma paralela, la población que reside en localidades rurales (menores de 15 mil habitantes) prácticamente se mantuvo estable, en 29.7 millones; sin embargo, su participación en el total nacional disminuyó a 27.4%. En lo que va de la presente administración la población urbana aumentó en 3.61 millones de habitantes, cifra 24.6% menor a la observada en el periodo 2000-2004 (4.78 millones), mientras que la población rural descendió en 85.9 mil personas, monto 61.0% menor a la disminución registrada en los primeros cuatro años del sexenio anterior.

El proceso de transición demográfica continúa su trayectoria en el país y se muestra en una fase avanzada. De este modo, en 2010 la estructura por edades de la población indica que: la población infantil (0 a 14 años) asciende a 30.49 millones y representa el 28.1% de la población. La población en edad de trabajar (15 a 64 años) tiene el mayor peso tanto absoluto como relativo. En 2010 este segmento poblacional asciende a 71.49 millones, lo que representa 66.0% del total de la población. La población de adultos mayores (65 años y más) representa 5.9% de la población total, con un monto de 6.41 millones de personas. La combinación de las tendencias descritas se traduce en una estructura de la población en la que el peso específico de la población en edad de trabajar es cada vez mayor, así como el de los adultos mayores, mientras que la

población infantil cae en términos absolutos y disminuye su participación relativa.

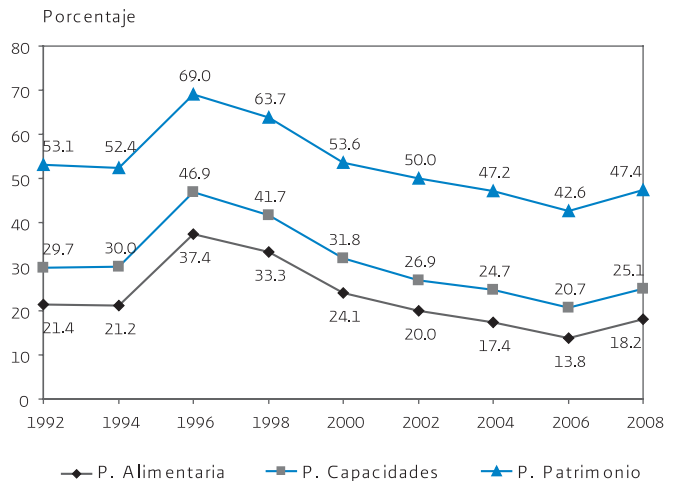
Al comparar la dinámica de la población por grupos de edad observada entre el inicio de esta administración en 2006 y 2010, destacan las siguientes características: de 2006 a 2010, la población infantil disminuyó en 1.66 millones de individuos, lo cual representa una reducción de 5.2%; el grupo de 15 a 64 años creció en 4.36 millones de habitantes es decir, un incremento de 6.5%, respecto a su participación en 2006; el grupo de adultos mayores aumentó su presencia entre el conjunto de la población en el periodo 2006-2010, pasando de 5.3% a 5.9%, lo cual se traduce en la incorporación de 824 mil personas a este grupo de edad.

La dinámica descrita anuncia la transformación del perfil poblacional de México, el cual dejará de ser en forma gradual un país predominantemente joven para avanzar cada vez más en el proceso de envejecimiento demográfico.

Desafortunadamente, aún prevalece la pobreza y la marginación en un porcentaje muy elevado de la población, hecho que constituye un freno para lograr un crecimiento sostenido en un contexto de equidad. En julio de 2009, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) publicó las cifras de pobreza por ingresos relativas a 2008, las cuales fueron obtenidas con información de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2008, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los principales resultados indicaron que:

- El 47.4 % de la población, es decir, 50.6 millones de mexicanos, era pobre de patrimonio.
- En cuanto a la pobreza de capacidades estaba 25.1% de la población, esto es, 26.8 millones de mexicanos se encontraban en esta situación.

**GRÁFICA 1.**  
**EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS NACIONAL, 1992-2008 (PORCENTAJE DE PERSONAS)**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992 a 2008.

- Asimismo, 18.2% de la población, es decir, 19.5 millones de mexicanos, se encontraba en pobreza alimentaria (véase gráfica 1).

Si bien entre 2006 y 2008 se registró un aumento generalizado de los niveles de pobreza en México, en el mismo periodo también hubo avances significativos en la dotación de algunos servicios básicos, como en la cobertura en educación primaria y secundaria, y en la seguridad social y cobertura en los programas sociales.

En diciembre de 2009, CONEVAL dio a conocer la medición multidimensional de la pobreza la cual constituye a partir de entonces la medición oficial, de acuerdo con lo señalado en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social. Este tipo de pobreza multidimensional incorpora tres espacios de las condiciones de vida de la población: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial.

- De acuerdo con esta nueva medición, en el año 2008, 44.2% de la población nacional vivía en condiciones de pobreza multidimensional.<sup>1</sup> Es decir, aproximadamente 47.2 millones de personas en el país presentaban al menos una carencia social y no tenían un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.
- Del total de la población en pobreza multidimensional, 10.5% de la población experimentaba pobreza multidimensional extrema. Es decir, 11.2 millones de personas presentaban al menos tres carencias sociales y sus ingresos eran insuficientes para adquirir la canasta básica.

El Cuadro 1 muestra la incidencia de pobreza multidimensional por entidad federativa. Estas cifras son consistentes en términos generales con la distribución regional de la pobreza por ingresos.

| CUADRO 1.<br>POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR ENTIDAD<br>FEDERATIVA |  |
|---|--|
| INCIDENCIA  | ENTIDADES FEDERATIVAS  |
| De 20 a 40%   | AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, COAHUILA, COLIMA, CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL, JALISCO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, QUINTANA ROO, SINALOA, SONORA Y TAMAULIPAS. |
| De 40 a 60%   | CAMPECHE, DURANGO, GUANAJUATO, HIDALGO, MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, NAYARIT, SAN LUIS POTOSÍ, TABASCO, TLAXCALA, VERACRUZ, YUCATÁN Y ZACATECAS.                                  |
| De 60 a 80%   | CHIAPAS, GUERRERO, OAXACA Y PUEBLA.  |

Fuente: Estimaciones hechas por CONEVAL con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2008.

<sup>1</sup> De acuerdo con esta nueva concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos en uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

La crisis económica internacional ha tenido un impacto directo en los logros que se observaban en el combate a la pobreza, y sus efectos han golpeado con mayor fuerza a la población más pobre, acentuando las inequidades entre grupos sociales y regiones del territorio nacional.

La transición demográfica por la que atraviesa el país nos marca retos importantes para garantizar el desarrollo de las próximas generaciones. Por ejemplo, debemos de enfrentar en el futuro cercano la transición epidemiológica asociada al envejecimiento de la población y al desarrollo creciente de factores de riesgo, relacionados con estilos de vida poco saludables, como el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, la mala nutrición, el consumo de drogas ilícitas y las prácticas sexuales inseguras. Ante esta problemática, la actual administración tiene como prioridad enfrentar los retos y desafíos derivados de la transición demográfica y epidemiológica. Asimismo, es necesario superar y vencer inercias, rezagos sociales y económicos, como la limitada escolaridad y la poca calificación y competencia de la población en edad productiva. Los adolescentes y jóvenes mexicanos constituyen un grupo prioritario de la política de población, ya que con sus prácticas y comportamientos conducirán el desarrollo del país en los próximos años.

Es por esto que el gobierno ha redoblado sus estrategias y ha revisado y mejorado la focalización de sus programas, a fin de ser más asertivo en el uso de los escasos recursos disponibles para atender tantas carencias que sufre la población. A continuación se hace un breve y sucinto recuento de algunas de las acciones más destacadas para hacer frente a los desafíos que enfrenta nuestra nación.

**CUADRO 2.**  
**POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR GRUPOS DE EDAD**

| CARACTERÍSTICA                                 | 2008                                 |                           |                          |                                  |
|--|--------------------------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------------------|
|  | VULNERABILIDAD DE CARENCIAS SOCIALES | VULNERABILIDAD DE INGRESO | POBREZA MULTIDIMENSIONAL | POBREZA MULTIDIMENSIONAL EXTREMA |
| POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES DE MÁS DE 65 AÑOS | 34.0%                                | 4.30%                     | 44.50%                   | 12.0%                            |
| POBLACIÓN JOVEN DE 0 A 17 AÑOS                 | 28.80%                               | 4.60%                     | 53.30%                   | 13.10%                           |

Fuente: Estimaciones hechas por CONEVAL con base en el Modulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2008.

### LÍNEA DE ACCIÓN 1.1

#### PROMOVER LA CONSIDERACIÓN DE CONTENIDOS DEMOGRÁFICOS EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

Conforme a los objetivos que marca el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), la política fiscal de la presente administración ha orientado sus esfuerzos a impulsar programas que potencien la actividad económica, combatan la pobreza y la marginación y reduzcan las desigualdades, considerando la dinámica y la estructura poblacional en su diseño, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la focalización de la población objetivo.

Se ha procurado que en las reglas de operación de los programas sociales se integren contenidos y consideraciones demográficas para garantizar que éstos se dirijan a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, rezago y de marginación.

La política de gasto de esta administración se refleja de manera global en la clasificación funcional del gasto, esto es, la distribución del gasto según su orientación, ya sea hacia desarrollo social, económico o a funciones de gobierno.

El gasto social está compuesto por aquellos recursos que se destinan a salud, educación, seguridad social, asistencia social, urbanización, vivienda, desarrollo regional, agua potable y alcantarillado. En los últimos años, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) señala que los recursos orientados al desarrollo social han representado casi el 60% del gasto programable. Entre 2008 y 2009, el gasto social aumentó a una tasa de 4% en términos reales.

Por su parte, el gasto destinado al impulso de actividades

productivas y de infraestructura, tales como energía, comunicación y transporte, temas laborales, empresariales, entre otros, es decir, el gasto para el desarrollo económico, ha representado aproximadamente 30% del gasto programable. En 2009, el gasto orientado al desarrollo económico, creció a una tasa real de 28.4%.

En cuanto al gasto destinado a las funciones de gobierno, el aumento de 11.1% real de 2008 a 2009, obedece al gasto destinado a las funciones de seguridad, orden y justicia, siguiendo las líneas de acción establecidas por el Gobierno Federal.

**CUADRO 3.**  
**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO,**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (MILLONES DE PESOS)**

|                          | 2008      | 2009      | VAR. % REAL |
|--------------------------|-----------|-----------|-------------|
| GASTO PROGRAMABLE        | 2 229 155 | 2 459 610 | 5.1         |
| DESARROLLO SOCIAL        | 1 216 481 | 1 333 971 | 4.4         |
| DESARROLLO ECONÓMICO     | 654 914   | 882 822   | 28.4        |
| GOBIERNO                 | 186 073   | 217 015   | 11.1        |
| FONDOS DE ESTABILIZACIÓN | 171 687   | 25 801    | -85.7       |

Fuente: SHCP.

El Gobierno Federal destina recursos específicos para la Superación de la Pobreza a través de programas de desarrollo social y económico. En 2007, éstos representaban el 8.3% del gasto programable, mientras que en 2009 el gasto destinado a dichos programas fue equivalente al 9.6% del total del gasto programable. Los programas se engloban en cuatro rubros:

- **Desarrollo de capacidades básicas.** Este rubro contiene programas de salud, educación, alimentación, tal como el *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*, el *Programa de Apoyo Alimentario* y el *Programa de Abasto Social de Leche*, entre otros. En 2009, estos programas representaron el 46.3% del total del gasto destinado a la superación de la pobreza y observaron un crecimiento de 10.5% real con respecto a 2008.
- **Desarrollo regional.** Destina recursos para la promoción de la competitividad regional, mediante el *Programa de Opciones Productivas*, *Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias* y el *Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social*, entre otros. En 2009, representó el 40.7% del gasto destinado a la superación de la pobreza y, con respecto a 2008, mostró un crecimiento real de 10.2%.
- **Grupos sociales vulnerables.** Equivalió al 8.6% del gasto orientado a la superación de la pobreza en 2009 e incluye el *Programa de Empleo Temporal*, el *Programa de 70 años y más* y *Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras*, entre otros. Este rubro presentó un crecimiento real de 23.3% con respecto a 2008.
- **Desarrollo urbano.** El 4.4% del gasto destinado a la superación de la pobreza es asignado a programas tales como *Hábitat*, *Tu Casa*, *Rescate de Espacios Públicos* y Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), entre otros.

Con el fin de orientar sus programas con criterios demográficos, algunas instituciones avanzaron de manera importante en el establecimiento de bases de datos que permiten detectar a la población con mayores carencias para incorporarlas a sus padrones de beneficiarios. Por ejemplo, la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), durante 2009, actualizó la base de 14 465 localidades elegibles para la operación del *Programa de Infraes-*

| <b>CUADRO 4.</b>  |             |             |                    |
|---|-------------|-------------|--------------------|
| <b>GASTO FEDERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA (MILLONES DE PESOS)</b> |             |             |                    |
|   | <b>2008</b> | <b>2009</b> | <b>VAR. % REAL</b> |
| TOTAL   | 203 345     | 236 038     | 10.5               |
| DESARROLLO DE CAPACIDADES   | 94 904      | 109 401     | 9.8                |
| DESARROLLO REGIONAL   | 83 065      | 96 114      | 10.2               |
| GRUPOS SOCIALES VULNERABLES   | 15 595      | 20 183      | 23.3               |
| DESARROLLO URBANO   | 9 781       | 10 340      | 0.7                |
| SUPERACIÓN DE LA POBREZA VS. GASTO PROGRAMABLE                            | 9.1         | 9.6         |                    |

Fuente: SHCP.

tructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) y diseñó la metodología empleada para el cálculo del índice de asignación presupuestal de dicho programa, basado en el Índice de Rezago Social.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) continuó con la consolidación del Padrón Único de Beneficiarios. En 2009 el Padrón alcanzó la cifra de 37.8 millones de registros integrados, 2.4 millones de registros más que los reportados en 2008. Paralelamente, a partir de 2010 se les aplicará el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), que permitirá reunir datos socioeconómicos de los hogares beneficiarios y, con un solo instrumento, determinar la elegibilidad de todos los programas de la Secretaría.

La situación de pobreza y marginación estructurales que se presenta en territorios muy particulares del país, tanto en el área urbana como en áreas rurales (no necesariamente agrícolas ganaderas), constituye uno de los elementos fundamentales a partir del cual se establecen los ejes de actuación coordinada y articulada de los programas sociales. La SEDESOL, a través de la Unidad de Microrregiones y la Unidad de Programas de Atención de Pobreza Urbana, principalmente, incorpora la demografía estadística como punto de arranque en el análisis de la población objetivo de sus programas e incluye variables



contextuales necesarias, en el marco de un enfoque territorial del desarrollo.

En abril de 2009, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) formalizó en las reglas de operación del *Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO*, cuyo objetivo es contar con un padrón depurado, georreferenciado, digitalizado, confiable y moderno, que permita la mejor toma de decisiones, vinculando la tierra con el propietario de la misma. Su cobertura es nacional y el universo de atención es de 2.7 millones de beneficiarios, 4.1 millones de predios y 14.2 millones de hectáreas.

Para fortalecer las estrategias de atención a grupos marginados, la SEDESOL y el INEGI ampliaron la muestra de la ENIGH, con el fin de tener representatividad en los cinco estratos de municipios, de acuerdo con su nivel de marginación.

## LÍNEA DE ACCIÓN 1.2

### FORTALECER LOS MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO HACIA LOS GRUPOS Y REGIONES CON REZAGO DEMOGRÁFICO.

A continuación se destacan algunos de los programas más emblemáticos del Gobierno Federal que han focalizado sus acciones a los grupos de mayor vulnerabilidad, marginación y pobreza a nivel nacional.

A través del programa *Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales* (FOMMUR), de la Secretaría de Economía (SE), al cierre de 2009 se otorgaron 195 030 microcréditos, lo que significó un cumplimiento de 90.2% respecto de la meta original (216 220). Este número representó un crecimiento de 8.3% con relación al número de microcréditos otorgados en 2008 (181 500).

La SE, a través del programa *Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad* (FONAES), se propuso en 2009 incrementar en 7.5%, con respecto al dato del 2008, el número de ocupaciones generadas por el programa en el segmento de micronegocios de bajos ingresos. Al cierre de 2009, la meta de crecimiento en el número de ocupaciones generadas se logró cumplir, lo que representó un total de 20 741 nuevas ocupaciones en el segmento de micronegocios a nivel nacional.

Con el fin de promover la focalización de las acciones de política pública en los territorios con mayor marginación, rezago social y pobreza, la SEDESOL —con base en los criterios elaborados por el CONEVAL— determinó las Zonas de Atención de Prioritarias (ZAP), de conformidad con lo que establece la Ley General de Desarrollo Social. Estas zonas corresponden a los 1 251 municipios con muy alta y alta marginación, de acuerdo con la definición que hace el CONAPO. En estas regiones se concentran los objetivos de los programas de la SEDESOL.

Por otra parte, la *Estrategia 100x100* —mediante la coordinación institucional de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y de los demás órdenes de gobierno— busca atender de manera prioritaria a los 125 municipios que presentan mayores niveles de marginación y pobreza del país a través de seis ejes de acción: educación, salud, infraestructura social básica; generación de opciones de ingreso y fortalecimiento de la actividad económica; vivienda y protección de los recursos naturales. Las entidades participante son: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Economía, Secretaría del Trabajo, Instituto Mexicanos del Seguro Social, Secretaría de Energía, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, Nacional Financiera, Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas.

De manera particular, en el caso de los programas de la SEDESOL, vale la pena destacar los tipos de apoyos ofrecidos por el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias de la SEDESOL, que inicia operaciones a partir del ejercicio fiscal 2009 y es el resultado de la fusión de los Programas para el Desarrollo Local, Microrregiones y Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria. Con las inversiones de estos programas se vienen realizando acciones en materia de infraestructura social básica comunitaria y de mejoramiento en vivienda, que impactan en aspectos tan sensibles como la salud y la educación de la población.

En el caso de los programas sociales, vale la pena destacar los tipos de apoyos ofrecidos por el Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP) (SEDESOL), que se dirigen a infraestructura social básica comunitaria. Durante el ejercicio fiscal 2008, el programa puso especial atención a las acciones de mejoramiento de viviendas, así como a la colocación de pisos firmes.

Sin duda alguna, uno de los programas más importantes del Gobierno Federal es el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.<sup>2</sup> El programa actualmente tiene cobertura nacional con presencia en el 99.6% de los municipios del país y atiende a 5.2 millones de familias. Durante el año 2008, el Programa Oportunidades tuvo una cobertura de servicios de salud del 98.54% de las familias beneficiarias, lo que permitió el desarrollo armónico del programa. El número de consultas totales proporcionadas a los beneficiarios en 2009 fue de 42 097 miles de consultas, 706 miles más que en 2008, cuando se brindaron 41 392 miles de consultas.

Con él otorgamiento de becas para que los niños y jóvenes continúen con sus estudios, Oportunidades ha contribuido de manera determinante a cerrar la brecha étnica en escolaridad hasta casi desaparecer entre la población masculina expuesta al programa, y se ha invertido en el caso de las mujeres a favor de las indígenas, no así entre la población no beneficiaria.

**CUADRO 5.**  
**ACCIONES EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, 2008-2009<sup>1</sup>, PDL, PAZAP, PDZP**

| CONCEPTO   | 2008               | 2009      |                    | % DE AVANCE<br>RESPECTO DE LA META<br>PROGRAMADA |
|--|--------------------|-----------|--------------------|--|
|  |                    | OBSERVADO | META PROGRAMADA    |  |
| PRESUPUESTO FEDERAL TOTAL EJERCIDO (MILLONES DE PESOS) | 5 774 <sup>3</sup> | 7 368     | 7 359 <sup>5</sup> | 31%  |
| VIVIENDAS APOYADAS CON SERVICIO SANITARIO              | 9 628 <sup>4</sup> | 22 894    | 18 200             | 138%   |
| VIVIENDAS APOYADAS CON AGUA POTABLE                    | 57 064             | 50 026    | 19 000             | -12%   |
| VIVIENDAS APOYADAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA               | 40 173             | 39 292    | 18 000             | -2%  |
| VIVIENDAS CON PISO FIRME                               | 563 384            | 510 985   | 510 964            | -9%  |
| OBRAS DE SANEAMIENTO                                   | 267                | 411       | 285                | 54%  |
| ALBERGUES ESTUDIANTILES                                | 11                 | 15        | NA                 | 36%  |
| CAMINOS RURALES  | 12                 | 40        | NA                 | 233%   |

Notas: 1/ Para 2008 se refiere a los resultados obtenidos por los programas para el Desarrollo Local Microrregiones (PDL) y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP).

2/ En el caso de las cifras monetarias se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

3/ Es la suma del presupuesto del PDL y PAZAP en el ejercicio 2008.

4/ Se refiere al total de viviendas con servicio sanitario realizadas en municipios de alta y muy alta marginación con recursos del PDL y del PAZAP.

5/ Se refiere al presupuesto modificado. El presupuesto original es de 8 161.0 millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Unidad de Microrregiones.

<sup>2</sup> La información sobre este programa aparece en las estrategias 2,3, 4 y 7.

**CUADRO 6.**  
**BECAS OTORGADAS EN EL CICLO ESCOLAR 2009-2010**

| NIVEL EDUCATIVO | MUJERES               | HOMBRES               | TOTAL    |
|-----------------|-----------------------|-----------------------|----------|
| BÁSICA          | 2 111.90<br>-49.80%   | 2 140.40<br>-50.20%   | 4 252.30 |
| PRIMARIA        | 1 224.20<br>-49.20%   | 1,263,000<br>-50.80%  | 2 487.20 |
| SECUNDARIA      | 887.7<br>-50.30%      | 877.4<br>-49.70%      | 1 765.10 |
| MEDIA SUPERIOR  | 453 000.00<br>-53.30% | 396 800.00<br>-46.70% | 849.80   |
| TOTAL           | 2 564.40<br>-50.30%   | 2 537.20<br>-49.70%   | 5 102.10 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Oportunidades.

La SEMARNAT, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, ejecuta el *Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales*, con el fin de incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores a 2 500 habitantes. En 2008, se realizaron 516 obras para ampliar la cobertura de servicios de agua potable en comunidades rurales, en beneficio de 310 mil habitantes asentados en 590 localidades y se construyeron 257 sistemas de drenaje, que beneficiaron a 180 mil habitantes asentados en 257 localidades. Durante 2009, se ejecutaron 697 obras para ampliar la cobertura de servicios de agua potable en comunidades rurales, en beneficio de 264 014 habitantes de 895 localidades. El 49.2% de los beneficiarios de las obras mencionadas habita en los estados con mayor grado de pobreza extrema. Se ejercieron recursos por un monto de 2 135.5 millones de pesos, de los cuales 1 012.8 millones se canalizaron a las ocho entidades federativas con el mayor grado de pobreza extrema.

Para los servicios de alcantarillado y saneamiento, en 2009, se construyeron 320 sistemas de drenaje para beneficio de 213 702 habitantes asentados en 334 localidades, de los

cuales 45.9% reside en las entidades federativas con grado de pobreza extrema. Adicionalmente, se instalaron 3 923 sanitarios rurales para dotar del servicio a 18 090 personas de 110 comunidades.

Por su parte, por medio del componente de Desarrollo Rural del *Programa para la Adquisición de Activos Productivos*, en 2009, SAGARPA se concentró en las localidades de alta y muy alta marginación, con un monto de 1 300.8 millones de pesos (52.7% del total ejercido del programa en su vertiente de Desarrollo Rural), de los cuales 338.2 millones de pesos (26.0%) se destinaron a los grupos prioritarios integrados por mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad y adultos mayores.

Igualmente, para generar opciones de ingreso y fortalecer la actividad económica en los 125 municipios de menor índice de desarrollo humano, la SAGARPA, en coordinación con otras dependencias federales y gobiernos estatales,<sup>3</sup> instrumenta la *Estrategia presidencial de 100X100* en los 125 municipios de menor índice de desarrollo humano. Por medio de esta estrategia, en 2009, la SAGARPA ejerció 629.6 millones de pesos, cifra 10.1% inferior que en 2008 en términos reales, debido a que este programa está sujeto a la demanda de los productores. Los principales apoyos se orientaron a proyectos de seguridad alimentaria, mejora y reconversión productiva, y de promoción de cadenas productivas principales de cada municipio o región; de manejo y conservación de sus recursos naturales, así como de financiamiento local con tasas preferenciales.

<sup>3</sup> Las dependencias participantes son Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Turismo, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Comisión Nacional Forestal, Fideicomiso de Riesgo Compartido, Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura, Fondo Nacional de Apoyo Para empresas de Solidaridad, y gobiernos de los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Por su parte, el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), de la SAGARPA, tiene como objetivo mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza de manera sostenible en zonas rurales de alta marginación, a través de proyectos productivos. Al cierre de 2009, el PESA ejerció 1 672 millones de pesos en la atención de 4 356 localidades de 641 municipios de alta marginalidad en 17 estados,<sup>4</sup> de los cuales nueve operaron con recursos normales de los programas de la SAGARPA, y los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz ejercieron 1 560 millones de pesos que les fueron asignados en el PEF 2009.

El *Programa de la Mujer en el Sector Agrario* (PROMUSAG), de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), busca atender el problema de pobreza y pobreza extrema que enfrenta un número significativo de mujeres que habitan en los núcleos agrarios. De enero a agosto, se autorizó la totalidad del presupuesto de inversión asignado al PROMUSAG, esto es, 905.9 millones de pesos, recursos que permitirán la implementación de 6 971 proyectos productivos en beneficio de 33 201 mujeres emprendedoras.

Mediante la Estrategia para la Atención Integral de los Jornaleros Agrícolas y sus Familias, coordinada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), y donde participan más de 10 dependencias a nivel central, se promueve la coordinación de acciones en 26 entidades federativas con presencia importante de población jornalera agrícola. Durante 2008 y 2009, se realizaron diversas acciones en 22 entidades federativas, en materia de salud, educación y otras complementarias, como estímulos económicos y alimentarios para promover la asistencia escolar de sus hijos.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Estados participantes en PESA 2009: Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>5</sup> Las entidades federativas con cobertura de atención a los jornaleros agrícolas y sus familias para 2009 fueron: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Se promovió el acceso a la educación básica para los niños, atendiendo a 36 071 alumnos durante el ciclo escolar agrícola 2008-2009. Dicha cifra superó en 22% la alcanzada en el ciclo 2007-2008. Para el ciclo escolar agrícola 2009-2010 se inscribieron 26 058 niños, es decir, 1% más que en el ciclo anterior.

En el rubro de la salud, y con la instrumentación del *Programa Arranque Parejo en la Vida* (APV) de la Secretaría de Salud (SS), durante 2008 y 2009, se han redoblado esfuerzos por parte del gobierno mexicano para disminuir la muerte materna en el país, prueba de ello es la Estrategia Integral para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna en México y el Convenio Interinstitucional para la Atención Universal de las Emergencias Obstétricas, firmado por la SS, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En las unidades de la SS y del IMSS-*Oportunidades* se ha incrementado la cobertura de atención del parto por personal calificado, de 87.3% en 2007 a 96.2% en 2009. Durante 2008 y 2009 se certificó a 539 parteras tradicionales más. Igualmente, en 2009 se continuó con la campaña de suplementación con ácido fólico, entregándose este nutrimento a 2.4 millones de mujeres en edad fértil. En la actualidad, el 55% de las mujeres en edad fértil en México consumen ya este importante micronutrimento básico para prevenir, entre otros, los defectos en el cierre del tubo neural del recién nacido.

Con el *Programa de Cáncer Cérvico-Uterino*, en noviembre de 2008, se implementó la estrategia de prevención integral de este tipo de cáncer en los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH). En 2009, se incorporaron 57 municipios más para un total de 184 municipios beneficiados en el país. En este último año, el grupo de edad de las niñas vacunadas fue de 9 a 12 años, con lo cual todas las niñas y adolescentes de 9 a 16 años fueron protegidas contra la infección de los dos tipos de virus oncológicos más frecuentes,

causantes de alrededor de 80% de los casos de cáncer cérvico-uterino.

En el marco del *Programa de Vacunación Universal* (PROVAC), en 2008 y 2009, se llevaron a cabo las tres Semanas Nacionales de Salud, en las que se aplicaron más de 30.7 millones de dosis de vacunas en 2008 y de 34.2 millones en 2009. En este contexto, México mantiene el esquema básico de vacunación más completo de América Latina, tanto por el número de vacunas que lo integran como por la población a la que beneficia. En 2008 la cobertura con esquema básico completo de vacunación se mantuvo por arriba de 95% en el grupo de un año de edad y por arriba de 98% en el grupo de uno a cuatro años. En el 2009, la cobertura con esquema básico completo de vacunación se mantuvo por arriba de 95% en el grupo de un año de edad y en 98% en el grupo de uno a cuatro años.

El Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG) del sector salud opera en todas las localidades del territorio nacional, a fin de proteger a los niños mexicanos nacidos a partir del 1° de diciembre de 2006 y a sus familias, siempre y cuando no sean derechohabientes de algún sistema de seguridad social. El SMNG es público, voluntario y su costo se cubre mediante un subsidio federal.

Por su parte, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ejecuta el *Programa Integración Educativa de Menores con Discapacidad*, el cual atiende a niños, niñas y adolescentes con discapacidad desde la etapa inicial, logrando su integración a escuelas regulares, favoreciendo su desarrollo infantil y su adaptación al entorno social. En 2008, el total de menores beneficiados fue de 750 y para 2009 fue de 775.

Con el *Programa Rehabilitación e Integración Laboral para las Personas con Discapacidad*, también del DIF, se promueve la integración laboral de las personas adultas con discapacidad en edad productiva. En 2008, fueron atendidas 14 942 personas, de las cuales 412 recibieron

adiestramiento y 735 recibieron capacitación, colocándose en empleo a 1 200. Para 2009, se atendió un total de 13 563 personas, se adiestró a 128 y se capacitó a 1 675, colocándose en empleo a 1 634 personas.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), puso en marcha el *Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras*, que representa una medida adicional a los servicios de guarderías que actualmente se tienen para la población. En 2008 operaban 8 161 estancias infantiles en la Red, en las que se atendió a un total de 244 387 niños y niñas de entre 1 a 4 años de edad, inscritos. Con ello se benefició a 226 119 madres y padres trabajadores; mientras que, en 2009 se contó con la operación de 9,056 estancias infantiles en la Red, con las que se logró proporcionar el servicio de cuidado y atención a un total de 261 862 niñas y niños, beneficiando con el servicio a 243 656 madres y padres trabajadores.

En el campo de la educación, y como parte de las acciones realizadas para continuar con la disminución de las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales, así como modernizar y ampliar la infraestructura educativa, el Gobierno Federal ha invertido más en educación. Se estima que el gasto en educación ascendió en 2008 a más de 759 570.3 millones de pesos, mientras que en 2009 fue de 791 674.8 millones de pesos, 4.01% superior en términos reales a lo erogado en el año anterior.

Históricamente, la población hablante de lengua indígena ha presentado el mayor rezago en materia educativa y de oportunidades. Hasta el 2009 se logró aumentar en un 25.5% la población en edad escolar de lengua indígena atendida en educación inicial, preescolar y primaria, de tal manera que en 2012 se atenderá a 60% de dicha población en los niveles educativos mencionados.

A través del *Programa de Fortalecimiento Curricular Bilingüe Indígena*, en 2008, la Secretaría de Educación Pública

(SEP) distribuyó a nivel nacional el documento *Parámetros Curriculares*, en el cual se sustenta la creación de la asignatura Lengua Indígena, que plantea el marco jurídico y los lineamientos pedagógicos y lingüísticos para la enseñanza de la lengua indígena como objeto de estudio en la educación primaria intercultural bilingüe.

En ese año se llevaron a cabo los talleres interestatales para la normalización de la escritura en cinco lenguas (hñähñu, tutunakú, náhuatl, amuzgo y maya). Estos eventos favorecieron a 320 mil estudiantes, cifra que representa a 24% del total de los niños inscritos en el subsistema de educación indígena. Adicionalmente, se elaboraron propuestas didácticas de diez unidades idiomáticas, en beneficio de cerca de 40 mil alumnos y tres mil directivos y docentes de primero y segundo grado de primaria. A fin de apoyar al profesorado en su actividad profesional, se han elaborado, con maestros bilingües, materiales como metodologías de lectoescritura en las lenguas tutunakú, maya, hñähñu, mazaha, mixteco, yaqui, popoluca, tének y náhuatl, en beneficio de 7 400 profesores y 60 982 niños indígenas.

En lo que respecta a la elaboración de libros de texto y materiales educativos para la población indígena, durante el periodo 2007-2008 se editaron, imprimieron y distribuyeron 1.5 millones de libros, escritos en 33 lenguas con 55 variantes de pertinencia lingüística y cultural, con un tiraje que atiende al 100% del profesorado.

La asistencia a la escuela de la población de niñas y niños entre seis y doce años de edad en todo el país es prácticamente universal; en el ciclo escolar 2008-2009 se llegó a 97% de cobertura, mientras que en asistencia de la población preescolar (de tres a cinco años) se llegó a 77.6%. Su incremento se debe al carácter obligatorio de este nivel educativo desde 2002. En el caso de la población que cursó la educación secundaria (13 y 15 años de edad), se alcanzó el 95.2% de su ciclo inmediato anterior. Mientras que en la educación superior asistencia. En el ciclo 2008-

2009 se atendió en educación media superior a 3.9 millones de jóvenes, lo cual representó un incremento de 2.4% en relación con la matrícula del escolarizada se registró una tendencia creciente al pasar de 2.6 millones de alumnos atendidos en 2007-2008, a 2.7 millones en 2008-2009, con lo que el porcentaje de participación de este nivel educativo alcanzó el 8% con respecto del total de los alumnos atendidos en el sistema educativo nacional.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) apoya a la población ubicada en localidades que, por su condición de marginación socioeconómica, se convierten en un factor de riesgo potencial para el aumento de la deserción escolar en educación básica. Para el ciclo escolar 2008-2009 se benefició a 4 654 895 alumnos con un paquete de útiles escolares, 3.1% más que el ciclo escolar anterior, ubicados en 49 703 primarias y, por primera vez, se entregaron útiles a 1 292 973 alumnos de telesecundaria. Lo anterior significa que se benefició a 5 947 868 de alumnos de educación básica, 31.8% más con respecto al ciclo 2007-2008. En lo que corresponde a auxiliares didácticos, se entregó el mismo número de paquetes para preescolar y primaria que en el ciclo pasado, y se aumentó en mil para telesecundaria: 8 250, 12 mil y 4 500, respectivamente. El paquete en telesecundaria consta de dos computadoras, dos mesas, dos reguladores, una impresora, así como una biblioteca escolar y *software* educativo.

Para apoyar la continuidad en la enseñanza de las niñas, niños y jóvenes que no cuentan con servicios educativos en las localidades que habitan, mediante el *Financiamiento Educativo Rural* (FIDUCAR) se otorga un apoyo económico mensual a uno o más beneficiarios por familia, durante 10 meses, que consiste en 197.5 pesos mensuales en dos modalidades: gastos de hospedaje y alimentación y gastos de traslado. El apoyo va dirigido a niños y jóvenes que cursan la primaria o la secundaria. En el ciclo escolar 2007-2008, se atendió a 27 357 alumnos, de los cuales 6 981 son de primaria y 20 376 de secunda-

ria. En el ciclo escolar 2008-2009 se otorgaron 27 441 becas, 8 260 en primaria y 19 181 en secundaria.

En otro aspecto, durante 2008 se instauró el Sistema Nacional de Control Escolar para Migrantes, que permite el registro, seguimiento y avance académico de los niños y niñas migrantes atendidos por el *Programa de Educación Primaria para Niños Y Niñas Migrantes* (PRONIM), CONAFE y las primarias indígenas con niñas y niños migrantes. Se atendió a una población de 20 634 niñas y niños de primero a sexto grado de primaria. Un elemento importante ha sido la generación de la boleta única para migrantes, documento que avalará el avance académico del niño y que será reconocida por el Sistema Educativo Nacional.

El *Programa Albergues Escolares Indígenas*, de la CDI, durante 2008, ejerció 745.4 millones de pesos, con los cuales se logró atender a 60 mil beneficiarios en albergues escolares y a 9 242 jóvenes en 167 albergues comunitarios. Para cumplir con sus objetivos y metas se realizaron diversas acciones, entre las que destacan: la rehabilitación de 401 albergues, el equipamiento integral de nueve y el mantenimiento preventivo y correctivo de 1 072; la supervisión de la alimentación proporcionada en los albergues escolares; y la capacitación del personal a cargo de la alimentación (ecónomas). En 2009, el programa ejerció un presupuesto de 756.60 millones de pesos para la atención de 60 mil beneficiarios de los albergues escolares y 9 449 jóvenes en albergues comunitarios; a fin de lograr los objetivos del programa se rehabilitaron 48 albergues, 55 recibieron equipamiento integral y 872 tuvieron mantenimiento preventivo y correctivo. Con estas acciones se logró que el 93 % de los beneficiarios del programa concluyera el ciclo escolar 2008/2009 y que del total de la población atendida, 46% fuera de niñas.

En el tema de igualdad de género, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) opera el *Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres* (FODEIMM),

con el fin de impulsar y fortalecer la creación, desarrollo y consolidación de Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), para promover la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género (PEG), diseñar y aplicar políticas públicas y lograr la plena participación femenina en todos los ámbitos del desarrollo local. Con este fondo se logró apoyar a 850 IMM en el periodo 2007-2009, esto es, a uno de cada 3 municipios del país. El 25% de los municipios atendidos cuenta con elevada presencia de población indígena. En 2008, se registraron 645 proyectos municipales, mientras que en 2009 sólo se registraron 603. Todos estos proyectos recibieron apoyos para equipamiento, fortalecimiento y consolidación de la IMM.

El INMUJERES opera, desde 2002, el Fondo Proequidad, con el objetivo de fortalecer el trabajo de organizaciones de la sociedad civil (OSC) a favor de la mujer. Entre 2008 y 2009, se operaron tres convocatorias (Sexta, Séptima y Octava), con las que se apoyaron 189 proyectos, beneficiándose así a más de 75 mil personas en 26 entidades federativas del país, en aproximadamente 300 municipios y en las 16 delegaciones del Distrito Federal. El Fondo Proequidad destinó, en esos dos años, recursos por un total de 79 millones 388 mil pesos, apoyando en los siguientes temas: igualdad en la vida económica, disfrute de los derechos sociales, igualdad en la vida civil, acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y disminuir la desigualdad de género.

Con respecto al tema del medio ambiente y el desarrollo sustentable, cabe destacar que el Gobierno Federal, en 2008, fortaleció el *Programa ProÁrbol* que opera la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con el fin de impulsar en el país un conjunto de estrategias orientadas a promover esquemas para la conservación, protección, y restauración forestal, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, con énfasis en los 125 municipios forestales con menor índice de desarrollo humano. En ese

año, se asignaron 3 440.3 millones de pesos para 38 739 solicitudes, con lo cual se estimó un beneficio de 3.94 millones de personas (beneficiarios directos e indirectos), de las cuales 42% son mujeres y 58% son hombres. El 35% de los beneficiarios corresponde a poblaciones indígenas. En 2009, *ProÁrbol* atendió 28 555 apoyos solicitados, por un monto de 3 204.2 millones de pesos<sup>6</sup> en beneficio de 3.18 millones de personas (beneficiarios directos e indirectos), de los cuales 32.3% son mujeres y 67.7% son hombres, y 31.2% del total de beneficiarios corresponde a poblaciones indígenas.

Durante 2008, en todas las entidades del país, excepto Baja California, se reforestaron alrededor de 405.1 miles de hectáreas, de las cuales 92% se realizó con fines de conservación, y se plantaron 289.7 millones de árboles. El 8% restante corresponde a plantaciones forestales comerciales. La reforestación en 2009 en México cubrió 213 174 hectáreas, nuevamente en todas las entidades, excepto Baja California, de las cuales 83% tuvo fines de restauración y 17% correspondió a plantaciones forestales comerciales en el país.

Igualmente, para contribuir a disminuir los procesos de degradación de los suelos en terrenos forestales y preferentemente forestales, en 2008, la SEMARNAT realizó trabajos de conservación y restauración de suelos en 77 386 hectáreas; durante 2009, se ejecutaron acciones de conservación y restauración de suelos en 74 158<sup>7</sup> hectáreas, cifra superior en 85% a la meta anual.

<sup>6</sup> El monto de los recursos asignados incluye recursos fiscales 2009, intereses del Fondo Forestal Mexicano, intereses del FIDEPLAN, aportaciones estatales y de terceros.

<sup>7</sup> La superficie reportada de 74 158.27 hectáreas corresponde a obras ejecutadas en 2009 con recursos asignados en 2007 (5 744.56 hectáreas), 2008 (28 897.38 hectáreas) y 2009 (24 192.97 hectáreas) dentro de la categoría de apoyo C2.1 "Obras y prácticas de restauración de suelos" así como 15 323.36 hectáreas ejecutadas con recursos provenientes de cambios de uso del suelo por compensación ambiental, asignados en los ejercicios fiscales 2005 (262.16 hectáreas) 2006 (3 862.71 hectáreas.) 2007 (10 704.53 hectáreas) y 2008 (493.96 hectáreas).

Asimismo, durante 2009, se asignaron apoyos de *ProÁrbol* para la instalación de 44 234 estufas ahorradoras de leña, con una inversión de 64.3 millones de pesos, con el propósito de disminuir el uso de leña y, con ello, el impacto negativo en los recursos forestales, así como contribuir a abatir los riesgos a la salud de la población rural.

A través de los programas del sector ambiental, en 2008, se apoyó a 79 908 mujeres mediante diferentes programas (*Programa para el Desarrollo Sostenible; Programa de Empleo Temporal; Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental; Programa para Pueblos Indígenas y Medio Ambiente*; y programas de la Comisión Nacional Forestal). En 2009, esta cifra se incrementó de manera destacada para beneficiar a un total de 517 983 mujeres.

### LÍNEA DE ACCIÓN 1.3

#### REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ORIENTADAS A EXPLORAR LAS RELACIONES ENTRE POBLACIÓN Y DESARROLLO.

Los estudios e investigaciones constituyen instrumentos estratégicos para avanzar en el entendimiento de las vinculaciones entre los fenómenos demográficos y sus implicaciones en el desarrollo. Dados los complejos desafíos que enfrenta la política de población, durante el periodo 2008-2009 se continúan impulsando de manera sistemática tales investigaciones, para fortalecer en todos los grupos y sectores sociales el conocimiento sobre la naturaleza, causas y consecuencias de los fenómenos demográficos, así como su vinculación con el desarrollo humano y la calidad de vida de la población.

Durante 2008 y 2009, el CONEVAL tuvo avances significativos en materia de evaluación y medición de la pobreza. El Consejo ha contribuido a la generación de indicadores de desarrollo social y la coordinación de evaluaciones, información relevante para la toma de decisiones del Ejecutivo Federal, además de contribuir a la



rendición de cuentas con información técnica, objetiva y transparente.

En octubre de 2008, CONEVAL presentó los mapas de pobreza por ingresos 2000-2005, los cuales tienen un nivel de desagregación geográfica a nivel estatal y municipal. En julio de 2009, se publicaron las cifras de pobreza por ingresos relativas a 2008; y en septiembre de 2009 se dieron a conocer las cifras de pobreza por ingresos para las entidades federativas que cuentan con sobremuestra en la ENIGH 2008.

En diciembre de 2009, CONEVAL dio a conocer la medición multidimensional de la pobreza, la cual es la medición oficial que la Ley General de Desarrollo Social estipula. Este tipo de pobreza multidimensional incorpora tres espacios de las condiciones de vida de la población: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial.<sup>8</sup>

Con relación al Sistema Nacional de Información Educativa (SNIE) de la SEP, como instrumento de información actualizada, veraz y oportuna, durante el periodo 2007-2009, elaboró su página Web para la consulta de la población en general. En este portal [www.snie.sep.gob.mx](http://www.snie.sep.gob.mx) se puede consultar la información más relevante y actualizada que describe las características, ubicación, estadísticas y principales indicadores de los servicios que conforman el Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos.

A través del Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa (GeoSEP), se puede localizar la ubicación de uno o varios centros educativos de todos los niveles y servicios en un mapa digital de la República Mexicana. Con ello, se tienen herramientas sencillas de consulta de información disponibles en la Web, donde se

<sup>8</sup> Para mayor información así como acceso a los informes completos: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).

puede representar de manera temática (mapas asociados a información) información educativa y sociodemográfica, además de información actualizada para elaborar análisis educativos territoriales.

El INMUJERES, en colaboración con el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD), realizó la primera fase del desarrollo metodológico para la generación de indicadores de desarrollo social con perspectiva de género, durante 2008. Producto de ello, en 2009, se presentó la publicación *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005*. Además, como parte de este proyecto, se trabaja en la elaboración de índices de desarrollo humano y rezago social con perspectiva de género.

Con el objetivo de mostrar las diferencias de la pobreza entre hombres y mujeres, el INMUJERES, en coordinación con El Colegio de México, realizó en 2008 un ejercicio de desagregación de líneas de pobreza por sexo, con base en la metodología oficial de medición de la pobreza en el país.

El INMUJERES también estableció, en coordinación con el INEGI, la incorporación por primera vez en la ENIGH 2008 de preguntas para identificar los gastos que se destinan en los hogares a cubrir las necesidades de mujeres y niñas en los rubros de cuidados personales, cuidados a la salud, vestido, calzado y educación, y cultura y recreación. Lo anterior, con el objetivo de generar información que permita conocer los gastos que realizan los hogares para atender las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.

En 2008, el Instituto Nacional de Ecología (INESEMARNAT) realizó 12 investigaciones relevantes en diversas áreas ambientales y 20 estudios técnicos. En 2009, efectuó 10 investigaciones relevantes por haberse incorporado en diversas disposiciones normativas y regulatorias, y 28 estudios técnicos, que se concluyeron al 100%, considerando los ajustes en las metas.

En noviembre de 2008, se emitió la cuarta convocatoria del Fondo Sectorial de Medio Ambiente, a fin de impulsar la investigación aplicada. En mayo de 2009, en seguimiento a esta convocatoria, el Comité de Evaluación del Fondo aprobó 59 proyectos de investigación, que cuentan con un financiamiento disponible de 70 millones de pesos. Igualmente, se elaboró el *Estudio Nacional de Percepción en Materia de Cambio Climático*, a fin de contar con los referentes necesarios para el diseño de propuestas de educación y comunicación ambientales.

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA-SEMARNAT), durante 2008, realizó 205 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para el aprovechamiento sustentable y gestión integral de los recursos hídricos en localidades rurales y urbanas con un presupuesto de 377.3 millones de pesos. En 2009, se realizaron 188 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico asociados con el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos y su gestión integral, ejerciéndose 392.3 millones de pesos.

En 2008 la CDI promovió el trabajo de investigación *Identidades indígenas en contextos urbanos: estudio en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, que dio a conocer las formas de construcción y reconstrucción de las identidades indígenas en la ciudad, así como un análisis sociodemográfico de tres estudios de caso para su investigación, que son los zapotecos de San Juan Guelavía, Oaxaca; mazatecos de Huautla de Jiménez, Oaxaca; y Nahuas de Soledad Atzompa, Veracruz. La información que arrojó la investigación aportó elementos cualitativos para la orientación de acciones con pertinencia cultural y el abordaje del desarrollo con identidad.

En 2009, la CDI elaboró siete estudios que abordaron temas relevantes para el desarrollo, el ejercicio de derechos y la cultura de los pueblos indígenas: *Asentamientos de poblaciones indígenas permanentes en torno a zonas agroindustriales y turísticas de Sonora; Condiciones y propuestas*

*para el desarrollo local en comunidades indígenas de la región Zongolica, Veracruz; Experiencia internacional en planeación territorial; Registro etnográfico de los lugares sagrados del pueblo kumiai; Saberes y prácticas climáticas de los pueblos indígenas de México: Los choles; Contribuciones a la política de atención a la medicina tradicional indígena de México; y estudio Sistemas de cargos, autoridades y justicia indígena contemporáneos*, en tres microrregiones (Huasteca de Veracruz, Valles centrales de Oaxaca y zona *wixarika* de Jalisco).

Por su parte, el INEGI desarrolló la ENIGH 2008. El levantamiento se realizó del 21 de agosto al 28 de noviembre de ese año, con ampliación de la muestra para generar representatividad estatal en siete entidades federativas: Distrito Federal, Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Querétaro, Sonora y Yucatán. En 2009 se llevó a cabo el procesamiento y difusión de sus principales resultados.

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP-SEMARNAT), durante 2009 ejecutó 875 proyectos, de los cuales 9% correspondieron a investigación básica, 57% a investigación aplicada, 12% a validación y 22% a transferencia de tecnología; además, se generó tecnología de producción para diferentes sistemas producto en aspectos como calidad e inocuidad alimentaria; conservación y uso sustentable de los recursos naturales; mitigación del cambio climático y sanidad forestal, vegetal y animal; cultivos alternativos, bioenergéticos y mejoramiento genético, entre otros.

Por su parte, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO) elaboró y publicó el *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+15)*, con el que se participó en el 42º Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas. Este documento fue de alta relevancia para México, ya que presentó ante la comunidad internacional de las Naciones Unidas los avances del país

en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en esta Conferencia Internacional en 1994.

Así también, cabe destacar que la Presidencia del 42º período de sesiones de dicha Comisión fue responsabilidad del Gobierno de México, bajo la tutela de la SRE, y después de difíciles negociaciones, se logró el refrendo de los acuerdos, compromisos y objetivos de la CIPD en su decimoquinto aniversario, buscando reducir las injusticias y garantizar un acceso universal a la planeación familiar como elemento esencial de la salud sexual y reproductiva y sentó las bases de la política demográfica multilateral en el siglo XXI, lo cual constituye una distinción para nuestro país por su liderazgo en esta materia.

Asimismo, la SG-CONAPO elaboró las siguientes publicaciones: *La situación demográfica de México 2008* y *La situación demográfica de México 2009; 35 años de la política de población; Índice de Marginación Urbana 2005; Foro Nacional. Las políticas de población en México; Migración y salud. Los hijos de migrantes mexicanos en Estados Unidos; El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos; Monografías de las Proyecciones de la Población de México, 2005-2030 por entidad federativa; Principales causas de muerte en las etapas del curso de vida, 1980-2005; Estimación de sesgos temporales en la esperanza de vida*, entre muchas otras que se mencionan a lo largo de este informe. Estos estudios son instrumentos fundamentales para la planeación del desarrollo nacional.

Igualmente, la SG-CONAPO ha avanzado en la realización de nuevas líneas de conocimiento para estar a la vanguardia con los cambios demográficos que se observan en el país. Por ejemplo, se realizaron trabajos como: *Población flotante en México; Transferencias intergeneracionales; Características e implicaciones sociodemográficas del desdoblamiento rural en México; y El marco jurídico estatal (2008-2009) y las principales reformas federales (2005-*

*2008)*, en materia de inmigración e inmigrantes en Estados Unidos.

A solicitud del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), la SG-CONAPO inició la elaboración del Informe de la situación actual de la juventud en el mundo, el cual será insumo fundamental para la Declaratoria de la Conferencia Mundial de la Juventud, a celebrarse en la Ciudad de México en agosto de 2010. De manera complementaria, la SG-CONAPO se encuentra elaborando también el *Diagnóstico sobre la Situación Actual de la Juventud de México*, informe de país que también será presentado en el marco de la Conferencia.

En septiembre de 2009, la SG-CONAPO retomó los trabajos realizados por la Presidencia de la República para consolidar e instrumentar el *Programa Integral para la Frontera Sur de México*. Al momento, se ha integrado, conjuntamente con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y con el Instituto Nacional de Migración (INM), la estrategia para el ordenamiento de los flujos de personas y bienes, la cual ya fue presentada al C. Presidente de la República y aprobada para su ejecución. Actualmente, se está integrando la estrategia conjunta para avanzar en el eje de desarrollo humano sustentable.

Para garantizar la consideración de los criterios demográficos en la planeación e instrumentación de programas, la SG-CONAPO ha participado en más de 30 grupos interinstitucionales de trabajo. Un grupo que destaca por su relevancia en orientación y seguimiento de políticas públicas es el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el cual está comandado por la Presidencia de la República, y donde la SG-CONAPO tiene a su cargo la elaboración del Reporte País 2010. Este reporte se presentará en la Cumbre Mundial sobre los ODM, del 20 al 22 de septiembre de 2010, en la sede de las Naciones Unidas.

| ESTRATEGIA 1.   |           |      |         |          |         |     |    |      |     |    |       |           |     |     |
|---|-----------|------|---------|----------|---------|-----|----|------|-----|----|-------|-----------|-----|-----|
| REFORZAR LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS DE POBLACIÓN Y LOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y HUMANO                          |           |      |         |          |         |     |    |      |     |    |       |           |     |     |
| Líneas de Acción  | SG-CONAPO | SHCP | SEDESOL | SEMARNAT | SAGARPA | SEP | SS | STPS | SRA | SE | INEGI | INMUJERES | CDI | DIF |
| 1.1 PROMOVER LA CONSIDERACIÓN DE CONTENIDOS DEMOGRÁFICOS EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL                        |           | X    | X       |          | X       |     |    |      |     |    |       |           |     |     |
| 1.2 FORTALECER LOS MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO HACIA LOS GRUPOS Y REGIONES CON REZAGO DEMOGRÁFICO |           |      | X       | X        | X       | X   | X  | X    | X   | X  |       | X         | X   | X   |
| 1.3 REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ORIENTADAS A EXPLORAR LAS RELACIONES ENTRE POBLACIÓN Y DESARROLLO                         | X         |      |         | X        | X       | X   |    |      |     |    | X     | X         | X   |     |

Nota: Para conocer el significado de las siglas véase el Índice de siglas al final del documento.



## ESTRATEGIA 2

### Asegurar las condiciones sociales e institucionales favorables al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos

El *Programa Nacional de Población 2008-2012* (PNP) establece en su Objetivo 2 "Favorecer el ejercicio libre, responsable e informado de los derechos de las personas en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción" y concibe a la salud reproductiva como un componente básico del proyecto de desarrollo que tiene como premisa el respeto y la promoción de los derechos humanos en lo concerniente a la vida sexual y reproductiva de la población.

Sin embargo, el instrumento rector de la política de población actual también reconoce la existencia de obstáculos en el ejercicio diario de estos derechos, barreras que se asocian con la pertenencia étnica, la pobreza y un amplio conjunto de desigualdades sociales cortadas transversalmente por las inequidades de género.

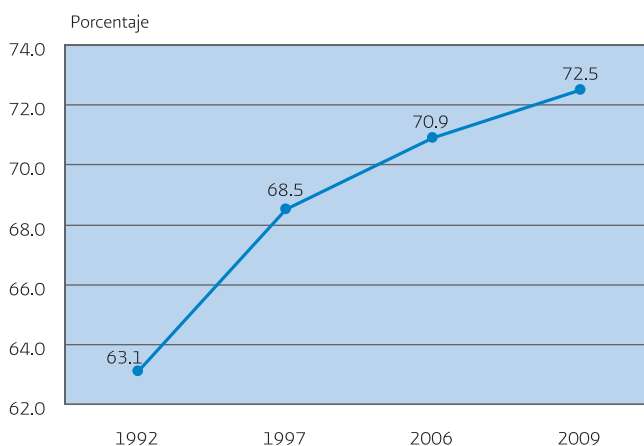
El presente apartado muestra algunas de las acciones más relevantes que las instituciones involucradas en la atención de la salud reproductiva de la población emprendieron entre 2008 y 2009 para mejorar cada una de las dimensiones que la componen y, en última instancia, garantizar la concreción de los derechos reproductivos de los individuos.

Las fuentes de información disponibles indican la existencia de avances en la materia que se reflejan en indicadores críticos de la salud reproductiva y la planificación familiar, pero también señalan las áreas de oportunidad en las que se debe seguir trabajando, a fin de lograr las metas establecidas en diversos documentos programáticos, entre ellos, el PNP.<sup>1</sup> De hecho, en la medida en que se concretan avances en indicadores tales como la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos o la demanda insatisfecha de los mismos, el trabajo pendiente se torna más complejo, pues atañe a poblaciones rezagadas que presentan resistencias de diversa índole a la

intervención pública y que exigen atención focalizada y tratamientos de largo aliento, es decir, factores que ralentizan la velocidad del cambio en los años venideros.

Así, el uso de métodos anticonceptivos en el país se ha extendido notablemente. Mientras que en 1976 apenas tres de cada diez mujeres unidas en edad fértil hacían uso de algún tipo de tecnología anticonceptiva (30.6%), en 1992 poco más de seis de cada diez mujeres y sus parejas recurrían a algún método de planificación familiar (63.1%). En años posteriores el ascenso fue más lento, aunque constante. De este modo, en 2009, poco más de siete de cada diez mujeres unidas en edad fértil usan métodos anticonceptivos (72.5%). El nivel de demanda insatisfecha, por su parte, ha descendido más de 60% entre 1987 y 2009: mientras que hace poco más de 20 años, cuatro de cada diez mujeres en edad fértil unidas veían limitado su derecho a regular la fecundidad, en la actualidad esta situación se presenta en una de cada diez (véanse gráficas 1 y 2).

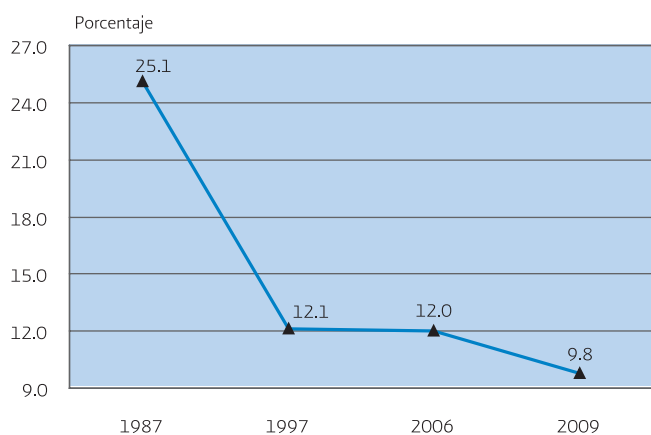
**GRÁFICA 1.**  
**PREVALENCIA DE USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN MUJERES UNIDAS EN EDAD FÉRTIL, 1992-2009**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica* 1992, 1997, 2006 y 2009.

<sup>1</sup> Ver nota técnica al final del capítulo.

**GRÁFICA 2.**  
**NECESIDAD INSATISFECHA DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, 1987-2009**



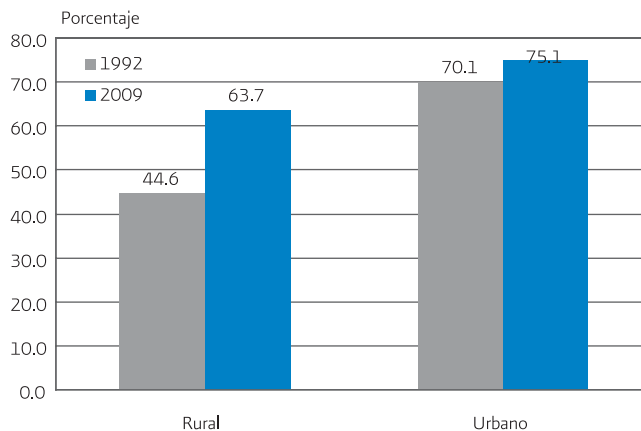
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la *Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud 1987* y *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1997, 2006 y 2009*.

La mejora en los niveles de estos indicadores también es visible entre los grupos tradicionalmente rezagados, como la población rural y los hablantes de lengua indígena, quienes han logrado acortar la distancia en el desempeño de estos indicadores, con respecto a sus contrapartes urbanas, no indígenas (véanse gráficas 3 a 6).

Uno de los grupos sobre los que el PNP llama la atención son los adolescentes y los jóvenes,<sup>2</sup> quienes acusan desempeños deficientes en materia de salud reproductiva, debido, en buena medida, a las barreras que aún existen en las instituciones públicas, para su atención. De este modo, la prevalencia anticonceptiva total es 62% mayor que la observada entre las adolescentes, mientras que la demanda insatisfecha de éstas es 150% mayor que la demanda observada entre todas las mujeres en edad fértil unidas. Entre las mujeres jóvenes, tales proporciones son de 15 y

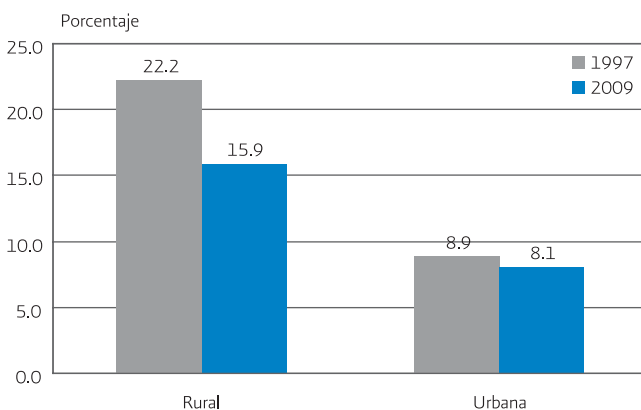
<sup>2</sup> Definidos como las personas de 15 a 19 y 20 a 24 años, respectivamente.

**GRÁFICA 3.**  
**PREVALENCIA DEL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN MUJERES UNIDAS EN EDAD FÉRTIL, POR TAMAÑO DE LOCALIDAD DE RESIDENCIA, 1992 Y 2009**



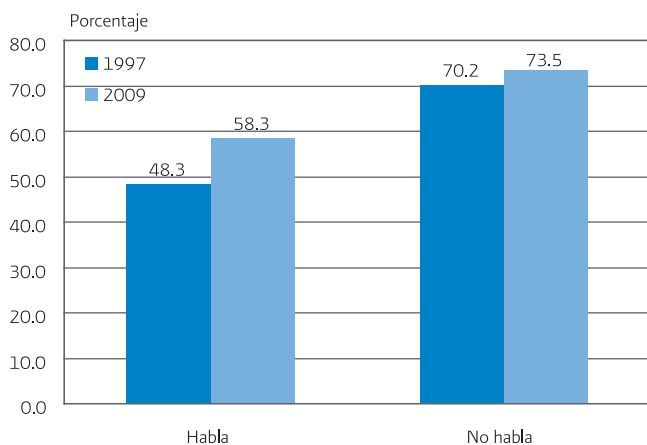
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1992 y 2009*.

**GRÁFICA 4.**  
**NECESIDAD INSATISFECHA DE ANTICONCEPCIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD DE RESIDENCIA, 1997 Y 2009**



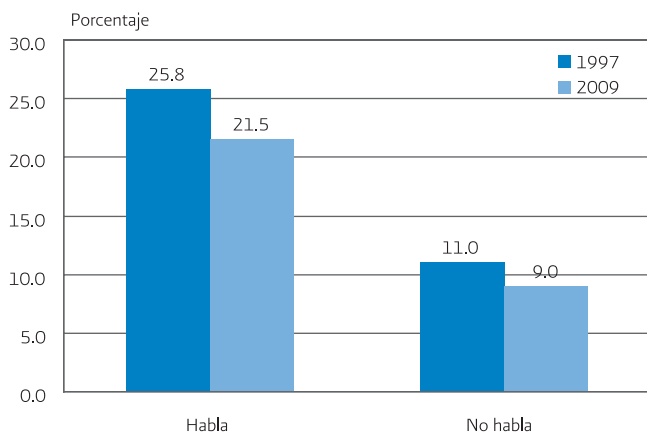
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1997 y 2009*.

**GRÁFICA 5.**  
**PREVALENCIA DEL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN MUJERES UNIDAS EN EDAD FÉRTIL, POR HABLA DE LENGUA INDÍGENA, 1992 Y 2009**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1992 y 2009*.

**GRÁFICA 6.**  
**NECESIDAD INSATISFECHA DE ANTICONCEPCIÓN POR HABLA DE LENGUA INDÍGENA, 1997 Y 2009**

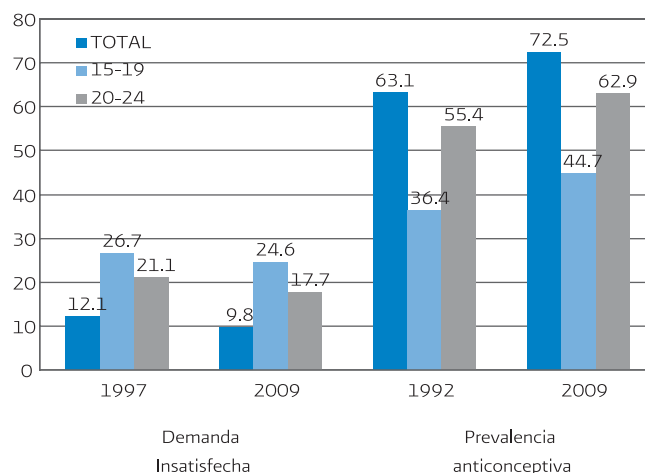


Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1992 y 2009*.

80%, respectivamente. Preocupa, además, la poca variabilidad de los indicadores en el tiempo entre estos grupos de población, pues en 20 años las adolescentes aumentaron

su prevalencia apenas ocho puntos porcentuales, mientras que en 12 años su demanda insatisfecha prácticamente no cambió (véase gráfica 7).

**GRÁFICA 7.**  
**PREVALENCIA ANTICONCEPTIVA Y DEMANDA INSATISFECHA ENTRE MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES UNIDAS, 1992-2009**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en *Enadid 1992, 1997 y 2009*.

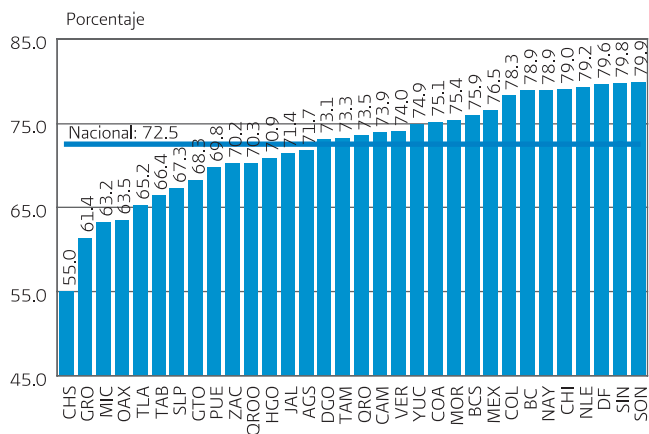
El comportamiento descrito tiene un impacto directo sobre los niveles de fecundidad de la población. En México, la mayoría de los nacimientos ocurren aún entre mujeres de 20 a 24 años, con un reciente y aún incipiente desplazamiento hacia el grupo entre 25 y 29 años, lo que habla de una tendencia a la postergación de la procreación. En este contexto, el nivel reciente de la fecundidad adolescente inquieta pues, si bien ha descendido a lo largo del tiempo, su nivel actual (69.5 nacimientos ocurridos entre adolescentes por cada mil mujeres entre 15 y 19 años en 2007),<sup>3</sup> aún dista mucho de la meta que se planteó para el 2012 en el PNP (58 por cada mil).

<sup>3</sup> La tasa de fecundidad adolescente pasó de 81.4 nacimientos ocurridos entre mujeres de 15 a 19 años por cada mil en 1990 a 78.0 en 1995 y a 69.5 en 2007.



**GRÁFICA 8.**

**PREVALENCIA DE USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN MUJERES UNIDAS EN EDAD FÉRTIL, POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2009**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009*.

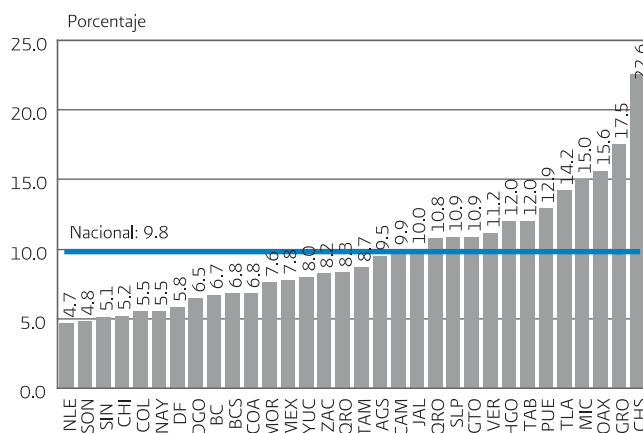
Finalmente, es importante mencionar que si bien los niveles para el total nacional de los indicadores han mejorado, el progreso observado en las entidades federativas es irregular y se relaciona estrechamente con el nivel de desarrollo de las mismas (véanse gráficas 8 y 9).

En los apartados siguientes se reseñan las acciones más relevantes realizadas por las instituciones públicas entre 2008 y 2009 en los diferentes ámbitos que conciernen a la salud reproductiva. Las actividades están organizadas de acuerdo a las líneas de acción que contempla esta línea estratégica.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> No se mencionan las líneas de acción que no reportaron actividad por parte de ninguna institución.

**GRÁFICA 9.**

**NECESIDAD INSATISFECHA DE ANTICONCEPCIÓN, POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2009**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009*.

**LÍNEA DE ACCIÓN 2.1**

**PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS VINCULADOS CON LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN.**

Las estrategias instrumentadas en esta línea de acción tuvieron como finalidad difundir información en materia de sexualidad y reproducción, así como sobre autoconocimiento y cuidado de la salud, especialmente entre grupos prioritarios como adolescentes y mujeres embarazadas, entre otros.

En 2008, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reestructuró el *Programa de Salud Reproductiva*. En este marco, se realizaron 1 794 669 entrevistas a población adolescente, varones en edad fértil, puérperas de posparto y post-aborto y a mujeres en edad fértil no embarazadas, con la finalidad de informarles sobre los beneficios del *Programa de Planificación Familiar*.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) llevó a cabo una serie de acciones para reforzar el procedimiento de consulta prenatal con el desarrollo y reproducción del *Carnet Único de Identificación de la Atención a la Mujer Embarazada* (CUIDAME) del cual se distribuyeron 200 mil ejemplares a las unidades del Instituto. Además se distribuyeron 1 829 988 piezas de ácido fólico a mujeres en edad fértil que cursaban el primer trimestre del embarazo, en módulos PrevenISSSTE, en las tiendas SUPERISSSTE y ferias de salud. Como producto de estas acciones y, dentro del marco del *Programa de Acción Arranque Parejo en la Vida*, se incrementó en 4.2% el número de consultas prenatales otorgadas en 2009 con relación a las de 2008.<sup>5</sup>

En este mismo sentido, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en el marco del *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*, registró en 2008 un 99% de certificación de asistencia a consultas clínicas periódicas del total de familias beneficiarias (5 049 206). Entre estas consultas, destacan las realizadas a mujeres embarazadas, las cuales incrementaron en 0.85%, pasando de 1 401 016 a 1 412 865 consultas en el periodo reportado.

El ISSSTE, por medio del *Programa de Planificación Familiar*, alineado al *Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia*, desarrolló y difundió en todas las unidades médicas del Instituto, los *Criterios de Atención en Planificación Familiar "Consejería al adolescente"*. Como resultado, se obtuvo un incremento de 3 227 nuevos usuarios adolescentes de métodos de planificación familiar entre 2008 (43 535) y 2009 (46 762). Mediante el mismo programa, el ISSSTE incrementó en 8.1% el número de nuevos usuarios varones, realizando 1 721 vasectomías y distribuyendo condones a 119 746 hombres. En cuanto a las mujeres, la proporción de nuevas usuarias de métodos hormonales disminuyó en 18.4% entre los dos años señalados y en tanto que las sal-

pingoclasias se incrementaron en 3.1% al haber realizado 11 490 en comparación con 11 150 del año previo. No obstante lo anterior, se alcanzó una cobertura de 69% entre las 1 658 327 mujeres derechohabientes en edad fértil unidas con un método anticonceptivo.

Entre 2008 y 2009, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) benefició a 87 621 madres, padres y embarazadas adolescentes con el *Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia*. Asimismo, llevó a cabo acciones preventivas entre la población escolarizada, atendiendo a 833 825 estudiantes, mientras que las acciones preventivas con población abierta alcanzaron a un total de 260 611 adolescentes.<sup>6</sup>

### LÍNEA DE ACCIÓN 2.3

#### FORTALECER LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACTIVIDADES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Como es posible apreciar en la línea de acción antes descrita, las instituciones reportan resultados específicos logrados tanto en mujeres como en hombres, lo cual sucede en el marco de una estrategia nacional para incidir en las desigualdades por género.

Así, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) coordina, desde 2008, la *Estrategia de Autocuidado de la Salud* con perspectiva de género en el ámbito laboral, en la que participan la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Secretaría de Salud (SS), a través del Centro Nacional de Equidad y Salud Reproductiva (CNEGSR), el IMSS y el ISSSTE.

Por su parte, la SS, en el marco del *Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género*, realizó diversas acciones de tamizaje para detectar a mujeres en

<sup>5</sup> El promedio de consultas prenatales por embarazada se mantuvo en tres consultas en 2008 y 2009.

<sup>6</sup> El presupuesto ejercido en estas acciones ascendió a 2 687 887.50 pesos en los dos años considerados (1 791 925.00 pesos y 895 962.50 pesos, respectivamente).

situaciones de violencia. Durante 2008 se aplicó la herramienta a 496 839 mujeres, entre las cuales se detectó que 158 368 experimentaban violencia, según reportó la prueba. En dicho año, se dio atención a 66 976 mujeres en 231 Servicios Especializados de la república. Para 2009, se aplicó la herramienta de detección a 875 250 mujeres, resultando positivas 197 874, y se brindó atención a 92 602 mujeres que vivieron violencia, en 273 Servicios Especializados.

Como parte de los compromisos adquiridos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la SS llevó a cabo la actualización de la NOM-190-SS1-1999 sobre la *Prestación de servicios de salud y los Criterios para la atención médica de la Violencia Familiar*. Este proceso concluyó el 16 de abril de 2009, fecha en la que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*.

Por otra parte, cabe destacar que el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva ha implementado el Programa de Acción Específico de Igualdad de Género en Salud con acciones al interior de la Secretaría de Salud, para que el principio de igualdad se aplique entre las mujeres y hombres que laboran en ésta. Asimismo, desarrolla acciones en el marco del Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género, que coordinan la Secretaría de la Función Pública y el INMUJERES. En el bienio 2008-2009 se formaron 362 capacitadoras/es en el tema de Perspectiva de Género e Interculturalidad en Salud en el Marco de los Derechos Humanos; 268 mujeres y 94 hombres de 12 estados de la República Mexicana. Se han realizado talleres de Sensibilización para Transversalizar la Perspectiva de Género en los Programas Prioritarios de Salud con representantes federales de los siguientes programas de salud: *Prevención y Control del VIH/SIDA, Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Cáncer de Mama y Cáncer Cérvico-*

*Uterino, Arranque Parejo en la Vida, Programa de Seguridad Vial, Salud de la Adolescencia, Programas de Acción de Diabetes Mellitus, Enfermedades Cardiovasculares, Obesidad, Prevención y Tratamiento de las Adicciones.*

También se realizaron talleres de sensibilización y capacitación para el personal del CNEGSR, se brindó actualización en la temática de Género y Salud a través del Curso de Verano, en colaboración con el INSP, a 43 profesionales de la salud; 32 mujeres y 11 hombres de las 32 entidades federativas. Y se realizó una Reunión Nacional de Capacitación y Planeación con las/os Responsables Estatales del Programa Igualdad de Género en Salud con 28 entidades federativas, con una asistencia de 28 profesionales de la Salud; 22 mujeres y 6 hombres.

## LÍNEA DE ACCIÓN 2.4

### **APOYAR LAS ACCIONES ORIENTADAS A AMPLIAR EL ACCESO Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.**

Dentro de las acciones marcadas en el *Programa de Planificación Familiar*, el IMSS vio incrementada la cobertura de anticoncepción post-evento obstétrico entre 2008 y 2009, pasando de 79.0 a 80.3% de cobertura en los egresos de parto, cesárea y complicaciones de aborto. Asimismo, se amplió la cobertura en usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos, pasando de 81.6 a 81.8% de mujeres unidas en edad fértil. Estos resultados son el producto de la realización de cerca de 1.9 millones de entrevistas para informar a las mujeres sobre los beneficios de la anticoncepción y, en particular, de utilizar métodos de mayor continuidad y menores efectos indeseables, como son los dispositivos intrauterinos (DIU) y los métodos definitivos. Vale la pena mencionar que la proporción de hombres usuarios que recurrieron a la vasectomía se elevó de 21.5% en 2008 a 22.0% en 2009.

## LÍNEA DE ACCIÓN 2.5

### FORTALECER LOS MECANISMOS DE APOYO Y LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CONTRIBUYA A AMPLIAR EL ACCESO Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Dentro del marco del *Programa Arranque Parejo en la Vida*, el 28 de mayo de 2009, la SS celebró el Convenio General de Colaboración para la Atención de Emergencias Obstétricas entre la SS, el IMSS y el ISSSTE. Se estima que con las acciones estipuladas en dicho convenio se evitaron alrededor de 12 probables defunciones maternas en 2009.<sup>7</sup>

Por otra parte, con el propósito de extender la cobertura de servicios de salud a áreas remotas de menor Índice de Desarrollo Humano, durante 2008 y 2009 fueron certificadas 539 parteras tradicionales y se capacitó a 2 694 profesionales en emergencias obstétricas de todo el país.

Desde el año 2008, el INMUJERES se unió al Grupo Multidisciplinario para la Reducción de la Muerte Materna, junto con el CNEGSR, la Comisión Nacional de la Protección Social en Salud (Seguro Popular), la SEDESOL y el IMSS-*Oportunidades*, coordinado desde la Secretaría Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República. A partir de los trabajos de este grupo, se construyó la *Estrategia Integral para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna*.

Por otra parte, el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Mortalidad Materna, instituciones académicas, OSC, la SS y el INMUJERES, comenzaron en 2009 los trabajos para la creación del Observatorio de Mortalidad Materna.

<sup>7</sup> En 2008 el número de muertes maternas fue de 1 119, con una razón de mortalidad materna (RMM) de 57.2 por cada cien mil nacidos vivos, lo que representa 1.4 puntos mayor a la reportada en 2007. Desafortunadamente, para 2009 se registró un incremento en el total de defunciones (1 258) y en la RMM (64.8). El análisis realizado hasta el momento indica que 217 fallecimientos fueron causados por una enfermedad respiratoria aguda tipo influenza durante el periodo de pandemia de la influenza A (H1N1) en el país. Datos preliminares de 2009 indican que la proporción de muertes por esta enfermedad fue de 17.2%.

Durante 2009, el INMUJERES, conjuntamente con el CNEGSR, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), sumaron esfuerzos para fortalecer el trabajo coordinado e impulsar el proyecto *Las Vocales del Programa Oportunidades: madrinas comunitarias para la disminución de la mortalidad materna*.

## LÍNEA DE ACCIÓN 2.6

### CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL EMBARAZO NO PLANEADO EN ADOLESCENTES Y A LA PREVENCIÓN DE ITS Y VIH/SIDA.

En el IMSS, como parte de la *Estrategia Educativa JUVENIMSS*, en el año 2008, comenzaron a funcionar 96 Centros JUVENIMSS en Unidades de Medicina Familiar de cinco y más consultorios, incrementándose a 225 en 2009. Entre 2008 y 2009 se realizaron 1 930 cursos (543 y 1 387, respectivamente), graduándose 56 561 promotores adolescentes (13 158 y 43 403, en ese orden). Uno de los temas fundamentales en estos grupos educativos es la Salud Sexual y Reproductiva del Adolescente, que incluye la prevención del embarazo y de las infecciones de transmisión sexual en esta etapa de la vida.

Para responder a la demanda de servicios específicos de salud sexual y reproductiva para adolescentes, el CNEGSR de la SS continuó impulsando la *Estrategia de Servicios Amigables*. En 2008, en todo el país existían 788 Servicios Amigables para adolescentes; sin embargo, después de ser evaluados cualitativa y cuantitativamente, se redujo a 630 servicios en 2009, permaneciendo aquellos que efectivamente garantizan servicios básicos en salud sexual y reproductiva.

Entre las acciones realizadas por el *Programa de Cáncer Cérvico-Uterino*, a partir de 2008 se adoptó como medida preventiva para detectar el virus del papiloma humano (VPH) el método de tamizaje. En 2009 se realizaron

977 835 pruebas de detección del papiloma virus en mujeres de 35 a 64 años.

También se gestionó la implementación de 12 laboratorios de detección de VPH, así como equipo para estudios de laboratorio de citología, patología y clínicas de colposcopia. Asimismo, se establecieron acuerdos con autoridades estatales, municipales y locales para facilitar el traslado de las pacientes de escasos recursos que habitan en zonas alejadas o de difícil acceso, además de organizar servicios de colposcopia itinerantes en áreas más marginadas. En este marco y con financiamiento del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud, se otorgó atención médica a mujeres con diagnóstico de cáncer y sin seguridad social.

En el marco del *Programa de Prevención contra el VIH/SIDA*, durante 2008 y 2009, la SS realizó 400 mil pruebas de detección, resultando 220 positivas a la presencia de la infección por VIH. Tanto las mujeres como sus hijos se encuentran en control y seguimiento en los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS).

En 2009, el INMUJERES trabajó con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en la investigación *Análisis sobre las principales causas de contagio de las mujeres de infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA y Política de Atención*. Este trabajo analiza la situación de las mujeres que viven con VIH/SIDA desde la perspectiva epidemiológica, de atención e identificación de mejores prácticas y, particularmente, la identificación de vacíos de información sobre el tema.

En 2009, el INMUJERES en colaboración con el CNEGSR, llevó a cabo la reimpresión del libro *Guía de Salud Sexual y Reproductiva para Mujeres con VIH/SIDA* para sensibilizar y capacitar al personal médico y de servicios de salud en torno a esta problemática, por medio de una serie de talleres.

## LÍNEA DE ACCIÓN 2.7

### CONTRIBUIR A ROMPER EL CÍRCULO PERVERSO ENTRE POBREZA Y REZAGO EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

En 2008, la SS implementó el proyecto denominado *Estrategia de Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas de Municipios de Alta Marginación*. La primera etapa se ejecutó en 2008, cuando se creó el Comité Directivo del Grupo Técnico en el nivel federal, integrado por representantes del CNEGSR, del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Durante 2009, se desarrolló la segunda fase que comprendió tres talleres locales de planeación.

En el marco del *Programa Caravanas de la Salud*, la SS transfirió una cantidad importante de recursos (174.9 millones de pesos) para incrementar el número de unidades médicas móviles (UMM) que dan servicio a más de nueve mil localidades ubicadas en 597 municipios del país. Así, mientras en 2008 existían 842 unidades, en 2009 había 1 350 UMM en operación, beneficiando a 2.4 millones de personas.<sup>8</sup>

## LÍNEA DE ACCIÓN 2.8

### PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS HOMBRES.

Durante 2008 y 2009, la SS capacitó al personal que realiza el procedimiento quirúrgico de la vasectomía sin bisturí<sup>9</sup> para integrar este servicio a la atención de la salud sexual y reproductiva de los hombres. En 2008, se

<sup>8</sup> En 2009, en el contexto de la pandemia de Influenza A(H1N1), el *Programa Caravanas de la Salud* movilizó 317 UMM para realizar acciones de prevención, detección oportuna y atención médica. Se brindó un total de 1 915 313 atenciones, así como la realización de 1 106 pruebas rápidas a pacientes sospechosos y 288 referencias de casos complicados a hospitales generales.

<sup>9</sup> Entre 2008 y 2009, se certificaron 64 médicos en esta técnica, como parte del *Programa de Planificación Familiar*.

proporcionaron kits de vasectomía sin bisturí a las 32 entidades federativas, —con un costo de 1.6 millones de pesos— y entre 2008 y 2009 operaron 377 servicios de este tipo. Adicionalmente, se llevaron a cabo tres talleres de *Actualización en Salud Sexual y Reproductiva para el Hombre*, con la participación de 133 profesionales involucrados en la atención al hombre. Asimismo, se concluyó la elaboración y reproducción de mil ejemplares del Manual Técnico de Vasectomía sin Bisturí, de los cuales se distribuyeron 537 en todas las entidades federativas. Durante 2008 se incorporaron 8 661 usuarios nuevos de la vasectomía y en el 2009 fueron 8 924.

## LÍNEA DE ACCIÓN 2.9

### ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS HOMBRES Y MUJERES VINCULADOS A LA MIGRACIÓN.

En el marco del Programa Vete Sano Regresa Sano, la SS efectuó pruebas de detección de padecimientos crónicos a la población migrante. En 2008, se detectó hipertensión arterial (114 931 casos), *diabetes mellitus* (11 928), obesidad (108 689), estado nutricional (8 101) y se aplicaron 129 725 vacunas.

## LÍNEA DE ACCIÓN 2.11

### AMPLIAR E INSTITUCIONALIZAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL DISEÑO, INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

La SS llevó a cabo el *Programa Aval Ciudadano*, una estrategia de contraloría social que busca la participación del sector social de la población (ONGs, academia, asociaciones civiles, entre otros) en el proceso de mejora del servicio de salud. En 2008, se contó con 8 898 avales ciudadanos instalados en 6 446 unidades de salud de todo el país. En 2009, había ya 10 207 avales en 7 616 unidades de sa-

lud. En 4 700 unidades, los avales realizaron 19 960 visitas y emitieron 16 740 sugerencias de mejora. Además de estas visitas, se obtuvieron 12 745 cartas compromiso de las cuales se resolvieron 8 700.

## LÍNEA DE ACCIÓN 2.12

### REALIZAR ESTUDIOS SOBRE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y SOBRE SUS FACTORES DETERMINANTES DE ORDEN SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL E INSTITUCIONAL.

En el periodo de referencia, se generaron varios espacios de reflexión y análisis de problemáticas críticas de la salud reproductiva y se produjo un considerable número de fuentes de información que nutren no sólo las investigaciones en la materia, sino las políticas públicas orientadas a la atención de la misma.

En 2008, el INMUJERES, en coordinación con El Colegio de México (El COLMEX), realizó el estudio *Barreras para la atención a la salud reproductiva de mujeres en situación de pobreza en el medio urbano*. En el 2009, la misma institución, en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) efectuó el estudio *Análisis sobre las principales causas de contagio de las mujeres de infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA y políticas de atención*.

Además, se reeditó el libro *La muerte materna. Acciones y estrategias hacia una maternidad segura*, elaborado por el INMUJERES, el Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos (CPMSR) en México y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

En 2009, con el objeto de mejorar la calidad de la atención médica a la salud materna e incluir un enfoque intercultural, el INMUJERES realizó, en colaboración con el INSP, la evaluación de la estrategia de incorporación de personal alternativo (parteras profesionales técnicas y enfermeras obstetras) para la atención del embarazo, parto y puerperio en unidades médicas rurales de la SS en Oaxaca y Guerrero.

Entre otros aspectos, se evaluó el nivel de cumplimiento de la NOM-007-SSA2-1993 y el apego a buenas prácticas de atención al embarazo, parto y puerperio, con base en evidencia.

Desde 2008, el INMUJERES, en coordinación con el INSP, ha venido realizando una investigación aplicada, que comprende el estudio de las tendencias de la mortalidad materna a nivel municipal y su relación con la cobertura de programas sociales, así como un análisis sobre dos de las complicaciones que preceden cercanamente a la mortalidad materna: preclampsia y hemorragia posparto.

En 2009, el INMUJERES, a través de su serie de boletines, retoma los datos de las mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad) de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica*, ENADID 2006, para analizar y evidenciar el rezago en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas, comparados con las no indígenas, en un contexto nacional caracterizado por la desigualdad social.

Entre 2008 y 2009, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la academia y la sociedad civil aplicaron una *Encuesta sobre infecciones de transmisión sexual, pobreza, marginación y la migración* en las seis entidades donde se encuentran los cien municipios con menor IDH.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en conjunto con el CONAPO, la SS y el INSP, liberó en 2008 la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2006, instrumento que, desde 1992, permite obtener información sobre aspectos relativos a la salud reproductiva como la fecundidad y la anticoncepción.

En 2009, el INEGI levantó la ENADID 2009 entre el segundo y tercer trimestre del año. En el diseño de esta nueva edición participaron tanto el INEGI como el CONAPO, mientras que el levantamiento, la elaboración de tabulados y de documentos técnicos estuvo a cargo del INEGI.

En 2009, el INEGI realizó y publicó el *Cuaderno de matrimonios y divorcios 2008*. Además, se logró la vinculación permanente con todas las fuentes de información para recopilar la estadística de los nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y defunciones fetales, a través de los Registros Civiles e instancias del sector salud en las entidades federativas.

Por su parte, la Secretaría General del CONAPO (SG-CONAPO) efectuó, en 2008, el *Estudio estadístico y geográfico sobre los niveles y tendencias de la fecundidad nacional*, en el que se actualiza el análisis publicado en 2005. También se actualizó el *Índice de Rezago de la Salud Reproductiva* con información de 2005.

En 2009, se elaboró el artículo *Evolución del embarazo y la maternidad adolescente en México durante los últimos 35 años*<sup>10</sup> y el estudio *El descenso de la fecundidad en México, 1974–2009: 35 años de la puesta en marcha de la política de población*.<sup>11</sup> Asimismo, se realizó, dentro del marco del Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (Cairo+15), el capítulo sobre Salud Reproductiva, que recoge algunos de los resultados más relevantes en la materia una década y media después de la Conferencia de El Cairo.

## NOTA TÉCNICA

En el caso de la Línea Estratégica 2 del PNP, la línea basal a partir de la cual se establecieron las metas a cumplir en 2012 fue establecida con base en la información proporcionada por la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2006, la cual, en su momento, constituía la fuente de información más reciente para temas de fecundidad y anticoncepción.

<sup>10</sup> El cual será publicado en la *Situación Demográfica de México 2010*.

<sup>11</sup> Publicado en *Situación Demográfica de México 2009*.

| CUADRO 1.  |   |            |           |                                     |             |
|--|---|------------|-----------|-------------------------------------|-------------|
| OBJETIVO   | METAS   | LÍNEA BASE | META 2012 | 2009                                | ESTATUS     |
| Favorecer el ejercicio libre, responsable e informado de los derechos de las personas en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción. | Reducir la brecha de prevalencia anticonceptiva existente entre las poblaciones rural y urbana (58.1 y 74.6%, respectivamente) en cuatro puntos porcentuales con respecto a lo registrado en 2006.        | 16         | 12        | 11.4 (63.7 y 75.1, RESPECTIVAMENTE) | SUPERADA    |
|  | Reducir el nivel promedio de la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en al menos 20% en los estados de Guerrero, Chiapas, Puebla, Oaxaca, Guanajuato y Michoacán, entre 2006 y 2012.         | 20%        | 16%       | 15.7% (REDUCCIÓN DE 21.5% A 2009)   | SUPERADA    |
|  | Reducir este indicador en al menos 12% en los estados de Tlaxcala, San Luis Potosí, Hidalgo, Veracruz, Zacatecas, Querétaro, Aguascalientes, Durango, México, Jalisco y Tabasco durante el mismo periodo. | 13.4%      | 11.7%     | 10.3% (REDUCCIÓN DE 23.15 A 2009)   | SUPERADA    |
|  | Incrementar en cuatro puntos porcentuales la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres en edad fértil entre 2006 y 2012.  | 70.9       | 75        | 72.5                                | EN TRÁNSITO |
|  | Reducir la Tasa Específica de Fecundidad en adolescentes a 58 nacimientos por mil mujeres de 15 a 19 años de edad en 2012.  | 63         | 58        | 69.5 <sup>1</sup>                   | EN AUMENTO  |
|  | Reducir en ocho puntos porcentuales el nivel de la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en las mujeres adolescentes entre 2006 y 2012.   | 36%        | 28%       | 24.60%                              | SUPERADA    |
|  | Abatir a la mitad la proporción de mujeres hablantes de lengua indígena en edad fértil que desconoce algún método anticonceptivo respecto a la registrada en 2006.  | 19%        | 9%        | 14.90%                              | EN TRÁNSITO |

Nota: 1/ El dato corresponde a la tasa trienal para 2007.

Una evaluación posterior de la información de dicha encuesta, apoyada en los resultados de la siguiente edición de la ENADID (2009) y, considerando la tendencia previa a 2006, muestra que aquélla tendió a subestimar o sobreestimar algunos indicadores, sobre todo entre algunos subgrupos de población.<sup>12</sup> Al agregar el dato de la ENADID 2009 a la tendencia de cada indicador, se observa claramente que la información de 2006 rompe con el comportamiento observado, el cual se reestablece con los datos de 2009.

En términos de las metas del PNP, ello implicaría que algunas de ellas ya hubiesen sido superadas, lo cual, dada la naturaleza de los indicadores reportados, es poco viable en un periodo de observación tan corto (véase cuadro 1).

Por lo anterior, y en aras de establecer metas congruentes, que reflejen de la forma más precisa posible la magnitud del trabajo aún pendiente, la SG-CONAPO publicará en breve un nuevo conjunto de metas para los mismos indicadores, considerando como línea basal los datos aportados por la ENADID 2009.

<sup>12</sup> Las diferencias más relevantes se observan entre adolescentes y jóvenes, así como por entidad federativa.



## ESTRATEGIA 2.

### ASEGURAR LAS CONDICIONES SOCIALES E INSTITUCIONALES FAVORABLES AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

| LÍNEA DE ACCIÓN  | SG-CONAPO | SEDESOL | SS | IMSS | INEGI | INMUJERES | CDI | DIF |
|--|-----------|---------|----|------|-------|-----------|-----|-----|
| 2.1 PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS VINCULADOS CON LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN   |           |         |    | X    |       |           |     | X   |
| 2.2 SALVAGUARDAR EL PRINCIPIO DE LA LIBRE ELECCIÓN INFORMADA EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR   |           |         |    |      |       |           |     |     |
| 2.3 FORTALECER LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACTIVIDADES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA  |           |         |    |      |       | X         |     | X   |
| 2.4 APOYAR LAS ACCIONES ORIENTADAS A AMPLIAR EL ACCESO Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR   |           | X       |    | X    |       |           |     |     |
| 2.5 FORTALECER LOS MECANISMOS DE APOYO Y LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CONTRIBUYA A AMPLIAR EL ACCESO Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.           |           |         | X  |      |       | X         |     |     |
| 2.6 CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL EMBARAZO NO PLANEADO EN ADOLESCENTES Y A LA PREVENCIÓN DE ITS Y VIH/SIDA   |           |         | X  | X    |       |           | X   |     |
| 2.7 CONTRIBUIR A ROMPER EL CÍRCULO PERVERSO ENTRE POBREZA Y REZAGO EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA   |           |         | X  |      |       |           |     |     |
| 2.8 PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS HOMBRES   |           |         | X  | X    |       |           |     |     |
| 2.9 ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS HOMBRES Y MUJERES VINCULADOS A LA MIGRACIÓN  |           |         | X  |      |       |           |     |     |
| 2.10 DISEÑAR ESTRATÉGIAS ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS POBLACIONES QUE HAN SIDO SUFICIENTEMENTE ATENDIDAS, COMO LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, ENTRE OTRAS |           |         |    |      |       |           |     |     |
| 2.11 AMPLIAR E INSTITUCIONALIZAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL DISEÑO, INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.   |           |         | X  |      |       |           |     |     |
| 2.12 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y SOBRE SUS FACTORES DETERMINANTES DE ORDEN SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL E INSTITUCIONAL  | X         |         |    | X    | X     |           |     |     |

Nota: Para conocer el significado de las siglas véase el Índice de siglas al final del documento.

Nota: El ISSSTE, según el desarrollo del apartado, participa en las líneas de acción 1, 2, 3 y 5.

## ESTRATEGIA 3

### Propiciar el aprovechamiento de los dividendos demográficos y sentar las bases para encarar el envejecimiento poblacional

#### DIAGNÓSTICO

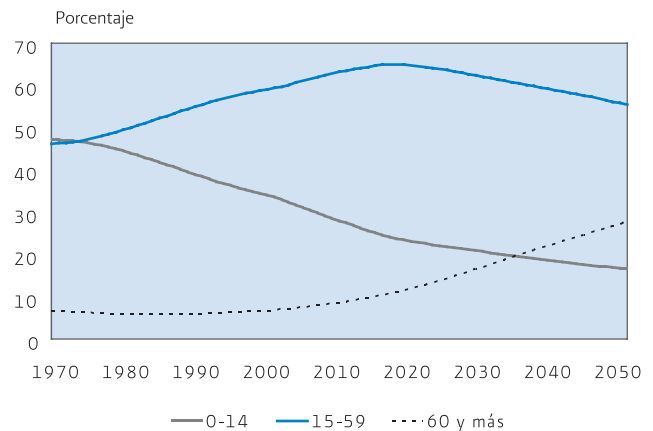
En las próximas décadas, México avanzará aún más en el proceso de transición demográfica. Si bien el ímpetu o inercia demográfica sugiere que aún tardaremos por lo menos dos generaciones para que cada muerte sea compensada por un nacimiento, la continuación de este proceso implica transitar, gradual e inevitablemente, a escenarios demográficos envejecidos.

La inquietud en torno al cambio en la estructura por edad de la población no se limita a considerar cómo se enfrentarán los retos propios de una sociedad predominantemente envejecida, sino también a diseñar estrategias que acompañen cada etapa del proceso. En este momento en particular, la fase de dicha transición que cursa el país es favorable en la medida en que disminuye gradualmente el peso relativo de la población dependiente (menores de 15 años y personas de 60 años y más), con respecto a la población en edades laborales (véase gráfica 1).

En las últimas cuatro décadas hemos atravesado por transformaciones que derivarán en un escenario en el que la estructura etaria invertirá la forma clásica de la pirámide poblacional, es decir, la mayor parte de la población se encontrará en la parte superior de dicha estructura. Como se aprecia en la gráfica 2, el cambio en la estructura etaria de la población implica necesidades sociales distintas en cada momento, lo que se traduce en un énfasis diferenciado a través del tiempo del papel que juega cada una de las instituciones encargadas de satisfacer dichas demandas.

Desde el inicio de este milenio y durante las primeras tres décadas del mismo, la relación entre la población en edad

**GRÁFICA 1.**  
**PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD, 1970-2050**



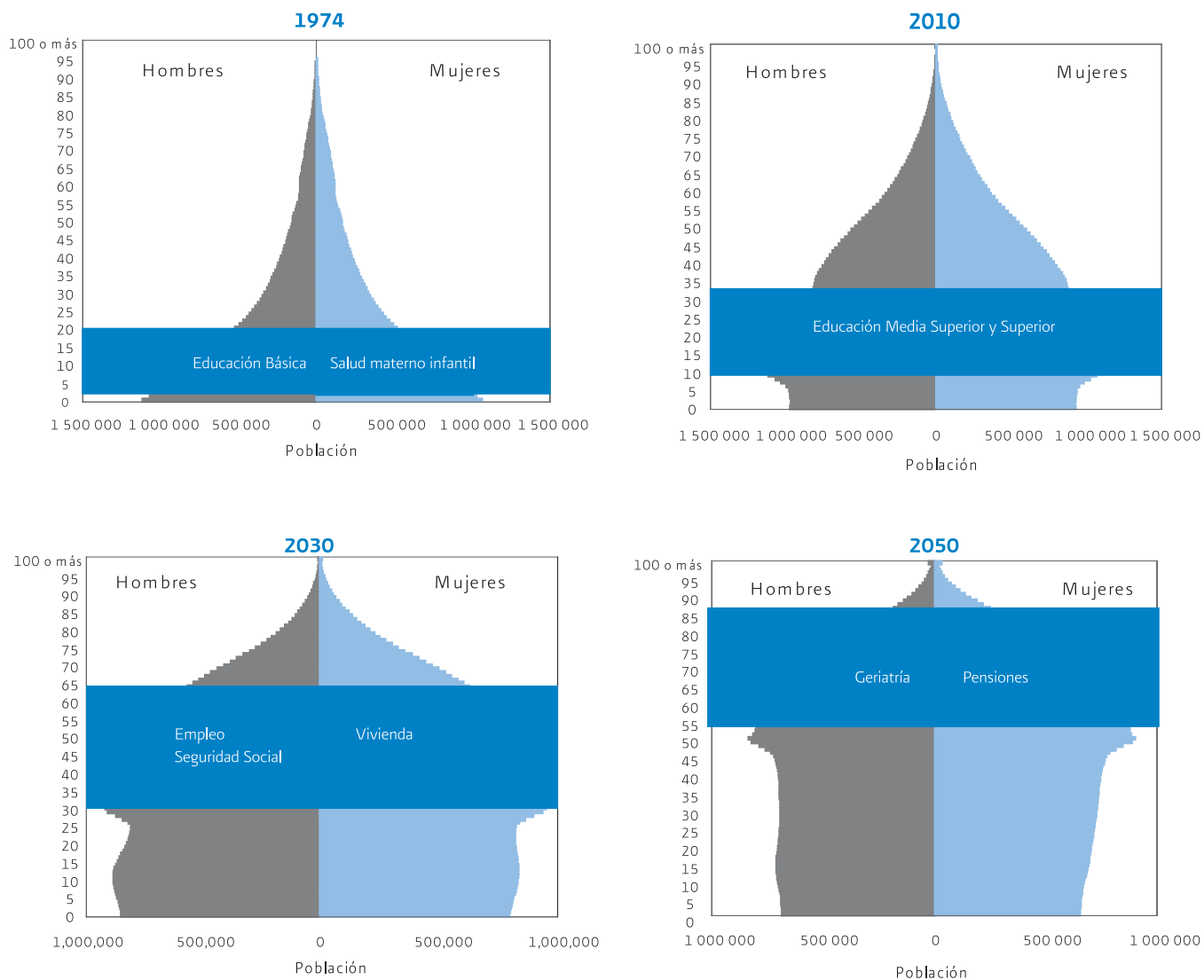
Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

laboral y no laboral será favorable para la reducción de la dependencia entre unos y otros, en vista de que durante los próximos años se espera que el grupo de población que más crezca sea precisamente aquel entre 15 y 59 años de edad, es decir, personas que, teóricamente, se encuentran en plena capacidad productiva y típicamente fungen como proveedores económicos. En contraste, la población menor de 15 años disminuirá su presencia absoluta y relativa, mientras que lo contrario sucederá con la población de 60 años y más, cuyo volumen y peso específico se incrementarán de manera sostenida (véase gráfica 3).

Como lo plantea el *Programa Nacional de Población 2008-2012* (PNP), el aprovechamiento del llamado “bono demográfico” requiere de acciones que estimulen un círculo virtuoso entre la formación de capital humano calificado, la generación de empleos bien remunerados, el ahorro, la inversión y, nuevamente, la creación de más empleo.

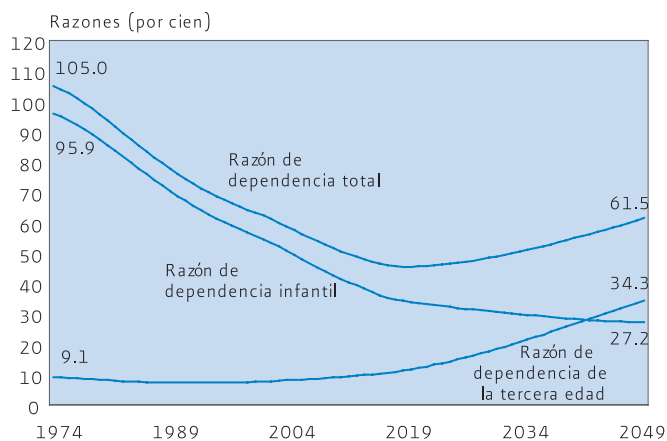
De manera simultánea a la consolidación del capital humano de los individuos y su adecuada inserción en la estructura productiva del país, la población y sus instituciones

**GRÁFICA 2.**  
**PIRÁMIDES POBLACIONALES, 1974, 2010, 2030 Y 2050**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las *Proyecciones para la Población de México 2005-2050*.

**GRÁFICA 3.**  
**RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL, INFANTIL Y DE LA TERCERA EDAD, 1974-2050**

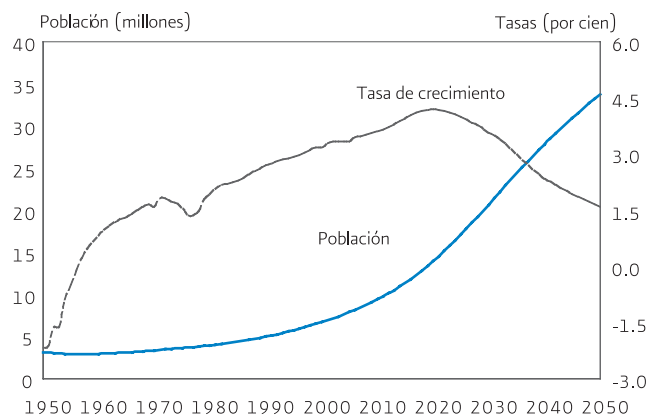


Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

deben tomar las medidas necesarias para hacer frente a la creciente presencia de adultos mayores. Este fenómeno, lejos de constituir un problema por sí mismo, es un gran logro —particularmente en materia de salud— y una oportunidad invaluable de aprovechar la experiencia y las continuas aportaciones que los adultos mayores han hecho y siguen haciendo a la sociedad.

El monto de población con al menos 60 años ha aumentado de manera sostenida desde 1970, y esta tendencia continuará en los años por venir. Se estima que en 2010 el país albergará a 9.4 millones de adultos mayores, seis millones más que en 1970 y se espera que en 2050 el volumen de este grupo poblacional sea casi cuatro veces mayor al actual. La tasa de crecimiento de la población mayor a 60 años muestra un comportamiento creciente a partir de 1977, año en que se colocó en 1.4 por cada cien individuos en este grupo de edad; en 2010 se estima una tasa de 3.6, pronosticándose el máximo para el año 2019, con un nivel de 4.3, a partir del cual se espera un descenso sostenido hasta el final del horizonte de proyección (véase gráfica 4).

**GRÁFICA 4.**  
**POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES (60 AÑOS O MÁS), 1950-2050**



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

En vista del panorama descrito, el PNP 2008-2012 plantea como su tercer objetivo “Preparar las instituciones y adecuar las políticas de desarrollo para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos que se derivan del cambio en la estructura por edad” de la población. A este objetivo corresponden la línea estratégica y las líneas de acción específicas cuyos avances entre 2008 y 2009 se reportan a continuación.

### LÍNEA DE ACCIÓN 3.1

**FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MAXIMIZAR LOS BENEFICIOS POTENCIALES DE LOS DIVIDENDOS DEMOGRÁFICOS.**

Como parte de las actividades del *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Oportunidades)*, orientadas a la acumulación de capital humano entre la población beneficiaria, en el periodo reportado el sector salud impartió cursos (2.7 millones de sesiones) en materia de salud, nutrición e higiene. En 2009, se contó con un padrón de 75 229 adultos mayores, de los cuales 71 262 recibieron apoyo monetario mensual.

Durante el periodo 2008-2009, a través de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), México tuvo participación activa en la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo en Aspectos Macroeconómicos de Transferencias Intergeneracionales, efectuado en la Universidad de California, Berkeley, del 8 al 17 de enero de 2009.

Los días 20 y 21 de octubre de 2009 se celebró la Reunión de Expertos sobre Envejecimiento de la Población, Transferencias Intergeneracionales y Proyección Social en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile. La reunión tuvo como objetivo reunir a investigadores y formuladores de políticas para examinar y discutir el impacto del envejecimiento de la población en la transformación de las necesidades de apoyo económico y de protección social de sus diferentes grupos etarios y en la sustentabilidad de los sistemas que los brindan, a la luz de la nueva información disponible sobre las transferencias intergeneracionales en América Latina.

La Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (COCONASHT) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) abordó y aprobó temas como: política pública de seguridad y salud en el trabajo 2007-2012 y sus ocho proyectos; anteproyecto de la Norma Oficial Mexicana de Seguridad para las Minas Subterráneas de Carbón; la constitución de la Subcomisión y grupos de trabajo para la *Actualización de la Tabla de Enfermedades de Trabajo*. Asimismo, se suscribió el Acuerdo de Bases Generales de Colaboración para la Evaluación de la Conformidad en Petróleos Mexicanos, y el Proyecto de Lineamientos Generales de Operación del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST), entre otros. Dentro de este último, en 2009, se formalizaron 388 compromisos voluntarios. El porcentaje de disminución en el número de accidentes, respecto de la media nacional fue de 62.4%. en las empresas incorporadas al PASST, durante la presente administración,

## LÍNEA DE ACCIÓN 3.2

### ESTABLECER MECANISMOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD EN TODAS LAS ETAPAS DEL CICLO DE VIDA QUE CONTRIBUYAN A ELEVAR EL CAPITAL HUMANO.

La Secretaría de Salud (SS) lleva a cabo programas de acción específicos para padecimientos crónicos degenerativos, propios de la etapa de la transición epidemiológica que experimenta el país.

Es el caso del *Programa para la Prevención y Control de la Diabetes* y el *Programa de Prevención y Control del Riesgo Cardiovascular*, entre 2008 y 2009, se realizaron 16 095 332 detecciones en hipertensión arterial y 17 580 458 en obesidad, asimismo, se mantuvieron en control 3 886 365 pacientes con hipertensión y 853 036 con obesidad.

En 2009, se impartió un curso de orientación alimentaria y nueve cursos de detección de microalbuminuria, mapas de conversación, registro adecuado de la tensión arterial, capacitando a más de 900 profesionales de la salud a nivel nacional; esta estrategia estuvo dirigida a la población de Grupos de Ayuda Mutua de la SS.

Dentro del Sistema de Información en Salud (SIS), en el periodo 2008-2009, la SS realizó 19 445 988 detecciones integradas de enfermedades crónicas, de las cuales 1 110 795 fueron positivas a diabetes, 655 757 a hipertensión arterial, 2 140 883 a obesidad y 98 978 a dislipidemias, mismas a las que se les da seguimiento a través de los servicios estatales de salud, apoyados por el Seguro Popular.

En el caso del *Programa de Prevención y control de la Tuberculosis*, durante 2009 se adquirieron 242 esquemas de tratamiento para los casos de tuberculosis multifármaco-resistentes, contando con el apoyo del Comité Luz Verde de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Con respecto a las Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas (UNEMEs EC), al cierre de 2009, se encontraban construidas 68 unidades. En 2009, los resultados más relevantes en las actividades de atención de los 5 mil pacientes en tratamiento en estas unidades, fue el control glucémico en el 48% de casos con *diabetes mellitus*, el 71% de control de presión arterial en personas con hipertensión arterial, y disminución de peso en el 55% de los pacientes con obesidad.

Por otra parte, en materia de prevención de enfermedades infecto contagiosas, en el marco del *Programa de Atención del Adulto Mayor*, en 2009, se llevó a cabo la vacunación universal con la aplicación de inmunógenos contra la influenza en población de adultos mayores, con una cobertura nacional de 93.9%.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) las actividades de prevención a la salud (PREVENIMSS) están enfocadas por grupos de edad y sexo, en los que se establecen acciones prioritarias para el cuidado de la salud. Con ello, se han logrado importantes ahorros en el gasto destinado al tratamiento de diversas enfermedades, estimados entre 1 500 y 2 mil millones de pesos en promedio en los últimos dos años.

En 2009, 19 204 520 derechohabientes recibieron el conjunto de acciones educativas de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna y salud reproductiva que conforman el programa de salud de cada grupo de edad.

La distribución de los 19.2 millones de derechohabientes por grupo de edad fue la siguiente: 4.8 millones de niños (74.5% de la población objetivo); 1.9 millones de adolescentes (39.1%); 6.3 millones de mujeres (61.4%); 3.7 millones de hombres (43.2%); y 2.5 millones de adultos mayores (45.7%).

Por su parte, en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en el periodo de julio de 2008 a diciembre de 2009, se entregaron 2 144 221 Cartillas Nacionales de Salud a los derechohabientes, distribuidas de la siguiente forma: 222 424 entre la población de 0 a 9 años, 305 406 entre los de 10 a 19 años, 714 403 entre mujeres de 20 a 59 años, 495 769 en los hombres de 20 a 59 años y 406 219 a los adultos mayores.

A partir de julio de 2009 se cuenta con el Sistema Electrónico Nominal de Cartillas Nacionales de Salud, para el registro en línea de las acciones preventivas que se llevan a cabo en la población derechohabiente. Durante el periodo reportado, se otorgaron y registraron en este sistema 8 157 711 acciones referentes a promoción de la salud, nutrición, prevención y control de enfermedades, esquema de vacunación, salud sexual y reproductiva y detección de enfermedades.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), funge como el órgano rector de las políticas públicas del Gobierno Federal para la atención de las personas de 60 años y más, a través de un enfoque de desarrollo humano integral. De manera particular, el INAPAM contribuye al PNP a través de dos líneas estratégicas orientadas a: 1) fortalecer los mecanismos de focalización de las estrategias de desarrollo hacia los grupos y regiones con rezago demográfico y 2) realizar estudios e investigaciones orientadas a explorar las relaciones entre población y desarrollo.

Durante 2008, el INAPAM atendió a 2.4 millones de personas adultas de todo el país, otorgando 6.8 millones de servicios diversos; cada persona que fue atendida por el Instituto recibió en promedio 3 servicios. Para 2009, brindó 8.3 millones de servicios a 2.6 millones de personas y se expidieron 1 141 318 de credenciales. Ello significó

que el mismo número de personas obtuvieron beneficios y descuentos en bienes y servicios en establecimientos con los que el INAPAM ha establecido convenios en toda la República Mexicana.

El Instituto también se ha abocado a atender las áreas físico-deportivas, recreativas, sociales, culturales y educativas, ofreciendo, en 2009, 6.6 millones de servicios, con el fin de garantizar la integridad, dignidad y esparcimiento de los adultos mayores.

Desde 2009, el Instituto ha trabajado de manera conjunta con el Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad (FONAES) para la capacitación de personal autorizado en abrir residencias para adultos mayores. A la fecha, se han abierto 13 residencias en el país.

El *Programa 70 y más*, también de la SEDESOL, contribuye a abatir el rezago social que enfrentan los adultos mayores de 70 años y más, mediante acciones orientadas a fomentar su protección social. Se integró un Padrón Activo de Beneficiarios; para el último bimestre de 2008, de 1 863 945 adultos mayores. En 2009, el programa amplió su cobertura a localidades de hasta 30 mil habitantes, integrando para el mismo periodo un padrón activo de beneficiarios de 2 millones 50 mil 626 adultos mayores. A través de la conformación y mantenimiento de la Red Social, realizó acciones de Participación Social en temas específicos, los cuales contribuyeron a abatir el rezago social que enfrentan los adultos mayores de 70 años y más. En este sentido, la Red Social conformada por Promotores, Gestores Voluntarios y Facilitadores Voluntarios realizó acciones relativas a la promoción de los derechos humanos y de adultos mayores, cuidados con respecto a la salud, así como el fortalecimiento de la autoestima y la reincorporación a la actividad familiar y comunitaria.

La STPS lleva a cabo la *Estrategia Nacional para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna-Embarazo Seguro* que permite identificar a mujeres embarazadas en los centros de trabajo y establecer planes para su seguimiento y atención oportuna.

Durante 2009 se realizaron acciones de difusión entre las trabajadoras sobre la importancia del control prenatal y puerperio.

- Con información y participación de la Secretaría de Salud, se adoptó el Plan de Seguridad: embarazo, parto y cuarentena para las mujeres trabajadoras, con el fin de difundir entre las trabajadoras la importancia del control prenatal y puerperio, signos de alarma y planes de seguridad en empresas e instituciones públicas.
- Se diseñaron las Cartillas de Embarazo Saludable para Vivir Mejor para trabajadoras en general, trabajadoras domésticas y jornaleras agrícolas, las cuales se han distribuido en diversos eventos.

Además la STPS, realiza la *estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad* que se deriva del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, esta estrategia promueve la actividad física en los centros de trabajo, fomenta en los empleados la importancia de una alimentación saludable y divulga prácticas de lactancia y alimentación complementaria adecuada.

La Norma Mexicana para la igualdad laboral entre mujeres y hombres promueve prácticas de lactancia, ya que incluye entre los indicadores para certificar a las organizaciones públicas y privadas el contar con infraestructura de apoyo para la lactancia, entre otros reactivos en materia de igualdad de oportunidades y de trato para beneficiar el acceso, la promoción y permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

### LÍNEA DE ACCIÓN 3.3

#### PROMOVER ACCIONES ORIENTADAS A ELEVAR EL CAPITAL HUMANO Y LA CALIFICACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO.

Para favorecer el acceso de las y los jóvenes a todos los niveles y modalidades educativas, el Sistema Educativo Nacional (SEN) continuó su expansión. Durante los tres últimos ciclos escolares la matrícula total tuvo un crecimiento acumulado de 2.4%. Sobresalen los incrementos en capacitación para el trabajo (16.1%), educación superior (7%) y educación media superior (4.8%). En el ciclo 2008-2009, el SEN atendió a 33.7 millones de alumnos en todos los tipos y niveles, 299.8 mil más que en el ciclo anterior.

Del total de la matrícula registrada en el ciclo 2008-2009, el 76% correspondió a educación básica, en la cual el registro de alumnos fue de la siguiente manera: en preescolar, 4.6 millones; primaria, 14.8 millones; y secundaria 6.2 millones de alumnos. La expectativa de crecimiento en la cobertura de educación básica para el ciclo 2008-2009 fue superada al lograr atender al 99.5% de los niños de cuatro a 15 años en todo el país. Los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz lograron una cobertura en educación básica en el ciclo 2008-2009 de prácticamente el 100%, al atender a 7.9 millones de niños y jóvenes en conjunto.

Por otro lado, la Secretaría de Educación Pública (SEP) contempla la Capacitación para la Vida y el Trabajo, servicio educativo que tiene la finalidad de proporcionar a los adultos las habilidades y destrezas que les permitan incorporarse a la actividad productiva. En el ciclo escolar 2008-2009 se brindó el servicio educativo a 950 955 personas, 53% más que en el ciclo anterior; a su vez, los servicios que atienden los planteles particulares observaron un crecimiento de 3.6% en el mismo periodo.

Como resultado de las acciones del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) en la atención regionaliza-

da del rezago educativo, mediante el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT), las Plazas Comunitarias y la coordinación federal y estatal, el índice de analfabetismo pasó de 7.9% en 2007 a 7.7% en 2009, lo que significa que 13 617 personas analfabetas dejaron esta condición.

En cuanto al esfuerzo realizado para potenciar las habilidades y destrezas que mejoren la calidad educativa que reciben los alumnos que cursan la educación básica y la educación media superior, de acuerdo con los resultados obtenidos en la prueba PISA (*Programme for International Student Assessment*) 2006, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se obtuvo una puntuación media de 410 en ciencias, área prioritaria en ese año, 410 en lectura y 406 en matemáticas, valores por encima de la media de los países latinoamericanos participantes (Brasil y Chile), pero no de los países miembros de la OCDE. La prueba PISA evalúa la adquisición de competencias y habilidades sobre lectura, matemáticas y ciencias, y en 2006 se aplicó a una muestra representativa de la población estudiantil del país de 33 774 estudiantes.

Los resultados últimos de esta prueba reconocen que la desigualdad social y los bajos presupuestos educativos inciden en los resultados, y esto se relaciona con el hecho de que, en el país, solamente se invierte una cuarta parte de lo que gastan en educación los países miembros de la OCDE.

La STPS desarrolla la *Norma Técnica de Competencia Laboral "Cosecha de Hortalizas"*, Instrumento desarrollado por la STPS, en coordinación con el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural),

Durante 2008 se evaluó, con fines de certificación, a 973 jornaleros agrícolas, quienes obtuvieron en 2009 su certificado de competencia laboral en "Cosecha de Hortalizas" expedido por el Consejo Nacional de Normalización y



Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). En 2009 fueron evaluados, con fines de certificación 1 619 jornaleros agrícolas, de los cuales 1 599 resultaron competentes en la norma técnica "Cosecha de Hortalizas".

### LÍNEA DE ACCIÓN 3.4

#### ALENTAR LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A ACRECENTAR LA OCUPACIÓN, LA CALIFICACIÓN Y LA FORMALIDAD DE LAS RELACIONES LABORALES.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) contempla varias estrategias para consolidar la capacitación de la población ocupada. En 2009, inició el *Programa de Apoyo a la Productividad*, el cual considera tres esquemas de operación: a) Cursos Genéricos de Sensibilización, b) Asistencia Técnica y c) Capacitación Específica. En ese año se benefició a un total de 184 453 trabajadores de 2 880 empresas, a través de 11 244 eventos, lo que significó un ejercicio presupuestario de 88.2 millones de pesos.

Dentro del *Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores* (PROCADIST), en 2009 fueron capacitados, mediante cursos en línea, 6 040 trabajadores, cifra superior en 20.8% a lo programado, beneficiando directamente a 3 313 empresas, debido a que se brindó capacitación a nivel grupal y no sólo de manera personal.

El 17 de diciembre de 2009 se creó el Observatorio de Capacitación, instancia que concentra y difunde la oferta pública y privada de cursos de capacitación laboral en sus modalidades presencial y a distancia, permitiendo a empresas, trabajadores y población en general acceder a información pertinente para ampliar sus capacidades. Al inicio de operaciones, el Observatorio contaba con una oferta de 3 mil cursos públicos y privados.

En el mismo año, inició la conformación del Padrón de Trabajadores Capacitados, superando la meta programada para 2009 de incorporar 105 748 trabajadores al padrón, al contabilizar 141 222.

Para 2009, el Registro de Obligaciones Legales aprobó 18 304 planes y programas de capacitación y adiestramiento, beneficiando a 2 901 313 trabajadores; asimismo, se registraron 18 621 listas que amparan 9 910 125 constancias de habilidades laborales, y se registró a 6 902 agentes capacitadores externos.

El *Programa Formación de Agentes Multiplicadores* de la STPS forma instructores para que generen un efecto multiplicador de la capacitación en sus centros de trabajo, promoviendo la capacitación basada en normas técnicas de competencia laboral. Durante 2009 se impartieron 152 cursos, en los cuales se formó a 2 260 personas como instructores, beneficiando a 573 centros de trabajo; se acreditó a 737 instructores, quienes capacitaron a 10 451 personas por efecto multiplicador. En total, se capacitó directa e indirectamente a 12 711 personas. En 2009 se elaboraron seis guías metodológicas y normativas para facilitar el proceso de capacitación, que se distribuyeron en 514 centros de trabajo.

Durante 2009, mediante las acciones del *Programa de Apoyo al Empleo* (PAE), se obtuvieron los siguientes resultados:

- i. El PAE reportó 398 406 eventos de atención y 222 357 de colocación y se registró una tasa de colocación de 55.8%.
- ii. Con relación a las metas de 2009 del PAE, se observó un cumplimiento de la meta de 25.3% en los eventos de atención y 31.7% en los eventos de colocación, mientras que la tasa de colocación rebasó en 2.7 puntos porcentuales la meta programada.
- iii. Los eventos de colocación del subprograma *Bécate* en 2009 ascendieron a 120 464, inferiores en 7.6% a los registrados en 2008.

La STPS definió en 2009 los pasos para la instrumentación del *Programa Nacional de Trabajo y Capacitación para Per-*

sonas con Discapacidad 2010-2012, y se establecieron las metas e indicadores estratégicos del mismo. Este programa garantiza el desarrollo y aplicación de políticas de inclusión laboral y autoempleo para las personas con discapacidad, orientadas a la promoción de la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de sus derechos, de forma corresponsable, por parte de los sectores público, social y privado. Responde al mandato de la Ley General para las Personas con Discapacidad y se inscribe en el *Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad* (PRONADIS).

Asimismo la STPS hace referencia a las Comisiones de Vinculación Educación-empresa Estatales las cuales contribuyen a elevar la pertinencia de los planes y programas de estudio con relación a las necesidades del sector productivo. En 2009 se instalaron 32 comisiones, las cuales trabajan en el marco de los Consejos Estatales para el Diálogo con los Sectores Productivos. En la mayoría de ellas se han conformado Subcomisiones de Empleabilidad y Pertinencia.

El *Programa de Opciones Productivas* de la SEDESOL tuvo en 2009 una asignación original de 997.6 millones de pesos, con los que se programó la realización de 7 535 proyectos productivos. De este total, al mes de diciembre se tuvo una asignación modificada de 937.4, de los cuales se ejercieron 934.8 millones de pesos, lo que representa el 99.7% de la asignación modificada, con los cuales se apoyaron 6 967 proyectos productivos.

El *Programa de Opciones Productivas* de la SEDESOL en el ejercicio fiscal 2008 tuvo una asignación original de 1 170.0 millones de pesos, con los que se programó la realización de 10 035 proyectos productivos. De este total de recursos, al mes de diciembre se tuvo una asignación modificada de 1 164.6 de los cuales se ejercieron 1 152.1 millones de pesos, lo que representa el 98.9% de la asignación modificada, con los cuales se apoyaron 8 822 proyectos productivos.

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), es una entidad sectorizada a la SEDESOL, que

promueve la actividad artesanal del país y contribuye a generar un mayor ingreso familiar para los artesanos. De conformidad con los objetivos del Programa sujeto a Reglas de Operación a cargo del FONART, el fondo participa activamente en la consecución de incentivos económicos y sociales para la permanencia de los artesanos en las comunidades a las que pertenecen. Con un enfoque integral, los artesanos pueden lograr a través de los apoyos, proyectos productivos sustentables que ayuden a mejorar sus condiciones de vida y, por ende, el desarrollo en sus comunidades de origen.

A través de la vertiente de Capacitación y Asistencia Técnica (una de las cuatro vertientes del Programa), durante 2008 y 2009 se beneficiaron a 9 178 artesanos. En 2009 se registró un aumento en el número de beneficiarios y del presupuesto ejercido, de 56.2 y 6.9 por ciento, respectivamente en comparación con 2008. De 2008 a 2009 se logró una mayor participación de las mujeres en los apoyos que el Programa otorga; durante el ejercicio 2008 se benefició a 17 702 mujeres, mientras que en 2009 se benefició a 23 492.

El *Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras* realizó acciones para aumentar la oferta de espacios en las Estancias Infantiles. Como resultado de esto, los hogares beneficiados al cierre de 2008 fueron 226 119, y al cierre de 2009 se incrementaron a 243 656, de los cuales 239 685 titulares son madres beneficiarias y 3 971 padres solos. Esto es, del cierre de 2008 al cierre de 2009, 17 537 hogares más se incorporaron al Programa, por lo que una mayor cantidad de personas pudieron realizar sus actividades laborales, con la tranquilidad y confianza de que sus hijos permanecen y son cuidados en un espacio seguro. Con el número de estancias funcionando en 2009, el Programa permitió generar fuentes de ingresos entre responsables de estancias y sus asistentes. Cabe destacar que 99% de estas son ocupadas por mujeres y el 1% restante por hombres.

También en el ánimo de contribuir al capital humano de los trabajadores, en particular en su salud, durante 2009,

el IMSS realizó acciones en 845 centros de trabajo IMSS, en los que laboran 222 547 trabajadores. Los principales resultados se señalan a continuación:

- Promoción de la salud y prevención de daños. Se realizaron 74 220 multidetecciones y 203 341 inmunizaciones.
- En materia de vigilancia de la salud se practicaron 46 845 exámenes médicos periódicos.
- Se identificaron 6 556 casos con incapacidad temporal para el trabajo por arriba del tiempo estimado de recuperación para el trabajo.
- Las Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene realizaron 946 recorridos en centros laborales IMSS.
- Se proporcionaron 9 363 atenciones médicas de primeros auxilios.

El *Programa Primer Empleo*, contemplado dentro de las estrategias del IMSS, que inició operaciones el 1º de marzo de 2007, forma parte de los instrumentos de política pública del Gobierno Federal para incentivar la entrada de jóvenes al mercado laboral formal. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 se inscribieron al programa 1 900 registros patronales, los cuales registraron a 12 440 trabajadores. En 2009, se inscribieron 19 545 registros patronales y 59 344 trabajadores, ejerciéndose 98.4 millones de pesos por concepto de subsidio a patrones. Los gastos del programa ascendieron a 50.7 millones de pesos, de los cuales 50.6 millones se destinaron al pago del subsidio a patrones y el resto al pago de comisiones bancarias.

En materia de acciones con perspectiva de género, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) instrumentó el *Programa Igualdad de Condiciones Laborales: Contra la Segregación y el Hostigamiento Sexual*. Entre 2008 y 2009, se trabajó en Campeche, Chiapas, Durango, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Como resultado,

se ha capacitado sobre temas de igualdad laboral a 2 545 trabajadores/as y representantes sindicales, 71% mujeres y 29% hombres, y se desarrolló la campaña *Trabajo de mujeres: cuestión de género*, que difundió mensajes de sensibilización referentes a desigualdad laboral, segregación laboral, corresponsabilidad vida laboral-vida familiar/personal, inclusión de jóvenes y personas con discapacidad y hostigamiento sexual laboral, mediante 7 mil carteles colocados en espacios públicos y 2 mil polípticos distribuidos entre trabajadores/as.

La STPS otorga el distintivo *Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo"* con el cual, en 2009, se reconoció a 51 centros de trabajo que emplean a 1 397 personas en situación de vulnerabilidad: 858 personas con discapacidad, 538 personas adultas mayores y una persona con *Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)*. De 2007 a 2009, se han otorgado 209 distintivos a igual número de centros de trabajo que han dado oportunidades de empleo a 3 284 personas en situación de vulnerabilidad.

Con esta misma vocación incluyente, la STPS creó la Red de Vinculación Laboral, la cual es un mecanismo de coordinación interinstitucional que impulsa la inclusión laboral de los grupos en situación de vulnerabilidad en condiciones de trabajo decente e igualdad de oportunidades y de trato, mediante acciones de capacitación, canalización, colocación y rehabilitación laboral. La STPS promueve el concepto de trabajo decente que ha utilizado la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como un medio integral para el desarrollo de los trabajadores, con los siguientes elementos: respeto a la dignidad humana del trabajador; acceso a la seguridad social; salario remunerador; capacitación continua para el incremento de la productividad; seguridad e higiene en el trabajo; libertad de asociación; autonomía y democracia sindical; derecho de huelga; y contratación colectiva.

Durante 2009, las redes atendieron a 27 031 personas en situación de vulnerabilidad, de las cuales 10 593 fueron adultas mayores; 14 674 con discapacidad y 61 con VIH.

De ellas, se colocó en un empleo a un total de 7 203 personas (más del 40%: 2 427 mujeres y 4 776 hombres), de las cuales 4 224 fueron personas adultas mayores, 2 959 con discapacidad y 20 con VIH.

### LÍNEA DE ACCIÓN 3.7

**LLEVAR A CABO ESTUDIOS E INVESTIGACIONES QUE PERMITAN ANTICIPAR LAS DEMANDAS Y NECESIDADES QUE SE DERIVEN DEL CAMBIO EN LA COMPOSICIÓN POR EDADES DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO EVALUAR LA SATISFACCIÓN DE LAS MISMAS EN LOS GRUPOS ETÁREOS Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS DIVIDENDOS DEMOGRÁFICOS.**

A través del Proyecto de Transferencias de Cuentas Nacionales (NTA por sus siglas en inglés), desarrollado por la SG-CONAPO, en conjunto con el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-CELADE), es posible obtener estimaciones de las diferencias en los flujos económicos entre los diferentes grupos de edad, que resultan, principalmente, porque los niños y adultos mayores consumen más de lo que producen. Esta diferencia es financiada por medio de reasignaciones recibidas por miembros en edades productivas. Durante el periodo que se reporta, se concluyeron las estimaciones para el año 2004, así como su documento metodológico titulado *Economic Life Cycle and Intergenerational Redistribution: Mexico 2004*. Este trabajo se realizó en cumplimiento a lo especificado en el Plan de Actividades del Proyecto IDRC/CEPAL.

La SG-CONAPO, en colaboración con el IMSS, realizó el estudio *Tendencias del envejecimiento en México*, con el objetivo de analizar las características del proceso de envejecimiento de la población y su relación con las instituciones de seguridad social del país. El artículo analiza el volumen, la estructura y la composición por sexo de la población afiliada al IMSS y al ISSSTE, así como aquella que no cuenta con acceso a seguridad social, pero sí a servicios de salud como el Seguro Popular. El documento incluye un ejercicio prospectivo que permite identificar los desafíos

que habrán de enfrentar las instituciones de seguridad social para cubrir adecuadamente el servicio de la población afiliada.

En 2009 la SG-CONAPO inició el *Diagnóstico sobre la Situación Actual de los Jóvenes*. Este trabajo tiene como objetivo caracterizar a la población entre 12 y 19 años (adolescentes) y entre 20 y 24 (jóvenes), en términos de sus características sociodemográficas más relevantes, a fin de contribuir con este insumo al diseño, operación y evaluación de política pública orientada al desarrollo de la población joven del país. El documento constituirá el Informe de país que se presentará en la Conferencia Internacional de la Juventud, a realizarse en México en agosto de 2010.

La SG-CONAPO inició la elaboración de un *Diagnóstico sociodemográfico y socioeconómico de la población de adultos mayores* donde se desagrega este grupo poblacional en cuatro subgrupos (60 a 64 años, 65 a 74 años, 75 a 84 años y 85 años o más), considerando las siguientes dimensiones temáticas: demográfica, salud, económica, educativa, de hogares y apoyos sociales e institucionales. En el marco de este proyecto, el INAPAM solicitó a la SG-CONAPO su colaboración para revisar el Cuestionario de Afiliación. Se realizaron las observaciones pertinentes y se acordó que se conformaría un grupo técnico especializado para elaborar un nuevo instrumento de captación de información.

Durante los ejercicios 2008-2009, se registraron en el IMSS cerca de 150 protocolos de investigación relacionados con el envejecimiento, de los cuales 9 versan sobre los servicios médicos, 3 sobre redes de apoyo social, 4 sobre la actividad sexual de los adultos mayores y 22 sobre la funcionalidad de la familia del adulto mayor.

En el mismo periodo, se autorizaron para su desarrollo 47 protocolos de investigación referentes a violencia intrafamiliar, cuya ejecución se está efectuando en 20 estados de la república y en el Distrito Federal.

La STPS, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), creó el II Módulo de Trabajo Infantil dentro de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del último trimestre de 2009.

En 2009, el INEGI, El Colegio de México, la Sociedad Mexicana de Demografía y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, llevaron a cabo tres talleres referentes al Censo de Población y Vivienda 2010 (CPyV 2010), con el propósito de iniciar un proceso de consulta con usuarios e intercambiar ideas y propuestas en torno al contenido y desarrollo del censo.

Finalmente, a fin de iniciar los trabajos del censo en las Direcciones Regionales y las Coordinaciones Estatales, se llevó a cabo una reunión con estas instancias los días 21 y 22 de octubre, y se les presentó la estrategia general del CPyV 2010. Para la difusión del proyecto entre la población en general, se elaboró el contenido del sitio del CPyV 2010 en la página de Internet del INEGI.

### ESTRATEGIA 3.

#### PROPICIAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS DIVIDENDOS DEMOGRÁFICOS Y SENTAR LAS BASES PARA ENCARAR EL ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL

| LÍNEAS DE ACCIÓN  | SG-CONAPO | SEDESOL | SEP | SS | STPS | ISSSTE | IMSS | INEGI | INMUJERES |
|---|-----------|---------|-----|----|------|--------|------|-------|-----------|
| 3.1 FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MAXIMIZAR LOS BENEFICIOS POTENCIALES DE LOS DIVIDENDOS DEMOGRÁFICOS  | X         | X       |     |    | X    |        |      |       |           |
| 3.2 ESTABLECER MECANISMOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD EN TODAS LAS ETAPAS DEL CICLO DE VIDA QUE CONTRIBUYAN A ELEVAR EL CAPITAL HUMANO  |           | X       |     | X  |      | X      | X    |       |           |
| 3.3 PROMOVER ACCIONES ORIENTADAS A ELEVAR EL CAPITAL HUMANO Y LA CALIFICACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO   |           |         | X   |    |      |        |      |       |           |
| 3.4 ALENTAR LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A ACRECENTAR LA OCUPACIÓN, LA CALIFICACIÓN Y LA FORMALIDAD DE LAS RELACIONES LABORALES  |           | X       |     |    | X    |        | X    |       | X         |
| 3.5 INSTRUMENTAR MEDIDAS PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE AHORRO DE LA POBLACIÓN EXCLUIDA DE LOS SISTEMAS FORMALES  |           |         |     |    |      |        |      |       |           |
| 3.6 DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A AMPLIAR LA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y SUS IMPLICACIONES PARA EL BIENESTAR DE LOS INDIVIDUOS   |           |         |     |    |      |        |      |       |           |
| 3.7 LLEVAR A CABO ESTUDIOS E INVESTIGACIONES QUE PERMITAN ANTICIPAR LAS DEMANDAS Y NECESIDADES QUE SE DERIVAN DEL CAMBIO EN LA COMPOSICIÓN POR EDADES DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO EVALUAR LA SATISFACCIÓN DE LAS MISMAS EN LOS GRUPOS ETARIOS Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS DIVIDENDOS DEMOGRÁFICOS | X         |         |     |    | X    |        |      | X     |           |

Nota: Para conocer el significado de las siglas véase el Índice de siglas al final del documento.



## ESTRATEGIA 4

### **Impulsar medidas para atender las demandas sociales vinculadas con los cambios en la estructura y organización de los hogares y familias, y fomentar la equidad y la solidaridad entre sus miembros**

Durante las últimas dos décadas se integraron a diversos campos de atención de la política pública cuestiones emergentes de alto impacto social, cultural y de salud pública vinculadas al desempeño de la economía mexicana, así como a la transición demográfica y epidemiológica por la que atraviesa la población en el país.

La cada vez mayor presencia y visibilidad social de los jóvenes, de las personas adultas mayores, de las mujeres que asumen o participan económicamente en la responsabilidad del hogar, la continuidad en la baja de la fecundidad y mortalidad, los cambios en la permanencia, formación y disolución de uniones conyugales, la co-habitación de personas de dos o más generaciones, son algunos rasgos que re-configuran la dinámica demográfica y las políticas públicas en el país.

Asimismo, en la esfera gubernamental y de la sociedad civil ha habido una creciente atención sobre la migración interna y, en especial, de la migración internacional. Esta última constituye un tema central del desarrollo económico y social del país, debido a su volumen, a la recepción de remesas y a su impacto en el bienestar material de las familias con migrantes, al mismo tiempo que éstas enfrentan problemas de división por la ausencia de uno o de los dos padres.

Los rasgos y matices de esta dinámica han contribuido también a formar nuevos escenarios sociales y demográficos, que se reflejan en cambios sustantivos dentro de los ámbitos de la vida cotidiana, en la composición de los hogares, en formas novedosas de organización, convivencia, co-habitación, derechos y obligaciones de y entre los inte-

grantes del hogar, en el tiempo de cuidado y atención de los niños y ancianos, así como en el apoyo familiar y social a las madres y padres sin cónyuge.

La atención brindada desde distintos campos de la política pública a los cambios identificados en la dinámica demográfica, se despliega en la necesidad de continuar con la articulación y generación de sinergias entre programas, proyectos, estrategias y líneas de acción de diversas dependencias gubernamentales.

En torno a esta estrategia, dentro de las instituciones que integran el CONAPO, las que principalmente están involucradas en el cumplimiento de las acciones que permitan avanzar en su cumplimiento, son: SEGOB, SEDESOL, SEP, SS, STPS, DIF, INMUJERES, IMSS, CDI, SAGARPA y SHCP.

#### **LÍNEA DE ACCIÓN 4.1**

##### **ADECUAR EL DISEÑO Y ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES PARA ENFRENTAR LOS RIESGOS EMERGENTES VINCULADOS CON EL CAMBIO EN LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LOS HOGARES.**

En la presente administración se continúa avanzando en el establecimiento y fortalecimiento de programas de largo alcance encaminados a apoyar a los hogares, como las acciones encaminadas a apoyar a madres trabajadoras y a padres solos con hijos mediante estancias infantiles, a proveer de insumos económicos a las personas adultas mayores, en especial los de 70 años y más, y a atender a las comunidades y familias en las que la migración internacional ha dejado su huella.

El *Programa Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras*, contribuye a abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian, y los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado entre 1 y hasta 3 años 11 meses



de edad, en hogares con ingresos mensuales de hasta 1.5 salarios mínimos *per capita*. En 2009 fueron beneficiadas 243 656 madres y padres trabajadores con la operación de 9 056 estancias infantiles, lo que significó 895 más que en 2008.

Asimismo, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en 2008 trabajó en la integración de ubicaciones georreferenciadas de las estancias infantiles y en 2009 se realizaron 57 416 visitas de supervisión, de las cuales 16 742 visitas tuvieron carácter de extraordinarias con el fin de reforzar la seguridad de los inmuebles ocupados por las estancias.

En el caso de los adultos mayores, el *Programa 70 y más* de la SEDESOL contribuye a abatir el rezago social que enfrentan los adultos mayores de 70 años y más, mediante acciones orientadas a fomentar su protección social. En 2008 el padrón activo de beneficiarios rebasó los 1.8 millones y en 2009 este padrón ascendió a 2.05 millones.

El *Programa 3x1 para Migrantes*, también de SEDESOL, busca apoyar y multiplicar las iniciativas de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, fortaleciendo los vínculos con sus comunidades de origen, así como la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno. Para lograrlo, el programa apoya la puesta en marcha de proyectos en materia de infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios y a partir de 2009 de proyectos productivos para el fortalecimiento patrimonial. El Programa funciona con las aportaciones de las organizaciones de migrantes mexicanos radicados en el extranjero, por cada peso aportado por los migrantes, los gobiernos federal, estatal y municipal aportan, en conjunto, tres pesos más. En 2008 se realizaron 2 437 proyectos ubicados en 571 municipios, mientras que en 2009 se efectuaron 2 419 proyectos en 567 municipios con un ejercicio de 518 millones de pesos.

De los 2 419 proyectos apoyados en 2009, destaca que el 40% correspondió a proyectos de urbanización y pavimen-

tación; el 23% a proyectos de agua potable, alcantarillado y electrificación, el 13% a proyectos de salud educación y deporte; y el restante 24% se distribuye entre el resto de rubros de apoyo del Programa (camino y carreteras, centros comunitarios, proyectos productivos, entre otros).

## LÍNEA DE ACCIÓN 4.2

### DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO DEL CAMBIO POBLACIONAL Y PROMOVER ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE PREVISIÓN Y PLANEACIÓN RELATIVAS A LA VIDA EN FAMILIA.

Desde el último tercio del siglo XX se advierte en el quehacer gubernamental un esfuerzo sustantivo para hacer asequible a la población información clara, relativa a los medios de regulación de la fecundidad y la importancia de la salud materna, a esos esfuerzos se suman acciones recientes de comunicación que destacan el valor de la vida en familia y el compromiso intergeneracional con los padres y los abuelos para que tengan una vejez digna. Algunos programas y estrategias de la Secretaría de Salud (SS) y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) están orientados hacia el fortalecimiento de éstas últimas dos acciones.

La Secretaría de Salud, dentro del *Programa Planificación Familiar y Anticoncepción*, durante 2008 y 2009 elaboró materiales que promueven los derechos reproductivos y la gama de métodos anticonceptivos, dirigidos a la población en general, en especial a la población adolescente; también se difundieron materiales didácticos para los prestadores de servicios que apoyan el proceso de orientación-consejería. Entre 2008 y 2009 se distribuyeron 190 mil materiales que promueven los derechos reproductivos.

La estrategia Perspectiva Familiar y Comunitaria, instrumentada por el DIF, busca revalorar a la persona a través de su dimensión familiar y comunitaria. Durante 2008 y 2009 se realizaron esfuerzos de vinculación y difusión con 10 sistemas estatales DIF y a nivel internacional se llevaron a cabo conferencias, talleres y cursos en San José Costa Rica.

El proyecto *Modelo Nacional de Educación Familiar*, del DIF, contribuye a fortalecer la profesionalización y la función educativa de la familia y promover el desarrollo de habilidades cognitivas y afectivas necesarias en la convivencia y las relaciones familiares. En 2008 se publicó la Norma Técnica de Competencia Laboral: "Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo"; en 2009 se formó el primer grupo de 37 orientadores familiares certificados y se publicaron dos libros de fortalecimiento familiar.

El *Programa Escuela para Hijos*, del DIF, se dirige primordialmente a la familia de la persona adulta mayor para fomentar el envejecimiento exitoso por medio de actividades como: difusión de contenidos educativos para la prevención de problemas de salud, sensibilización a la comunidad sobre el proceso de envejecimiento, información sobre el comportamiento de las personas adultas mayores, orientación y asesoría sobre su atención, y manejo de pacientes, entre otras. En 2008 fueron capacitadas 1 210 personas por medio de 61 sesiones y en 2009 fueron atendidas 825 personas en 56 sesiones.

### LÍNEA DE ACCIÓN 4.3

#### IMPULSAR POLÍTICAS SOCIALES DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR Y QUE PROMUEVAN LA ACUMULACIÓN DE ACTIVOS.

Los patrones de organización doméstica siguen firmemente basados en la familia, por ello resulta indispensable que las instituciones de gobierno continúen instrumentando, promoviendo y desarrollando programas, acciones específicas y herramientas que redunden en la conservación, ampliación o mejoramiento del patrimonio familiar. Interiorizar y adquirir desde temprana edad hábitos y conocimientos que permitan el ahorro, aprovechar lo mejor posible los recursos disponibles para abatir condiciones de vida adversas es una tarea que requiere de la participación de múltiples actores.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), en el marco de la modernización del currículo de educación básica, promueve la *Formación Económica y Financiera*, que busca fortalecer en la población los conocimientos y habilidades para un mejor manejo de los recursos, y en la previsión de su futuro, así como para el mejor uso y aprovechamiento de los instrumentos financieros.

Por su parte, y con el fin de promover el ahorro popular y el acceso a servicios financieros formales de la población de menores ingresos, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, (BANSEFI), apoya el fortalecimiento y desarrollo de los intermediarios financieros que conforman el Sector de Ahorro y Crédito Popular (SACP), en este sentido se autorizaron 38 entidades de ahorro y crédito popular (EACP); entre 2008 y el cierre de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), contaba con un registro de 86 EACP autorizadas y 276 intermediarios financieros.

BANSEFI continuó fomentando el ahorro de la población de bajos y medianos recursos, impulsando el desarrollo institucional del sector de ahorro y crédito popular, durante el período 2008-2009 se registró un monto de captación de 8 mil 165 millones de pesos. Por su parte, el número de transacciones por remesas fue de un millón 457 592 con un monto de 6 832 millones de pesos.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), mediante el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), busca mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza de manera sostenible en zonas rurales de alta marginación. Al cierre de 2009 se había atendido a 4 356 localidades de 641 municipios de alta marginalidad en 17 estados.

Por su parte, la SEDESOL, por medio del *Programa de Empleo Temporal* (PET), ha contribuido a la protección social

de la población afectada por baja demanda de mano de obra o por una emergencia al ejercer más de mil 200 millones de pesos, entre 2008 y 2009, para la entrega de apoyos temporales a su ingreso por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.

Asimismo, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) en 2008 entregó 51 871 escrituras; una cifra similar se tiene para 2009 con 52 027, lo que representó que igual número de familias contara con certeza jurídica sobre la titularidad de los derechos de propiedad.

El *Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares* (PASPRAH) beneficia a familias en situación de pobreza patrimonial que requieren de apoyo económico para regularizar y escriturar el lote en el que habitan, o para liberar la reserva de dominio del lote que han contratado con la CORETT; en el marco de este programa en 2008 se otorgaron 38 mil 259 subsidios y en 2009 la cifra descendió ligeramente a 35 576 subsidios.<sup>1</sup>

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), por medio del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), fomenta el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar. En 2008 se otorgaron un millón 611 mil 433 créditos, para beneficio de más de 6.9 millones de personas. En 2009 se brindaron 569 811 créditos a más de 2.4 millones de personas.

#### LÍNEA DE ACCIÓN 4.4

##### REFORZAR LAS ACCIONES DIRIGIDAS A APOYAR LA INVERSIÓN DE LOS HOGARES EN EL DESARROLLO HUMANO DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES.

En años recientes la sinergia entre las política social, de educación y salud han convergido en la necesidad de realizar acciones tendientes a mejorar y fortalecer las capacidades y la salud de la población, en especial de la que se halla en condición de pobreza, de modo tal que las desigualdades persistentes sean abatidas.

La SEDESOL instrumenta el *Programa de Apoyo Alimentario* (PAL), cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de las capacidades básicas, mejorando la nutrición de la población que no recibía apoyo del *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*. En 2008 se impartieron 12 417 pláticas de asesoría a 96 654 de personas en temas de nutrición, higiene y salud. En 2009 se capacitó a 191 161 personas.

Igualmente, el *Programa de Leche LICONSA*, de SEDESOL tiene como fin contribuir al desarrollo de capacidades básicas, mejorando los niveles de nutrición de la población en condiciones de pobreza patrimonial. En 2009 existían cerca de 6.1 millones de beneficiarios, en relación con el mismo periodo de 2008 podemos observar un incremento de 40 268 beneficiarios.

Para prevenir y atender la desnutrición de la población que asiste a la escuela, la SEP, la SS y el DIF desarrollaron el *Programa de Desayunos Escolares*, que contribuye a la adecuada alimentación de la población infantil preescolar y escolar en educación básica. Su cobertura actual supera los cinco millones de beneficiarios en todo el país.

Como parte del fortalecimiento de programas sociales que fomenten la inversión en capital humano, la SEP aplica la enseñanza de la *Educación Media Superior a Distancia* (EMSAD), como una modalidad formativa y de prepara-

<sup>1</sup> El monto del subsidio se incrementó de 7 mil pesos en 2008 a 8 mil pesos para 2009, a fin de hacer más accesible a las familias el proceso de regularización de su propiedad.

ción para el trabajo, que atiende a comunidades lejanas con baja densidad de población y sin otras opciones educativas; en el bienio 2008-2009 la población beneficiada fue de 76 074 estudiantes.

El *Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas*, instrumentado por la SEP, tiene el propósito de contribuir a reducir las desigualdades regionales y de género en las oportunidades educativas, apoyando a madres jóvenes y a jóvenes embarazadas —sin importar su estado civil— para iniciar, continuar o concluir su educación básica. En el ciclo escolar 2008-2009 se otorgaron 4 438 becas, con un presupuesto de 47.2 millones de pesos.

En 2008 se puso en marcha en las escuelas y otras instituciones de la SEP la Semana de Activación Física para Vivir Mejor, actividad enmarcada dentro del *Programa Nacional Actívate*, cuyo objetivo es difundir una cultura a favor de la salud e implementar nuevas dinámicas para sus empleados y sus familias, que fomenten la conciencia para contrarrestar y prevenir el sobrepeso y los malos hábitos de alimentación. A finales de 2009 y en el marco del Acuerdo Nacional contra el Sobrepeso y la Obesidad, se presentó el *Programa de Prevención y Control de la Obesidad*, cuyos objetivos son: lograr que 85% de los niños practique cuatro horas semanales de actividad física; que el 30% de los niños y jóvenes obesos en edad escolar reduzca 10% su problema; incorporar al 75% de los enfermos al programa de actividad física, y alcanzar el 90% de capacitación sobre hábitos nutricionales.

El *Programa Seguro Médico para una Nueva Generación*, de la SS, se centra en reconocer que nuestro sistema sanitario debe resolver las desigualdades persistentes en el acceso a los servicios médicos, ya que, entre otros factores, son una de las principales causas por las que las personas más pobres tienen mayor riesgo de morir a edades más tempranas que el resto de la población. Al cierre de 2008, el seguro registró a un millón 852 891 afiliados. En 2009

se afiliaron un millón 106 082 niños, acumulando así dos millones 958 973 infantes beneficiados.

Con el *Programa Promoción de la Salud: Hacia una Nueva Cultura por la Salud* se desarrollan acciones de orientación alimentaria tendientes a reforzar y promover hábitos alimentarios a través del fomento de una alimentación correcta; el programa está dirigido a toda la población con especial énfasis en niños y adolescentes. La orientación alimentaria tiene como base la “Guía de orientación alimentaria”, el Manual “Cómo mejorar en la escuela la alimentación en niños, niñas y las y los adolescentes”, así como cárteles alusivos al plato del bien comer, y prácticas para comer correctamente. La orientación se realiza en todas las unidades de salud de las 32 entidades federativas.

#### LÍNEA DE ACCIÓN 4.5

**PROMOVER ACCIONES Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A COMPATIBILIZAR EL TIEMPO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y EXTRA-DOMÉSTICAS, EN UN MARCO DE EQUIDAD DE GÉNERO.**

Las relaciones de equidad y cooperación entre sexos y generaciones buscan abrirse paso, entre otros campos, a través de iniciativas gubernamentales que atraviesan el cuerpo social, de nuevos programas focalizados, o bien mediante acciones de alto impacto en la ética y responsabilidad personal y familiar. En particular, es necesario mejorar la incorporación y el desempeño de los niños y niñas en las instituciones educativas, así como incidir favorablemente en una disminución sensible de su carga de actividades domésticas y extradomésticas, al mismo tiempo que se valora a las actividades que realizan en el hogar el padre, la madre o ambos.

El proyecto de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres certifica el respeto de los derechos laborales indispensables. En 2008 se realizó el Encuentro Itinerante sobre Mujer y Trabajo, se firmaron 5 cartas compromiso para combatir la segregación y discrimi-

nación laboral hacia las mujeres. En abril de 2009 se llevo a cabo la declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana [NMX-R-025-SCFI-2009], relativa a la certificación de prácticas de igualdad laboral.

La STPS otorga el Distintivo Empresa Familiarmente Responsable en el que reconoce a las empresas que a través de políticas y prácticas laborales, favorecen la conciliación vida-trabajo, la equidad de género y el combate a la violencia y discriminación laboral. En 2008 fueron reconocidas 35 empresas, beneficiando a 18 275 trabajadores (7 706 de ellas son mujeres), y en 2009 la recibieron 91 organizaciones que emplean a 63 810 personas (27 729 son mujeres).

El servicio de *Educación Inicial no Escolarizada* de CONAFE tiene como objetivo lograr, entre otros beneficios, que los infantes tengan una incorporación exitosa a la educación preescolar. El servicio proporciona asesoría para el desarrollo de competencias a padres, madres y personas que participan en el cuidado y la crianza de los niños menores de cuatro años en localidades rurales e indígenas de alta marginación. En 2009 la población beneficiada fue de 438 735 menores, cifra que incluyó 2 mil 23 más que en 2008.

El *Programa Escuela de Tiempo Completo* (PETC), de la SEP, identifica la necesidad de incrementar el tiempo efectivo dedicado al aprendizaje; tiene como horizonte la ampliación progresiva del calendario y la jornada escolar hasta 1 200 horas anuales de trabajo con los niños y 400 horas para su alimentación, recreación y descanso. En el ciclo escolar 2008-2009 el PETC operó en 953 escuelas de 29 entidades, favoreciendo a 192 834 alumnos, para lo cual se destinaron 198 millones de pesos.

El *Programa de Expansión del Servicio de Guarderías*, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) colocó en dos licitaciones públicas 12 014 lugares en 65 guarderías adjudicadas. A diciembre de 2009 el Sistema Nacional de Guarderías estaba integrado con 1 568 unidades con una capacidad instalada de 242 899 lugares.

## LÍNEA DE ACCIÓN 4.6

### APOYAR LAS MEDIDAS DIRIGIDAS A PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y GARANTIZAR EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

En algunos componentes de la vida cotidiana la violencia se torna como un elemento estructural, independientemente del estatus socioeconómico, edad, sexo, lugar de residencia o condición étnica. Sin embargo, las situaciones de violencia familiar se orientan hacia las mujeres, niños y ancianos. Para incidir positivamente y prevenir este tipo de violencias, el gobierno a través de distintas instituciones y dependencias instrumenta acciones de diferente peso y alcance territorial. El gobierno, también reconoce que las interacciones de la vida familiar con el entorno social e institucional son de carácter complejo, y en consecuencia realiza acciones enfocadas a mejorar los nexos positivos entre el desempeño institucional, y la vida social y familiar.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través del *Programa Fondo Proequidad*, durante 2007-2009 apoyó proyectos vinculados con la atención de la violencia de género de 41 organizaciones en 17 entidades federativas.

En 2008, creó el *Grupo Interinstitucional para la Atención de Mujeres en Reclusión*, el cual ha permitido la revisión de casos de mujeres procesadas y sentenciadas por delitos penales federales. También da seguimiento a los servicios de defensa penal y asesoría jurídica para garantizar la igualdad jurídica y el respeto a sus derechos humanos, así como la no discriminación. Se han revisado 124 expedientes y fueron liberadas 74 mujeres; asimismo se colaboró con el Centro de Derechos Humanos Miguel de Agustín Pro Juárez en el caso de Jacinta Francisco Marcial, (indígena Ñhañhu acusada de secuestrar a 6 Agentes Federales de Investigaciones), quien ya se encuentra en libertad.

En el mismo año, INMUJERES promovió la creación del *Programa de Fortalecimiento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, con la finalidad de que las instancias

de la mujer en las entidades federativas cuenten con recursos para la incorporación de la perspectiva de género en los programas, proyectos, modelos, sistemas y acciones dirigidas a combatir, erradicar la violencia de género y promover la atención integral de las mujeres víctimas de violencia.

Igualmente, se opera el *Línea Telefónica Vida sin Violencia*, que brinda a la población un medio de escucha activa, consulta y orientación, en apoyo a las personas en situación de violencia de género, según estadísticas de Vida sin Violencia, en el periodo 2008-2009 se atendieron 43 mil 443 llamadas; de las cuales, 39 mil 26 fueron de mujeres y 4 mil 374 de hombres. Además, en 2009, quedó constituida la *Red Nacional de Líneas Telefónicas de Atención a Personas en Situación de Violencia* (RENAVTEL), con la que se pretenden realizar acciones conjuntas para profesionalizar los servicios que se otorgan.

Adicionalmente, el INMUJERES, con la participación de la PGR y la Red Nacional de Refugios (RNR), en 2008 desarrolló una estrategia de atención y canalización de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género en el contexto del narcotráfico y la delincuencia organizada. Como parte de esta estrategia se crea en enero del mismo año la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (*Fevimtra*), en su marco y en coordinación con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM, el INMUJERES, llevó a cabo la investigación "Amenazas y oportunidades en la aplicación de la norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999 para prestación de servicios de salud: Criterios para la atención médica de la violencia familiar en centros de salud de primer nivel de atención y urgencias de Cuernavaca y Puebla". Como resultado de esta investigación, surgieron recomendaciones incorporadas en la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005", publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de abril de 2009

En 2009 el INMUJERES creó el *Grupo Interinstitucional para el Fortalecimiento de los Refugios*, y como parte de

sus actividades se ha actualizado el directorio de los servicios que brindan las dependencias de la APF<sup>2</sup> y las IMEF<sup>3</sup>, integrado por más de 2 mil registros y conformado como parte de los trabajos del Sistema Nacional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres instalado el 3 de abril de 2007.

El INMUJERES, a través del Fondo MVVG, promueve la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género e impulsar la prevención, atención, sanción y erradicación de este tipo de violencia en todo el territorio nacional, está dirigido a las 32 IMEF.

Una de las acciones más relevantes del Fondo MVVG fue la Armonización Legislativa. Al finalizar el 2009, el avance es el siguiente:

- Leyes contra la violencia: 1 federal y 32 estatales
- Sistemas contra la violencia: 1 federal y 25 estatales.
- Reglamentos de las leyes contra la violencia: 1 federal y 16 estatales.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), el 3 de abril de 2007 se instaló el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; el cual está conformado por nueve dependencias de la Administración Pública Federal (SEGOB, SEDESOL, SSP, PGR, SEP, SS, INMUJERES<sup>4</sup>, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el DIF y los 32 Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas<sup>5</sup>, así como por tres dependencias invitadas (STPS, CDI y la Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE).

<sup>2</sup> APF: Administración Pública Federal.

<sup>3</sup> IMEF: Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas.

<sup>4</sup> El Instituto Nacional de las Mujeres funge como Secretaría Ejecutiva.

<sup>5</sup> Instituto de las Mujeres en cada entidad federativa.

En el marco del Sistema Nacional, el INMUJERES ha realizado acciones de capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres y acerca de la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mismas, dirigidas a personal docente de todos los niveles educativos. Así mismo, se impartió el taller “Del buen amor, a la buena educación”, con el objeto de prevenir la violencia sexual en la escuela; y se capacitó a 62 maestras y maestros de las escuelas normales del Distrito Federal y Sinaloa, además de mantener actualizado el banco de datos de experiencias exitosas en materia de prevención.

En coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) se llevó a cabo el “Curso Derechos Humanos y la Perspectiva de Género en las Resoluciones Judiciales”, en el que se capacitó a operadores/as de justicia, lo cual contribuyó con la estrategia del Poder Judicial de la Federación, denominada “Análisis jurimétrico prospectivo del impacto de las políticas públicas en materia de protección a los derechos humanos de las mujeres”. Al respecto, durante 2008 y 2009, el CJF ha revisado, clasificado y analizado 422 sentencias desde la perspectiva de género y derechos humanos.

En 2008, a través del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo-CONACYT, el INMUJERES apoyó 15 proyectos de investigación científica y tecnológica aplicada para contribuir a generar el conocimiento requerido para atender la violencia de género.

El INMUJERES, impulsó la armonización de la legislación nacional conforme a los tratados y convenciones internacionales a favor de los derechos humanos de las mujeres, además de la emisión de leyes, la modificación de reglamentos, códigos civiles, penales, administrativos y de procedimientos que garanticen el acceso de las mujeres a la justicia en condiciones de igualdad. En este sentido, todas las entidades federativas han tipificado la violencia familiar como delito y 30 de ellas la consideran causal de divorcio. En este proceso de armonización, destaca el Distrito

Federal, que eliminó todas las causales al implementar el divorcio incausado, lo que permite disolver el vínculo matrimonial sin necesidad de probar una causal. Otro avance es que en 30 entidades federativas, la violación por parte del cónyuge se considera un delito.

En 2009, en coordinación con el INSP, el INMUJERES realizó la investigación: *Evaluación de las medidas aplicadas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres*. Como resultado de este estudio, se cuenta con un meta-análisis de las investigaciones, estudios, observatorios, encuestas, entre otros, realizados entre los años 2006 a 2008 a partir del financiamiento del PAIMEF, el *Programa de Coinversión Social* y el Fondo de Apoyo a los Mecanismos para el Adelanto de la Mujeres en las Entidades Federativas para la Atención Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género (Fondo MVVG).

Durante el periodo 2008-2009, se elaboró la Norma Técnica de Competencia Laboral (NTCL) Asistencia vía telefónica a personas relacionadas con la violencia de género: NUA SSO11.01, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de junio de 2009, misma que establece los procedimientos para que el personal que se especializa en la atención de mujeres víctimas de violencia, a través de línea telefónicas, logre su certificación.

En 2009, el INMUJERES se incorporó al grupo de Expertas en Indicadores de Violencia contra las Mujeres, durante los preparativos de la *Encuesta Mundial sobre Violencia de Naciones Unidas*, con el objetivo de discutir la propuesta de indicadores aprobada en la 47ª Sesión de la Comisión Estadística de Naciones Unidas celebrado en Ginebra, Suiza. Derivada de los trabajos de la reunión, se cuenta con una propuesta de cuestionario de la Encuesta. México se comprometió a ser uno de los países donde se hiciera el levantamiento piloto de la Encuesta, en abril de este año se hizo el trabajo de campo en el cual el INMUJERES participó como observador.

Para aportar insumos que permitan cumplir con el mandato de la Ley de General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia, en 2009, en colaboración con el UNIFEM, el INMUJERES realizó una propuesta conceptual para la integración de una agenda de generación de información estadística sobre la atención de mujeres víctimas de violencia en el marco del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (*Banavim*).

Entre 2008 y 2009, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en colaboración con las Casas de la Mujer Indígena, para encarar el reto que significan las diversas situaciones de violencia que viven las mujeres indígenas, desarrolló una serie de acciones, destacan los diagnósticos, talleres de sensibilización, suscripción de convenios con instancias de procuración de justicia y con refugios, así como asesorías para la toma de decisiones y la constitución de grupos de autoayuda. Otras acciones que destacan son la formación y apoyo a recursos humanos indígenas en materia de detección, prevención y atención a la violencia familiar y de género. En 2008 se realizaron 12 proyectos de capacitación en el tema de atención y prevención de la violencia familiar y de género en beneficio de 780 personas que habitan los estados de Michoacán, Morelos y Yucatán. Asimismo, se apoyó la operación de 5 Casas de la Mujer Indígena en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla y la apertura de 4 Casas Nuevas en los estados de Baja California, Michoacán, Veracruz y Yucatán.

La SEDESOL, a través del *Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres* (PAIMEF), implementado por el INDESOL, contribuye a disminuir la violencia contra las mujeres, proporcionando recursos a las instancias para ejecutar acciones de detección, prevención y atención de la violencia de género. En 2008 se apoyaron 32 proyectos, y un monto similar se registró en 2009 (31 proyectos).

El *Programa Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género*, de la SS, tiene un impacto directo en la disminución de los daños a la salud asociados a la violencia, además de cortar el ciclo de la violencia. En 2008 se tamizaron 496 839 mujeres, mientras que en 2009 se identificaron 875 250 de este grupo de población. Con la finalidad de promover una vida libre de violencia y prevención de la violencia familiar y de género, se otorgó información a un total de 877 728 personas, en tanto que en 2009 esta cifra aumentó a un millón 178 855 personas.

El *Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres*, de la SEP, busca lograr relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, propiciar el respeto a los derechos humanos de las mujeres y contribuir a erradicar la violencia hacia ellas, incorporando la perspectiva de género en el aula y en la escuela.

Por su parte, el *Programa para la Prevención y Atención del Maltrato Infantil*, del DIF, brinda servicios de trabajo social y psicología, con la finalidad de modificar patrones de conducta en el entorno familiar a favor de las niñas, niños y adolescentes. Durante 2008 se atendió a 68 417 niñas, niños y adolescentes maltratados; en tanto que en 2009 fueron atendidos 32 641 integrantes de este sector de la población.

En 2009, en coordinación con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Sistemas Estatales DIF, se llevó a cabo el Concurso Nacional de Dibujo Infantil “Yo vivo sin violencia”, con una participación de 21 933 niños y niñas de toda la República Mexicana.

El IMSS-*Oportunidades*, a través de la estrategia educativa que se imparte en los Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA), fomenta que los adolescentes beneficiarios adquieran habilidades o refuercen las ya existentes para promover sanamente sus relaciones interpersonales, ayudándoles a mejorar su interacción con los demás por medio



de la empatía y la negociación. En 2008 y 2009 se logró capacitar a un total de 873 298 adolescentes en 191 618 grupos educativos.

#### LÍNEA DE ACCIÓN 4.7

##### **IMPULSAR Y PROMOVER LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE ASPECTOS DEMOGRÁFICOS, SOCIOECONÓMICOS Y SOCIOCULTURALES RELATIVOS A LA VIDA, ORGANIZACIÓN FAMILIAR Y CURSO DE VIDA DE SUS INTEGRANTES.**

El conocimiento de los diversos condicionantes sociales, económicos y culturales de la dinámica demográfica requiere de información actualizada. Los matices de los arreglos residenciales, los cambios de la vida en pareja en torno a las responsabilidades diarias en la vivienda o fuera de ella, así como la superposición de distintos componentes del curso de vida, requieren de estudios e investigaciones, novedosas y con implicaciones de política pública que dispongan de información reciente.

Para promover y apoyar técnicamente iniciativas que produzcan estadísticas sobre el trabajo no remunerado y el uso del tiempo, en 2009, INMUJERES llevó a cabo reuniones internacionales de expertos en encuestas sobre uso del tiempo. Asimismo se desarrolló la *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2009* (ENUT) y se realizaron recomendaciones con perspectiva de género en los sistemas de información estadística oficiales a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares* (ENIGH 2008) a fin de visibilizar la participación en las actividades domésticas de mujeres y hombres se incorporaron preguntas relativas a las formas de invertir su tiempo.

En 2009, INMUJERES realizó el *Estudio Vivienda y Género* con el objetivo de contar con un diagnóstico sobre el acceso a la vivienda y un análisis de las políticas y programas dirigidos a atender las necesidades de vivienda de la población en general y de las mujeres en particular.

La *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE) se levantó de manera trimestral durante 2008 y 2009. Dicha encuesta, dirigida por el INEGI, permite contar con información estadística sobre la condición de actividad económica de la población en edad laboral, así como de las características sociodemográficas de la población.

La STPS y el INEGI en un esfuerzo conjunto levantaron en 2008 la *Encuesta Nacional de Micronegocios* (ENAMIN) para ampliar el conocimiento de las formas de operación de los micronegocios, sus recursos productivos y organización, gastos e ingresos; precisar los sectores y tipos de actividad en los que se concentran, así como obtener información sociodemográfica de la fuerza de trabajo ocupada.

En 2009 se realizó el levantamiento de la *Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo* (ENECE), que de manera bienal lleva a cabo el INEGI de manera conjunta con la STPS, con el propósito de disponer de información nacional sobre aspectos laborales educativos, capacitación y experiencia laboral de la población económicamente activa, para el seguimiento y análisis del mercado de trabajo y la evaluación de los programas de vinculación laboral.

Por su parte, el DIF elaboró un diagnóstico de la familia mexicana y de la dinámica familiar a nivel nacional; durante 2009 se inició la actualización estadística del diagnóstico con la colaboración de diversas instituciones académicas.

Por último, cabe destacar los estudios y evaluaciones que la SEDESOL pone a disposición del público en general sobre los programas que ejecuta, y los cuales ofrecen información objetiva, periódica, oportuna y de calidad. La generación y publicación de dichos estudios permite la rendición de cuentas sobre el uso de recursos públicos; de igual forma, apoyan y retroalimentan la toma de decisiones para la gestión y el diseño de programas sociales.

### ESTRATEGIA 4.

#### IMPULSAR LAS MEDIDAS PARA ATENDER LAS DEMANDAS SOCIALES VINCULADAS CON LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS HOGARES Y FAMILIAS, Y FOMENTAR LA EQUIDAD Y LA SOLIDARIDAD ENTRE SUS MIEMBROS

| LÍNEAS DE ACCIÓN  | SHCP | SEDESOL | SAGARPA | SEP | SS | STPS | IMSS | INEGI | INMUJERES | CDI | DIF |
|---|------|---------|---------|-----|----|------|------|-------|-----------|-----|-----|
| 4.1 ADECUAR EL DISEÑO Y ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES PARA ENFRENTAR LOS RIESGOS EMERGENTES VINCULADOS CON EL CAMBIO EN LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LOS HOGARES                               |      | X       |         |     |    |      |      |       |           |     | X   |
| 4.2 DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO DEL CAMBIO POBLACIONAL Y PROMOVER ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE PREVISIÓN Y PLANEACIÓN RELATIVAS A LA VIDA EN FAMILIA   |      |         |         |     | X  |      |      |       |           |     | X   |
| 4.3 IMPULSAR POLÍTICAS SOCIALES DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR Y QUE PROMUEVAN LA ACUMULACIÓN DE ACTIVOS  | X    | X       | X       | X   |    | X    |      |       |           |     |     |
| 4.4 REFORZAR LAS ACCIONES DIRIGIDAS A APOYAR LA INVERSIÓN DE LOS HOGARES EN EL DESARROLLO HUMANO DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES  |      | X       |         | X   | X  |      |      |       |           |     |     |
| 4.5 PROMOVER ACCIONES Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A COMPATIBILIZAR EL TIEMPO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y EXTRA-DOMÉSTICAS, EN UN MARCO DE EQUIDAD DE GÉNERO  |      |         |         | X   |    |      | X    |       |           |     |     |
| 4.6 APOYAR LAS MEDIDAS DIRIGIDAS A PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y GARANTIZAR EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA   |      | X       |         | X   | X  |      | X    |       | X         | X   |     |
| 4.7 IMPULSAR Y PROMOVER LA GENERACION DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE ASPECTOS DEMOGRÁFICOS, SOCIOECONÓMICOS Y SOCIOCULTURALES RELATIVOS A LA VIDA, ORGANIZACIÓN FAMILIAR Y CURSO DE VIDA DE SUS INTEGRANTES |      | X       |         |     |    |      |      | X     | X         |     | X   |

Nota: Para conocer el significado de las siglas véase el Índice de siglas al final del documento.



## ESTRATEGIA 5

### **Impulsar el desarrollo de sistemas urbano-regionales que contribuyan a ampliar las opciones de residencia y de destino migratorio de la población.**

En las últimas décadas el proceso de urbanización de México ha estado marcado por importantes cambios. Hasta la década de los setenta, la industrialización del país, basada en el modelo de sustitución de importaciones, tuvo como resultado el traslado masivo de mano de obra del campo a las ciudades, en una etapa en que los niveles de crecimiento poblacional alcanzaron su máximo histórico. Las principales implicaciones de este proceso fueron el acelerado crecimiento de la población urbana, a tasas mayores a 4.5% anual, producto sobre todo de la migración campo-ciudad, y su elevada concentración geográfica en las tres principales zonas metropolitanas: Valle de México, Guadalajara y Monterrey, las cuales, en 1980, alojaban a la mitad de la población urbana total.

La reestructuración económica de la nación, orientada principalmente hacia la exportación y la apertura comercial, ha contribuido a modificar las tendencias de crecimiento urbano-regional. Entre los cambios más importantes destacan la disminución del ritmo de crecimiento de la población urbana y la pérdida del poder de atracción de las tres principales metrópolis del país, frente al mayor dinamismo demográfico y la creciente importancia económica de diversas ciudades de menor tamaño, lo que ha contribuido a diversificar significativamente la distribución de la población urbana en varias regiones del país. En 2010, el sistema urbano de México está formado por 362 ciudades de 15 mil habitantes o más, donde residen 78.7 millones de personas, 72.6% de la población nacional.

El tránsito de un patrón de urbanización altamente concentrado en unas cuantas ciudades, a otro más diversifica-

do y equitativo representa una oportunidad para enfrentar en mejores condiciones los retos que afrontan las ciudades y centros de población en materia de desarrollo económico y social, así como de sostenibilidad ambiental.

Durante la presente década, la población rural, aquella que reside en localidades menores de 15 mil habitantes, disminuyó en 1.5 millones, de 31.2 millones en 2000 a 29.7 millones de personas en 2010, reduciendo su participación en más de cuatro puntos porcentuales, de 31.7 a 27.4%, en la población nacional.

El desarrollo de sistemas urbano-regionales más equilibrados y mejor articulados, tanto a su interior como entre sí, representa una alternativa para reducir la concentración poblacional en las grandes metrópolis y ampliar las opciones de residencia y migración de la población urbana, mixta y rural de cada región.

Lo anterior demanda la participación activa de los diferentes sectores y órdenes de gobierno interesados en promover una distribución geográfica de la población y las actividades económicas, acorde con las potencialidades de desarrollo del territorio.

En este marco, las dependencias y entidades que integran el Consejo Nacional de Población (CONAPO) han promovido, en el ámbito de su competencia, la coordinación interinstitucional e intergubernamental orientada a alcanzar un desarrollo regional sustentable, mediante la generación de condiciones favorables para el desarrollo económico del territorio, el fortalecimiento de los vínculos entre las ciudades y centros de población de cada región, el desarrollo productivo y organizacional de las zonas rurales y en transición rural-urbana, así como la incorporación de criterios, consideraciones y previsiones demográficas en los programas de desarrollo y ordenamiento territorial y la adecuación del marco normativo en la materia.

## LÍNEA DE ACCIÓN 5.1

**GENERAR CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE CIUDADES QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR LAS DESIGUALDADES INTER E INTRARREGIONALES.**

### *Desarrollo regional*

Con el fin de propiciar un desarrollo regional más equitativo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha distribuido mayores recursos a las entidades federativas que se encuentran más rezagadas, a través de diversos fondos para la generación de inversión en infraestructura, principalmente.

El *Fondo Regional* (FONREGIÓN) se ha aplicado a las diez entidades federativas que registran los menores índices

de desarrollo humano,<sup>1</sup> dando prioridad a los programas y proyectos de inversión en infraestructura que involucren la participación y concurrencia financiera de los diferentes órdenes de gobierno y de los sectores privado y social, así como la intervención conjunta de varios municipios o entidades federativas, con el fin de fortalecer la coordinación de los distintos niveles de gobierno.

Aunado al FONREGIÓN, se han apoyado acciones en las entidades federativas y municipios a través de los siguientes fondos:

- *Fondo de Modernización de los Municipios*: se han financiado proyectos relacionados con los sistemas de catastro de los municipios, así como para la modernización de caminos rurales en los municipios con bajo

| FONDO REGIONAL <sup>1</sup><br>(MILLONES DE PESOS) |                |                |             |
|--|----------------|----------------|-------------|
| ESTADO   | 2008           | 2009           | VAR. % REAL |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>4 700.0</b> | <b>5 150.0</b> | <b>4.4</b>  |
| <b>SUBTOTAL 3 ESTADOS</b>                          | <b>2 000.0</b> | <b>2 450.0</b> | <b>16.7</b> |
| CHIAPAS  | 775.4          | 949.9          | 16.7        |
| OAXACA   | 637.0          | 780.4          | 16.7        |
| GUERRERO   | 587.5          | 719.7          | 16.7        |
| <b>SUBTOTAL 7 ESTADOS</b>                          | <b>2 700.0</b> | <b>2 700.0</b> | <b>-4.8</b> |
| VERACRUZ   | 487.8          | 487.8          | -4.8        |
| MICHOACÁN  | 485.7          | 485.7          | -4.8        |
| HIDALGO  | 411.1          | 411.1          | -4.8        |
| PUEBLA   | 380.2          | 380.2          | -4.8        |
| ZACATECAS  | 331.2          | 331.2          | -4.8        |
| TLAXCALA   | 303.6          | 303.6          | -4.8        |
| NAYARIT  | 300.4          | 300.4          | -4.8        |

Nota: 1/ Corresponde al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para cada ejercicio fiscal.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1</sup> Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

nivel de desarrollo que cuenten con la experiencia, maquinaria y la capacidad de aportar materiales y participación comunitaria para la ejecución de los proyectos:

- *Fondo de Apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable:* se han apoyado acciones de desarrollo rural en diversas entidades federativas mediante la ejecución de proyectos de infraestructura pública y su equipamiento.
- *Apoyo para el Desarrollo y Mejoramiento Rural:* se han entregado recursos a las entidades federativas

para ser ejercidos en proyectos productivos y obras de infraestructura, orientados a apoyar e impulsar la economía y productividad en el medio rural, así como a fortalecer aspectos relacionados con el desarrollo social y regional en dicho medio. Este apoyo ha dado prioridad a la ejecución de acciones, proyectos productivos y obras de infraestructura y su equipamiento en el medio rural de los municipios y localidades identificados en las zonas en condiciones de muy alta y alta marginación.

**PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
(MILLONES DE PESOS)**

|   | 2008      | 2009 <sup>P</sup> | PRESUPUESTO ORIGINAL<br>2009 <sup>2</sup> | VAR. % ANUAL<br>2009/ 2008 <sup>1</sup> |
|---|-----------|-------------------|---|---|
| <b>TOTAL</b>  | 423 454.9 | 420 712.1         | 430 182.1                                 | -5.6                                    |
| <b>PARTICIPACIONES</b>  | 382 435.3 | 370 818.9         | 374 234.8                                 | -7.9                                    |
| FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES  | 332 598.3 | 280 334.2         | 321 337.2                                 | -20                                     |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL  | 16 558.2  | 13 969.9          | 15 952.3                                  | -19.9                                   |
| IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS                                | 6 558.6   | 6 390.9           | 6 423.1                                   | -7.5                                    |
| 0.136 % DE LA RFP   | 2 228.2   | 1 899.0           | 2 169.5                                   | -19.1                                   |
| DERECHO ADICIONAL SOBRE LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO                             | 370.1     | 191.5             | 275.3                                     | -50.9                                   |
| FONDO DE FISCALIZACIÓN  | 19 869.0  | 17 556.3          | 19 940.3                                  | -16.1                                   |
| FONDO DE COMPENSACIÓN   | 763.1     | 3 147.4           | 4 493.0                                   | 291.7                                   |
| FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS  | 3 489.8   | 2 349.1           | 3 644.1                                   | -36.1                                   |
| FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS <sup>3</sup> |           | 44 980.7          |   |   |
| <b>INCENTIVOS ECONÓMICOS</b>  | 41 019.6  | 49 893.1          | 55 947.3                                  | 15.5                                    |
| INCENTIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS                  | 21 100.3  | 20 432.1          | 21 603.1                                  | -8                                      |
| INCENTIVO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS                               | 5 074.9   | 4 002.2           | 5 191.2                                   | -25.1                                   |
| FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN  | 1 652.8   | 1 739.5           | 1 739.5                                   | 0                                       |
| INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL                             | 5 079.9   | 15 465.2          | 20 218.6                                  | 189.1                                   |
| OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS   | 8 111.8   | 8 254.1           | 7 194.9                                   | -3.4                                    |

Notas: 1/ Cifras deflactadas con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de cada año.

2/ Corresponde al presupuesto original autorizado.

3/ Incluye los recursos obtenidos a través del esquema de potenciación.

P/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En 2009, las *Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios* fue de 420 712.1 millones de pesos. Las participaciones fueron inferiores en 5.6 % real respecto a las registradas en 2008.

La *Recaudación Federal Participable* (RFP), que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas y los municipios, se ubicó en 1 490 298 millones de pesos, cifra inferior en 16.1 % en términos reales a la observada el año anterior.

La reducción de las participaciones se explica principalmente por la disminución de la recaudación del Gobierno Federal, como resultado de la fuerte contracción de la actividad económica.

Las *Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios* se establecen como recursos que la Federación

transfiere a las haciendas públicas de los gobiernos subnacionales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada uno de los ocho fondos de aportaciones dispone el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

En este sentido, la misión es fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales, con apego a la autonomía de gestión en el ejercicio de los recursos, que les permita elevar la eficiencia y eficacia en la atención de las demandas de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social e infraestructura educativa que les plantea su población, así como fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y a las regiones que los conforman.

| <b>APORTACIONES FEDERALES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS<br/>(MILLONES DE PESOS)</b> |                  |                  |                    |
|--|------------------|------------------|--------------------|
|  | <b>2008</b>      | <b>2009</b>      | <b>VAR. % REAL</b> |
| <b>TOTAL</b>   | <b>418 980.5</b> | <b>439 073.4</b> | <b>-0.5</b>        |
| FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB)                                     | 249 569.5        | 261 868.3        | -0.4               |
| FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)  | 47 689.9         | 49 741.8         | -0.9               |
| FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)  | 38 297.1         | 39 880.7         | -1.1               |
| FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)  | 12 469.5         | 12 985.2         | -1.1               |
| FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL D.F. (FORTAMUN-D.F.)         | 39 251.5         | 40 874.5         | -1.1               |
| FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL D.F. (FASP)                   | 6 000.0          | 6 916.8          | 9.5                |
| FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)                           | 4 256.7          | 4 472.9          | -0.2               |
| FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)                 | 21 446.4         | 22 333.2         | -1.1               |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## LÍNEA DE ACCIÓN 5.2

**AMPLIAR Y FORTALECER LOS VÍNCULOS ECONÓMICOS Y SOCIALES ENTRE LAS CIUDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN DE CADA REGIÓN A FIN DE LOGRAR UN DESARROLLO TERRITORIAL MÁS EQUITATIVO.**

Para fomentar el desarrollo de proyectos económicos basados en la integración vertical y horizontal de cadenas productivas locales y regionales, y facilitar su acceso al mercado interno y externo, durante 2009, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) realizó las siguientes acciones:

- Se emitieron 50 *dictámenes técnicos* de uso de suelo, fundamentalmente de proyectos turísticos. De ellos, 29 resultaron procedentes y favorecieron una inversión de 9 016 millones de pesos para la creación de 2 979 empleos directos e indirectos.
- En el marco del *Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Sur-Sureste*,<sup>2</sup> se lograron acuerdos para iniciar los estudios para la creación de un Corredor Logístico Industrial y Económico de la Frontera Sur, con el fin de impulsar la economía de la región.

La Secretaría de Economía (SE) continuó con la estrategia de coordinación denominada "México Emprende", para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas y a los emprendedores, con el propósito de alinear esfuerzos para fortalecer las acciones que permitan incrementar la competitividad del sector productivo nacional.

Esta coordinación ha permitido estructurar la política de apoyo integral a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de acuerdo con su tamaño y potencial, así como a los emprendedores, mediante un esquema de

atención a las empresas, basado en cinco segmentos empresariales con apoyo integral: nuevos emprendedores, microempresas, pequeñas y medianas empresas, empresas gacela y empresas tractoras, los cuales reciben apoyos del Gobierno Federal para atender sus necesidades específicas de financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico.

La política de apoyo a las MIPYMES se complementa con el *Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario* (PRONAFIM) y el *Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad* (FONAES), los cuales contribuyen a una mejora en las prácticas comerciales de las empresas, permitiéndoles superar la etapa de la supervivencia y alcanzar un grado de madurez que les permita innovar e incrementar su productividad, y con ello constituirse como el motor interno que posibilite contar con una economía más competitiva.

Por medio de los principales programas implementados por la SE, en 2008 se apoyó a 310 mil micro, pequeñas y medianas empresas, y a la generación de 104 811 nuevos empleos. En 2009, los resultados fueron mejores al lograr apoyar a más de 310 mil micro, pequeñas y medianas empresas y a la generación de 109 967 nuevos empleos.

El *Sistema de Apertura Rápida de Empresas* (SARE) es un programa impulsado por la SE, que busca agilizar los procesos por los que se establecen e inician operaciones nuevos negocios considerados de bajo riesgo. El SARE se ha consolidado como un mecanismo promotor de un ambiente favorable de negocios, con base en la reducción de factores de discrecionalidad, así como del tiempo y costo para abrir una empresa, en apoyo a la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Desde el establecimiento del primer SARE en mayo de 2002 y hasta el 31 de diciembre de 2009 se han abierto 169 643 empresas bajo este esquema, lo que resultó en la generación de 467 474 empleos formales, con una inversión total de de 26 665.8 millones de pesos.

<sup>2</sup> Integrada por los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.



En el año de 2009 se crearon 28 nuevos módulos SARE en igual número de municipios, lo que muestra el importante esfuerzo que ha realizado la Comisión Federal de Reforma Regulatoria (COFEMER) en materia de desregulación para la apertura de empresas, ya que se rebasó la meta anual que era de 17 nuevos módulos en 2009. Así, al 31 de diciembre del mismo año se contó con un total de 165 módulos SARE en todo el país.

### LÍNEA DE ACCIÓN 5.3

#### IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES Y MIXTAS O EN TRANSICIÓN RURAL-URBANA COMO ALTERNATIVAS DE RESIDENCIA Y DE DESTINO DE LA MIGRACIÓN.

El *Programa para la Adquisición de Activos Productivos* (PAAP), en su vertiente de Desarrollo Rural, tiene como objetivo apoyar a los productores rurales para que incrementen sus bienes de capital estratégicos en sus unidades de producción. En 2009, el programa ejerció recursos federales por 2 568.3 millones de pesos, 6% mayor a lo ejercido en 2008.

Con los recursos ejercidos fueron apoyados 43 160 proyectos, lo que significó un aumento de 13.8% respecto a 2008, en beneficio de 379 118 personas, 63.6% más que el año anterior.

Con el componente de *Desarrollo Rural del Programa para la Adquisición de Activos Productivos*, en 2009, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se concentró en las localidades de alta y muy alta marginación, con un monto de 1 300.8 millones de pesos (52.7% del total ejercido del *Programa de Adquisición de Activos Productivos* en su vertiente de Desarrollo Rural), de los cuales 338.2 millones de pesos (26.0%) se destinaron a los grupos prioritarios integrados por mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad y adultos mayores.

El *Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria* (PESA) tiene como objetivo mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza de manera sostenible en zonas rurales de alta marginación, a través de proyectos productivos. Al cierre de 2009, el PESA ejerció 1 672 millones de pesos en la atención de 4 356 localidades de 641 municipios de alta marginación en 17 estados.<sup>3</sup> De estos recursos, 723 millones de pesos se destinaron a la adquisición de activos productivos, 437.6 millones a obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua, 35.4 millones a reconversión productiva y 364 millones de pesos a servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología.

En los estados en que se instrumenta el PESA se ejecutaron cerca de 150 mil proyectos familiares de hogar saludable, producción de alimentos y generación de ingresos, con beneficios para alrededor de 100 mil familias atendidas.

Durante los tres primeros años de esta administración, el PESA ha obtenido los siguientes resultados:

- Implantación de 68 715 proyectos de hogar saludable, incluyendo captación de agua para pequeño riego de traspatio.
- Establecimiento de 83 360 proyectos de producción de granos, frutas, hortalizas, carne y huevo en la línea de producción de alimentos principalmente para autoconsumo.
- Operación de 16 405 proyectos orientados a la generación de ingresos en torno a cadenas productivas y recursos existentes en las áreas marginadas atendidas.

<sup>3</sup> Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

La SAGARPA, mediante el *Programa de Soporte*, apoyó durante 2009 la participación de 446 empresas rurales provenientes de 30 entidades federativas en la Expo de Productos No Tradicionales en "AGROBAJA", en la 8ª Expo Orgánicos y en la 13ª Expo Internacional de Productos No Tradicionales. Por otra parte, a través de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable, se realizaron 157 reuniones de intercambio de experiencias exitosas, con la participación de más de mil proyectos sobresalientes.

También, la SAGARPA ejecutó el *Proyecto para el Fomento de la Producción, la Certificación y la Producción de Productos Orgánicos*, el cual se llevó a cabo en el último cuatrimestre de 2008, en atención a las atribuciones que le asigna la Ley de Productos Orgánicos, canalizando apoyos por 17.4 millones de pesos para 73 organizaciones en beneficio de sus 2 410 socios, lo que permitió preservar o crear 1 196 empleos, principalmente en el sistema-producto café. Los conceptos apoyados fueron los costos de la certificación orgánica, en la totalidad de los 73 casos, así como inversiones para infraestructura y equipamiento en 14 proyectos de valor agregado de orgánicos.

Estas acciones de fomento a los productos orgánicos continuaron en el año 2009 por medio del Componente de *Certificación de Productos Orgánicos del Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR)*, que apoya con 16 millones de pesos a 107 organizaciones, en su mayoría en conversión hacia la certificación orgánica, básicamente de café y miel; estas organizaciones cuentan con 17 600 socios y se estima en tres mil el número de empleos directos involucrados, principalmente empleos preservados; los conceptos de apoyo abarcan la certificación orgánica, así como infraestructura y equipamiento requerido para ello.

En el periodo de 2007 a 2009 se apoyaron 252 solicitudes con 93.7 millones de pesos, que detonaron una inversión adicional estimada en 83 millones de pesos en organizaciones ubicadas fundamentalmente en la regio-

nes sur y sureste del país, de manera principal en Chiapas, Oaxaca y, en menor grado, en Puebla y Yucatán. Con estas acciones de apoyo a la certificación orgánica, los productores podrán obtener incrementos del 30% o más en los precios de venta de sus productos orgánicos, básicamente café y en menor grado miel, para mercados selectos de Europa.

En 2009, el *Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)* entregó un total de 16 613.1 millones de pesos, 1.1% superior en términos reales al correspondiente en 2008.

Mediante el esquema tradicional se otorgaron 14 542.2 millones de pesos para apoyar 13.2 millones de hectáreas pertenecientes a 2.7 millones de productores. Del total de la población apoyada, 87.4% corresponde al Ciclo Primavera-Verano (PV) y 12.6% al Otoño-Invierno (OI).

La población beneficiada por el PROCAMPO en 2009 fue de 2.8 millones de personas, de las cuales 76.5% se concentró en 13 estados de la república: Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas. El 19.7% del total de beneficiados son productoras mujeres. El 38.2% son productores con predios ubicados en zonas indígenas, a los que se apoyó con 4 496 millones de pesos y con una superficie de 4 millones de hectáreas.

En 2009, PROCAMPO apoyó una superficie de 35 mil hectáreas con un monto de 36 millones de pesos para predios bajo proyecto ecológico, los cuales se ubican en las zonas prioritarias de atención establecidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y estuvieron orientados principalmente hacia la conservación de suelos, reconversión productiva (pastizales) y reforestación; de éstos, destaca la reforestación, ya que contribuye a minimizar la erosión por exposición del suelo, a la absorción de dióxido de carbono y a la liberación de oxígeno a la atmósfera.

## PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROCAMPO, 2006-2009

(DATOS ACUMULADOS)

| CONCEPTO   | 2006 <sup>1</sup> | 2007 <sup>1</sup> | 2008 <sup>2</sup> | 2009      |                              |  |      |  |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-----------|------------------------------|--|------|--|
|  |                   |                   |                   | OBSERVADO | META PROGRAMADA <sup>3</sup> | VARIACIÓN % CON RELACIÓN A: <sup>4</sup> |      | % DE AVANCE RESPECTO DE LA META PROGRAMADA |
|  |                   |                   |                   |           |                              | 2006                                     | 2008 |  |
| TOTAL DE RECURSOS (MILLONES DE PESOS) <sup>5</sup>                     | 15 024.5          | 15 519.5          | 14 198.5          | 16 613.1  | 16 617.4                     | 1.0                                      | 1.1  | 99.97                                      |
| ESQUEMA TRADICIONAL (MILLONES DE PESOS) <sup>6</sup>                   | 12 131.0          | 12 307.8          | 12 502.5          | 14 542.2  | 14 546.5                     | 1.0                                      | 1.1  | 99.97                                      |
| – CUOTA POR HECTÁREA (PESOS/ HECTÁREA) OTOÑO-INVIerno PRIMAVERA-VERANO | 963               | 963               | 963               | 963       | 963                          |  |      | 100.0                                      |
| CUOTA ALIANZA <sup>7</sup>   | N.A.              | N.A.              | N.A.              | 1 300     | 1 300                        |  |      | 100.0                                      |
| CUOTA PREFERENTE   | 1 160             | 1 160             | 1 160             | 1 160     | 1 160                        |  |      | 100.0                                      |
| CUOTA NORMAL   | 963               | 963               | 963               | 963       | 963                          |  |      | 100.0                                      |
| – SUPERFICIE APOYADA (MILLONES DE HECTÁREAS) <sup>8</sup>              | 12.4              | 11.8              | 12.0              | 13.2      | 12.8                         |  |      | 103.1                                      |
| – PRODUCTORES BENEFICIADOS (MILES) <sup>9</sup>                        | 2 320.0           | 2 373.0           | 2 392.5           | 2 785.8   | 2 785.8                      |  |      | 100.0                                      |
| ESQUEMA CAPITALIZABLE (MILLONES DE PESOS) <sup>10</sup>                | 2 716.4           | 3 073.4           | 1 696.0           | 2 070.9   | 2 070.90                     | 0.7                                      | 1.2  | 100.0                                      |

Notas: 1/ El esquema tradicional en 2006 incluye 177.1 millones de pesos de pagos pendientes de ejercicios de años anteriores. En 2007, incluye 135.03 millones de pesos de pagos pendientes y 3.3 millones de pagos emergentes.

2/ Las cifras reportadas en 2008 incluyen 23.8 millones de peso de pagos pendientes y 2.7 millones de pagos emergentes.

3/ Considera reducciones y ampliaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP.

4/ Las variaciones en términos reales se calcularon con el deflactor 1.1508 para 2006 y 1.0530 para 2008 del INPC.

5/ En este proceso se registró un avance presupuestal de 99.97%, el resto se reintegró a la TESOFE.

6/ Para 2008, se tiene reportado 1.3 millones de pesos correspondientes a economías por devoluciones. Para 2009, se incluye 44.2 millones de pesos de pagos pendientes, 35.3 millones de pesos de pagos emergentes, y 3.7 millones de pesos correspondiente a devoluciones.

7/ Se estableció el 8 de abril de 2009 con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del "Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO".

8/ Para 2008, se tiene reportado 1.3 miles de hectáreas correspondientes a economías por devoluciones. Para 2009, incluye una superficie de 45.1 mil hectáreas de pagos pendientes, 34.9 mil hectáreas de pagos emergentes, y 3.7 mil hectáreas correspondientes a devoluciones.

9/ En 2006 se incluye 77 mil productores que fueron apoyados por concepto de pagos pendientes de ejercicios de años anteriores. En 2007 no se incluyen 18 mil productores correspondientes al ciclo agrícola 01/07/08. 10/ Pago de los compromisos asumidos de ASERCA-SAGARPA con las instituciones financieras para el pago de capital e intereses.

10/ Pago de los compromisos asumidos de ASERCA-SAGARPA con las instituciones financieras para el pago de capital e intereses.

N.A. No Aplica.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Con el propósito de continuar con el fomento a la productividad pecuaria mediante prácticas de producción sustentable y ordenamiento ganadero, el *Componente Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola* (PROGAN) otorgó en 2009 apoyos directos en especie y servicios por un monto nominal de 3 809.2 millones de pesos, 98.5 millones más que en 2008, para apoyar 67 millones de hectáreas ganaderas en beneficio de 502.3 miles de productores pecuarios del país.

En términos de recursos presupuestales, en 2006 se asignaron por medio del PROGAN 1 962 millones de pesos, que al compararse, en términos reales, a los asignados en 2009, reflejan un aumento de 1 348 millones de pesos; es decir, un incremento real de 68.7%.

El Comité Técnico Nacional de la SAGARPA (COTEN), por medio del Proyecto Estratégico de Agricultura Protegida (PROAP), en 2009, autorizó 700 millones de pesos para fomentar el desarrollo de la agricultura protegida mediante proyectos de inversión en agrupamientos o clústeres, que promuevan la integración de los productores a través de asesoría especializada, acompañamiento técnico y de mercado, así como la generación de empleos, el incremento del ingreso y el mejoramiento de su nivel de vida. Al 31 de diciembre de 2009, se autorizaron apoyos por 622 millones de pesos para 252 solicitudes de apoyo, en beneficio de 2 370 socios solicitantes para una superficie de 997 hectáreas de cultivo, logrando incrementar el rendimiento, por unidad de superficie, por lo menos cuatro veces con relación a la producción a campo abierto, y permitir la generación de aproximadamente 3 009 empleos directos permanentes. Estos apoyos detonaron una inversión total de 2 497 millones de pesos.

El *Proyecto Estratégico para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización de Granos y Oleaginosas* (FIMAGO) se puso en marcha en febrero de 2009, con el objetivo de incrementar los niveles de capitalización de

los productores y sus organizaciones, por medio de apoyos para infraestructura estratégica en granos y oleaginosas para el desarrollo regional. Al 31 de diciembre de 2009, se apoyaron 59 proyectos localizados en 24 estados de la república para la construcción, modernización y equipamiento de centros de acopio para granos y oleaginosas, en beneficio de 18 229 productores, con lo que se incrementó la capacidad instalada para el acopio de granos y oleaginosas en 658 157 toneladas, con una inversión federal de 189.8 millones de pesos.

El 4 de junio de 2009 se instrumentó el *Proyecto Estratégico de Tecnificación del Riego*, con la finalidad de fomentar la producción de alimentos, bienes y servicios, realizando un uso sustentable de la cuenca y acuíferos, mediante la tecnificación del riego que permita el uso más eficiente y productivo del agua. En la fecha antes mencionada, el COTEN aprobó para el ejercicio del Proyecto Estratégico un presupuesto original de 686 millones de pesos, y con fecha 4 de agosto de 2009 se aprobó un monto de 230.9 millones de pesos adicionales, dando un monto total de 916.9 millones de pesos. Con los recursos asignados al programa se tecnificarán 90 919 hectáreas, con 4 737 beneficiarios.

Para mejorar la productividad laboral a través de la organización, capacitación y asistencia técnica, el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA), conjuntamente con la SAGARPA, previó fortalecer el funcionamiento de los consejos de desarrollo rural, sistemas producto, empresas rurales y organizaciones, así como la profesionalización de prestadores de servicios y servidores públicos, con acciones de formación presencial y a distancia.

En 2009, el INCA Rural ejecutó 5 127 acciones de formación presencial y a distancia —cantidad superior en 26.8% a lo que se registró en 2008, derivado de la realización oportuna de las acciones— con las que fueron beneficiadas 46 448 personas de las 32 entidades federativas.

## PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y DESARROLLO DEL FINANCIAMIENTO AL MEDIO RURAL (PIDEFIMER), 2006-2009

| CONCEPTO   | 2006    | 2007    | 2008      | 2009      |           |                             |       |
|--|---------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------------------------|-------|
|  |         |         |           | META      | OBSERVADO | VARIACIÓN % CON RELACIÓN A: |       |
|  |         |         |           |           |           | 2006                        | 2008  |
| APOYOS OTORGADOS (MILLONES DE PESOS) <sup>1</sup>              | 661.4   | 560.6   | 2 596.2   | 3 102.7   | 2 156.1   | 226.0                       | -16.6 |
| PRODUCTORES BENEFICIADOS (PERSONAS FÍSICAS)                    | 428 540 | 718 739 | 2 529 199 | 1 600 000 | 1 350 353 | 215.1                       | -46.6 |
| FINANCIAMIENTO DETONADO (MILLONES DE PESOS)                    | 4 524.2 | 9 447.0 | 30 262.6  | 31 200.0  | 22 300.2  | 392.9                       | -24.3 |
| EFFECTO MULTIPLICADOR (NO. DE VECES)                           | 7       | 17      | 12        | 15        | 10.3      | 47.1                        | -14.2 |
| RED DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS (IF) APOYADOS (NÚMERO DE IF) | 185     | 140     | 369       | 78        | 131       | -29.2                       | -64.5 |

Nota: 1/ La meta 2009-incluye mil millones de pesos del Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR de FIRCO). En 2009 no incluye los apoyos otorgados por el PROVAR, en virtud de que la Unidad Responsable de su ejecución es el FIRCO.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

En los primeros tres años de esta administración, el Instituto ha ejecutado 19 396 acciones, cifra que supera en un 8% la meta de 17 886 acciones establecida para 2012.

Durante 2009, a través del *Programa Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR)*, y con 130.5 millones de pesos, se apoyaron 142 proyectos de capacitación que presentaron las organizaciones campesinas, enfocados al desarrollo de capacidades productivas y empresariales, beneficiando a 66 965 personas en 25 estados de la república.

Asimismo, se logró capacitar a 3 250 pescadores de los comités sistema producto, registrándose un incremento con respecto a 2008 de 159.2%. Adicionalmente, en 2009 fueron capacitados 5 677 pescadores en el tema de seguridad de la vida humana en el mar.

En 2009, a través del *Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER)*, se otorgó un financiamiento por 2 156.1 millones de pesos, 226% más respecto a los entregados en 2006. Por su parte, el financiamiento crediticio detonado alcanzó un importe de 22 300.2 millones de pesos en 2009, que significa un incremento de 393% con relación a la cifra registrada en 2006. Los productores beneficiados con estas acciones aumentaron 215.1% al pasar de 428 540 en el año 2006 a 1 350 353 en 2009. Estos datos reflejan la gran deman-

da de los productores del sector rural por los apoyos que proporciona el programa.

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) es una entidad sectorizada a la SEDESOL que promueve la actividad artesanal del país y contribuye a generar mayor ingreso familiar para los artesanos.

De conformidad con los objetivos del Programa sujeto a reglas de operación, el fondo participa activamente en la consecución de incentivos económicos y sociales para la permanencia de los artesanos en las comunidades a las que pertenecen. Con un enfoque integral, los artesanos pueden lograr a través de los apoyos, proyectos productivos sustentables que ayuden a mejorar sus condiciones de vida y, por ende, el desarrollo en sus comunidades de origen.

Durante los años 2008 y 2009 se emprendieron Proyectos de Capacitación Integral relativos al uso sustentable del papel amate en la Sierra Norte de Puebla y sobre el uso sustentable de la madera de lináloe en Olinalá, Guerrero, entre otros. Esto fomenta el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que se utilizan en su mayoría para la producción de artesanías.

En 2009 se registró un aumento significativo, comparado con 2008, dentro de las cuatro vertientes que constituyen el Programa del Fonart:

| FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS (FONART) |                        |                      |                        |                      |
|---|------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN LAS 4 VERTIENTES, 2008-2009     |                        |                      |                        |                      |
| VERTIENTE   | 2008                   |                      | 2009                   |                      |
|   | ARTESANOS BENEFICIADOS | PRESUPUESTO EJERCIDO | ARTESANOS BENEFICIADOS | PRESUPUESTO EJERCIDO |
| CAPACITACIÓN  | 3 583                  | 17 908 476.66        | 5 595                  | 19 142 355.82        |
| CONCURSOS   | 1 613                  | 4 800 000.00         | 1 834                  | 6 087 339.11         |
| ADQUISICIONES   | 9 267                  | 12 226 739.96        | 14 030                 | 19 415 439.51        |
| FINANCIAMIENTOS   | 7 161                  | 16 200 000.00        | 8 013                  | 17 223 583.00        |
| TOTAL   | 21 624                 | 51 135 219.62        | 29 472                 | 61 868 717.44        |

A través de la coordinación institucional de las dependencias y entidades del Gobierno Federal,<sup>4</sup> la *Estrategia 100x100* de la SEDESOL busca impulsar el desarrollo integral de los 125 municipios con mayores niveles de marginación y pobreza del país, mediante seis vertientes de acción: educación, salud y nutrición, impulso a la actividad productiva, infraestructura social, vivienda digna y protección de los recursos naturales. Los 125 municipios que atiende la estrategia se concentran en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Entre 2008 y 2009, se canalizaron recursos por más de 13 285 millones de pesos a los 125 municipios con mayor marginación y menor desarrollo humano del país. Los municipios de Chiapas y Guerrero son los que más recursos han recibido.

Uno de los objetivos del *Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal* (FIFONAFE) es la captación, manejo y entrega de los recursos de los fondos comunes que se originan con motivo de las indemnizaciones por expropiación de tierras ejidales y comunales, de las contraprestaciones pactadas en los convenios de ocupación previa o temporal que suscriben los núcleos agrarios, y de las aportaciones

<sup>4</sup> Las dependencias participantes son Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Salud, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura Nacional Financiera, Comisión Federal de Electricidad y el Instituto Mexicano del Seguro Social; además de los gobiernos de los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

| ESTRATEGIA 100X100                 |       |       |
|------------------------------------|-------|-------|
| PROPORCIÓN DE RECURSOS POR ENTIDAD |       |       |
| FEDERATIVA                         |       |       |
| ENTIDAD FEDERATIVA                 | 2008  | 2009  |
| CHIAPAS                            | 22.2% | 25.0% |
| DURANGO                            | 4.3%  | 9.8%  |
| GUERRERO                           | 28.7% | 25.3% |
| NAYARIT                            | 5.7%  | 5.3%  |
| OAXACA                             | 18.8% | 19.3% |
| PUEBLA                             | 6.7%  | 5.5%  |
| VERACRUZ                           | 13.6% | 9.8%  |

derivadas del aprovechamiento de los recursos naturales; los cuales se destinan a la promoción del desarrollo del sector rural por medio del fomento a las actividades productivas, a fin de lograr el mejoramiento de las condiciones de producción y apoyar acciones sociales en beneficio de los campesinos del país.

Durante el periodo 2008-2009 se autorizaron 174 solicitudes de retiro de fondos comunes de las 226 recibidas, lo que significa un avance de 103% respecto de la meta fijada para este periodo. Dichas autorizaciones dieron como resultado la entrega de 152 millones de pesos, principalmente en los estados de Nayarit, Querétaro, Guerrero y Guanajuato, permitiendo que los núcleos agrarios inviertan sus recursos en proyectos productivos y sociales.

En el año 2004, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) inició el *Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven*

*Emprendedor Rural* (FTJER), cuyo propósito es fomentar que los sujetos agrarios de 18 a 39 años tengan acceso a factores de producción para establecer agroempresas rentables, capaces de generar ingresos económicos y así contribuir al arraigo y participación de los jóvenes en el medio rural, al fortalecimiento del capital humano y a la adopción de nuevas tecnologías.

El programa tiene dos componentes, en el primero, *Joven Emprendedor Rural*, los jóvenes eligen un proyecto escuela y reciben capacitación, además de becas en efectivo de hasta 90 días de salario mínimo. En el segundo, *Fondo de Tierras*, los jóvenes que hayan acreditado la capacitación pueden acceder a apoyos para la compra o renta de tierras y la instalación de un proyecto productivo. Para lograr lo anterior, el FTJER operó en las siguientes etapas:

Etapa A: Desarrollo del talento emprendedor. En el año fiscal 2009, se beneficiaron 283 jóvenes, mismos que recibieron capacitación en cuatro módulos: motivacional, organizacional, competencias y empresarialidad. Mientras que en el año 2008, el beneficio fue para 611 jóvenes.

Etapa B: Proyecto escuela. En 2009, se brindó apoyo a 20 proyectos escuela, beneficiando a 405 jóvenes que recibieron capacitación técnico-productiva y empresarial para implementar un modelo de negocios. En tanto que en el año 2008, se capacitó a 436 jóvenes. Las principales actividades productivas de los proyectos escuela se refirieron a proyectos acuícolas, forestales, invernaderos de hortalizas, bovinos, ovinos, minerales y agroindustrias.

Etapa C: Proyecto agroempresarial. En el año 2009, el programa benefició a 835 jóvenes para que implementaran un proyecto agroempresarial. En total, se crearon 142 agroempresas, y las actividades productivas fueron básicamente proyectos de invernaderos, bovinos, ovinos y forestales. En tanto en 2008, se benefició a un total de 797 jóvenes.

A través del *Programa de la Mujer en el Sector Agrario* (PROMUSAG) se busca apoyar y promover a las mujeres del sector agrario en el desarrollo humano, social y económico con financiamiento para proyectos productivos, así como con orientación para el fomento de unidades económicas, la organización para el consumo, producción y comercialización de sus productos, y con servicios en los núcleos agrarios.

Durante 2008 se apoyaron 3 732 proyectos productivos, para beneficio de 30 763 mujeres en las 32 entidades federativas, mientras que en 2009 se apoyaron 4 810 proyectos productivos, beneficiando a 40 929 mujeres.

#### **LÍNEA DE ACCIÓN 5.4**

**FORTALECER LA COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, ASÍ COMO ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES, QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS CIUDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN.**

En el campo de la Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, durante 2008-2009, y con el fin de mejorar los instrumentos de planeación y gestión territorial, la SEDESOL realizó las siguientes acciones:

- En 2008, con una inversión de 12.0 millones de pesos, se llevaron a cabo 42 proyectos para apoyar la elaboración y actualización de *planes y programas de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial*, mientras que para 2009 se realizaron 57 proyectos con ese propósito, a los cuales se destinaron 13.5 millones de pesos.
- En 2008 se financiaron 90 proyectos para apoyar la instalación y operación de observatorios urbanos locales y de agencias de desarrollo urbano y el fortalecimiento municipal en temas relativos al *Programa Hábitat*. En 2009, se financiaron 42 proyectos de este tipo.

- En 2009 se distribuyeron 2 200 ejemplares en todos los municipios urbanos del país de la *Agenda de Desarrollo Urbano para Autoridades Locales*, mediante la cual se proporciona información básica acerca del régimen de desarrollo urbano en México; de las atribuciones de la SEDESOL en esa materia; y de los objetivos, metas y lineamientos en este ámbito, definidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Social.
- Se formularon los escenarios prospectivos de desarrollo regional para las regiones Noroeste, Noreste, Centro-Occidente, Centro-País y Sur-Sureste del territorio nacional, los cuales permiten orientar las estrategias de disminución de desequilibrios entre las regiones, así como la promoción de las condiciones para elevar la competitividad, la generación de empleos y el mejoramiento del nivel de vida de la población, bajo una perspectiva integral.
- En 2008, se dio seguimiento a los proyectos financiados con recursos del Fondo Metropolitano en las siguientes siete zonas metropolitanas: Valle de México, Guadalajara, Monterrey, León, Puebla-Tlaxcala, Querétaro y La Laguna.
- En 2009, se dio seguimiento a los proyectos financiados con recursos del Fondo Metropolitano en las siguientes 16 zonas metropolitanas: Valle de México, Guadalajara, Monterrey, León, Puebla-Tlaxcala, Querétaro, La Laguna, Acapulco, Aguascalientes, Cancún, Mérida, Oaxaca, Tijuana, Tuxtla Gutiérrez, Veracruz y Villahermosa.
- En el marco de la Agenda de Transversalidad SEDESOL-SEMARNAT, se participó en los comités técnico y ejecutivo para el Ordenamiento Ecológico de la Cuenca de Burgos, Río Tuxpan, el Golfo de México y el Mar Caribe, la Región Mariposa Monarca, Pacífico Norte, Pacífico Centro Sur y Cuenca del Valle de México, así como el Ordenamiento Municipal de Tecámac, en el Estado de México.
- Se apoyó la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Territorial del estado de Campeche y el Programa de Ordenamiento Territorial de la Ruta Don Vasco en Michoacán, con una aportación federal de un millón de pesos para cada programa.

A fin de apoyar a los gobiernos locales en la modernización de sus estructuras y procesos administrativos, orientada a incrementar su capacidad financiera, así como a lograr una gestión urbana más eficiente, que permita atender mejor a la población, tuvieron lugar las siguientes acciones:

- En 2008, se brindó asistencia técnica a autoridades municipales de 58 municipios de las entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Hidalgo, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Sinaloa, Sonora, Chiapas, Nuevo León, Campeche, Chihuahua, Tlaxcala, Morelos, Oaxaca, Veracruz, Quintana Roo, Coahuila y Durango, así como a una delegación del Distrito Federal. Estos trabajos se orientaron a la formulación y revisión de programas maestros de: Desarrollo Portuario, Desarrollo Urbano de Zonas Metropolitanas, Municipios y Centros de Población, así como a Convenios de Coordinación Metropolitana, y diversos estudios y proyectos en materia de catastro y vivienda.
- En 2009 se brindó asistencia técnica a autoridades municipales de 49 municipios en 10 entidades federativas: Chiapas, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Tlaxcala.

Asimismo, con el propósito de integrar territorialmente la política sectorial para una distribución más acorde de la población y sus actividades, que procuren un mejor uso de los recursos naturales, entre 2008-2009, se realizaron las siguientes acciones:



- Se asistió técnicamente en materia de manejo y generación de indicadores, y procesamiento georreferenciado de información a las autoridades de 23 municipios en las entidades de Coahuila, Colima, Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y con la finalidad de generar información territorial.

Durante 2008 y 2009, el Gobierno Federal estableció acuerdos y compromisos específicos de mediano y largo plazo, los cuales estuvieron alineados a las políticas públicas a favor de los temas prioritarios en materia ambiental. Dichos temas son: cambio climático; ordenamiento ecológico; conservación y aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies y recursos naturales; prevención y control de la contaminación; gestión integral ambiental; procuración de justicia; investigación científica, capacitación y educación; desarrollo rural y urbano; y sistemas de manejo ambiental.

En este sentido, durante 2008, en el marco de la *Agenda de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable*, se realizaron las siguientes acciones:

- La elaboración del Ordenamiento Ecológico General del Territorio que determina las zonas para conservar, proteger y restaurar los recursos naturales y realizar actividades productivas.<sup>5</sup>
- La publicación del acuerdo para la creación de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas.
- Con la Secretaría de Educación Pública (SEP) se trabajó en la inserción de contenidos de educación ambiental para la sustentabilidad de manera transversal

<sup>5</sup> Las dependencias que participaron fueron: SAGARPA, SCT, SEDESOL, SE, SEMARNAT, SECTUR y SRA, así como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), el CONAPO y el INEGI.

en la educación básica, para lo cual se presentaron los documentos: *Perfil Ambiental de Egreso de Educación Básica*, *Competencia Ambiental*, *Propósitos de la Educación Ambiental para la Sustentabilidad en la Educación Básica* y *Criterios para la revisión de libros de texto y materiales educativos para los temas ambientales*.

- Con la SEDESOL, y en coordinación con la Secretaría de Energía (SENER), Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), INFONAVIT, BANOBRAS y la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), se firmó el “Acuerdo de Intención para la Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables. En este contexto, SEMARNAT participa en el Comité Coordinador del *Programa Estratégico Transversal de Vivienda Sustentable*, con el propósito de desarrollar los criterios que deberán considerarse en los temas de agua, energía, residuos sólidos urbanos, financiamiento y certificación. El resultado más significativo fue el desarrollo y presentación ante los representantes del sector vivienda, de los “Criterios e Indicadores para Desarrollos Habitacionales Sustentables [g3]”, como una herramienta promotora de la calidad de vida de sus ocupantes, del mantenimiento y mejora constante de las viviendas, de la integración de comunidades saludables y seguras, del uso de materiales adecuados, así como de la maximización del uso del suelo urbano.

Para 2009, se realizaron los siguientes compromisos y acciones entre otros:

- Información geográfica y estadística sobre la vulnerabilidad de zonas inundables, costeras, asentamientos humanos e infraestructura necesaria, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Introducción o mejoramiento de redes de infraestructura urbana básica: agua potable, drenaje y electrificación, en coordinación con la SEDESOL y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

En abril de 2008, la SEMARNAT creó un Grupo de Trabajo Intersectorial con el propósito de formular el *Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio* (POEGT), instrumento donde se vinculan los tres órdenes de gobierno junto con la sociedad, para lograr el balance entre las actividades productivas y la protección de los recursos naturales.

La formulación de este programa, coordinado por la SEMARNAT, fue apoyada por la SEDESOL, SAGARPA, SCT, SECTUR, SENER, SE, SRA, SEGOB y el INEGI. En 2008 se concluyó el estudio técnico y en 2009 se concluyó la formulación del POEGT y se llevó a cabo el proceso de consulta pública.

Adicionalmente, al cierre de 2009, la SEMARNAT coordinó y participó con apoyo técnico en la formulación de 29 ordenamientos ecológicos: 2 marinos, 13 regionales y 14 locales.

También en 2009 se continuó con el compromiso de esta administración de apoyar la formulación de los ordenamientos ecológicos de cinco estados y 10 municipios costeros prioritarios y se iniciaron nuevos procesos regionales y locales que se ubican en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Hidalgo, Jalisco, México, Nayarit, Puebla, Sonora, Tabasco y Veracruz.

## LÍNEA DE ACCIÓN 5.5

### PROMOVER LA INCLUSIÓN DE CRITERIOS, CONSIDERACIONES Y PREVISIONES DEMOGRÁFICAS EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE.

Durante 2009, la SEDESOL recopiló información socioeconómica para la integración de un padrón único de 372 999 jornaleros agrícolas y sus familias, tres veces mayor al padrón de 2008. Además, conformó un sistema de regiones de atención a la población jornalera (regiones jornaleras), con el objetivo de planificar y diagnosticar la atención de la población objetivo. Asimismo, levantó la *Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas* (ENJO 2009), la cual proporciona información clave sobre las capacidades de esta población.

En el marco de las actividades del 41° Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, la Secretaría General del CONAPO (SG-CONAPO) integró el *Informe de la población de México*, con especial referencia a la distribución de la población, la urbanización, la migración interna y el desarrollo.

El documento anticipa el proceso de urbanización que tendrá lugar en el país durante las siguientes dos décadas, en el que destaca el aumento del número de ciudades con más de un millón de habitantes y la disminución de la población rural, como los principales rasgos de los cambios previstos en la distribución territorial de la población.

También, la SG-CONAPO elaboró el estudio *La transición urbana de México, 1900-2005*, que consta de tres apartados: en el primero, se revisa el concepto de urbanización; en el segundo se describen las etapas por las que ha atravesado la transición urbana de México desde 1900 hasta 2005, y en el tercero se analiza la evolución de la concentración demográfica urbana.

El estudio *Características de la migración interna en México* tiene como objetivo analizar las principales tendencias de la migración interna en México en los últimos 25 años y su relación con los procesos de desarrollo estatal, además de identificar las zonas de atracción y expulsión migratoria y las implicaciones de la migración en las brechas socio-demográficas entre las entidades federativas. Asimismo, presenta la perspectiva de la distribución territorial de la población en el país, según las proyecciones demográficas existentes, y los lineamientos que se deberían seguir en la formulación de una política nacional de distribución territorial de la población.

Por su parte, el estudio *Características e implicaciones sociodemográficas del despoblamiento rural en México* tiene como propósito caracterizar el proceso de despoblamiento rural y analizar sus principales implicaciones socio-demográficas en las comunidades de origen, como son el

envejecimiento, la dependencia demográfica y económica, y la vulnerabilidad social de su población.

Con este trabajo se pretende enriquecer el diseño de las políticas públicas pertinentes que consideren las diferencias regionales y, con ello, aseguren una mejor atención de la problemática que genera el proceso de despoblamiento en los municipios y localidades rurales del país.

El objetivo del estudio *Perfil sociodemográfico de la población ocupada en el sector primario y su distribución territorial*, de la SG-CONAPO, es exponer las características sociodemográficas de la población ocupada en el sector primario a partir del análisis de la información que aporta la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Con el *Marco teórico para el estudio de la población flotante en México*, la SG-CONAPO busca definir con-

ceptualmente las diferentes modalidades de población flotante en sus dimensiones espacial, temporal y por tipo de actividad, y revisar los principales enfoques teóricos para su estudio, así como sus principales determinantes; además de identificar las principales implicaciones (costos y beneficios) de orden económico, social y ambiental asociados a las diferentes modalidades de población flotante en México.

Por último, también se elaboró el *Marco metodológico para la medición de la población flotante*. El propósito de este documento es explorar las principales metodologías para estimar la población flotante y las cargas de población en el territorio. Para ello adopta un enfoque de análisis conceptual y metodológico de estudios de caso de diversos países, incluido México.

| ESTRATEGIA 5.  |           |      |         |          |         |     |    |
|--|-----------|------|---------|----------|---------|-----|----|
| IMPULSAR EL DESARROLLO DE SISTEMAS URBANO-REGIONALES QUE CONTRIBUYAN A AMPLIAR LAS OPCIONES DE RESIDENCIA Y DE DESTINO MIGRATORIO DE LA POBLACIÓN  |           |      |         |          |         |     |    |
| LÍNEAS DE ACCIÓN   | SG-CONAPO | SHCP | SEDESOL | SEMARNAT | SAGARPA | SRA | SE |
| 5.1 GENERAR CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE CIUDADES QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR LAS DESIGUALDADES INTER E INTRARREGIONALES   |           | X    |         |          |         |     |    |
| 5.2 AMPLIAR Y FORTALECER LOS VÍNCULOS ECONÓMICOS Y SOCIALES ENTRE LAS CIUDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN DE CADA REGIÓN A FIN DE LOGRAR UN DESARROLLO TERRITORIAL MÁS EQUITATIVO              |           |      | X       |          |         |     | X  |
| 5.3 IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES Y MIXTAS O EN TRANSICIÓN RURAL-URBANA COMO ALTERNATIVAS DE RESIDENCIA Y DE DESTINO DE LA MIGRACIÓN   |           |      | X       |          | X       | X   |    |
| 5.4 FORTALECER LA COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, ASÍ COMO ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES, QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS CIUDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN |           |      | X       | X        |         |     |    |
| 5.5 PROMOVER LA INCLUSIÓN DE CRITERIOS, CONSIDERACIONES Y PREVISIONES DEMOGRÁFICAS EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE   | X         |      | X       |          |         |     |    |
| Nota: Para conocer el significado de las siglas véase el Índice de siglas al final del documento.  |           |      |         |          |         |     |    |

## ESTRATEGIA 6

### **Generar condiciones favorables para el poblamiento que contribuyan a mejorar la calidad de vida en las ciudades y centros de población, así como al cuidado del medio ambiente y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales**

Los patrones de poblamiento tienen implicaciones importantes en las oportunidades de desarrollo y la calidad de vida de las personas, así como en la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Por un lado, la fuerte dispersión geográfica de la población rural en miles de localidades pequeñas dificulta el desarrollo económico y el acceso a servicios sociales básicos de las comunidades; la falta de oportunidades en estos contextos repercute a su vez en el deterioro de los recursos naturales ligados a la subsistencia, mientras que la carencia de infraestructura social incrementa la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales precursores de desastres.

Particularmente, la población que reside en localidades pequeñas y aisladas enfrenta las mayores carencias en materia de educación, salud, vivienda e infraestructura, lo que determina una precaria estructura de oportunidades sociales.

De acuerdo con los indicadores que sintetiza el índice de marginación a nivel localidad, en 2005, 19% de la población rural de 15 años o más es analfabeta y 45% no concluyó la primaria; a su vez, 16% de las viviendas no cuenta con drenaje ni excusado, 29% tiene pisos de tierra, 32% no dispone de agua dentro de la vivienda o del terreno, 45% presenta algún nivel de hacinamiento y 47% carece de refrigerador. De tal forma, tres de cada cuatro localidades rurales presentan grados de marginación alto y muy alto y en ellas reside 61% de la población rural.

Por otro lado, el aumento de la población de las grandes metrópolis, aunado al crecimiento acelerado de varias ciudades medias y pequeñas, constituye un reto para la sustentabilidad del desarrollo urbano, sobre todo si se tiene en cuenta que una proporción significativa de la población de las ciudades de México reside en condiciones deficitarias, tanto en términos de las características de las viviendas que ocupa, como de su acceso a los servicios sociales básicos.

Esta población, que por lo general se asienta de manera irregular en la periferia de las ciudades, en zonas no aptas para el desarrollo urbano, enfrenta una serie de riesgos y vulnerabilidades que comprometen su calidad de vida, así como su integridad física y la de su patrimonio, con efectos también negativos sobre el medio ambiente (deterioro ecológico y contaminación) que, a su vez, repercuten en la salud y seguridad de la población.

De acuerdo con los resultados del índice de marginación urbana, elaborado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), en 2005, 20.9% de la población urbana de México (14.6 millones) residía en zonas con alto y muy alto grado de marginación. Sin embargo, en las ciudades de los estados del sur del país (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) esta proporción asciende a alrededor de 50%.

A su vez, la marginación urbana se relaciona con otros fenómenos como la irregularidad en la tenencia de la tierra y la ubicación de las viviendas en zonas de riesgo o de conservación ecológica que no cumplen con la normatividad local.

De esta forma, ante los impactos negativos sobre el medio ambiente y la calidad de vida de determinados patrones de asentamiento, se debe continuar impulsando medidas orientadas a mejorar el hábitat de la población urbana y rural, particularmente de aquella que reside en zonas de

alta y muy alta marginación, y a promover una oferta de suelo, vivienda y servicios básicos accesible a la población de menores recursos, que contribuya al crecimiento ordenado y sustentable de las ciudades y centros de población, así como a reducir su vulnerabilidad ante situaciones de riesgo de desastre.

## LÍNEA DE ACCIÓN 6.1

**IMPULSAR PROGRAMAS Y ACCIONES ENCAMINADOS A MEJORAR EL HÁBITAT DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL, PARTICULARMENTE DE AQUELLA QUE RESIDE EN ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN.**

El *Programa Hábitat* de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) tiene el propósito de contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas. Para ello, apoya la ejecución de obras y acciones dirigidas a mejorar la infraestructura urbana básica y el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, entre otros aspectos. El programa dirige subsidios a la ejecución de obras y acciones en los polígonos *Hábitat*, constituidos por zonas urbanas marginadas en las que se presenta mayor concentración

de hogares en situación de pobreza, ubicados en ciudades mayores de 15 mil habitantes de todo el país.<sup>1</sup>

*Hábitat* comprende tres modalidades: *Desarrollo Social y Comunitario*, *Mejoramiento del Entorno Urbano* y *Promoción del Desarrollo Urbano*.

La modalidad Desarrollo Social y Comunitario se refiere principalmente al desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, la promoción de la organización y participación social y comunitaria, de la equidad de género, la elaboración y actualización de planes de desarrollo comunitario, y la instalación y funcionamiento de módulos para la promoción de programas federales, que informan a los habitantes de los Polígonos Hábitat respecto de programas que llevan a cabo diversas dependencias y entidades del Gobierno Federal; bajo esta modalidad se apoyaron 3 675 proyectos en 2008 y 5 426 en 2009, ejerciendo 274.7 y 248.7 millones de pesos, respectivamente.

La modalidad Mejoramiento del Entorno Urbano considera la introducción o mejoramiento de redes de infraestructura urbana (redes de agua potable, drenaje, electricidad, alumbrado público, pavimentación de vialidades, guarniciones y

| PROGRAMA HÁBITAT, 2008-2009     |                     |  |                     |  |
|---------------------------------|---------------------|--|---------------------|--|
| MODALIDAD                       | 2008 <sup>1</sup>   |  | 2009 <sup>1</sup>   |  |
|                                 | NÚMERO DE PROYECTOS | SUBSIDIOS FEDERALES (MILLONES DE PESOS) <sup>2</sup> | NÚMERO DE PROYECTOS | SUBSIDIOS FEDERALES (MILLONES DE PESOS) <sup>2</sup> |
| TOTAL                           | 8 181               | 1 887.4  | 10 942              | 2 503.1  |
| DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO | 3 675               | 274.7  | 5 426               | 248.7  |
| MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO | 4 253               | 1 440.1  | 5 359               | 2 066.2  |
| PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO | 253                 | 49.3   | 157                 | 39.0   |
| GASTOS INDIRECTOS               |                     | 123.3  |                     | 149.2  |

Notas: 1/ Cuenta Pública 2008 y 2009 respectivamente.

2/ Subsidios federales ejercidos.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

<sup>1</sup> Los subsidios federales son complementados con recursos de los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y, en su caso, de los beneficiarios.

banquetas, sistemas de recolección, reciclaje y disposición de residuos sólidos, y saneamiento del agua, entre otras acciones), la construcción, mejoramiento y equipamiento de centros de desarrollo comunitario, refugios para migrantes, centros de atención a víctimas de violencia, la elaboración o actualización de estudios para la prevención y mitigación de desastres naturales, y de atlas de peligros naturales o de riesgos, principalmente. También se apoyaron proyectos para la protección, conservación y revitalización de los sitios y centros históricos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan y Zacatecas).

| PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA HÁBITAT, 2008-2009 |                    |       |        |
|--|--------------------|-------|--------|
| CONCEPTO   | UNIDAD DE MEDIDA   | 2008  | 2009   |
| PROYECTOS  | PROYECTO           | 8 181 | 10 942 |
| POLÍGONOS ATENDIDOS                                    | POLÍGONO           | 1 173 | 1 222  |
| MUNICIPIOS   | MUNICIPIO          | 353   | 351    |
| CIUDADES   | CIUDAD             | 245   | 249    |
| HOGARES BENEFICIADOS                                   | HOGAR (MILLONES)   | 1.3   | 1.6    |
| POBLACIÓN BENEFICIADA                                  | PERSONA (MILLONES) | 4.7   | 5.4    |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana.

Bajo esta modalidad se apoyaron 4 253 proyectos en 2008 y 5 359 en 2009, ejerciendo 1 440.1 y 2 066.2 millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, la modalidad *Promoción del Desarrollo Urbano* promueve la elaboración o actualización de planes y programas municipales de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial, la instalación y fortalecimiento de Observatorios Urbanos Locales, el apoyo para la adquisición de lotes con servicios básicos para hogares en situación de pobreza patrimonial, entre otras acciones; en

esta modalidad se apoyaron 253 proyectos en 2008 y 157 en 2009, ejerciendo 49.3 y 39.0 millones de pesos, respectivamente.

En 2009, el conjunto de las tres modalidades benefició a 5.4 millones de personas de 249 ciudades, 0.7 millones de personas y cuatro ciudades más que en 2008.

El *Programa de Rescate de Espacios Públicos* de la SEDESOL contribuye a fortalecer el tejido social a través de la recuperación de espacios públicos que favorezcan la sana convivencia familiar y comunitaria y, con ello, lograr ciudades seguras y habitables; su objetivo general es contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana mediante el rescate de espacios públicos en condiciones de deterioro, abandono o inseguridad, que sean utilizados preferentemente por la población en situación de pobreza de las ciudades y zonas metropolitanas de 50 000 o más habitantes.

El Programa actúa bajo un enfoque integral para la consecución de su objetivo a través de dos modalidades:

- Mejoramiento físico de los espacios públicos, orientado a la construcción, rehabilitación, y mejoramiento de canchas y unidades deportivas, plazas, centros de barrio, parques, entre otros sitios de convivencia. En esta modalidad en 2008, se apoyó, entre otras obras, la construcción o rehabilitación de 1 150 áreas deportivas y la instalación de 1 320 juegos infantiles; y en 2009 se realizaron obras en 1 265 áreas deportivas y se instalaron 604 módulos infantiles.
- Participación social y seguridad comunitaria, donde se fomentan actividades deportivas, recreativas y artístico-culturales que incidan en la prevención de conductas antisociales y de riesgo (por ejemplo, violencia familiar y social, drogadicción y pandillerismo), así como la promoción de la equidad de género. En este sentido, en 2008 se llevaron a cabo 11 000 eventos

y 5 500 cursos y talleres, entre otras acciones; para 2009 se registraron 10 589 eventos y 4 600 cursos y talleres.

En 2008, el programa intervino en 1 254 espacios públicos, con una inversión de 1 271.1 millones de pesos, beneficiando a 6.0 millones de personas; mientras que en 2009 se rescataron 1 620 espacios, con una inversión de 1 154.2 millones de pesos, beneficiando a 5.8 millones de personas.

#### PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, 2008-2009

| CONCEPTO                                 | 2008       | 2009         |
|--|------------|--------------|
| PRESUPUESTO EJERCIDO (MILLONES DE PESOS) | 1 271.1    | 1 154.2      |
| ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS           | 1 254*     | 1 620        |
| INTERVENCIÓN GENERAL                     | 1 000      | 850          |
| CONSOLIDACIÓN                            | 254        | 770          |
| MUNICIPIOS ATENDIDOS                     | 271        | 290          |
| POBLACIÓN BENEFICIADA                    | 6 MILLONES | 5.8 MILLONES |

Nota: \* Derivado de los ajustes por parte de los ejecutores del Programa, la cifra final de espacios públicos intervenidos difiere de la registrada en el Informe de la Cuenta Pública 2008, la cual es de 1 271.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas.

*Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)*, *Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP)* y *Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)*<sup>2</sup> de la SEDESOL. Estos programas han apoyado acciones de infraestructura social comunitaria, las cuales contribuyen a la reducción de las desigualdades regionales de los territorios con mayor marginación del país. Entre 2008 y 2009 se proporcionó servicio sanitario a 32 522 viviendas; se suministró agua entubada a 107 090 viviendas que carecían del servicio; en materia de electrificación, se proporcionó el servicio de energía eléctrica a 79 465 viviendas. Con recursos de éstos programas, fue posible en el mismo periodo realizar 678 obras de saneamiento, 26 albergues estudiantiles y caminos rurales. El presupuesto aumentó de 5 774 a 7 368 millones de pesos en el mismo lapso.

Sin lugar a dudas, la contribución más importante de estos programas la conforman las 1 074 369 viviendas a las que les fue colocado piso firme entre 2008 y 2009. Con estas acciones se abatió el 44.7% del rezago total en materia de piso firme existente en 2005 de acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005 (2.4 millones de viviendas con piso de tierra).

<sup>2</sup> Tanto el *Programa para el Desarrollo Local (PDL)* como el *Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria* operaron solamente hasta el ejercicio fiscal 2008. En 2009 sus acciones se fusionaron en el *Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)*.

## ACCIONES EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, 2008-2009<sup>1</sup>

| CONCEPTO   | 2008               | 2009      |                    |           | VARIACIÓN CON RESPECTO DE LA META PROGRAMADA |
|--|--------------------|-----------|--------------------|-----------|--|
|  |                    | OBSERVADO | META PROGRAMADA    | OBSERVADO |  |
| PRESUPUESTO FEDERAL TOTAL EJERCIDO (MILLONES DE PESOS) | 5 774 <sup>2</sup> | 7 368     | 5 774 <sup>2</sup> | 7 368     | 5 774 <sup>2</sup>                           |
| VIVIENDAS APOYADAS CON SERVICIO SANITARIO              | 9 628 <sup>3</sup> | 22 894    | 9 628 <sup>3</sup> | 22 894    | 9 628 <sup>3</sup>                           |
| VIVIENDAS APOYADAS CON AGUA POTABLE                    | 57 064             | 50 026    | 57 064             | 50 026    | 57 064                                       |
| VIVIENDAS APOYADAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA               | 40 173             | 39 292    | 40 173             | 39 292    | 40 173                                       |
| VIVIENDAS CON PISO FIRME                               | 563 384            | 510 985   | 563 384            | 510 985   | 563 384                                      |
| OBRAS DE SANEAMIENTO                                   | 267 <sup>4</sup>   | 411       | 267 <sup>4</sup>   | 411       | 267 <sup>4</sup>                             |
| ALBERGUES ESTUDIANTILES                                | 11                 | 15        | 11                 | 15        | 11   |
| CAMINOS RURALES  | 12                 | 40        | 12                 | 40        | 12   |

Notas: 1/ Para 2008 se refiere a los resultados obtenidos por los programas para el Desarrollo Local Microrregiones (PDL) y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP).

2/ Es la suma del presupuesto del PDL y PAZAP en el ejercicio 2008.

3/ Se refiere al total de viviendas con servicio sanitario realizadas en municipios de alta y muy alta marginación con recursos del PDL y del PAZAP.

4/ Se refiere a las obras de saneamiento llevadas a cabo con recursos del Programa para el Desarrollo Local en municipios de muy alta y alta marginación.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Unidad de Microrregiones.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), mediante el *Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas* (PIBAI), busca dotar de obras de infraestructura básica a localidades indígenas que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento, de manera conjunta con los gobiernos estatales, municipales y dependencias federales.

Durante 2008 se conjuntaron inversiones por un total de 3 142.3 millones de pesos, con los cuales se realizaron 238 obras de agua potable, 119 obras de drenaje y saneamiento, y 1 332 obras de electrificación, en beneficio de 653 mil habitantes, de 1 579 localidades de alta y muy alta marginación, ubicadas en 451 municipios del país. En apoyo a la integración de la cartera de proyectos de ejercicios fiscales subsecuentes, en el mismo año se financiaron 42 estudios y proyectos, principalmente para obras de agua potable y alcantarillado.

En 2009, se conjuntaron inversiones por un total de 2 515.3 millones de pesos, para la ejecución de 357 obras de agua

potable, con una inversión de 966.7 millones de pesos; 165 obras de drenaje y saneamiento con una inversión de 699.4 millones de pesos y 138 obras de electrificación con una inversión de 849.2 millones de pesos, en beneficio de 733 mil habitantes de 731 localidades de alta y muy alta marginación de 234 municipios del país. En apoyo a la integración de la cartera de proyectos de ejercicios fiscales subsecuentes, durante 2009 se financiaron 58 estudios y proyectos, básicamente para obras de agua potable.

En 2008, la CDI y la SEDESOL firmaron un convenio de colaboración para realizar acciones de mejoramiento de vivienda, en el marco de la *Estrategia Vivir Mejor*. Esta Comisión aportó 200.0 millones de pesos, de los cuales 100.0 millones se canalizaron para apoyar la construcción de pisos firmes. Se consolidaron diversos convenios de coordinación con tres gobiernos estatales:

- En el mes de julio se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación con el gobierno de Campeche por un monto de 30.0 millones de pesos aportados por la CDI y 10.0 millones de pesos por parte del Gobierno del



Estado, dirigido a instrumentar el proyecto Unidades hidrosanitarias en comunidades indígenas, que tuvo como propósito la construcción de 1 600 baños ecológicos en la zona maya, específicamente en el municipio de Hopelchen, que buscaron impactar de forma directa a 19 localidades de alta y muy alta marginación, siendo 10 mil los beneficiarios.

- En septiembre se firmó el Convenio de Coordinación con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, por un monto de 40.0 millones de pesos otorgados por la CDI y 108.9 millones por el Gobierno del D.F., planteando como compromiso realizar acciones de vivienda para la población de indígenas urbanos originarios de los pueblos triqui, náhuatl, mazahua, otomí y huichol asentados en el Área Metropolitana.
- El Gobierno del estado de Quintana Roo presentó el *Programa Erradicación del Fecalismo al Aire Libre en Comunidades Indígenas*, que tuvo como objetivo otorgar, en un horizonte de tres años, instalaciones sanitarias para atender al 90% de las viviendas que carece de este servicio. En el mes de agosto se suscribió el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado por un monto de 30 millones de pesos que aportó la CDI y 5.0 millones de pesos el propio Gobierno del Estado, que se destinaron a la construcción de 1 196 servicios sanitarios en igual número de viviendas.

Al cierre del ejercicio fiscal de 2009, los citados convenios presentaron los siguientes avances: 17 067 pisos firmes construidos en 192 municipios; ejecución de 34 119 acciones de vivienda (techos, muros, baños y estufas ecológicas) en 406 localidades de 147 municipios; construcción de 1 614 unidades hidrosanitarias en 19 localidades; adquisición de cuatro terrenos, 279 viviendas, un inmueble catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); así como el avance en las actas de entrega-recepción de 1 132 baños ecológicos en 19 localidades.

En 2009, a través de la firma de un Convenio de Colaboración CDI-FONHAPO, se instrumentó un proyecto de viviendas completas en la meseta purépecha. Esta región forma parte de los 867 municipios predominantemente indígenas y está considerada como una zona de alta y muy alta marginación. El proyecto consistió en la construcción de 500 viviendas en 28 localidades de siete municipios del estado de Michoacán, para lo cual se destinaron 20.0 millones de pesos por parte de CDI a FONHAPO.

Se concertó un Convenio de Coordinación con el Gobierno del estado de Chiapas para la ejecución del proyecto Baños Ecológicos en Comunidades Indígenas; el propósito fue colocar baños ecológicos en las escuelas de educación básica, en beneficio de 208 460 alumnos, con un total de 4 348 acciones, para lo que la CDI reasignó 80.0 millones de pesos al Gobierno del Estado.

## LÍNEA DE ACCIÓN 6.2

**GENERAR UNA OFERTA DE SUELO, VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS ACCESIBLE A LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS, QUE CONTRIBUYA AL CRECIMIENTO ORDENADO Y SUSTENTABLE DE LAS CIUDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN.**

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), organismo sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), implementó durante 2008 un nuevo modelo de operación para regularizar asentamientos humanos irregulares, con la finalidad de ofrecer a los vecindados el menor costo social posible para la regularización de sus lotes. De esta forma, se logró la regularización de 42 326 lotes a nivel nacional en 2008 y 47 011 en 2009, en beneficio de igual número de familias para cada año.

Entre 2008 y 2009, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en conjunción con la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, (SHF), ha sido pieza clave como fuente de fondeo para los intermediarios financieros especializados (SOFOMES y SOFOLES), en

beneficio de la población que no puede comprobar ingresos o no tiene un ingreso fijo. A través de sus programas *AhorraSHF*, *CrediMil*, y *Microfinanciamiento para remodelación, ampliación o mejoramiento de la vivienda*, la SHF fondeó microcréditos por 700 millones de pesos, que representaron 126 782 acciones para mejoramiento, ampliación y remodelación de vivienda.

En el mismo periodo, SHF financió la adquisición de vivienda por un monto de 16 707 millones de pesos, que representaron 47 359 viviendas. En todas las viviendas que se financiaron el monto del crédito fue igual o menor a 500 mil UDIS.

La SHF y BANOBRAS han promocionado la generación de desarrollos de vivienda sustentables, que contribuyen al ordenamiento territorial de los estados y municipios. En el periodo de referencia, se aprobaron cinco Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS), integrados por 3018 hectáreas y 228 037 viviendas, con una inversión de 87 240 millones de pesos, en beneficio de 963 453 personas. Actualmente, se encuentran en proceso de aprobación 20 proyectos potenciales en 13 estados de la república, que involucran 66 mil hectáreas y la construcción de 770 mil viviendas, en beneficio de tres millones de personas, con una inversión de 260 mil millones de pesos.

El Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), de SEDESOL, promueve el mejoramiento de las condiciones habitacionales de las familias mexicanas en situación de pobreza patrimonial, a través de los programas *Tu Casa* y *Vivienda Rural*.

El Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda “*Tu Casa*”, entre 2008 y 2009, otorgó 42 492 subsidios para vivienda nueva y 226 253 subsidios para ampliaciones y mejoramientos, por un monto total de 3 181.32 millones de pesos, favoreciendo así a 1 182 478 habitantes de localidades semiurbanas, urbanas y rurales de todo el país.

El 70.5% del total de los subsidios fue otorgado en zonas rurales, beneficiando a 189 459 familias. Asimismo, 54% de los subsidios se destinaron a mujeres jefes de familia.

El Programa *Vivienda Rural* opera a nivel nacional en localidades rurales o indígenas de hasta 5 mil habitantes, clasificadas como de alta o muy alta marginación. Entre 2008 y 2009, el programa otorgó 134 220 subsidios para vivienda nueva, ampliaciones y mejoramientos, por un monto de 1 334 millones de pesos, apoyando así a 590 568 personas de todo el país. Cabe destacar que del total de subsidios, el 55% fue otorgado a mujeres jefes de familia.

Otra de las acciones de estos dos programas es la implementación de pisos firmes. Durante 2008 y 2009 se realizaron 107 669 acciones de este tipo a través de *Tu Casa* y 26 120 acciones mediante *Vivienda Rural*.

| FONHAPO: PISOS FIRMES, 2008-2009 |          |  |
|----------------------------------|----------|--|
| PROGRAMA                         | ACCIONES | PRESUPUESTO EJERCIDO (MILLONES DE PESOS) |
| TU CASA                          |          |  |
| 2008                             | 81 562   | 274.62                                   |
| 2009                             | 26 107   | 96.90                                    |
| VIVIENDA RURAL                   |          |  |
| 2008                             | 20 400   | 68.65                                    |
| 2009                             | 5 720    | 20.27                                    |

En 2008, la inversión para el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica fue de 33 572.2 millones de pesos, 42.7% superior en términos reales al presupuesto ejercido el año anterior. Del total ejercido, 59.7% correspondió a inversión del Gobierno Federal a través de los diversos programas que opera la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); 31.07% a los gobiernos estatales y municipales; y 9.23% a recursos invertidos por los organismos operadores y los propios usuarios.

El 75.4% de la inversión en 2008 se ejerció en el desarrollo de la infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento; 18.6% en la operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola; y 6% en la construcción de obras de protección y prevención contra inundaciones.

En 2009, la inversión total fue de 34 397.6 millones de pesos, 59.3% provino del Gobierno Federal, por medio de los diferentes programas que opera la CONAGUA; 33.4% de los gobiernos estatales y municipales; y el 7.3% restante correspondió a recursos aportados por los usuarios.

El 72.9% de los recursos de 2009 se destinó al desarrollo de infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento; 21.1% a la operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola; y 6% a obras de protección para la prevención y protección contra inundaciones.

Igualmente, y con el propósito de avanzar en la provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado a la población, y de conformidad con lo establecido en el *Programa Nacional Hidráulico 2007-2012*, mediante los programas de la CONAGUA se emprendieron acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y los organismos operadores de agua.

Para 2008 se alcanzaron coberturas nacionales del 90.3% en agua potable y 86.4% en alcantarillado, es decir, se incorporaron alrededor de 1.2 millones de habitantes al servicio de agua potable y 950 mil habitantes al servicio de alcantarillado.

Con los recursos asignados, más las inversiones que otras dependencias federales llevan a cabo en materia de agua potable y saneamiento, se estima que, en 2009, se incorporaron alrededor de 1.2 millones de habitantes al servicio de agua potable y 1.1 millones al servicio de alcantarillado. Esto significó alcanzar coberturas nacionales del 90.7% en agua potable y 86.8% en alcantarillado.

### COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, 2008-2012<sup>1</sup> (PORCENTAJE)

| CONCEPTO                   | 2008 | 2009 | META 2012 |
|----------------------------|------|------|-----------|
| AGUA POTABLE NACIONAL      | 90.3 | 90.7 | 92.0      |
| ZONAS URBANAS <sup>2</sup> | 94.4 | N.D. | 96.0      |
| ZONAS RURALES <sup>3</sup> | 77.0 | N.D. | 78.0      |
| ALCANTARILLADO NACIONAL    | 86.4 | 86.8 | 88.0      |
| ZONAS URBANAS <sup>2</sup> | 94.0 | N.D. | 95.6      |
| ZONAS RURALES <sup>3</sup> | 61.3 | N.D. | 63.0      |

Notas: 1/ Datos calculados con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, llevado a diciembre, tomando como base las tasas de crecimiento determinadas por CONAPO.

2/ Localidades con una población mayor a 2 500 habitantes.

3/ Localidades con una población menor a 2 500 habitantes.

N.D. No disponible. Para 2009, la información desglosada, a nivel de zonas urbanas y rurales, se tendrá una vez que se cuente con la información definitiva del cierre de los programas.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

A efecto de contribuir al cuidado de la salud, elevar la calidad de vida de la población y el desarrollo de las comunidades, en 2009, se fortalecieron las acciones del *Programa Agua Limpia*. La cobertura nacional de desinfección en las localidades que cuentan con infraestructura de cloración fue de 97.1%, en beneficio de más de 89.86 millones de habitantes. El caudal de agua desinfectada se incrementó 1.1 metros cúbicos/segundo respecto al año anterior.

### COBERTURA NACIONAL DE AGUA DESINFECTADA, 2008-2009

| CONCEPTO                                | 2008  | 2009  |
|---|-------|-------|
| COBERTURA DE DESINFECCIÓN (PORCENTAJE)  | 96.7  | 97.1  |
| CAUDAL SUMINISTRADO (M <sup>3</sup> /s) | 328.2 | 328.2 |
| CAUDAL DESINFECTADO (M <sup>3</sup> /s) | 317.4 | 318.5 |

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

En 2008, se alcanzó una cobertura de *tratamiento de aguas residuales* del 40.2% a nivel nacional, equivalente a un caudal total tratado de 83 600 litros por segundo. Al cierre de 2009 se alcanzó el 42% de cobertura de tratamiento de aguas residuales que representa un volumen de 87 780 litros por segundo.

Con el fin de mejorar y garantizar la calidad del agua que se suministra a la población, en 2009, se incorporaron 11 instalaciones de potabilización, con una capacidad instalada de 2 862 litros por segundo, que incrementaron en 1 040 litros por segundo el caudal potabilizado de agua para uso y consumo de la población.

Lo anterior contribuyó a que en el país operen 612 plantas potabilizadoras municipales, con una capacidad instalada de 132 740 litros por segundo, mismas que en 2009 procesaron y potabilizaron un caudal de 88 365 litros por segundo, es decir, 66.6% de su capacidad.

### LÍNEA DE ACCIÓN 6.3

**IMPULSAR MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR UN APROVECHAMIENTO MÁS EFICIENTE DEL MARCO CONSTRUIDO QUE CONTRIBUYA A REDUCIR EL CRECIMIENTO EXTENSIVO DE LAS CIUDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN.**

En 2009, la SEDESOL elaboró y emitió 116 dictámenes de incorporación de suelo de origen social, público y privado, que comprenden una superficie global de 8 750 hectáreas, y corresponden a procesos de adquisición y expropiación de suelo federal, estatal, municipal y privado, para construir obras de equipamiento, servicios e infraestructura y constituir reservas territoriales. Asimismo, se realizaron las siguientes acciones:

- Se apoyó a nueve ciudades y 16 zonas metropolitanas en el marco de otorgamiento de asistencia técnica y capacitación para la modernización del transporte público urbano para la preparación, análisis de factibilidad

técnica y estudios de evaluación y rentabilidad de proyectos prioritarios.

- Se proporcionó asistencia técnica en aspectos de infraestructura, vialidad, tránsito, transporte y equipamiento urbano a cuatro proyectos de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables en las ciudades de Nogales, Sonora; Apodaca, Nuevo León; Villagrán, Guanajuato; y Villahermosa, Tabasco.
- Se otorgó asistencia para la preparación de estudios de movilidad urbana sustentable a cinco ciudades mayores de 100 mil habitantes: Ensenada, Baja California; Salamanca, Guanajuato; Chilpancingo, Guerrero; Tlaxcala, Tlaxcala, y Pachuca, Hidalgo, con objeto de integrar expedientes técnicos que les permitan a estas ciudades solicitar recursos al Fondo Nacional de Infraestructura.
- Se desarrolló el proyecto de Señalética y Ciudad Legible para la Ruta de Don Vasco (en tres circuitos turísticos en el estado de Michoacán), atendiendo 11 localidades: Tiripetio, Tupátaro, Cuanajo, Pátzcuaro, Tzinzuntzan, Quiroga, Santa Fe de la Laguna, San Jerónimo Purenchecuaró, Uruapan, Capacuaro y Paracho.

### LÍNEA DE ACCIÓN 6.4

**EVITAR EL POBLAMIENTO DE ZONAS FRÁGILES Y DE ALTO VALOR AMBIENTAL, ASÍ COMO DE AQUELLAS NO APTAS PARA EL DESARROLLO URBANO.**

Con los decretos de Áreas Protegidas Federales, por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se ve beneficiada la población, en virtud de que se conservan los bienes y servicios ambientales que prestan los diferentes ecosistemas representados en éstas. Durante 2008 se decretaron tres áreas protegidas federales con una superficie de 54 297 hectáreas. En 2009, se incorporaron ocho Áreas Naturales Protegidas (ANP), con

una superficie en conjunto de 1 455 359 hectáreas y, debido a la conclusión de trabajos técnicos de delimitación, se registró en este año un aumento de superficie de 855 276 hectáreas.

El resultado obtenido durante estos dos años fue un incremento total de 2 364 932 hectáreas. Lo anterior permitió llegar a un total acumulado de 173 ANP con una superficie de 25 250.9 miles de hectáreas, que significan 12.85% del territorio nacional.

Al fortalecer la operación de las áreas protegidas federales se beneficia a la población a través de la ejecución de proyectos ambientales y sociales encaminados a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. En el ejercicio 2008, se fortaleció una superficie total de 6.95 millones de hectáreas en un total de 31 ANP. En 2009, se fortaleció una superficie de 9.72 millones de hectáreas en 32 ANP. Lo anterior representa un 39.9% más que lo realizado en 2008.

## LÍNEA DE ACCIÓN 6.5

### REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN QUE RESIDE EN ZONAS DE RIESGO Y ATENDERLA OPORTUNAMENTE ANTE SITUACIONES DE DESASTRE.

A fin de mitigar los posibles daños asociados a la ocurrencia de huracanes, se fortalecieron las acciones de tipo preventivo, para lo cual se continuó la construcción de obras de control y regulación de caudales de ríos como medida de protección para los habitantes y zonas productivas, ubicadas en áreas geográficas que tradicionalmente han sido más afectadas por fenómenos hidrometeorológicos. Entre los principales resultados de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) destacan:

Entre 2008 y 2009, con el *Programa para la Protección Contra Inundaciones en Centros de Población* se brindó protección a 1 885.8 mil habitantes de los estados de Baja California, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Duran-

go, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tabasco y Veracruz.

En 2009, con el *Programa para Proteger a la Población de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México Contra Inundaciones*, se llevó a cabo la rehabilitación, desazolve y limpieza de cauces, ríos, canales y drenajes, así como el desazolve de presas y vasos que regulan las avenidas; además de la rehabilitación y mantenimiento de mecanismos y estructuras del Sistema Hidrológico del Valle de México.

Por medio del *Programa Nacional de Seguridad de Presas y Número de Obras Hidráulicas Inspeccionadas*, en 2008, se inspeccionó el estado físico y funcional de 179 diferentes tipos de obras hidráulicas, tales como presas para el abastecimiento de agua, control de avenidas y generación de energía eléctrica. El objetivo principal de las inspecciones fue emitir las recomendaciones para mejorar el estado físico, la seguridad estructural y funcional de las mismas.

En 2009, se verificó la seguridad de 707 obras hidráulicas (presas y bordos) cuya capacidad de almacenamiento es menor a 2 millones de metros cúbicos. Con ello, se generaron 366 informes técnicos de Seguridad de Presas, 35.6% por arriba de la meta programada de 270 en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*.

En 2008, el *Programa de Conservación y Mantenimiento de Cauces Federales e Infraestructura Hidráulica Federal para Protección de Áreas Productivas*, ejerció recursos 100% federales por un monto de 121 millones de pesos, para dar protección a 23 838 hectáreas productivas, 3 658 hectáreas más respecto a la meta establecida.

En 2009, CONAGUA llevó a cabo obras con recursos federales por 201.7 millones de pesos para proteger 32 117 hectáreas donde se asientan actividades productivas en los estados de: Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua,

Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

El Servicio Meteorológico Nacional, a través de la emisión de información en tiempo real y su difusión masiva en diversos medios, contribuyó a atenuar los impactos ocasionados por eventos hidrometeorológicos como ciclones, inundaciones y sequías. Durante 2009 se circularon 7 429 boletines y avisos sobre la ocurrencia de fenómenos meteorológicos, a través de Internet, fax, correo electrónico, medios de comunicación y el Sistema Nacional de Protección Civil.

En 2009, los Centros Regionales para Atención de Emergencias (CRAE), dependientes de la CONAGUA, otorgaron orientación y apoyo a las poblaciones damnificadas principalmente por inundaciones. Ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos, se llevaron a cabo 39 operativos en 13 entidades federativas, con ello se atendió a 1 957 775 habitantes de 70 municipios afectados.

En 2008, Diconsa<sup>3</sup> cumplió con los requerimientos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para atender a la población damnificada a causa de inundaciones, lluvias severas, nevadas, heladas, la temporada invernal, el ciclón tropical *Dolly* y la tormenta tropical *Julio*.

La venta a la SEGOB por atención de emergencias fue por un importe de 551.7 millones de pesos, y la mercancía se entregó en los estados de: Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

<sup>3</sup> Diconsa S.A. de C.V. es una empresa de participación estatal mayoritaria que pertenece al Sector Desarrollo Social, y tiene como objeto contribuir al desarrollo económico y social de localidades rurales de alta y muy alta marginación mediante el abasto de productos básicos y complementarios y la participación organizada de sus habitantes.

En 2009, la SEGOB requirió productos a Diconsa para el abasto a la población damnificada con motivo de lluvias, heladas, el ciclón tropical *Jimena*, el ciclón *Patricia* y el huracán *Rick*, por un importe total de 167.3 millones de pesos en los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

También se logró una colaboración con otras dependencias y órdenes de gobierno, gracias a la importante función que realiza la red de distribución de Diconsa en apoyo a las autoridades para garantizar la distribución oportuna de alimentos e insumos de primera necesidad para atender contingencias y desastres naturales.

Desde 2008, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), de forma interinstitucional y conjunta, trabaja en la estrategia "Transversalización del manejo integral del riesgo de desastres con perspectiva de género en las políticas públicas", con la Coordinación General de Protección Civil de la SEGOB, los institutos estatales y municipales de la mujer y el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD). En este marco, se llevaron a cabo cinco talleres sobre gestión integral del riesgo de desastres con equidad de género, y se participó en tres jornadas regionales de protección civil, donde se fortalecieron las capacidades de funcionarios/as de los tres órdenes de gobierno y de las instancias involucradas en el tema.

## LÍNEA DE ACCIÓN 6.6

**PROPICIAR EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÉTICOS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO Y LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES Y ZONAS RURALES.**

La CDI, mediante el *Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas* (PTAZI), ejerció en 2008 un monto de 157.52 millones de pesos, que permitieron apoyar a 5 260 indígenas para la ejecución de 190 proyectos, mediante la

firma de 185 convenios de concertación con núcleos agrarios, grupos de trabajo y organizaciones; así como de dos acuerdos de coordinación con los gobiernos de los estados de Guerrero y Querétaro.

Para la operación del programa, en 2009, se ejerció un presupuesto de 165.7 millones de pesos, con los cuales se atendió a 3 837 personas en 22 estados de la república, para la realización de 165 proyectos de infraestructura y equipamiento turístico, así como de capacitación y promoción en materia de turismo.

Con las acciones implementadas en 2008 y 2009 se logró tener un avance en el proceso de consolidación de 155 sitios de turismo alternativo, por medio de la capacitación constante del personal que brinda los servicios en dichos sitios y el personal administrativo; así también se propició una mayor participación de la mujer en el desarrollo de los proyectos de turismo, en el 62% de las organizaciones existe participación femenina.

Con el proyecto Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas, en el ejercicio fiscal 2008 se ejercieron 8.4 millones de pesos para la realización de 44 proyectos en los estados de Campeche, Durango, Guanajuato, Querétaro, Oaxaca, Puebla y Sinaloa, mediante la firma de acuerdos de coordinación. En 2009, se contó con un presupuesto de 10.0 millones de pesos para apoyar a 1 930 indígenas para la realización de 57 proyectos para el mismo número de núcleos agrarios, organizaciones o grupos de trabajo indígenas, mediante la firma de acuerdos de coordinación con las instancias ejecutoras.

Durante el ejercicio fiscal de 2008, mediante el proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de los Indígenas se llevaron a cabo 41 procesos formativos, para 1 025 beneficiarios, mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños indígenas, con una inversión de 3.13 millones de pesos. En 2009, se realizaron 26 procesos formativos con una inversión de 1.81 millones de pesos para un total de 777 beneficiarios,

entre promotores ambientales, autoridades comunitarias civiles y agrarias, líderes de organizaciones, jóvenes, niñas y niños, todos ellos indígenas de diferentes pueblos del país.

Respecto a la superficie de riego modernizada y/o tecnificada, en el ejercicio 2009, fue de 197 612 hectáreas, lo que significó un avance de 99.2% respecto a la meta programada para dicho año. Estas obras se realizan conforme a los programas de *Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego*, *Uso Sustentable del Agua en la Cuenca del Río Bravo*, *Cuenca Lerma Chapala*, *Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego*.

En 2009, la inversión federal en obra y adquisiciones destinada al uso eficiente del agua en la producción agrícola en los distritos y unidades de riego en operación fue de 1 885.5 millones de pesos. Del total, 63.4% se destinaron para la rehabilitación y modernización de distritos de riego; 29.1% para la modernización y tecnificación de unidades de riego; y 7.5% para el desarrollo parcelario.

A través del *Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)*, del *Programa Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria*, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) ejerció durante 2009 1 204.9 millones de pesos, monto 59% mayor en términos reales al de 2008.

Adicionalmente, durante 2009 se apoyó infraestructura para captación de agua con una capacidad de almacenamiento de 39.3 millones de metros cúbicos, mediante la construcción de pequeñas obras de captación y almacenamiento, las cuales permiten al beneficiario captar y almacenar agua de lluvia para disponer de ella en la época de estiaje. Los datos reportados para 2009 son superiores en 9.2% a la capacidad creada en 2008.

Por sus características, el componente de COUSSA es altamente demandante de la ocupación de mano de obra

no calificada, misma que normalmente es aportada por la población de las localidades donde se construyen las obras; para el ejercicio 2009, permitió generar 3.2 millones de jornales.

Por su parte, a través del *Programa de Devolución de Derechos*, durante 2009 la CONAGUA realizó aproximadamente 4 mil acciones dirigidas a mejorar la eficiencia, de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, logro que se alcanzó en la prestación de los servicios.

Por medio del *Programa de Cultura del Agua* de la CONAGUA, en 2008, se suscribieron 31 convenios de colaboración con los gobiernos de los estados de la república. En 2009, se formalizaron 24 convenios con igual número de entidades federativas, a través de los cuales se llevó a cabo la apertura de 93 espacios de cultura del agua y el fortalecimiento de 315 espacios establecidos en años anteriores; se efectuaron 212 eventos; también se realizó el diseño de 115 materiales didácticos lúdicos e informativos, la adquisición de 6 514 materiales y reproducción de 505 443, para su distribución a la población; por otro lado, se efectuó la capacitación de 2 340 promotores de cultura del agua, mediante la impartición de 134 cursos y talleres.

Con el *Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible* (PROCOCODES) de la SEMARNAT se impulsó, en 2008, la participación de 1 762 comunidades en 406 municipios y delegaciones de las 32 entidades federativas, mediante la realización de 2 001 proyectos ecoturísticos, de conservación y restauración de suelos, monitoreo, conservación de especies, confinamiento y disposición final de residuos sólidos e infraestructura acuícola. Lo anterior benefició a 63 964 personas (42.8% mujeres y 57.2% hombres). La población indígena atendida fue de 23 526 personas que representaron 36.8% de la población total beneficiada.

Durante el ejercicio 2009 se impulsó la participación de 1 443 comunidades en 427 municipios y delegaciones de los 31 estados y el Distrito Federal, a través de 2 173 proyectos comunitarios, apoyándose principalmente proyectos de conservación y restauración de ecosistemas y ecoturísticos en el caso de proyectos productivos. Se beneficiaron de manera directa 65 523 personas (55% hombres y 45% mujeres), 2.44% más que en 2008.

Con las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), en el ejercicio 2008 se incorporaron 954 UMA al sistema, con una superficie de 3 185 hectáreas; en 2009 se incorporaron 477 UMA con una extensión de 1 539 miles de hectáreas. Lo realizado durante estos dos años permitió llegar a un total acumulado de 9 386 UMA y una superficie de 32.86 millones de hectáreas, que representan el 16.7% del territorio nacional, con lo que se beneficia a 731 comunidades de 30 entidades federativas.

## LÍNEA DE ACCIÓN 6.7

### IMPULSAR ACCIONES PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LAS CIUDADES Y ASENTAMIENTOS RURALES.

Los *Programas para Mejorar la Calidad del Aire* (PROAIRE), coordinados por la SEMARNAT, son el principal instrumento para revertir las tendencias de deterioro de la calidad del aire en las principales ciudades de México. Estos programas incorporan medidas y acciones concretas para el abatimiento y control de las emisiones de contaminantes, buscan reducir las concentraciones en las emisiones de las principales fuentes de contaminación, y prevenir futuras contingencias que afecten el medio ambiente y la salud de la población.

Durante 2008 se elaboraron, en coordinación con los gobiernos estatales, los PROAIRE para la zona metropolitana



de Monterrey, la región Tula-Tepeji, la región Comarca Lagunera, el municipio de Durango, la zona metropolitana de Cuernavaca, y los municipios de León y Salamanca.

A través de las Licencias Ambientales Unicas (LAU) se supervisan las emisiones de olores, gases y partículas sólidas y líquidas provenientes de las plantas industriales en operación, con el fin de reducir los altos índices de contaminación y evitar riesgos en la salud de la población.

Durante 2008 fueron emitidas 29 LAU y en 2009 47. Al cierre del mismo año se han emitido en total 871 LAU desde que se estableció la figura en 1997, de las cuales 845 permanecen vigentes.

Con el *Programa Nacional de Auditoría Ambiental* (PNAA) de la SEMARNAT, entre 2008 y 2009, se realizaron 1 901 visitas de promoción y 527 reuniones de difusión para impulsar la adopción de mecanismos voluntarios de cumplimiento ambiental. Como resultado de ello, se incorporaron al PNAA 1 637 nuevas instalaciones: 429 del sector paraestatal, 133 de procesos municipales y 1 075 de instalaciones privadas.

Asimismo, se entregaron 1 297 certificados: 818 de industria limpia, 404 de calidad ambiental y 75 de calidad ambiental turística a organizaciones que concluyeron satisfactoriamente sus planes de acción; y se emitieron 980 refrendos a empresas que contaban con certificación.

En 2009, la SEMARNAT efectuó acciones en el marco del *Programa de Inspección y Vigilancia a Fuentes de Contaminación de Jurisdicción Federal*, a fin de detener el deterioro del medio ambiente y propiciar la disminución de contaminantes.

Se realizaron 9 982 visitas a los establecimientos con mayor posibilidad de contaminación, 25% más que en 2008, de los cuales 42.8% cumplieron la normatividad, 56.5% resultó con irregularidades leves y en 0.6% se observaron

irregularidades graves que derivaron en 23 clausuras parciales y 42 totales.

En el marco del *Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009-2012*, en 2009 la SEMARNAT inició la formulación de once programas de prevención y gestión integral de residuos: siete estatales (Baja California, Baja California Sur, Estado de México, Morelos, Nayarit, Quintana Roo y Guerrero); tres de carácter intermunicipal en el estado de Jalisco (Mazamitla, Alto Sur y Río Ayuquila); y uno municipal en Tepic, Nayarit.

En materia de residuos peligrosos, en 2008 se autorizaron 28 plantas con capacidad de 465 mil de toneladas, y en 2009 20 plantas con capacidad de 329.93 mil toneladas. Lo anterior permitió llegar a un total acumulado de 1 258 plantas con capacidad instalada de 14 664 mil toneladas.

El Sistema de Información de Sitios Contaminados (SISCO) de la SEMARNAT es el registro a nivel nacional de los sitios potencialmente contaminados, considerados como pasivos ambientales, y tiene como objetivo contar con información relevante a nivel nacional y por entidad, del número, ubicación y contaminación de los sitios, que permita apoyar el manejo adecuado de los riesgos que pueden implicar para el ambiente y la salud de la población.

En 2008, se realizó el levantamiento de información de campo de sitios contaminados para la entidades federativas de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí; y en 2009 para Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

## LÍNEA DE ACCIÓN 6.8

### FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA PARA APOYAR LAS TAREAS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

En 2008, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó actualizaciones y validó los resultados de vivienda para el levantamiento de las diversas encuestas. Se agregaron nuevas técnicas para la elaboración o actualización del diseño estadístico de las encuestas permanentes y especiales en viviendas. Asimismo, se continuó con los trabajos de diseño estadístico de las encuestas permanentes y de 20 encuestas especiales en vivienda. También se actualizó el Directorio Nacional de Unidades Económicas.

En 2009, el INEGI trabajó en la actualización del Marco Nacional de Viviendas (MNV), mediante operativos de campo en todas las oficinas estatales que registran cambios en el número y condición de las viviendas, y se iniciaron los trabajos para definir las características del Inventario Nacional de Viviendas (INV). Se trabajó en el diseño de metodologías para la estimación de parámetros de áreas geográficas pequeñas y para la construcción del INV.

El *Índice de Marginación Urbana 2005*, publicado por la SG-CONAPO, es una medida resumen que permite diferenciar a las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas del país según el impacto global de las privaciones que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación y la salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes de primera necesidad. Para su estimación se utilizó como fuente de información la base de Microdatos del II Censo de Población y Vivienda 2005.

El estudio *Marginación Socioeconómica en las Cuencas Hidrográficas*, desarrollado por la SG-CONAPO, describe el comportamiento de la marginación socioeconómica entre las zonas funcionales de las cuencas hidrográficas. De acuerdo con los resultados del grado de marginación, las zonas bajas se muestran como las zonas funcionales con mejores condiciones socioeconómicas. Más de la mitad de estas zonas (52.9%) presenta grados de marginación medio (18.6%), bajo (20.1%) y muy bajo (14.2%), lo que las posiciona como los territorios con una distribución de satisfactores básicos más propicia entre su población.

La SG-CONAPO elaboró el artículo *Suelo urbano para la población pobre de México*, cuyo propósito es realizar un análisis cualitativo sobre la complejidad del desarrollo urbano en México, tomando como caso específico el acceso al suelo urbano y la vivienda por parte de la población con menores ingresos. El documento profundiza sobre las características de los diferentes elementos que determinan la oferta y demanda de suelo para este segmento de la población, así como las estrategias implementadas para satisfacer su demanda. El periodo de análisis comprende de 1974 a 2009.

### ESTRATEGIA 6.

#### GENERAR CONDICIONES FAVORABLES PARA EL POBLAMIENTO QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN, ASÍ COMO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y AL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

| LÍNEAS DE ACCIÓN  | SG-CONAPO | SHCP | SEDESOL | SEMARNAT | SAGARPA | INEGI | INMUJERES | CDI |
|---|-----------|------|---------|----------|---------|-------|-----------|-----|
| 6.1 IMPULSAR PROGRAMAS Y ACCIONES ENCAMINADOS A MEJORAR EL HÁBITAT DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL, PARTICULARMENTE DE AQUELLA QUE RESIDE EN ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN                        |           |      | X       |          |         |       |           | X   |
| 6.2 GENERAR UNA OFERTA DE SUELO, VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS ACCESIBLE A LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS, QUE CONTRIBUYA AL CRECIMIENTO ORDENADO Y SUSTENTABLE DE LAS CIUDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN |           | X    | X       | X        |         |       |           |     |
| 6.3 IMPULSAR MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR UN APROVECHAMIENTO MÁS EFICIENTE DEL MARCO CONSTRUÍDO QUE CONTRIBUYA A REDUCIR EL CRECIMIENTO EXTENSIVO DE LAS CIUDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN                |           |      | X       |          |         |       |           |     |
| 6.4 EVITAR EL POBLAMIENTO DE ZONAS FRÁGILES Y DE ALTO VALOR AMBIENTAL, ASÍ COMO DE AQUELLAS NO APTAS PARA EL DESARROLLO URBANO  |           |      |         | X        |         |       |           |     |
| 6.5 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN QUE RESIDE EN ZONAS DE RIESGOS Y ATENDERLA OPORTUNAMENTE ANTE SITUACIONES DE DESASTRE   |           |      | X       | X        |         |       | X         |     |
| 6.6 PROPICIAR EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÉTICOS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO Y LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES Y ZONAS RURALES   |           |      |         | X        | X       |       |           | X   |
| 6.7 IMPULSAR ACCIONES PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LAS CIUDADES Y ASENTAMIENTOS RURALES   |           |      |         | X        |         |       |           |     |
| 6.8 FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA PARA APOYAR LAS TAREAS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  | X         |      |         |          |         | X     |           |     |
| Nota: Para conocer el significado de las siglas véase el Índice de siglas al final del documento.   |           |      |         |          |         |       |           |     |

## ESTRATEGIA 7

### **Atender las causas, ramificaciones e implicaciones de la migración internacional, promover la legalidad de los flujos migratorios y el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes**

México es simultáneamente un país de origen, tránsito y destino de procesos migratorios internacionales.

**Emigración.** Como resultado de una intensa dinámica migratoria, de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), radican en Estados Unidos cerca de 12 millones de mexicanos, lo que coloca a la población mexicana como la primera minoría inmigrante, al representar a 31% del total de inmigrantes y a 4% del total de población de la Unión Americana. En virtud de la estrechez de los canales legales de migración, ésta ocurre, fundamentalmente, bajo la modalidad indocumentada. Datos recientes señalan que cerca de 53% de los migrantes temporales cruzan la frontera con Estados Unidos de manera indocumentada. Como consecuencia del impacto acumulativo de los flujos indocumentados, el volumen de mexicanos en condición irregular en dicho país asciende aproximadamente a 7 millones.<sup>1</sup> El refuerzo de la custodia fronteriza para detener la migración indocumentada ha tenido consecuencias imprevistas y no deseadas: se han incrementado notablemente los riesgos y costos asociados al cruce de la frontera, ha aumentado el número de muertes de mexicanos en su intento de cruce, ha proliferado toda una “industria” asociada al tráfico de migrantes, y se han debilitado los mecanismos de circularidad migratoria que tradicionalmente caracterizaban la emigración laboral mexicana. Otros procesos inherentes a la emigración mexicana actual aluden a la notable dispersión de los mexicanos en el territorio estadounidense, a la significativa participación de mujeres y niños en la dinámica migratoria, a la

progresiva conformación de familias con descendencia en territorio estadounidense y a la mayor heterogeneidad del perfil sociodemográfico de los migrantes. Los mexicanos en Estados Unidos muestran procesos de integración desfavorables, lo que, en buena medida, es condicionado por su bajo nivel de capital humano y elevado índice de indocumentación. Una tercera parte de la población mexicana vive en condición de pobreza, cifra que duplica con creces la que presenta el conjunto de los demás inmigrantes y la población nativa.

**Inmigración.** De acuerdo con los datos de los censos de Población y Vivienda, la inmigración a México de carácter permanente ha sido, históricamente, de poca cuantía. La mayor parte de las casi 500 mil personas extranjeras residentes en el país en el año 2000 son nativas de Estados Unidos (69.7%), lo que, en gran medida, se vincula con el retorno a México de migrantes mexicanos que ahí tuvieron descendencia. Le siguen, a considerable distancia, los inmigrantes procedentes de Europa (9.8%), Centroamérica (8.3%) y Sudamérica (6%). Más allá de la inmigración de carácter permanente, cabe mencionar los flujos que ingresan de manera temporal a través de la frontera sur y que están estrechamente vinculados con la actividad económica de la región fronteriza del sur del país. Destaca un importante flujo de trabajadores guatemaltecos (alrededor de 760 mil eventos) que se dirige a los estados fronterizos, particularmente a Chiapas, para desempeñarse en los sectores de los servicios, industria y agricultura. Un foco problemático guarda relación con el carácter predominantemente indocumentado de esta migración.

**Tránsito.** México se ha convertido en una importante plataforma de tránsito de migrantes centroamericanos que se dirigen a Estados Unidos. La naturaleza indocumentada de los flujos de migrantes centroamericanos hace sumamente difícil cuantificar su volumen. No obstante, los registros de las autoridades mexicanas sobre migrantes devueltos permiten un acercamiento a este fenómeno. A partir de 2006 se ha observado una reducción importante

<sup>1</sup> Passel y Cohn (2008) estiman que radican en Estados Unidos 12 millones de indocumentados y que 7 millones son nativos de México.

de este flujo, al punto que en 2009 las devoluciones ascendieron a poco más de 130 mil personas e implicaron, mayoritariamente, a guatemaltecos, seguidos de hondureños y salvadoreños. Dado que la frontera sur es sumamente porosa, las detenciones y aseguramientos se hacen a lo largo del territorio nacional. Actualmente, existen 47 estaciones migratorias en 24 estados del país.

En este contexto, los programas y las acciones que promueven las instituciones que conforman el CONAPO se orientan a atender las causas, ramificaciones e implicaciones de la migración internacional, promover la legalidad de los flujos migratorios y el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes.

## LÍNEA DE ACCIÓN 7.1

### IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS REGIONES EXPULSORAS DE MIGRACIÓN.

En apoyo a las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y con el fin de brindarles la oportunidad de canalizar recursos a México hacia obras de impacto social que

benefician a sus comunidades de origen, se ha impulsado el *Programa 3x1 para Migrantes* a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Asimismo, al operar bajo un esquema tripartito, el programa promueve la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno para mejorar la calidad de vida en dichas comunidades. Por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos federal, estatal y municipal en conjunto aportan tres pesos.

En el ejercicio de los años 2008-2009, la mayor parte de las acciones se concentraron en la realización de obras para la dotación de agua potable, alcantarillado y electrificación, así como en acciones de urbanización y pavimentación de calles.

Por otro lado, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ha emprendido un ambicioso proyecto para coordinar ejercicios de planeación territorial en las regiones indígenas, a fin de elevar las condiciones de vida de la población y generar opciones de ingreso, sin atentar contra el medio ambiente y promoviendo la conservación de los recursos naturales. En el 2009, se puso en marcha la capacitación del personal de nueve Centros

| PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES, 2008-2009                    |         |           |                    |  |  |
|---|---------|-----------|--------------------|--|--|
| CONCEPTO  | 2008    | 2009      |                    |  |  |
|   |         | OBSERVADO | META PROGRAMADA    | VARIACIÓN % CON RELACIÓN A 2008 <sup>1</sup> | % DE AVANCE RESPECTO A META PROGRAMADA |
| PRESUPUESTO FEDERAL EJERCIDO TOTAL<br>(MILLONES DE PESOS) | 491.8   | 518.1     | 524.0 <sup>2</sup> | 5.2  | 99.0                                   |
| INVERSIÓN COMPLEMENTARIA <sup>3</sup>                     | 1 254.1 | 1 172.7   | 2 012.3            | --7.0  | 58.0                                   |
| PROYECTOS APOYADOS  | 2 437   | 2 419     | 1 500              | -0.74  | 161.3                                  |
| LOCALIDADES BENEFICIADAS                                  | 1 313   | 1 292     | 1 000              | -1.6   | 129.2                                  |
| MUNICIPIOS BENEFICIADOS                                   | 571     | 567       | 500                | -0.7   | 113.4                                  |

Notas: 1/ En el caso de las cifras monetarias se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

2/ Se refiere al presupuesto modificado de un original de 562.4.

3/ Se refiere a los recursos aportados por clubes de migrantes, así como gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Unidad de Microrregiones.

### NÚMERO Y TIPO DE PROYECTOS REALIZADOS, 2008-2009. 3X1 PARA MIGRANTES

| CONCEPTO  | DATOS ANUALES |       | VARIACIÓN<br>% CON<br>RELACIÓN A:<br>2008 |
|---|---------------|-------|---|
|   | OBSERVADO     |       |   |
|   | 2008          | 2009  |   |
| TOTAL   | 2 437         | 2 419 | -0.74                                     |
| AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO<br>Y ELECTRIFICACIÓN | 567           | 555   | -2.12                                     |
| CAMINOS Y CARRETERAS                              | 103           | 71    | -31.07                                    |
| SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE                        | 316           | 319   | 0.95                                      |
| URBANIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN                      | 979           | 968   | -1.12                                     |
| BECAS EDUCATIVAS 3X1                              | 75            | 40    | -46.67                                    |
| CENTROS COMUNITARIOS <sup>1</sup>                 | 261           | 214   | -18.01                                    |
| PROYECTOS PRODUCTIVOS                             | 100           | 181   | 81.00                                     |
| OTROS   | 36            | 71    | 97.22                                     |

Nota: 1/ Se refiere a casas para adultos mayores, orfanatos, centros de rehabilitación para personas con discapacidad, centros culturales, panteones, museos, iglesias, bibliotecas, centros de apoyo a mujeres, entre otros.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Unidad de Microrregiones.

Coordinadores para el Desarrollo Indígena de la CDI, los cuales realizaron diagnósticos de 9 microrregiones indígenas, que servirán de insumo para la elaboración de los planes de desarrollo correspondientes. Lo anterior, permitirá orientar los recursos públicos hacia aquellos proyectos estratégicos que incidan notoriamente en los niveles de bienestar de las comunidades indígenas.

Con el fin de rescatar las iniciativas de jóvenes emprendedores en áreas rurales y promover el arraigo de este segmento de la población, se creó el Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural (FTJER). Con este programa, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) busca impulsar la generación de agroempresas rentables en los núcleos agrarios y localidades rurales vinculadas. De esta manera, el programa contribuye al incremento del ingreso al mercado laboral de los jóvenes rurales, facilitando el acceso a modelos de negocio, mediante la adquisición de los conocimientos necesarios.

Asimismo, el FTJER proporciona apoyo para que los jóvenes tengan acceso a la tierra. En 2008, de los jóvenes beneficiados, 20% logró implementar una Agroempresa, 39% optó por compra de derechos parcelarios y 41% rentó los derechos parcelarios. En 2009, esas cifras correspondieron a 23, 45 y 33%, respectivamente.

### LÍNEA DE ACCIÓN 7.2

#### PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE ESQUEMAS LEGALES Y SEGUROS PARA LA MIGRACIÓN.

En 2008, se fortaleció la descentralización del *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá* (PTAT), a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a fin de garantizar que los trabajadores agrícolas accedan a los beneficios del mismo y lograr una mayor corresponsabilidad Federación-Estados. Además, con el propósito de atender la creciente demanda de fuerza laboral de Canadá, ambos países establecieron un nuevo mecanismo de movilidad laboral, consistente en asegurar un flujo ordenado, legal y seguro de trabajadores temporales, garantizando el pleno respeto a los derechos laborales de los trabajadores mexicanos que participen en el programa piloto.

En 2009, el PTAT tuvo 15 352 eventos de colocación, lo que significó una disminución de 3.1% respecto al número de eventos de colocación en 2008, lo cual se debió a menores expectativas de crecimiento en la producción por parte de los empleadores canadienses.

De conformidad con el artículo 5 del *Memorandum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos*, suscrito en 2004, del 21 de julio al 28 de septiembre de 2008, se llevó a cabo la quinta edición del *Programa de Repatriaciones Voluntarias al Interior* (PRVI), en el que participa la Secretaría de

Relaciones Exteriores (SRE). Se repatriaron 18 464 personas hasta sus lugares de residencia en México, de las cuales 26% eran mujeres. Del total de personas repatriadas, 1 921 fueron menores de edad acompañados.

Entre el 22 de agosto y el 28 de septiembre de 2009, se realizó la sexta edición del PRVI. En los 38 días de duración del programa se efectuaron 73 vuelos en total y fueron repatriados 10 561 mexicanos, siendo mujeres el 21%. Asimismo, se registró una participación de 753 menores de edad acompañados.

Entre 2006 y 2008, en el seno del Grupo Técnico de Trabajo sobre Repatriaciones (GTTR), se llevaron a cabo negociaciones para establecer el nuevo esquema de Arreglos para la Repatriación de Nacionales Mexicanos desde Estados Unidos, con el propósito de cubrir todo el territorio estadounidense. Para ello, se realizaron cuatro reuniones regionales entre los cónsules de México y sus contrapartes locales de las distintas agencias migratorias del DHS. El 3 de abril de 2009, se anunció en la Ciudad de México la conclusión de las negociaciones de los 30 Arreglos Locales de Repatriación.

## LÍNEA DE ACCIÓN 7.4

### PROMOVER ACCIONES DIRIGIDAS A IMPULSAR EL POTENCIAL DE DESARROLLO QUE OFRECE LA MIGRACIÓN.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) promueve una serie de acciones orientadas a capitalizar los beneficios de la migración. El Fondo de Apoyo a Migrantes está destinado a apoyar a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas para lo siguiente: encontrar una ocupación en el mercado formal; contar con opciones de autoempleo; generar ingresos; mejorar su capital humano y su vivienda; y apoyar la operación de albergues que los atiendan; y, retornar a su lugar de origen, en su caso. El fondo opera de manera descentralizada en 24 entidades federativas, específicamente en los municipios

ubicados en los estratos de bienestar 1 a 4 definidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde más del 10% de los hogares recibe remesas.

Por otra parte, se han reforzado los programas para facilitar y reducir los costos del envío de remesas de los migrantes en Estados Unidos. Para el cierre de 2009, se contabilizaron envíos por 21 181 millones de dólares, lo que significa una disminución cercana a 16% en términos reales con respecto a las transferencias por remesas observadas durante 2008. Este descenso guarda relación con la crisis económica en Estados Unidos, que afectó de manera particularmente severa a los migrantes mexicanos. A su vez, el costo de envío de remesas cayó en 2006-2008 en alrededor de 14%.<sup>2</sup> El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) ha trabajado de manera activa en la promoción del mecanismo de envío denominado *Directo a México*, mediante el cual es posible enviar dinero desde una cuenta en alguna institución financiera participante en este programa, en los Estados Unidos, a una cuenta bancaria en México. El producto asociado a este mecanismo se denomina *Cuenta a Cuenta* y ha representado una manera eficiente, transparente, segura y de menor costo para el envío de remesas. Además de promover la disminución en los costos de envío, este mecanismo fomenta el proceso de bancarización de la población, considerando tanto al remitente de la remesa como al receptor de la misma. Asimismo, BANSEFI está trabajando de manera coordinada con el Banco de México y la SRE, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), en la identificación de nuevos corredores financieros que vinculen poblaciones en los Estados Unidos con sus comunidades en México. De enero de 2008 a diciembre de 2009, se inauguraron 5 corredores migratorios que enlazan ciudades como: Porterville, California/Puruándiro, Michoacán; Pontiac, Michigan/Luis Moya, Zacatecas; Los Angeles, California/Guadalajara, Jalisco; Chicago, Illinois/

<sup>2</sup> Comisión cobrada en dólares por el envío de 300 dólares desde las ciudades con mayor número de migrantes mexicanos en los Estados Unidos.

Maravatío, Michoacán-Mazamitla, Jalisco. Al propio tiempo, BANSEFI dio continuidad a la tarea del fortalecimiento de L@Red de la Gente, la cual se integra por sociedades de ahorro y crédito popular, generando un ciclo virtuoso en el crecimiento económico local, mediante la captación de ahorro, inversión en créditos productivos y generación de empleo.

## LÍNEA DE ACCIÓN 7.5

### FORTALECER LOS VÍNCULOS DEL ESTADO MEXICANO CON LAS COMUNIDADES MEXICANAS EN EL EXTERIOR.

En apoyo a las acciones de protección y atención de los migrantes, el Sistema Consular Mexicano presta servicios de gran relevancia a los mexicanos que viven en el extranjero de manera permanente o temporal, destacando: Matrículas Consulares de Alta Seguridad, Pasaportes, Actas de Nacimiento, Actos Notariales y Certificados de Menajes de Casa, entre otros. Durante el año 2009 se expidieron 889 583 Certificados de Matrícula Consular de Alta Seguridad en Estados Unidos, cantidad 9.2% menor a la del año previo. Dicho documento es aceptado como identificación personal en más de 470 instituciones financieras, en más de 435 ciudades, 1 439 departamentos de policía y en 265 condados. Asimismo, fueron expedidos 834 878 pasaportes, cifra 21% inferior a la registrada en 2008. Otro servicio que tuvo importante demanda fue el registro de nacimientos, que ascendió en 2009 a 48 371 en Estados Unidos, de un total de 51 157, lo que representó un incremento de 5.7% respecto a 2008. La prestación de servicios consulares se lleva a cabo de manera complementaria a través de los programas de *Consulado Móvil*, *Consulado Sobre Ruedas* y *Jornadas Sabatinas y Dominicales*. En 2009, se efectuaron 1 754 eventos de esta naturaleza, a través de los cuales fueron atendidos 372 404 connacionales, 4.1% más con respecto a lo observado en 2008, y se expidieron 431 410 documentos consulares.

Con el fin de apoyar la trayectoria educativa de la población migrante, la Secretaría de Educación Pública (SEP) desarrolló diversas acciones en el periodo 2008-2009. A través del *Documento de Transferencia* se otorga reconocimiento oficial de los estudios que realicen los migrantes que viajan con frecuencia entre México y Estados Unidos, con objeto de promover su continuidad educativa. Asimismo, se implementó el *Programa Educación para Adultos Mexicanos en el Exterior* en 183 plazas comunitarias y en cinco portales electrónicos ubicados en California, Carolina, Oregon, Washington y Wisconsin. Actualmente, se atiende a 15 mil adultos en 715 grupos educativos en 31 estados de la Unión Americana, y se abrió la primera plaza en Canadá, que busca atender a los connacionales que viven en la provincia de Ontario que no cuentan con la educación básica. Para garantizar el acceso a la educación media superior se cuenta con el *Programa de Bachillerato Abierto y a Distancia*, el cual atiende a una población de cerca de 4 500 alumnos, con un sistema en línea para el registro, asesoría y capacitación.

Otra de las necesidades apremiantes de nuestros connacionales residentes en Estados Unidos es tener acceso a información y a servicios de salud. La Secretaría de Salud (SS) implementa la *Estrategia Integral para la Salud del Migrante*, la cual involucra las acciones que articulan y fortalecen los diversos programas de atención a la salud. Los programas que se inscriben en esta estrategia son: Ventanillas de Salud (VDS), que facilitan el acceso a los servicios de salud, promueven una cultura de prevención y se encuentran en operación 41 en los consulados de México en los Estados Unidos; *Programa Vete Sano, Regresa Sano*, con el que se busca contribuir a la protección de la salud del migrante y su familia, con participación coordinada interinstitucional e intersectorial, impulsando acciones de promoción de la salud y prevención, en su lugar de origen, traslado y destino; *Organización de talleres*, para fortalecer las redes de apoyo al migrante, con la participación de 1 234 líderes migrantes; *Semana Binacional de Salud*, que incluye ac-



ciones intensivas en materia de promoción y prevención de la salud para los migrantes y sus familias en Estados Unidos y México —de 2006 a 2009 se atendió a cerca de 1 millón 750 mil personas— *Semana Binacional de Salud Fronteriza 2009*, en ciudades fronterizas estadounidenses; *Repatriación de connacionales enfermos graves*, con 1 800 repatriaciones de 2008 a abril de 2010.

En este mismo contexto, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud ha desarrollado el proyecto Seguro Popular para la Familia de Migrantes que dará inicio en el mes de julio de 2009 con una prueba piloto en los Consulados de Denver, Sacramento, Washington, DC, Laredo y Chicago. Se espera extender el esquema de pre-afiliación a toda la red consular de México en Estados Unidos. Es importante señalar que todo extranjero que resida en territorio nacional de forma legal, podrá afiliarse al Seguro Popular si así lo desea.

Cabe destacar las acciones realizadas en el ámbito del *Programa Vete Sano Regresa Sano* para contribuir a la protección de la salud del migrante y su familia. Durante 2008 y 2009 se otorgaron 900 913 consultas a migrantes en su mayoría mexicanos (90%), al tiempo que 496 211 migrantes recibieron el paquete integrado de servicios de prevención y promoción de la salud, a través de las atenciones integradas de línea de vida. En 2009 se aumentó la cobertura de atención a la población migrante en 24% con respecto a 2008.

## LÍNEA DE ACCIÓN 7.8

### IMPULSAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES QUE TRANSITAN POR MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS.

En apoyo a las acciones dirigidas a garantizar la repatriación segura y ordenada de los migrantes devueltos, dando especial atención a los menores de edad y las mujeres, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) desarrolla el *Programa para la Atención Integral a*

*Niños, Niñas y Adolescentes Sujetos de Asistencia Social*. En 2008, se atendió en los Centros Asistenciales a 40 niñas, niños y adolescentes provenientes principalmente de países sudamericanos como: Guatemala, Perú, El Salvador, Ecuador, Honduras y Brasil, así como de Estados Unidos de América. En 2009, fueron atendidos 39 menores provenientes de: El Salvador, Ecuador, Honduras, Perú y Guatemala.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) también apoya las acciones en beneficio de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, tanto extranjeros como mexicanos. Asimismo, ha incorporado la perspectiva de género en la capacitación a funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) que fungen o se encuentran en proceso de certificación para acreditarse como Oficiales de Protección a la Infancia. Entre 2008 y 2009 se capacitó a un total de 335 funcionarios.

Asimismo, para prevenir los riesgos particulares a los que se enfrenta la población infantil en las migraciones, el INMUJERES elaboró la herramienta lúdica *Lotería por mis derechos*, cuyo objetivo general es promover y difundir los derechos de los menores migrantes, así como asegurar su protección y cuidado bajo una perspectiva de género. La lotería se presentó en el marco de la Semana Nacional de Migración 2009 y se ha difundido a nivel nacional.

Para la promoción de los derechos humanos de las mujeres migrantes y sus familias, y la consolidación de herramientas para su acceso a la información, el INMUJERES trabajó en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Universidad de Colima en un análisis para el lanzamiento de la versión beta del *Portal Mujer Migrante*. Este sitio de Internet brinda a mujeres y familias vinculadas al fenómeno migratorio, información, cursos de capacitación, servicios en línea y conocimientos relacionados con el cuidado de la salud, los derechos humanos, trámites y servicios migratorios y oportunidades para vivir mejor. El lanzamiento del portal contó con la asistencia de 45 personas; 70% de ellas fueron mujeres.

### LÍNEA DE ACCIÓN 7.13

#### PROMOVER LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PLURAL PARA EL ANÁLISIS Y DEBATE SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL.

Avanzar en las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los programas y acciones en materia migratoria, requiere crear espacios de análisis y debate sobre las políticas públicas y la migración internacional. Es por ello que las instituciones que conforman el CONAPO han organizado y participado activamente en foros y eventos, nacionales e internacionales, relacionados con el fenómeno migratorio.

La Secretaría General del CONAPO (SG-CONAPO) organizó, en 2008, el seminario *Las políticas públicas ante los retos de la migración internacional en México*, que tuvo como propósito profundizar en el conocimiento de la vinculación entre migración y desarrollo, y plantear propuestas para incidir en las políticas públicas orientadas a minimizar los costos y potenciar las oportunidades que brinda la migración en México.

Se llevó a cabo la Semana Nacional de Migración (SNM) en sus jornadas 2008 y 2009, desarrollando acciones de coordinación interinstitucional con el objeto de continuar fortaleciendo una mayor conciencia social y solidaridad hacia los problemas de los migrantes. La SNM 2008 fue presidida por el INMUJERES, dando impulso al desarrollo de las actividades programadas junto con trece instituciones del Gobierno Federal y logrando consolidar un espacio permanente interinstitucional de análisis y vinculación en beneficio de la población migrante. En este proyecto participaron activamente varias de las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población: la SG-CONAPO, SEDESOL, SRE, SEMARNAT, SEP, SS, STPS, INMUJERES, DIF. Entre las actividades realizadas, destaca la organización del Foro Inaugural Política Pública y Migración Interna e Internacional en México.

Durante la Semana Nacional de Migración 2009, bajo el eje temático *Infancia, género y migración*, se coordinaron esfuerzos de la Administración Pública Federal para promover y desarrollar acciones conjuntas por los derechos de las mujeres y la niñez en las migraciones, fortaleciendo la relación con los gobiernos estatales y municipales, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y representantes del ámbito académico. En este marco, el INMUJERES promovió el foro *Infancia y género en el proceso migratorio: Situación actual*, con el objetivo de generar propuestas para la visibilidad, posicionamiento y atención de las mujeres, niñas, niños y adolescentes migrantes. En este foro se desarrollaron cinco mesas simultáneas coordinadas por INMUJERES, DIF, SG-CONAPO, EI COLMEX, INM, SEDESOL, SEP, INJUVE, STPS y SS, a las que asistieron cerca de 300 especialistas, funcionarios, académicos, estudiantes y público en general.

El INMUJERES y la SS también participaron, entre 2008 y 2009, en las sesiones de la *Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes no Acompañados y Mujeres Migrantes*, la cual funciona como un mecanismo para la formulación de estrategias conjuntas entre el Gobierno Federal y los organismos internacionales vinculados en la materia.

En el ámbito binacional, la SG-CONAPO participó en el *Foro de Políticas Públicas y Salud*, en el marco de la VIII Semana Binacional de Salud 2008, realizado en la ciudad de Zacatecas, México. El objetivo del evento fue convocar a actores clave de los países participantes, para propiciar el diálogo sobre los retos de salud de la población migrante y explorar oportunidades de colaboración para elevar sus niveles de bienestar. En 2009, la SG-CONAPO se integró al Comité Organizador del Noveno Foro de Políticas Públicas en Migración y Salud, en el marco de la IX Semana Binacional de Salud, que tuvo lugar los días 5 y 6 de octubre en Santa Fe, Nuevo México.

La SRE tiene una participación importante en las acciones dirigidas a promover espacios de debate y participación plural sobre migración. Esta dependencia administra anualmente programas de colaboración en los Estados Unidos de América, entre los que destacan:

El *Programa de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto de Política Migratoria* (MPI por su acrónimo en inglés) tiene como propósito promover la colaboración entre las partes para la realización conjunta de actividades de cooperación relativas al fenómeno de la migración internacional y sus efectos para México. Durante los años 2008 y 2009, el MPI promovió seminarios, conferencias, talleres, presentaciones, así como la publicación de numerosos reportes específicos sobre el tema de la migración.

El *Programa de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Woodrow Wilson Center* (WWC) consiste en promover la cooperación entre las partes para la realización de investigaciones y actividades de análisis y difusión que aporten elementos a los gobiernos de México y Estados Unidos para la formulación de políticas públicas. La cooperación se centra en cinco áreas de especial relevancia para la relación bilateral: seguridad, integración económica, migración, salud, medio ambiente y energía. En 2009, el WWC desahogó una agenda de actividades cuyo resultado final se tradujo en diversos informes multidisciplinarios que incluyen un diagnóstico general de las relaciones México-Estados Unidos, así como una serie de actividades públicas orientadas a elevar la calidad de diálogo sobre los temas sustantivos del acuerdo.

Otros de los acuerdos establecidos por la SRE se han encauzado a la protección de los derechos humanos, laborales y sociales de los migrantes, tal es el *Memorando de Entendimiento*, celebrado entre la SRE, la STPS y el Ministerio de Trabajo e Inmigración del Reino de España, sobre el Desarrollo de Experiencias Piloto de Gestión de Ofertas de Empleo en México (Madrid, 12 junio 2008). Dicho acuerdo establece el primer programa de trabajadores temporales

mexicanos con un país europeo. También destaca el Acuerdo con el Gobierno de Nueva Zelanda relativo al *Programa de Vacaciones y Trabajo*, firmado el 7 de septiembre de 2007, el cual permite a jóvenes mexicanos y neozelandeses viajar a ambos países hasta por un año, con la intención principal de vacacionar. Durante su estancia, podrán incorporarse de manera temporal a un empleo como una actividad incidental y participar en cursos de capacitación o estudios, para los cuales pueden postular por becas.

En el ámbito de los Foros Multilaterales la SRE participó en la II Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo que tuvo lugar en Manila, Filipinas en octubre de 2008 y en la III reunión del mismo proceso en Atenas, Grecia, del 2 al 6 de noviembre de 2009. En ambas reuniones la Cancillería incluyó en su delegación a funcionarios del Instituto Nacional de Migración a efecto de compartir su visión y perspectiva sobre el fenómeno migratorio, así como su experiencia y buenas prácticas, particularmente en materia de vinculación con la diáspora y los mexicanos en el exterior, así como otros retos en materia de repatriación, atención a niños migrantes. Durante la reunión del Foro en Atenas, México aceptó albergar la sede de la IV reunión del Foro en 2010, considerando que ésta será una valiosa oportunidad para integrar la visión y perspectiva de los países de la región a los debates sobre migración internacional y de esta forma contribuir a equilibrar las percepciones que existen sobre el tema.

En el ámbito de los Foros Multilaterales la SRE participó en la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) en sus sesiones XIII y XIV. La XIII Conferencia Regional sobre Migración se realizó en Tela, Honduras, el 8 y 9 de mayo de 2008, bajo el tema Migración y Derechos Humanos. También se trataron temas relacionados con la regularización de la condición migratoria, difusión de investigaciones sobre salud, educación, familia e interculturalidad en la migración, consolidándose así como un espacio permanente interinstitucional de análisis y vinculación en beneficio de la población en las migraciones. En dicha reunión los

viceministros subrayaron que la CRM ha progresado hacia un diálogo regional que discute los desafíos y oportunidades de la migración desde una perspectiva integral, con el objetivo de desarrollar respuestas regionales, partiendo del principio de responsabilidad compartida.

La XIV Conferencia Regional sobre Migración se celebró en la ciudad de Guatemala, del 15 al 19 de junio de 2009. En la reunión los viceministros aprobaron importantes instrumentos de cooperación regional entre México y los países centroamericanos, que constituyen importantes mecanismos para fortalecer el andamiaje institucional de la CRM, y además facilitarán la aplicación de buenas prácticas entre los países, para lograr el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes de la región. Entre dichos instrumentos destacan los siguientes:

- Se adoptó la Declaración de la XIV CRM, la cual incluye entre sus principales decisiones la de celebrar la XVI CRM en la República Dominicana, en seguimiento de la XV que se efectuará en México.
- Se firmó un *Addendum* que proroga por tres años más a partir de 2009, el *Memorándum de Entendimiento entre México, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, para la Repatriación Ordenada, Ágil y Segura de Nacionales Migrantes Centroamericanos Vía Terrestre*.
- Se decidió adoptar el *Manual de Procedimientos para la Repatriación de Extranjeros Centroamericanos a Disposición de las Autoridades Migratorias Mexicanas*, con el propósito de dotar de mejores condiciones operativas al referido Memorándum.
- Se aprobaron los *Lineamientos para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados en Casos de Repatriación*, instrumento que tiene por objeto atender a estos grupos vulnerables y canalizarlos a las autoridades nacionales para su debida atención y el eventual retorno al país de origen.

## LÍNEA DE ACCIÓN 7.15

### GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ANALÍTICA SOBRE LAS MAGNITUDES, TENDENCIAS, CAUSAS E IMPLICACIONES DE LA EMIGRACIÓN, TRANSMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN EN MÉXICO.

La trascendencia que tienen los procesos de la migración internacional desde y hacia requiere de la elaboración continua de insumos estadísticos y analíticos para profundizar en el conocimiento de este fenómeno y sustentar el diseño de políticas en la materia.

En el periodo 2008-2009, la SG-CONAPO llevó a cabo los siguientes estudios sobre la migración internacional en México:

- *El estado de la migración internacional en México. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*. La publicación reúne un conjunto de estudios que atienden a diversos aspectos de la migración México-Estados Unidos, tales como, tendencias y magnitudes de la migración, educación, salud, legislación migratoria, género, derechos humanos, y políticas.
- *La situación de la población mexicana en Estados Unidos como objeto de políticas públicas del Estado mexicano*. Proyecto que busca enriquecer el campo de acción para el diseño de políticas específicas en los ámbitos de salud, educación e inserción laboral de los migrantes mexicanos, tanto para aquellos que residen en la Unión Americana como para aquellos que regresan a México.
- *Migración y salud. Los hijos de migrantes mexicanos en Estados Unidos*. El documento es una elaboración conjunta de la SG-CONAPO y la Universidad de California y sustenta con información estadística y analítica la toma de decisiones, para el diseño y ejecución de políticas dirigidas a mejorar la salud y la calidad de vida de los migrantes.

- *Cambio de tendencias de las remesas familiares en México en el actual contexto de recesión económica.* La investigación analiza las tendencias recientes en la recepción de remesas, para notar el impacto de la crisis económica en los envíos de remesas y sus implicaciones en la economía de los hogares receptores.
- *La integración de los mexicanos en Estados Unidos, 1970-2005: Experiencia y prospectiva* en colaboración con el COLMEX. El trabajo analiza desde una perspectiva temporal el cambio en la experiencia de integración socioeconómica de los mexicanos a Estados Unidos, medido a través de dos dimensiones de la integración socioeconómica: educación y participación laboral.
- *El marco jurídico estatal (2008-2009) y las principales reformas federales (2005-2008) en materia de inmigración e inmigrantes en Estados Unidos.* En el estudio se analizan las implicaciones que tienen para la población migrante mexicana las nuevas leyes y regulaciones estatales y federales en materia de inmigración en los Estados Unidos.
- *Los migrantes devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos.* El estudio caracteriza el perfil sociodemográfico y la experiencia migratoria de los mexicanos y guatemaltecos que ingresaron a Estados Unidos a través de la frontera norte de México y fueron devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses a su país de origen.
- *Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas.* El trabajo presenta la evolución de las magnitudes, tendencias y características del fenómeno de la migración México-Estados Unidos a lo largo de las últimas décadas. Se discuten algunas implicaciones y retos a futuro del fenómeno migratorio que vincula a los dos países.

Por su parte, la CDI elabora investigaciones sobre el desarrollo y las culturas de los pueblos indígenas. En 2009, promovió el estudio *Los efectos de la migración indígena en las acciones públicas locales en la Huasteca Veracruzana: el caso de Ayotuxtla*, el cual documenta las implicaciones de la migración internacional indígena en las acciones públicas de dicha comunidad, entendida como la yuxtaposición de actores gubernamentales y de la sociedad civil para el desarrollo local. También realizó el estudio *Asentamientos de poblaciones indígenas permanentes en torno a zonas agroindustriales y turísticas en Sonora*, que tuvo como objetivo conocer los asentamientos de destino permanente, problemáticas, condiciones de vida y formas de organización comunitaria vinculados a la agroindustria y a las zonas turísticas.

Otra labor esencial para el estudio de la migración internacional tiene que ver con la generación de información estadística sobre los flujos migratorios con origen, tránsito y destino en México. Es por ello que la SG-CONAPO, El Colegio de la Frontera Norte (EL COLEF), la STPS, el INM y la SRE realizaron el levantamiento 2008-2009 de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE), cuya finalidad es cuantificar y caracterizar los flujos laborales migratorios a la frontera norte del país y a Estados Unidos. Asimismo, para conocer los flujos laborales migratorios de centroamericanos que ingresan a territorio nacional a través de la frontera sur de México, dichas instituciones llevaron a cabo el levantamiento 2008-2009 de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF SUR).

Por su parte, el INEGI realizó otras encuestas como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para los años 2008 y 2009, que incluye información sobre migración internacional. Asimismo, en colaboración con la SG-CONAPO, el INEGI efectuó la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, la cual aporta información para el aná-

lisis de la migración de mexicanos a Estados Unidos en el último quinquenio (2004-2009). Finalmente, la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2008 ofrece información sobre los hogares receptores de remesas.

El INMUJERES impulsó la creación de Redes estatales de género y migración, con el propósito de establecer un mecanismo que se adecue a la realidad que el fenómeno migratorio presenta en las entidades federativas, con la concurrencia de las instituciones del Gobierno Federal vinculadas en la materia. En esta red se establecen líneas de acción para canalizar a las migrantes potenciales, a las que han emprendido la migración o de sus familias, a instituciones de servicios básicos, orientación, asesoría legal, psicológica, de salud, de vinculación o intermediación laboral, a fin de que las atiendan, para el acceso a sus derechos y protección de los riesgos que pueden enfrentar como mujeres migrantes.

| ESTRATEGIAS 7.  |           |     |      |         |          |     |     |      |     |       |           |     |     |
|---|-----------|-----|------|---------|----------|-----|-----|------|-----|-------|-----------|-----|-----|
| REFORZAR LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS DE POBLACIÓN Y LOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y HUMANO  |           |     |      |         |          |     |     |      |     |       |           |     |     |
| LÍNEAS DE ACCIÓN  | SG-CONAPO | SRE | SHCP | SEDESOL | SEMARNAT | SEP | SSA | STPS | SRA | INEGI | INMUJERES | CDI | DIF |
| MÉXICO COMO PAÍS DE ORIGEN  |           |     |      |         |          |     |     |      |     |       |           |     |     |
| 7.1 IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS REGIONES EXPULSORAS DE MIGRACIÓN  |           |     |      | X       |          |     |     |      | X   |       |           | X   |     |
| 7.2 PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE ESQUEMAS LEGALES Y SEGUROS PARA LA MIGRACIÓN   |           | X   |      |         |          |     | X   | X    |     |       |           |     |     |
| 7.3 MAXIMIZAR LOS BENEFICIOS DE LA MIGRACIÓN CIRCULAR   |           |     |      |         |          |     |     |      |     |       |           |     |     |
| 7.4 PROMOVER ACCIONES DIRIGIDAS A IMPULSAR EL POTENCIAL DE DESARROLLO QUE OFRECE LA MIGRACIÓN   |           | X   | X    |         |          |     |     |      |     |       |           |     |     |
| 7.5 FORTALECER LOS VÍNCULOS DEL ESTADO MEXICANO CON LAS COMUNIDADES MEXICANAS EN EL EXTERIOR  |           | X   |      | X       |          | X   | X   |      |     |       |           |     |     |
| 7.6 IMPULSAR MEDIDAS PARA REDUCIR EL IMPACTO NEGATIVO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LAS ZONAS EXPULSORAS   |           |     |      |         |          |     |     |      |     |       |           |     |     |
| MÉXICO COMO PAÍS DE TRÁNSITO  |           |     |      |         |          |     |     |      |     |       |           |     |     |
| 7.7 PROMOVER MECANISMOS DE DIÁLOGO Y DE COOPERACIÓN, TANTO CON LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS COMO CON LOS ESTADOS UNIDOS, A FIN DE MINIMIZAR LA TRANS-MIGRACIÓN INDOCUMENTADA Y REDUCIR LOS COSTOS HUMANOS Y MATERIALES |           |     |      |         |          |     |     |      |     |       |           |     |     |
| 7.8 IMPULSAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES QUE TRANSITAN POR MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS  |           |     |      |         |          |     |     |      |     |       | X         |     | X   |
| MÉXICO COMO PAÍS DE DESTINO   |           |     |      |         |          |     |     |      |     |       |           |     |     |
| 7.9 IMPULSAR MEDIDAS ORIENTADAS A PROMOVER LA INMIGRACIÓN QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS   |           |     |      |         |          |     |     |      |     |       |           |     |     |
| 7.10 GARANTIZAR EL PLENO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LOS INMIGRANTES, CON INDEPENDENCIA DE SU SITUACIÓN MIGRATORIA   |           |     |      |         |          |     |     |      |     |       |           |     |     |

CONTINUÁ...

| ESTRATEGIAS 7.  |           |     |      |         |          |     |     |      |     |       |           |     |     |
|---|-----------|-----|------|---------|----------|-----|-----|------|-----|-------|-----------|-----|-----|
| REFORZAR LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS DE POBLACIÓN Y LOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y HUMANO  |           |     |      |         |          |     |     |      |     |       |           |     |     |
| LÍNEAS DE ACCIÓN  | SG-CONAPO | SRE | SHCP | SEDESOL | SEMARNAT | SEP | SSA | STPS | SRA | INEGI | INMUJERES | CDI | DIF |
| LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES  |           |     |      |         |          |     |     |      |     |       |           |     |     |
| 7.1.2 IMPULSAR LA SEGURIDAD FRONTERIZA, EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COHESIÓN SOCIAL EN LAS FRONTERAS NORTE Y SUR DE MÉXICO   |           |     |      |         |          |     |     |      |     |       |           |     |     |
| 7.1.3 PROMOVER LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PLURAL PARA EL ANÁLISIS Y DEBATE SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL  |           | X   |      | X       | X        | X   | X   | X    |     |       | X         |     | X   |
| 7.1.4 PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO PARA RESPONDER ADECUADAMENTE A LOS DESAFÍOS QUE PLANTEA LA REALIDAD MIGRATORIA                                   |           |     |      |         |          |     |     |      |     |       |           |     |     |
| 7.1.5 GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ANALÍTICA SOBRE LAS MAGNITUDES, TENDENCIAS, CAUSAS E IMPLICACIONES DE LA EMIGRACIÓN, TRANSMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN EN MÉXICO | X         | X   |      |         |          |     |     | X    |     | X     | X         | X   |     |

Nota: Para conocer el significado de las siglas véase el Índice de siglas al final del documento.





## ESTRATEGIA 8

### Fortalecer los esfuerzos de información, educación y comunicación en población

Los esfuerzos de información, educación y comunicación en población son acciones estratégicas de la política de población para contribuir a extender y arraigar una sólida cultura demográfica, con el fin de promover valores, actitudes y comportamientos entre los mexicanos que permitan aprovechar al máximo las oportunidades y enfrentar los retos del país en materia demográfica.

Esta cultura demográfica es al mismo tiempo un instrumento para que las personas puedan diseñar y operar su proyecto de vida personal, familiar y comunitaria que responda a sus intereses y contribuya a mejorar su calidad de vida, y que les permita incorporarse al desarrollo social y económico del país.

A continuación se presentan algunas de las acciones más destacadas que las instituciones que conforman el Consejo Nacional de Población (CONAPO) han desarrollado en el bienio 2008-2009 para dar cumplimiento a la estrategia 8 del *Programa Nacional de Población* (PNP) 2008-2012 y sus líneas de acción orientadas a fortalecer los esfuerzos de información, educación y comunicación en población.

#### LÍNEA DE ACCIÓN 8.1

##### **ADECUAR EL MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO DE LA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN A LOS RETOS DERIVADOS DEL CAMBIO DEMOGRÁFICO.**

En materia del desarrollo de modelos de Información, educación y comunicación en población (IEC) adecuados a atender las necesidades de los distintos grupos de población, la Secretaría de Salud (SS) y la Secretaría General del CONAPO (SG-CONAPO) desarrollaron la Estrategia Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas de Municipios de Alta Marginación, cuyo propósito es contribuir a mejorar las

condiciones de salud sexual y reproductiva e impulsar una vida libre de violencia. Durante su primera etapa de ejecución (2008), se consolidaron las instancias de gerencia y planeación estratégica, se elaboró un diagnóstico de salud sexual y reproductiva de la población indígena y se llevó a cabo el fortalecimiento del equipamiento de los sistemas de salud locales. En la segunda fase de instrumentación (2009), se llevaron a cabo tres talleres locales de planeación, se realizó la instalación oficial de los Comités de Coordinación y de los Grupos Técnicos y se completó el proceso de aseguramiento de insumos iniciado en la primera etapa.

Por su parte, la SS reforzó en zonas indígenas la estrategia del Autocuidado de la Salud con mensajes sobre salud sexual y reproductiva bajo un esquema de equidad de género. El Plan de Comunicación Indígena se desarrolló en 13 entidades federativas en 13 lenguas madre, con el apoyo de materiales didácticos como videos, cápsulas de audio, carteles y tarjetas para la familia.

#### LÍNEA DE ACCIÓN 8.2

##### **PROMOVER LA EDUCACIÓN EN POBLACIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.**

La SG-CONAPO elaboró propuestas de contenidos de educación en población para los libros de texto de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de quinto y sexto grado de primaria de Geografía y primero y segundo grado de primaria de Formación Cívica y Ética. Para la Telesecundaria propuso contenidos para primer grado de Geografía y segundo y tercero grados de Formación Cívica y Ética.

También la SG-CONAPO participó en los consejos consultivos interinstitucionales de las asignaturas de Formación Cívica y Ética y Geografía de México y del Mundo; también se revisaron y elaboraron propuestas de contenidos en temas de población para el Bloque 3 "Dinámica de la población y riesgos".

Con el objetivo de ofrecer a los profesores de educación secundaria herramientas didácticas para el manejo de los temas de educación en población, la SG-CONAPO desarrolló la *Serie Educación en Población. Material de apoyo para el docente*. En apoyo a la Reforma educativa de secundaria, elaboró también contenidos para tres cuadernillos sobre distribución territorial, migración y envejecimiento demográfico.

Como parte de las actividades interinstitucionales, la SG-CONAPO participó en el encuentro *Fortalezas de la educación comunitaria II*, organizado por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en seis estados de la república. En promedio, asistieron al encuentro 250 participantes. Además, se ofrecieron tres cursos en el Distrito Federal.

En el marco de la XVII Conferencia Internacional de Sida en México, la SG-CONAPO participó en las reuniones de la *Mesa Interinstitucional de Educación Sexual* convocada por el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA) y la SEP y se organizó y preparó el material para el módulo que instaló la SG-CONAPO dentro de la sala de exhibiciones. Se convocó a los Consejos Estatales de Población (COESPO) para que participaran en la creación de un catálogo de materiales de educación sexual y se propuso la creación de un micrositio en la página del CONAPO.

Por su parte, para combatir el rezago educativo entre la población indígena, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) desarrolló las siguientes acciones orientadas a disminuir los altos niveles de monolingüismo, la deserción escolar y el bajo rendimiento académico:

- Se suscribió un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), para el desarrollo de un conjunto de acciones acordes a las necesidades de los pueblos indígenas.

- Se elaboraron 36 módulos de aprendizaje de lenguas indígenas, un proyecto de atención en el D.F. para la atención de contextos urbanos multilingües y se coordinó la estrategia de atención indígena con pertinencia en 14 estados.
- Se concertó el Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de las Universidades Interculturales y el modelo de educación intercultural bilingüe impulsado por el Gobierno Federal. Se establecieron 28 proyectos en favor de la educación intercultural y bilingüe.

La SS participó junto con la SEP en la revisión y emisión de comentarios y sugerencias a los libros de texto de secundaria en los temas de salud sexual y reproductiva. A partir del ciclo escolar 2008-2009, la SS y la SEP entregaron cerca de 27 millones de *Cartillas Nacionales de Salud*, estrategia de política social que promueve el acceso a los servicios de prevención y promoción de la salud en los escolares de nivel básico de todas las escuelas públicas y privadas.

La SEP, como parte de los esfuerzos para ampliar y fortalecer la currícula y los contenidos educativos de salud sexual y reproductiva, de género, migración y envejecimiento, continuó con el *Programa de Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar* (iniciado en 2002).

Asimismo, a fin de promover el conocimiento de diversos temas de cultura demográfica con énfasis en los vinculados con la sexualidad y la reproducción, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Reforzó los contenidos de población y sexualidad incorporados en los libros de texto de Ciencias Naturales de quinto y sexto grados de primaria y en la asignatura de Geografía de segundo de secundaria. En este mismo contexto, se llevó a cabo la revisión de los programas video-grabados de la serie *Salud y Sexualidad* y se elaboró una propuesta de contenidos en la asignatura de Formación Cívica y Ética. Adicionalmente, se

elaboraron propuestas de contenidos para actividades didácticas apoyadas con recursos audiovisuales sobre temas de pertinencia demográfica, con el fin de incorporarlos en el sitio del niño y el maestro en el sistema *Enciclomedia*.

- En el ciclo escolar 2008-2009, participó en el curso general de actualización *Hablemos de sexualidad en la secundaria*, diseñado por la SG-CONAPO.
- Se publicaron los números 4 y 5 de la colección *Así es la vida* con conceptos como: mejorar la calidad de vida de la población; respeto y promoción del ejercicio de los derechos humanos y reproductivos; y los derechos de las y los adolescentes, de las mujeres y de los adultos mayores.

### LÍNEA DE ACCIÓN 8.3

#### **DIVERSIFICAR E INTENSIFICAR LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE TEMAS DE POBLACIÓN.**

Con el propósito de promover los servicios de atención y orientación de *Planificatel* y *Planificanet*, la SG-CONAPO produjo y transmitió 2 *spots* de radio, así como una emisión especial dentro del programa radiofónico *Zona Libre*; también realizó una inserción periodística y coordinó el diseño e impresión de 20 mil postales y 184 mil folletos.

La SG-CONAPO, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), opera el servicio de atención telefónica *Planificatel*. En este ámbito, capacitó a las operadoras(es) y supervisoras(es) del servicio y cuenta ya con un solo número telefónico gratuito nacional, 01800 6246464.

De igual forma, diseñó y produjo la *Campaña Envejecimiento Demográfico* a través de un *spot* de radio e inserciones periodísticas para sensibilizar a la población y al

sector público, privado y social sobre la importancia de enfrentar oportunamente los retos del envejecimiento demográfico.

Con el objetivo de crear un espacio para la expresión y la reflexión sobre las experiencias migratorias y sus implicaciones en la vida de las personas, familias y comunidades, la SG-CONAPO también realizó el II y III Concursos Historias de Migrantes. Para la promoción de ambos certámenes se diseñaron 2 carteles y 2 volantes, con una impresión de 73 mil y 800 mil ejemplares, respectivamente, y se produjeron 2 *spots* de radio para la República Mexicana y 2 para Estados Unidos. Para ambos concursos se recibió un total de 1 958 historias. Con las historias ganadoras del II Concurso se imprimió un libro en dos ediciones de mil ejemplares cada una. El libro del III Concurso se encuentra en formato electrónico en la página WEB del CONAPO.

Igualmente, la SG-CONAPO organizó el XV y XVI Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil sobre los temas de equidad de género y migración. En 2008 el lema fue *Hombres y mujeres, codo a codo por la equidad* y en 2009 fue *Migrar para...trabajar*. Estos certámenes se realizan con la finalidad de sensibilizar y promover la reflexión entre niños y jóvenes de seis a 24 años de edad sobre los fenómenos poblacionales que afectan la vida de las personas, las familias, las comunidades y las sociedades de todo el mundo. Para su difusión a nivel nacional en 2008 se realizó un *spot* de radio y un cartel con un tiraje de 20 mil ejemplares; para 2009, un *spot* de radio y un cartel con 30 mil ejemplares; en ambos años se imprimieron 250 mil volantes para cada certamen. En 2008, la participación fue de 17 324 niños y jóvenes de las cinco categorías de edad y en 2009 se contó con 10 988 dibujos.

La SG-CONAPO continuó participando con el Grupo de Coordinación Interinstitucional que impulsa la *Campaña Nacional por la Diversidad Cultural de México*. Para esta campaña se realizaron 3 *spots* de radio y 2 de TV, 2 carte-

les, un *flyer* y un sitio en Internet y se publicó en la página de Internet del CONAPO el marco conceptual sobre la diversidad cultural.

Como parte de las actividades de promoción y difusión de la cultura demográfica, se participó en 19 ferias informativas y preventivas que organizan y promueven diversas instituciones, principalmente en aquellas dirigidas a la población adolescente y joven con módulos informativos y distribución de material promocional.

El *Centro de Documentación Antonio Carrillo Flores* de la SG-CONAPO tiene el propósito de satisfacer las necesidades de información y documentación de los investigadores y funcionarios del CONAPO y del público en general, para lo cual cuenta con documentación especializada sobre población y desarrollo. En el bienio reportado se atendió a más de 7 650 usuarios, quienes llevaron a cabo más de 10 mil consultas a través de sus diferentes servicios; se mantuvieron 90 convenios de préstamo interbibliotecario y 45 de canje de publicaciones; asimismo, fueron procesados e integrados al acervo más de 3 500 documentos y adquiridos alrededor de 2 200 títulos.

Por otra parte, la CDI llevó a cabo 57 proyectos de comunicación indígena, 6 campañas, 7 talleres de capacitación a videoastas indígenas. También apoyó 66 proyectos de comunicación indígena y realizó la *Campaña Rezago educativo 2009*.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) participó en la conmemoración del *Día Nacional de la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes*, trabajó en la difusión de actividades informativas relacionadas con la prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva en la población adolescente en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Asimismo, reimprimió la *Guía de Salud Sexual y Reproductiva para Mujeres con VIH/SIDA* y promovió la participación de mujeres con VIH/SIDA en el XI Congreso Nacional sobre VIH/SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual en el estado de Chiapas.

También promovió el Primer y Segundo Premio a Brigadistas y Promotoras/es Juveniles de Salud, e impartió el *Taller Derechos sexuales y reproductivos* en el estado de Oaxaca al personal de salud orientado a la población indígena.

Igualmente, para diversificar e intensificar las estrategias de IEC, produjo seis campañas de difusión a nivel nacional por medios electrónicos e impresos, realizadas a favor de la igualdad de género. Se distribuyó una lotería por los derechos para niñas y niños en las migraciones, a fin de prevenir los riesgos particulares a los que se enfrenta la población infantil en las migraciones y un portal de la mujer migrante.

Por último, INMUJERES continuó proporcionando información especializada a través de su Centro de Documentación y un catálogo digital de investigaciones y en Internet, donde se presentan siete evaluaciones sobre violencia contra las mujeres.

#### **LÍNEA DE ACCIÓN 8.4**

##### **SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y SUS IMPLICACIONES EN LOS ÁMBITOS INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO.**

La CDI realizó 12 campañas promocionales y se difundieron 24 cápsulas informativas sobre los derechos sexuales y reproductivos; también se desarrollaron 16 talleres para promover la salud sexual y reproductiva, así como para la prevención y atención de la violencia familiar y de género.

Elaboró un tríptico electrónico denominado: *La mortalidad materna indígena y su prevención*, dirigido a servidores públicos y población en general.

Para contribuir a la atención de la violencia familiar y de género, la CDI impartió talleres de sensibilización y 37 cursos de capacitación dirigidos a la población en general y en particular a mujeres indígenas, en beneficio de 2 423 personas.

A fin de informar sobre los derechos de la población indígena, también realizó 7 925 cápsulas, 18 394 producciones, 206 actividades de difusión intercultural, 211 producciones de video y 289 producciones editoriales.

Por su parte, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) publicó la Norma Técnica de Competencia Laboral: *Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo* y formó el primer grupo de 37 orientadores familiares certificados. También se publicaron dos libros de fortalecimiento familiar.

Dentro del *Programa Perspectiva Familiar y Comunitaria*, el DIF llevó a cabo 4 talleres y 4 conferencias sobre la prevención de la violencia familiar.

El IMSS realizó 3 681 323 entrevistas dirigidas a población adolescente, varones en edad fértil, puérperas de parto y post-aborto, y mujeres en edad fértil no embarazadas, con la finalidad de informarles sobre los beneficios del *Programa de Planificación Familiar* y promover la aceptación de algún método anticonceptivo a través de la consejería, privilegiando el proceso de consentimiento informado y respetando siempre la libre decisión de las parejas para regular su fecundidad y planear su vida reproductiva.

Las Unidades médicas del IMSS atienden tanto a la población derechohabiente como a la no derechohabiente con carteles, folletos, ferias de la salud, teatro y entrevistas cara a cara para promover el consentimiento informado.

Se elaboraron 16 cápsulas de audio y 16 guiones radiofónicos con mensajes de salud traducidos a lenguas indígenas presentes en las zonas endémicas de riesgo obstétrico. También se orientó a 1 374 Parteras Voluntarias Rurales en salud materno-infantil en las localidades de mayor riesgo de muerte materna y a 6 300 parteras en sesiones bimestrales de orientación dialogada. Se proporcionaron 364 766 consejerías en planificación familiar.

A través de la estrategia educativa JUVENIMSS, se formaron 56 561 Promotores Adolescentes PREVENIMSS en temas de educación para la salud. Al finalizar el periodo, se contaba con 225 centros JUVENIMSS.

En los Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA) se capacitó a 873 298 adolescentes en temas de salud sexual y reproductiva, autoestima, ITS, VIH/SIDA. Se establecieron 44 488 módulos ambulantes y se realizaron 23 628 encuentros educativos. Asimismo, se formaron 24 737 grupos educativos de adolescentes embarazadas y se capacitó a 102 143 jóvenes.

Por medio del Modelo de Atención Integral a la Salud (MAIS), el IMSS integró 17 777 Comités de Salud y se cuenta con 14 859 Voluntarios de Salud en donde no existen servicios de salud instalados; mediante los mismos se valoró el estado nutricional de 3 225 507 niños y 328 656 embarazadas. De manera adicional, se contó con 173 805 Mujeres Voluntarias para atender y orientar entre diez y quince familias cada una sobre el cuidado de su salud y canalizar al equipo de salud los posibles casos de desnutrición.

Los Voluntarios de Salud y los Voluntarios en materia de Salud Reproductiva y Materno-Infantil orientaron por consejería a 1 334 606 personas, alcanzando un total de 62 334 nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos y 115 351 de subsecuentes; también derivaron a 89 431 adolescentes para la atención de su salud sexual y reproductiva y a 70 215 embarazadas. Gracias a su labor, se consiguió que 36 495 adolescentes aceptaran métodos de planificación familiar y 142 391 jóvenes fueran canalizados por los equipos de salud.

En conjunto con la SS, realizaron 17 705 266 *Talleres Comunitarios para el Autocuidado de la Salud* y capacitaron a 1 092 211 participantes y a 5 625 863 personas que, a su vez, formaron parte de 564 644 círculos de lectura.

También difundió un spot de radio para promover el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las personas indígenas en un entorno que les garantice un trato digno y respetuoso a sus usos y costumbres.

Se imprimieron 100 mil folletos con información sobre relaciones de pareja y se editaron diversos materiales como herramientas para promover entre la población femenina la toma de conciencia sobre el derecho a gozar de una vida libre de violencia. También se realizó un análisis sobre la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*, y se imprimieron tarjetas, postales y carteles para promocionar la Línea Telefónica Vida sin Violencia. Asimismo, el INMUJERES publicó la Guía conceptual de la serie Desarrollo local con igualdad de género y se realizaron 42 talleres, para 1 714 representantes de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) de 800 municipios, sobre elaboración y gestión de proyectos con perspectiva de género.

En el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se llevaron a cabo 520 mil pláticas durante los años 2008-2009 para informar y capacitar a la población en temas referentes a riesgos reproductivos en diferentes etapas de la vida, crecimiento y desarrollo, planificación familiar y educación sexual.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) impulsa el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), el cual contribuye a aminorar el rezago que enfrentan los jornaleros agrícolas y sus familias mediante acciones orientadas a generar la igualdad de oportunidades y la ampliación de sus capacidades. Al cierre de 2009, el Programa atendió a 524 mil 492 jornaleros agrícolas y sus familias en lugares con presencia de población jornalera de 24 entidades federativas, a través de más de 20 mil acciones de promoción y participación social así como con la entrega de más de 25 mil estímulos económicos para incentivar la permanencia escolar. En este marco, se realizaron 183 talleres sobre salud sexual y reproductiva y se efectuaron 24 ferias de salud

para la entrega de paquetes de prevención y promoción social, cartillas nacionales de salud y trípticos informativos de salud. También se difundió información entre la población jornalera migrante sobre la prevención de la violencia, explotación sexual o laboral, trata de mujeres y población infantil.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) diseñó e implementó una estrategia nacional de educación financiera, con las siguientes acciones:

- Se inició una campaña de difusión a nivel nacional, con el fin de proporcionar consejos y asesoría básica a toda la población sobre el uso adecuado de la tarjeta de crédito.
- Se organizaron la Primera y Segunda Semana Nacional de Educación Financiera que contó con más de 1 750 eventos.
- Se diseñó, junto con el Museo Interactivo de Economía (MIDE), una exposición interactiva e itinerante, con el objetivo de mostrar la influencia e impacto de las decisiones financieras en el curso de vida de las personas. En el periodo reportado 10 332 visitantes recorrieron la exhibición.

La SS llevó a cabo acciones específicas para adolescentes. Se capacitó al personal que proporciona la atención en salud sexual y reproductiva para este sector de la población; se diseñaron, reprodujeron y distribuyeron materiales promocionales (políptico, regleta, díptico, tarjeta, pulsera, cuadernillo) y se actualizaron los contenidos técnicos y la imagen y enfoque de la página [www.yquesexo.com](http://www.yquesexo.com).

Asimismo, se llevaron a cabo los *Talleres de Formación de Capacitadores en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes*, dirigidos a personal de las 32 entidades federativas del país y se continuó con la operación de los servicios amigables que cuentan con grupos de promotores y briga-

distas juveniles de salud sexual y reproductiva que realizan actividades educativas con sus pares.

Continuaron operando las Brigadas Juveniles Indígenas, las cuales contaron con la participación de más de dos mil brigadistas juveniles. También se continuó organizando anualmente el Premio Nacional para Brigadistas y Promotoras/Promotores Juveniles en Salud Sexual y Reproductiva, que se ha consolidado como un reconocimiento a su labor comunitaria.

Para población migrante la SS impulsó el *Programa Vete Sano, Regresa Sano* con 60 trípticos denominados el *ABC de la Salud del Migrante*. Adicionalmente, se distribuyeron 850 615 materiales promocionales impresos (trípticos, dípticos, carteles, guías). Se realizaron 69 404 pláticas, cursos, talleres y/o sesiones educativas, en beneficio de 683 083 migrantes y sus familias.

Durante las dos Semanas Nacionales de Migración se benefició a 242 305 personas a través de ferias, foros, talleres, exposiciones, concursos actividades artísticas y culturales, así como la distribución de 21 311 ejemplares de materiales promocionales impresos.

Para los adultos mayores se realizaron más de 13.7 millones de acciones y actividades (visitas de supervisión, capacitación, cursos, talleres, etc.) a efecto de sensibilizar y capacitar al equipo de salud sobre geriatría y gerontología. En doce entidades federativas se ha realizado la gestión para el levantamiento de la Encuesta SABE (Salud, Bienestar y Envejecimiento) que dará información de la situación de los adultos mayores (60 años y más) en el país, lo que favorecerá la generación de políticas públicas y crear modelos de atención a este grupo etario.

Entre las acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva para público general, se distribuyeron 5 mil agendas para prestadores de servicios de salud, promoviendo los derechos sexuales y reproductivos y se realizaron cursos de consejería.

En cuanto a acciones específicas de salud sexual y reproductiva y género, la SS produjo materiales impresos (boletín, folletos, tríptico, políptico y manual) para el personal de los servicios federales y estatales de salud, con un tiraje conjunto de más de 30 mil ejemplares.

Para el personal de salud se elaboraron materiales de apoyo a fin de brindar información a la población femenina para fortalecer la atención de las mujeres con resultado positivo en la prueba del virus del papiloma humano (VPH). En total, se elaboraron ocho documentos dirigidos al personal prestador de servicios con un tiraje conjunto de más de 58 mil ejemplares.

Como parte de las acciones para prevenir y atender las ITS y el VIH, se promovió la nueva prueba del VPH por medio de trípticos, tarjetas, carteles y *banners*, con un tiraje de 83 mil ejemplares.

Se estableció la Mesa de Educación Sexual Integral, ahora *Prevenir con Educación*, dentro del Comité de Prevención del CONASIDA. Esta Mesa desarrolló un glosario regional sobre educación sexual y VIH/SIDA, el cual está en revisión técnica final y se pretende difundir a nivel regional antes de que culmine el 2010.

Por último, con la finalidad de impulsar acciones para prevenir el cáncer de mama, se elaboraron un *spot* de radio y otro de perifoneo y se diseñaron materiales impresos: un *banner*, un tríptico y un políptico con un tiraje conjunto de más de 229 mil ejemplares.

## LÍNEA DE ACCIÓN 8.5

### APROVECHAR LA OFERTA TECNOLÓGICA PARA POTENCIAR EL ALCANCE DE LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.

La SG-CONAPO, a través del sitio *Planificanet*, proporciona información sobre salud sexual y reproductiva a los jóvenes



y público en general desde 1994. Durante el periodo, se actualizaron los contenidos y se rediseñaron algunas secciones. Se registraron 325 874 visitas y se atendieron 1 839 consultas de los usuarios a través del correo electrónico de la sección “Dudas urgentes”.

La SG-CONAPO, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), produce el programa radiofónico semanal *Zona Libre*, dirigido a jóvenes de entre 15 y 24 años de edad que viven en la Ciudad de México. Durante el periodo que se informa se transmitieron 103 programas, se recibieron 2 336 llamadas de radioescuchas y participaron 197 especialistas. Por medio del sistema EDUSAT, en los canales 25, 28 e Internet se transmitieron 206 programas, los cuales llegan a todos los estados de la república.

En coordinación con la UNAM, la SG-CONAPO modernizó la Sala de Población en el Museo *Universum*. Esta labor consistió en el desarrollo de una propuesta didáctica y museográfica basada en la perspectiva de curso de vida, para la cual se elaboraron los contenidos y se coordinó la producción de 7 juegos interactivos, mamparas y material gráfico.

En coordinación con el COESPO de Guerrero se evaluó el curso *Hablemos de sexualidad en la escuela secundaria* en el municipio de Chilapa de Álvarez. Participaron 30 maestros de secundarias y telesecundarias y 10 maestros de bachilleres. Este proyecto sirvió como base para el diseño y adecuación del curso presencial en la modalidad a distancia.

Se diseñó el curso a distancia *Hablemos de sexualidad*, dirigido a agentes educativos y de salud que trabajan con grupos de adolescentes y jóvenes. Para realizar el diseño gráfico e instruccional se contrató a la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM. El curso comprende 40 horas y cuenta con cinco módulos con temas de educación sexual. Se realizó

un pilotaje con 19 alumnos y se impartió el curso a 140 personas. En esta actividad participaron 8 instituciones y 14 COESPO.

Se diseñó el curso tutorial de educación sexual *Elige tu historia*, dirigido a jóvenes estudiantes que cursan el Bachillerato a Distancia de la UNAM. Este curso aborda los temas de: embarazo no planeado, ITS y prevención de la violencia. Actualmente, se difunde a través de la página de Internet del CONAPO y del Bachillerato a Distancia. Se reprodujeron 5 mil copias en CD.

INMUJERES, con el fin de cerrar la brecha digital y como parte de las estrategias para dar cumplimiento a la política de igualdad en los municipios, diseñó el portal *Desarrollo Local* con las mujeres. También impartió talleres de acercamiento a las tecnologías de información, enfocados principalmente al uso de computadoras, Internet y correo electrónico para difundir, entre mujeres del área rural y mujeres emprendedoras y empresarias, publicaciones, convocatorias, un directorio electrónico e información especializada de desarrollo económico en el portal [www.empresarias.inmujeres.gob.mx](http://www.empresarias.inmujeres.gob.mx).

## LÍNEA DE ACCIÓN 8.6

### REALIZAR INVESTIGACIONES SOBRE CULTURA DEMOGRÁFICA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN TEMAS DE POBLACIÓN.

INMUJERES produjo siete *Cuadernos de Trabajo* centrados en investigar la vinculación de género con la salud, la violencia y otros temas.

### ESTRATEGIA 8.

#### FORTALECER LOS ESFUERZOS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN

| LÍNEAS DE ACCIÓN   | SG-CONAPO | SHCP | SEDESOL | SEP | SS | ISSSTE | IMSS | INMUJERES | CDI | DIF |
|--|-----------|------|---------|-----|----|--------|------|-----------|-----|-----|
| 8.1 ADECUAR EL MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO DE LA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN A LOS RETOS DERIVADOS DEL CAMBIO DEMOGRÁFICO             | X         |      |         |     | X  |        |      |           |     |     |
| 8.2 PROMOVER LA EDUCACIÓN EN POBLACIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL                  | X         |      |         | X   | X  |        |      |           | X   |     |
| 8.3 DIVERSIFICAR E INTENSIFICAR LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE TEMAS DE POBLACIÓN  | X         |      |         |     |    |        |      | X         | X   |     |
| 8.4 SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y SUS IMPLICACIONES EN LOS ÁMBITOS INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO                             |           | X    | X       |     | X  | X      | X    | X         | X   | X   |
| 8.5 APROVECHAR LA OFERTA TECNOLÓGICA PARA POTENCIAR EL ALCANCE DE LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN                                       | X         |      |         |     |    |        |      | X         |     |     |
| 8.6 REALIZAR INVESTIGACIONES SOBRE CULTURA DEMOGRÁFICA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN TEMAS DE POBLACIÓN |           |      |         |     |    |        |      | X         |     |     |

Nota: Para conocer el significado de las siglas véase el Índice de siglas al final del documento.



## ESTRATEGIA 9

### Consolidar el federalismo en materia de población

A través de sus distintos programas sectoriales, las dependencias que conforman el CONAPO contribuyen a la consolidación del federalismo en los diversos ámbitos de sus competencias. En lo que respecta al tema de población y, en particular, a las acciones orientadas al fortalecimiento de los marcos legales estatales y a la consolidación institucional de los Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes (COESPO), en cumplimiento con el *Programa Nacional de Población* (PNP) 2008-2012, la Secretaría General del CONAPO (SG-CONAPO) ha implementado una serie de estrategias y acciones para impulsar la labor de los organismos equivalentes al Consejo a nivel estatal y coadyuvar al posicionamiento de la política de población como elemento clave en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas de desarrollo en sus respectivas entidades.

En esta línea estratégica, durante el primer bienio de ejecución del PNP, la SG-CONAPO continuó brindando asesoría técnica a las entidades federativas, labor que tradicionalmente se ha realizado desde hace muchos años. No obstante, cabe destacar que, con el fin de focalizar los esfuerzos de una manera más proactiva, se diseñó un modelo de priorización de entidades para atender de mejor manera el impulso a la generación de información, la actualización de sus técnicos y el posicionamiento de los temas de población y desarrollo en la agenda política de las entidades.

#### LÍNEA DE ACCIÓN 9.1

**APOYAR LAS INICIATIVAS DIRIGIDAS A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MARCOS JURÍDICOS Y DE PLANEACIÓN ESTATALES Y MUNICIPALES CON EL FIN DE OTORGAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA IMPULSAR LA PLANEACIÓN DEMOGRÁFICA A NIVEL LOCAL.**

Con el fin de integrar criterios y previsiones demográficas en la planeación para el desarrollo y apoyar en la defini-

ción de los objetivos, metas y estrategias en materia de política de población de las entidades federativas, la SG-CONAPO promueve y asesora la elaboración de los *Programas Estatales de Población* (PEP) de corto y mediano plazo. Esta labor, realizada de manera continua, garantiza la concordancia de las acciones prioritarias a nivel estatal, en materia de población, con el PNP 2008-2012 y con los respectivos planes estatales de desarrollo, así como la inclusión de acciones de seguimiento y evaluación de los mismos.

La asesoría que brinda la SG-CONAPO para la elaboración de los PEP de mediano plazo consiste en proporcionar insumos cuantitativos para la elaboración de diagnósticos sociodemográficos, proveer de guías de trabajo, elaborar talleres y coordinar reuniones de planeación en población para la definición de estrategias y líneas de acción.

Durante 2008, se asistió técnicamente en la elaboración de sus respectivos PEP de mediano plazo al Distrito Federal (concluido en 2008) y al estado de Chiapas (concluido en 2009). De igual forma, durante 2009 se asesoró a Guerrero (concluido en 2009) y a Yucatán en la misma tarea. Cabe destacar que de las 32 entidades federativas, al cierre de 2009 se encontraban vigentes 18 PEP de mediano plazo.

En materia del impulso en las entidades federativas a la elaboración de proyectos de ley acordes con las realidades locales, durante 2009 la SG-CONAPO asesoró al COESPO de Chiapas en la elaboración de la Ley de Población para dicho estado, misma que continúa en el proceso de revisión jurídica ante las autoridades estatales.

Con pleno respeto a la soberanía de los estados, este tipo de acciones emprendidas por la Secretaría General responden a solicitud expresa de los organismos encargados de la política de población en las entidades federativas y se limita a proveer de recomendaciones sobre los aspectos demográficos de la ley y sobre la debida reglamentación de

las facultades, responsabilidades y acciones que corresponden a los COESPO.

Otro importante instrumento que coadyuva al fortalecimiento de las acciones de descentralización de la política de población, y una de las acciones prioritarias de la Secretaría de Gobernación, realizada por conducto de la SG-CONAPO en materia de coordinación intergubernamental en población es la celebración de Acuerdos de Coordinación entre el Gobierno Federal y las entidades federativas para la adecuada instrumentación de la política de población en el ámbito estatal.

La suscripción de estos acuerdos entre la federación y los gobiernos de los estados tiene la finalidad de institucionalizar la asesoría que se otorga de manera constante, de forma tal que en temas prioritarios para la entidad federativa se establecen líneas de acción o temas concretos de coordinación intergubernamental. En general, los Acuerdos de Coordinación en materia de población definen los términos en que los estados y la federación participan en la planeación demográfica del país y constituyen el marco dentro del cual se asumen compromisos y acciones coordinadas en la materia. En particular, en el bienio que se reporta, se firmaron Acuerdos de Coordinación con las entidades de Durango, Guanajuato y Guerrero, en los que se instrumentaron acciones relativas a planeación demográfica, información sociodemográfica, proyecciones de población, descentralización de acciones a los municipios, formación y actualización del personal técnico, apoyo para el desarrollo de actividades de información y comunicación en población, propuestas de inclusión, y reforzamiento y actualización de contenidos de educación en población en el sistema educativo estatal. También se iniciaron gestiones para la elaboración y eventual firma de los Acuerdos de Coordinación con los estados de Querétaro y San Luis Potosí. Así, al cierre de 2009, existían tres Acuerdos de Coordinación vigentes con las entidades federativas.

La SG-CONAPO ha puesto un marcado énfasis en promover de manera constante la actualización de las atribuciones en materia de población en el orden estatal y su incorporación al marco legal correspondiente. Cabe destacar que la vigencia de ciertos instrumentos está vinculada a los ciclos electorales; en este sentido, la vigencia del PEP de mediano plazo, como la de otros instrumentos de planeación, coincide con el periodo del ejecutivo estatal. Por otro lado, en lo que respecta a la vigencia de los Acuerdos de Coordinación, dado que los suscriben la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado, está vinculada a la vigencia de ambos periodos de administración.

En el bienio que se reporta, la SG-CONAPO logró concretar instrumentos legales actualizados para el impulso de la planeación demográfica con cinco de las 12 entidades federativas que al inicio de 2008 no contaban con este tipo de instrumentos (véase tabla 9.1).

## LÍNEA DE ACCIÓN 9.2

### AFIANZAR LA COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN POBLACIÓN.

Además del trabajo individual que lleva a cabo la SG-CONAPO con cada uno de los COESPO u organismos equivalentes, existen otros ámbitos de trabajo intergubernamental de alcance regional y nacional.

En el ámbito nacional, la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF) es el órgano del Consejo Nacional de Población (CONAPO) que agrupa a los titulares de los consejos estatales de población y organismos equivalentes en un foro que permite compartir experiencias, proponer estrategias y discutir opciones de políticas de población, y cuyas reuniones, que en cumplimiento con el Artículo 39 del Reglamento de la Ley

**TABLA 9.1.**  
**INSTRUMENTOS LEGALES DE PLANEACIÓN EN POBLACIÓN VIGENTES DURANTE 2008-2009**

| ENTIDAD FEDERATIVA  | DECRETOS DE CREACIÓN <sup>1</sup> | LEYES ESTATALES DE POBLACIÓN <sup>2</sup> | PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO | ACUERDOS DE COORDINACIÓN |
|---------------------|-----------------------------------|---|---------------------------|--------------------------|
| AGUASCALIENTES +    | 11/02/2008                        |   | 2005-2010                 |                          |
| BAJA CALIFORNIA     | 31/12/2009                        | 17/02/1995                                |                           |                          |
| BAJA CALIFORNIA SUR | 14/07/2004                        |   |                           |                          |
| CAMPECHE*           | 27/05/1992                        |   | 2003-2009                 |                          |
| COAHUILA            | 27/07/1984                        | 11/09/2007                                | 2005-2011                 |                          |
| COLIMA*             | 03/03/1984                        |   | 2004-2009                 |                          |
| CHIAPAS             | 10/02/2009                        | EN PROCESO                                | 2008-2012                 |                          |
| CHIHUAHUA +         | 29/02/1984                        | EN PROCESO                                | 2004-2010                 |                          |
| DISTRITO FEDERAL    | 10/11/2008                        | 10/11/2008 <sup>3</sup>                   | 2007-2012                 |                          |
| DURANGO +           | 30/09/1984                        |   | 2005-2010                 | 11/07/2009               |
| GUANAJUATO          | 14/11/2008                        |   |                           | 23/11/2009               |
| GUERRERO            | 30/10/1987                        |   | 2008-2011                 | 30/09/2009               |
| HIDALGO +           | 20/06/2005                        | 03/07/2006                                | 2005-2011                 |                          |
| JALISCO             | 21/02/2006                        |   |                           |                          |
| MÉXICO              | 11/08/2004                        | 07/03/2005 <sup>4</sup>                   | 2005-2011                 |                          |
| MICHOACÁN           | 20/09/1984                        |   |                           |                          |
| MORELOS             | 30/12/1983                        |   | 2008-2012                 |                          |
| NAYARIT             | 26/03/1984 <sup>5</sup>           |   |                           |                          |
| NUEVO LEÓN*         | 08/04/2009                        |   |                           |                          |
| OAXACA +            | 25/03/2002                        |   | 2007-2010                 |                          |
| PUEBLA +            | 15/02/1984                        |   | 2005-2011                 |                          |
| QUERÉTARO*          | 19/03/1992                        |   |                           |                          |
| QUINTANA ROO        | 28/11/2002                        | 28/11/2002                                | 2005-2011                 |                          |
| SAN LUIS POTOSÍ*    | 14/10/1988                        |   | 2003-2009                 |                          |
| SINALOA +           | 23/03/1984                        |   | 2005-2010                 |                          |
| SONORA*             | 11/06/1984                        |   | 2004-2009                 |                          |
| TABASCO             | 29/11/2003                        |   |                           |                          |
| TAMAULIPAS +        | 06/10/1984                        |   | 2005-2010                 |                          |
| TLAXCALA +          | 19/03/1984                        |   | 2005-2011                 |                          |
| VERACRUZ +          | 09/03/1989                        |   | 2005-2010                 |                          |
| YUCATÁN             | 14/07/1988                        |   | EN PROCESO                |                          |
| ZACATECAS +         | 21/11/1984                        |   | 2005-2010                 |                          |

Notas: 1/ Fecha de última reforma.

2/ Fecha de publicación en el periódico oficial del estado correspondiente.

3/ Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del Distrito Federal.

4/ Manual General de Organización del Consejo Estatal de Población.

5/ En esta fecha se creó el COESPO sin decreto de creación.

\* Elecciones 2009.

+ Elecciones 2010.

General de Población se realizan al menos una vez por año, constituyen un espacio plural y democrático del federalismo en población.

En el periodo reportado se realizaron dos reuniones de la COCOEF en la Ciudad de México. En noviembre de 2008 se celebró la XI Reunión de la COCOEF con la asistencia de 30 titulares de los COESPO y organismos equivalentes (sólo Baja California Sur y Colima estuvieron ausentes), con los objetivos de (1) presentar el *Programa Nacional de Población 2008-2012*; (2) dar a conocer los proyectos de trabajo de la SG-CONAPO programados para 2009 y sus vínculos con las entidades federativas, entre los que sobresalen la actualización de las estimaciones de niveles y tendencias de la mortalidad, la fecundidad y la migración, participación en el diseño de la ENADID de 2009 y en el Censo de Población y Vivienda de 2010; y (3) fortalecer la organización regional en población, en este punto, las Subcomisiones Regionales de la COCOEF presentaron los avances en sus programas de trabajo.

En 2009, la XII Reunión de la COCOEF se llevó a cabo el 30 de noviembre y primero de diciembre con la asistencia de 29 entidades federativas (en esta ocasión Baja California Sur, Coahuila y Sonora no asistieron), y cuya agenda incluyó (1) la presentación de los avances que ha tenido México en el cumplimiento de los compromisos en materia sociodemográfica adquiridos en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a 15 años de su celebración (CIPD + 15); (2) la revisión de las acciones de coordinación entre la SG-CONAPO y los COESPO para la instrumentación de la política de población, particularmente los trabajos preparatorios para la conciliación demográfica, la cual se llevará a cabo una vez que se cuente con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010; (3) los resultados del estudio de evaluación interna y las acciones de fortalecimiento para el desempeño de los organismos encargados de la política de población a nivel estatal, y (4) las presentaciones de los trabajos realizados por los

COESPO y las perspectivas de trabajo de las Subcomisiones Regionales para 2010.

En este último punto, y como parte de las acciones para impulsar el desempeño de las cuatro Subcomisiones Regionales como espacios de coordinación interestatal en población, durante el bienio reportado la SG-CONAPO otorgó asesoría técnica para la realización y el desarrollo de sus programas de trabajo. En este sentido, durante el periodo 2008-2009 se realizaron las siguientes acciones:

La Subcomisión Regional Centro (conformada por los COESPO del Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala) y coordinada por el Secretario Técnico del COESPO de Hidalgo concluyó y publicó el libro *Diagnóstico sociodemográfico de la Megalópolis del Centro del país*. También llevó a cabo dos talleres para analizar los siguientes proyectos: Estudio de movilidad poblacional en la megalópolis del centro del país; Estudio de la calidad de vida y del empleo en la población que se desplaza por motivos laborales en la megalópolis del centro del país; proyecto de intervención Promoción de la cultura del envejecimiento en la megalópolis de la región centro del país; y proyecto de intervención Desempeño institucional en la atención del envejecimiento en la megalópolis del centro del país. En 2009, con recursos de la SG-CONAPO, la Subcomisión diseñó y desarrolló el Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento (E-SIRE), cuyos productos incluyeron una página de Internet y una base de datos configurada para recibir información, entre otros. Este proyecto continuará hasta 2011.

La Subcomisión Centro-Occidente (conformada por los COESPO de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas) y coordinada por el Secretario Técnico del COESPO de San Luis Potosí diseñó y elaboró, durante 2008, una página de Internet sobre migración internacional de la región centro-occidente y el Diagnóstico situacional de la migración internacional. De forma adicional, los COESPO de esta Sub-

comisión gestionaron la implementación de una estrategia de atención a la población dispersa y aislada, que tuvo como propósito incorporar en los programas y acciones de los gobiernos estatales y sus municipios, criterios sociodemográficos que contribuyan a la coordinación de esfuerzos en materia de política social. La Subcomisión elaboró también un conjunto de propuestas para desarrollarse en 2009, entre las cuales destacan: un diagnóstico de la situación de la mortalidad materna e infantil; y uno sobre el embarazo en adolescentes, ITS y VIH/SIDA, en las que participarán los COESPO de Aguascalientes, Durango, Nayarit, Jalisco y Guanajuato.

La Subcomisión Regional Norte (conformada por los COESPO de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas) y coordinada por la Secretaria Técnica del COESPO de Sonora, realizó en 2008 una reunión regional de planeación en la que participaron el CONAPO y el UNFPA, con el fin de comprometer acciones para fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de los COESPO integrantes. En esta reunión se acordó mantener la actualización del Sistema de Información Sociodemográfica de la Región Norte (SIS-RN), mismo que ha crecido hasta permitir la elaboración de gráficas y datos georreferenciados, así como el cálculo de indicadores complejos como el de marginación.

Finalmente, la Subcomisión Regional Sur-Sureste (conformada por los COESPO de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) y coordinada por el Secretario Técnico del COESPO de Quintana Roo puso en marcha el proyecto Sistema de Información Geodemográfico Regional (SIGED), financiado por el UNFPA, para incorporar elementos de georreferenciación en los proyectos de sus estados miembros. También conformó un Tablero de Control sobre indicadores de seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas al tema de población, como una herramienta que integra los principales indicadores del ámbito regional, estatal, municipal y local para la toma de decisiones. En 2009 la Subcomisión

acordó llevar a cabo un taller de trabajo con objeto de dar asesoría, seguimiento y capacitación para el diseño e implementación de los indicadores de desempeño en materia gubernamental. Este último proyecto busca identificar los programas y proyectos del pleno de los COESPO y su alineación a indicadores en función de los objetivos de los programas estatales de población, el PNP 2008-2012, los planes estatales de desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Las actividades de coordinación intergubernamental entre la federación, por conducto de la SG-CONAPO y las instancias de planeación demográfica de las entidades federativas, han permitido dar seguimiento a la implementación del PNP 2008-2012 en el ámbito nacional y regional, mediante las instancias arriba descritas.

### LÍNEA DE ACCIÓN 9.3

#### **FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES ESTATALES Y LOCALES EN MATERIA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO.**

Uno de los pilares de la institucionalización de la política de población tanto a nivel estatal como municipal es el fortalecimiento de las capacidades de los organismos encargados de la misma en las entidades federativas. En este sentido, durante el bienio que se reporta, la SG-CONAPO elaboró el Plan Estratégico para las Secretarías Técnicas de los Consejos Estatales de Población 2008-2012, como parte de sus acciones de promoción y asesoramiento para atender prioridades estatales, regionales y locales en población y desarrollo. El Plan Estratégico define una serie de estrategias y líneas de acción puntuales para propiciar un mejor desempeño de los COESPO y proporcionar herramientas e insumos que les permitan consolidar su participación en la política de población de sus respectivas entidades.

El Plan Estratégico fue diseñado a partir de los resultados de la Encuesta para la Detección de Oportunidades de Desarrollo de los COESPO (EDODEC), que realiza la



SG-CONAPO de manera interna a partir de la información que proporcionan las entidades federativas con una frecuencia bianual desde 2004. La EDODEC capta información referente al capital humano de las secretarías técnicas de los COESPO; el presupuesto asignado a nivel estatal y su ejercicio; la estructura organizacional y el funcionamiento de las mismas, y otros aspectos de la gestión y coordinación interinstitucional de la política de población en los estados, a fin de identificar elementos relevantes para evaluar el desempeño de los Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes.

A partir de los elementos identificados en la EDODEC, el diseño del Plan Estratégico responde a la conveniencia de contar con un instrumento de planeación que permita focalizar los esfuerzos de la SG-CONAPO en sus labores de coordinación y asesoría a las entidades federativas.

De esta manera, a partir de la conclusión del diseño del Plan Estratégico se intensificaron las actividades de asistencia técnica con una gestión más focalizada, que ha permitido no solamente favorecer el desarrollo de las funciones programáticas y operativas de los organismos a cargo de la política de población en las entidades federativas, sino apoyar la formulación de diagnósticos de la situación poblacional en las mismas y sus municipios. Con ello, la SG-CONAPO brinda asistencia técnica e institucional, proveyendo de información sociodemográfica actualizada de una manera más estratégica.

En 2008, del total de acciones de apoyo técnico, 75% fue de asesorías, que consistieron principalmente en elaboración de notas técnicas o metodológicas sobre temas e indicadores sociodemográficos, en las cuales destacaron los temas de descentralización y planeación regional; 23% radicó en el apoyo de información a través de la distribución de publicaciones; y 2% comprendió acciones de apoyo institucional de tipo presencial para presentar ponencias, coordinar reuniones de trabajo y comentar documentos.

En 2009, las acciones de asistencia técnica otorgadas a las entidades federativas se distribuyeron de la siguiente forma: 82% correspondió a asesorías en elaboración de notas técnicas y metodológicas e información sociodemográfica; 16% a distribución de publicaciones; y 2% a apoyos institucionales de tipo presencial. Los principales temas de las asesorías fueron: empleo, violencia, descentralización, planeación regional, dinámica demográfica, migración, educación sexual y reproductiva, entre otros.

Como parte de estas asesorías, la SG-CONAPO ha generado un Informe Ejecutivo de los Retos y Oportunidades de la Política de Población en el Siglo XXI por cada entidad federativa, que es un documento de apoyo para que los COESPO elaboren los diagnósticos sociodemográficos de sus respectivos PEP de mediano plazo. Estos documentos permiten identificar los grandes retos y desafíos que conlleva el cambio demográfico, así como proponer estrategias para su debida atención. En 2008, se elaboraron 32 informes y se enviaron a las correspondientes entidades federativas. Durante 2009, se actualizó la información y se enviaron de nueva cuenta los informes a los COESPO que lo solicitaron: Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Para impulsar la formación y actualización de recursos humanos en población y desarrollo, el CONAPO busca promover la inversión en capital humano en las entidades federativas mediante la formación y actualización de sus técnicos en temas de población y desarrollo. Como parte de este esfuerzo, el *Programa de Capacitación en Población* tiene como objetivo actualizar la formación de recursos humanos en materia sociodemográfica y aprovechar la tecnología de comunicación digital y los sistemas de capacitación a distancia para contribuir a la formación continua del personal de las Secretarías Técnicas de los COESPO y organismos equivalentes.

El *Programa de Capacitación en Población*, que incluye a personal de la SG-CONAPO y de los COESPO, se integra con base en las necesidades de capacitación detectadas por la Secretaría de Gobernación y directamente por la SG-CONAPO. En el marco de este programa, durante 2008, personal de la Secretaría General capacitó a 56 personas de diversos COESPO en temas de evaluación de programas de corto y mediano plazo y en la construcción de índices. Durante 2009, se capacitó a 61 personas de las entidades federativas en temas de georreferenciación, marginación y planeación demográfica.

Por su parte, y con el fin de fortalecer las gestiones de vinculación con órganos gubernamentales u organismos internacionales, así como las acciones de coordinación interinstitucional con los gobiernos estatales y municipales, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha diseñado el *Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada* (PROMEHCID). Éste es un esquema de trabajo interinstitucional para promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos estatales y municipales que impulsan sus propias relaciones internacionales. El PROMEHCID permite definir estrategias de acción exterior del gobierno local y fortalece la capacidad administrativa de sus instituciones para operar proyectos de cooperación descentralizada, considerando el liderazgo en los procesos del gobierno local y la participación de la sociedad. En el periodo de septiembre de 2008 a diciembre de 2009 se atendieron 35 reuniones de coordinación interinstitucional y 10 de coordinación institucional, y se realizaron 13 talleres para funcionarios de gobiernos estatales y municipales.

Bajo el marco del *Programa de País 2008–2012* que México mantiene con el UNFPA para la consecución de los objetivos del PNP y a través de intervenciones estratégicas en las áreas de salud sexual y reproductiva, población y desarrollo e igualdad de género, la SG-CONAPO otorga asistencia técnica a los organismos encargados de la ins-

trumentación de la política de población en los estados en la preparación de propuestas ante el UNFPA.

En 2008 se asesoraron 15 proyectos, 13 de ellos ejecutados por los consejos estatales de población de Campeche, Michoacán, San Luis Potosí y Quintana Roo, y las subcomisiones regionales Centro, Centro–Occidente, Norte y Sur–Sureste (véase tabla 9.2) mientras que en 2009 se aprobaron otros 11 proyectos, incluyendo además de la SG-CONAPO a los estados de Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca y San Luis Potosí (véase tabla 9.3).

#### LÍNEA DE ACCIÓN 9.4

##### **PROMOVER Y AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE POBLACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.**

En el ámbito de las acciones para promover y apoyar la colaboración y participación de las organizaciones de la sociedad civil en los asuntos de población a nivel estatal, la SG-CONAPO ha estado atenta a los cambios en las formas organizacionales que han adoptado las diferentes entidades federativas para coordinar la política de población, ya que, en algunos casos, la forma de Consejo, en donde la vinculación interinstitucional y con entidades de la sociedad civil es clave, ha sido sustituida por otro tipo de figura que no necesariamente fomenta la participación social en la formulación de los programas y proyectos estatales.

No obstante lo anterior, y en apego a la soberanía de los estados, en los casos de Baja California Sur, Chiapas, Nuevo León y Oaxaca, cuyos organismos encargados de la política de población mantienen formas distintas a las de un Consejo o que se encuentran fuera del sector gobierno, la SG-CONAPO ha reforzado su colaboración en aspectos de asesorías, capacitación y vinculación interinstitucional, a fin de mantener, desde el ámbito de su competencia, el

## PROYECTOS PARA ATENDER PRIORIDADES DE POBLACIÓN CON RECURSOS DE LA COOPERACIÓN MULTILATERAL, 2008

| ESTADO  | NOMBRE DE PROYECTO   |
|---|--|
| <b>SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>                    |  |
| CONAPO  | INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA  |
| SAN LUIS POTOSÍ                                       | PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA EL ABASTECIMIENTO DE INSUMOS EN SALUD REPRODUCTIVA  |
| SAN LUIS POTOSÍ                                       | PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ZONA NAHUA   |
| SAN LUIS POTOSÍ                                       | ESTRATEGIA PARA DISMINUIR LA MORTALIDAD MATERNA EN LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1 DE SAN LUIS POTOSÍ A TRAVÉS DE LA BRIGADA MATER   |
| <b>POBLACIÓN Y DESARROLLO</b>                         |  |
| CONAPO  | TEMAS EMERGENTES DE LA POLÍTICA DE POBLACIÓN EN MÉXICO   |
| CAMPECHE  | SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE POBLACIÓN  |
| MICHOACÁN   | BASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE ATENCIÓN A LA MIGRACIÓN INTERNA DE JORNALEROS AGRÍCOLAS  |
| SAN LUIS POTOSÍ                                       | DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS DE MIGRANTES FALLECIDOS EN SAN LUIS POTOSÍ  |
| SAN LUIS POTOSÍ                                       | DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN DE LAS CAUSAS DE LA MIGRACIÓN INDÍGENA EN SAN LUIS POTOSÍ   |
| SAN LUIS POTOSÍ                                       | BASES PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LOS ADULTOS MAYORES EN SAN LUIS POTOSÍ  |
| QUINTANA ROO  | GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS SOCIODEMOGRÁFICOS ESTRATÉGICO DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCIDAN EN LA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN QUINTANARROENSE             |
| SUBCOMISIÓN REGIONAL CENTRO, CENTRO-OCCIDENTE Y NORTE | FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009-2012 EN TRES SUBCOMISIONES REGIONALES DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DE ENLACE CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS   |
| SUBCOMISIÓN REGIONAL SUR-SURESTE                      | DESARROLLO DEL SISTEMA DE INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS PARA LA REGIÓN SUR-SURESTE   |
| <b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>                             |  |
| CAMPECHE  | PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD HUMANA Y VIVIR SIN VIOLENCIA Y CON EQUIDAD DE GÉNERO, EN CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y MEDIO BÁSICO |
| SAN LUIS POTOSÍ                                       | PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO CON ÉNFASIS EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA TRATA DE PERSONAS   |

**PROYECTOS PARA ATENDER PRIORIDADES DE POBLACIÓN CON RECURSOS DE LA COOPERACIÓN MULTILATERAL,  
2009**

| ESTADO                             | NOMBRE DE PROYECTO   |
|------------------------------------|--|
| <b>SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b> |  |
| CONAPO                             | INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA  |
| CHIAPAS                            | ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y SALUD AMBIENTAL, CON ÉNFASIS EN MUERTE MATERNA E INFANTIL EN LOS 28 MUNICIPIOS DE MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DEL ESTADO DE CHIAPAS |
| HIDALGO                            | ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD REPRODUCTIVA Y VIOLENCIA FAMILIAR EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE ALTA MARGINACIÓN  |
| MICHOACÁN                          | PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES PARTICULARMENTE JORNALEROS AGRÍCOLAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN  |
| OAXACA                             | CAMBIO DE HÁBITOS Y PRÁCTICAS SOBRE SEXUALIDAD Y REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN MUNICIPIOS DE BAJO DESARROLLO HUMANO CON ALTA PRESENCIA INDÍGENA Y AFRO-DESCENDIENTES DE OAXACA   |
| SAN LUIS POTOSÍ                    | DIAGNÓSTICO DE SERVICIOS ANTICONCEPTIVOS EN UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS: PERCEPCIÓN DE LOS Y LAS USUARIAS.   |
| SAN LUIS POTOSÍ                    | PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ZONA NAHUA   |
| <b>POBLACIÓN Y DESARROLLO</b>      |  |
| CONAPO                             | TEMAS EMERGENTES DE LA POLÍTICA DE POBLACIÓN EN MÉXICO   |
| MICHOACÁN                          | POLÍTICA PARA LA ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS MIGRANTES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN   |
| OAXACA                             | CAPITALIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE LOS EMIGRANTES INTERNACIONALES COMO ESTRATEGIA PARA SU ARRAIGO EN EL ESTADO DE OAXACA   |
| <b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>          |  |
| SAN LUIS POTOSÍ                    | PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO CON ÉNFASIS EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA TRATA DE PERSONAS  |

posicionamiento de los temas de población en las agendas estatales.

En este sentido, uno de los retos más relevantes para la SG-CONAPO en materia de federalismo es trabajar conjuntamente con los COESPO para el desarrollo de estrategias de vinculación con la sociedad civil, que permitan fomentar la participación de la misma en los programas de población y, con ello, impulsar y fortalecer sus espacios de participación en los procesos estatales y municipales de planeación del desarrollo.

Por otra parte, a fin de incentivar la realización de estudios de población que sirvan de base para diseñar programas y acciones en población, y en un esfuerzo por diseñar estudios y herramientas que faciliten las acciones de población de las entidades federativas, en 2009 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) inició el proceso de desarrollo de un sistema para automatización de 1 200 cuadros estadísticos con información de coyuntura por entidad federativa, mismo que aún se encuentra en revisión. Este sistema permitirá obtener los cuadros utilizados en los Anuarios Estadísticos de los estados de una manera automatizada, así como el esquema de la base de datos.

## LÍNEA DE ACCIÓN 9.5

### CONSOLIDAR LA CULTURA DEMOGRÁFICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

Para sensibilizar y fomentar la reflexión en niños y jóvenes sobre temas prioritarios de la política de población y el impacto que tienen en sus vidas, el CONAPO, con el auspicio del UNFPA, organizó las XV y XVI ediciones del Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil. Para esta actividad, que se realiza anualmente desde 1995, el CONAPO gestiona la fase nacional y apoya a los COESPO de las 32 entidades federativas con material promocional (impresos, radiofónicos, etc.), y con propuestas de difusión para fomentar la participación en sus entidades.

En 2008, bajo el lema de Hombres y mujeres, codo a codo por la equidad, participaron 17 324 niños y jóvenes de las cinco categorías de edad, que abarcan de los 6 a 24 años. Con sus dibujos reflejaron su percepción sobre las nuevas formas de participación del hombre en las labores del hogar y en el cuidado, la educación y la salud de la familia, y sobre las acciones que contribuyen a lograr una mayor equidad entre hombres y mujeres.

En 2009, el lema del Concurso fue Migrar para...trabajar como una estrategia orientada a sensibilizar a niños y jóvenes sobre la relevancia del fenómeno de la migración en la cotidianidad del país y sobre las decisiones personales, laborales y familiares que dicho fenómeno implica. En esta ocasión se recibieron 10 988 dibujos de 27 entidades federativas.

Otra de las actividades que permite fortalecer el quehacer institucional de los COESPO y organismos equivalentes, en particular en lo que respecta a la difusión de materiales de información en temas de población, es el apoyo en la provisión de información sociodemográfica para la elaboración y publicación de notas periodísticas en los medios de comunicación locales, ya que les permite posicionar los temas de población en la opinión pública y en la agenda política. En este sentido, la SG-CONAPO proporciona indicadores demográficos y socioeconómicos actualizados para fechas relevantes, por ejemplo, el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Día de la Madre, y el Día Mundial de la Población, de tal forma que los COESPO y organismos equivalentes se encuentran en posición de elaborar sus propias notas periodísticas y dar difusión a temas de población con la información más actualizada con que cuenta el Consejo.

| <b>ESTRATEGIA 9.</b>   |                  |            |              |
|--|------------------|------------|--------------|
| <b>CONSOLIDAR EL FEDERALISMO EN MATERIA DE POBLACIÓN</b>   |                  |            |              |
| <b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>  | <b>SG-CONAPO</b> | <b>SRE</b> | <b>INEGI</b> |
| 9.1 APOYAR LAS INICIATIVAS DIRIGIDAS A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MARCOS JURÍDICOS Y DE PLANEACIÓN ESTATALES Y MUNICIPALES CON EL FIN DE OTORGAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA IMPULSAR LA PLANEACIÓN DEMOGRÁFICA A NIVEL LOCAL | X                |            |              |
| 9.2 AFIANZAR LA COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN POBLACIÓN   | X                |            |              |
| 9.3 FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES ESTATALES Y LOCALES EN MATERIA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO  | X                | X          |              |
| 9.4 PROMOVER Y AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE POBLACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS   | X                |            | X            |
| 9.5 CONSOLIDAR LA CULTURA DEMOGRÁFICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  | X                |            |              |
| Nota: Para conocer el significado de las siglas véase el Índice de siglas al final del documento.  |                  |            |              |



## ESTRATEGIA 10

### **Fortalecer las instituciones de la política de población, fomentar la participación de la sociedad civil y estrechar los vínculos con los organismos de cooperación internacional**

Durante el primer bienio de ejecución del PNP 2008-2009 se amplió el número de instituciones participantes en el Consejo Nacional de Población; se fortalecieron los canales de participación con otros sectores de la sociedad mexicana, particularmente el sector académico; y se promovieron mecanismos para una más cercana colaboración con las instituciones multilaterales, con las que el país mantiene lazos de cooperación técnica y financiera en materia de población. En particular, se realizaron las siguientes acciones:

#### **LÍNEA DE ACCIÓN 10.1**

##### **PROMOVER LAS REFORMAS AL MARCO JURÍDICO DE LA POLÍTICA DE POBLACIÓN A FIN DE ADECUARLO A LOS DESAFÍOS DEMOGRÁFICOS EMERGENTES.**

En materia de promoción de reformas jurídicas para la ampliación del número de las instituciones participantes en el Consejo Nacional de Población, el 17 de abril de 2009 se publicaron modificaciones al Artículo sexto de la Ley General de Población en el Diario Oficial de la Federación, mediante las cuales se mantiene la concordancia entre los requerimientos de la política de población y la evolución de la Administración Pública Federal. Hasta entonces, el Consejo Nacional de Población estaba integrado por 12 dependencias: la Secretaría de Gobernación (SEGOB), cuyo titular es el Presidente del Consejo; y las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE); Hacienda y Crédito Público (SHCP); Desarrollo Social (SEDESOL); Agricultura, Gananería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Educación Pública (SEP); Salud (SS); Trabajo y Previsión Social (STPS); y Reforma Agraria (SRA). Además, por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Segu-

ridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

A partir del 18 de abril de 2009, fecha en la que entra en vigor el Decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo sexto de la Ley General de Población, se integran al Consejo Nacional de Población otras cinco instituciones, a saber, la Secretaría de Economía (SE), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). De esta manera, hoy en día, el CONAPO está constituido por 17 dependencias gubernamentales.

Al incluir a las entidades que vinculan a la familia con los objetivos nacionales de desarrollo; que promueven la igualdad de derechos y obligaciones para mujeres y hombres; que dirigen las estrategias adecuadas a las características culturales, sociales, económicas y demográficas de los grupos indígenas vulnerables, y que llevan a cabo la generación de estadísticas y datos en materia de población se fortalecen las actividades de planeación demográfica nacional que están a cargo del CONAPO.

Además, las reformas a la Ley General de Población del 17 de abril de 2009 permitieron hacer explícita la posibilidad de invitar a las sesiones del Consejo, cuando así se considere pertinente, a los titulares de las comisiones legislativas correspondientes del Congreso, que podrán participar con voz aunque sin voto, y dan la posibilidad al Consejo de contar con el auxilio de consultorías técnicas y de integrar unidades interdisciplinarias de asesoramiento con especialistas en problemáticas de población y desarrollo. Con estas reformas se da cumplimiento a los planteamientos del PNP dirigidos a fortalecer el diálogo y la colaboración con la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados y la Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Senadores. Cabe destacar que en este ámbito, la Secretaría General del CONAPO



(SG-CONAPO) ha mantenido un diálogo abierto con representantes de ambas cámaras.

Por otra parte, con respecto al tema de la migración, cabe señalar que los migrantes en México tienen asegurados sus derechos básicos dentro del marco legal mexicano. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo primero, establece que todo individuo gozará de las garantías que otorga la propia Constitución, quedando prohibida toda discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Bajo esta disposición, en territorio nacional, los migrantes deben recibir un trato igual al que reciben los propios mexicanos en lo que respecta al disfrute de los derechos básicos.

En este sentido, en mayo de 2008, fue aprobada una reforma a los artículos 118 a 125 de la Ley General de Población, a fin de que las infracciones de carácter migratorio dejen de constituir un delito del fuero penal. Si bien en la práctica los migrantes indocumentados eran devueltos a sus países de origen sin que la autoridad interpusiera un recurso o proceso penal en su contra, los artículos en cuestión redundaban en una ambigüedad legislativa que abría una brecha entre la ley y la práctica. En este sentido, la presente reforma constituye, a la fecha, el resultado más emblemático en el marco del proceso de revisión de la legislación nacional en materia migratoria, a fin de adecuarla a los estándares internacionales de protección de los derechos humanos.

## LÍNEA DE ACCIÓN 10.2

### AMPLIAR Y FORTALECER LOS CANALES DE PARTICIPACIÓN Y DE COOPERACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL.

De conformidad con la facultad del Consejo Nacional de Población de apoyarse en el auxilio de consultorías técnicas y de asesorarse con especialistas en los temas de población y desarrollo la SG-CONAPO mantiene una estrecha relación

con el Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población (CCCPP), que es un órgano colegiado conformado por 21 consejeros para mantener abierto el diálogo entre autoridades y la ciudadanía en materia de población.

Durante el primer bienio de ejecución del PNP 2008-2012, el CCCPP se reunió en tres ocasiones (octubre de 2008, enero y noviembre de 2009), en las cuales el Secretario General del CONAPO dio cuenta de los avances en la ejecución del PNP vigente, destacando no solamente las labores de continuidad de los trabajos que se venían realizando en el pasado, sino del fortalecimiento y ampliación de los campos de acción que la Secretaría General ha promovido para lograr mayor presencia en la planeación y la vida de las personas. En particular, el CCCPP ha sido informado del desarrollo de investigaciones sociodemográficas en campos anteriormente poco explorados; del posicionamiento del CONAPO con documentos y proyectos altamente relevantes como el Informe de Ejecución de Cairo+15; Programa Integral de Frontera Sur; la Conferencia Mundial de la Juventud a celebrarse en la Ciudad de México en agosto de 2010; la inauguración de la Sala de Población en el museo *Universum* y del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo de Milenio (ODM), principalmente.

Los miembros del CCCPP son invitados frecuentes en las presentaciones de informes y publicaciones emitidas por el CONAPO, y la SG-CONAPO ha promovido la participación de los miembros de la Sociedad Civil en foros nacionales e internacionales en que se discuten o presentan informes en materia de población. Durante el periodo 2008-2009, los integrantes del CCCPP fueron invitados a asistir a eventos y foros nacionales en donde se presentaron los informes y actividades del CONAPO, e incluso, por iniciativa de la SG-CONAPO, a asistir a los XLII y XLIII periodos de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas.

Con este tipo de acciones, el Consejo Nacional de Población genera las condiciones propicias para, bajo un enfo-

que de transparencia y la rendición de cuentas, mostrar las aportaciones que emiten los ciudadanos expertos en temas demográficos en la implementación de las estrategias y acciones establecidas en el *Programa Nacional de Población 2008-2012*.

Finalmente, como parte de los esfuerzos de las entidades que conforman el CONAPO y de su Secretaría General para impulsar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los programas de población por medio de la conformación de grupos técnicos sobre temas prioritarios, durante 2008-2009, se realizaron trabajos interinstitucionales con la participación de representantes de la sociedad civil en los siguientes grupos interinstitucionales, como son: el Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial SEGOB-CONACYT, el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva (GISR), y la Subcomisión de Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) 2008-2012.

### LÍNEA DE ACCIÓN 10.3

#### FOMENTAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL INTERCAMBIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN MATERIA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO.

La cooperación internacional para el desarrollo constituye un pilar fundamental en la política exterior de México y representa un instrumento coadyuvante en la consolidación de capacidades nacionales, mediante la ejecución de acciones que favorecen la consecución de los objetivos del PNP. En este contexto, México desempeña un papel dual, como receptor y como donante, en el sistema internacional de cooperación para el desarrollo, y participa bajo diversas modalidades como la cooperación sur-sur, triangular y horizontal.

En relación con el fomento a la asistencia técnica y la cooperación financiera internacional, la SRE, a través de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional,

diseña y coordina las políticas de cooperación internacional para el desarrollo en los ámbitos técnico, tecnológico y científico, en concordancia con los lineamientos y metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, en donde se enmarca el PNP 2008-2012. La ejecución de los programas y proyectos impulsados por el país en materia de cooperación internacional, incluyendo el rubro de población y desarrollo, busca contribuir al desarrollo integral de México y a dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el escenario internacional.

En este sentido, México ha reforzado sus vínculos con los organismos internacionales con presencia en nuestro país. Durante 2008, y como parte del proceso de reforma de la Organización de las Naciones Unidas, se firmó el Marco de Cooperación México-Naciones Unidas (United Nations Development Assistance Framework, UNDAF) para el periodo 2008-2012, que busca armonizar y dar coherencia a las actividades de cooperación de las 21 agencias de la ONU presentes en México, con miras a la consecución del PND 2007-2012.

Adicionalmente, el 29 de mayo de 2008 se firmó el *Plan de Acción del Programa de País* (CPAP) para el periodo 2008-2012, entre el Gobierno Federal y la UNICEF, con el objetivo de apoyar los esfuerzos nacionales para asegurar que todas las niñas y niños en México puedan disfrutar de un mayor nivel de respeto y protección de sus derechos.

En coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la SRE conformó el Comité Nacional de Coordinación y Evaluación (CNCE) México-UNICEF, cuyo propósito es fortalecer la participación de las instituciones nacionales. En diciembre de 2009, el CNCE se reunió para, entre otros asuntos, explorar nuevas áreas de cooperación entre ambas partes, incluyendo los temas de población y desarrollo.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el *Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos*

*Humanos* (ONU-HÁBITAT), se suscribió el *Programa de País 2008-2012*, a fin de reducir la pobreza en las zonas urbanas, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo de Milenio y con la perspectiva del programa sobre los instrumentos nacionales y sectoriales de planeación en México. En este marco, se aprobaron y ejecutaron acciones de cooperación en temas como desarrollo urbano, con el fin de mejorar las condiciones de vida y habitabilidad de las zonas urbanas de México.

En el área de salud, la Secretaría de Salud (SS) realiza una serie de acciones enmarcadas en el *Programa de Acción Específico 2007-2012 sobre Cooperación Internacional en Salud*, con el objetivo de promover y apoyar las relaciones internacionales en este campo con otros países y conducir la relación con mecanismos y organismos internacionales, a efecto de posicionar, fortalecer y beneficiar al Sistema Nacional de Salud. En lo que se refiere a la colaboración bilateral y regional, en 2008 se realizaron 176 acciones diversas de cooperación internacional y en 2009 se efectuaron 164. Entre estas acciones se incluyen visitas a otros países, delegaciones de otros países a México, proyectos de cooperación, actividades desarrolladas en el marco de proyectos o fuera de ellos, y/o otras actividades relacionadas con la negociación y preparación de documentos por parte del área internacional de la SS y que contemplan la participación en eventos multilaterales, comités internacionales y otros.

Particularmente importante resulta la conformación de un Comité Nacional de Coordinación y Evaluación (CNCE) en materia de población, como un nuevo mecanismo de gestión del *Programa de País* con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), (véase sección 10.4).

Con relación al fortalecimiento de la presencia de México en los foros internacionales de población y desarrollo, la SG-CONAPO participó, entre otros, en el XLII periodo de sesiones del Comité de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas en Nueva York, (marzo-abril 2009); la

Semana Binacional de la Salud México-EUA en Santa Fé, Nuevo México (octubre de 2009); la Reunión de la Delegación Mexicana con la Organización Ibero-americana de la Juventud en Nueva York (junio de 2009); el Foro de Alto Nivel sobre Políticas Migratorias (junio-julio 2009); la Dinámica de la Población y Cambio de Clima (septiembre 2009); el Seminario Bono Demográfico y Protección Social: Derechos e Inclusión de Mujeres, Jóvenes, Migrantes, Adultos Mayores, Personas que viven en Pobreza, Indígenas y Afro-descendientes (noviembre 2009); además de haber sustentado la Presidencia del Comité Especial sobre Población y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) durante 2008-2009.

Finalmente, con respecto al monitoreo del avance en el logro de compromisos internacionales, durante 2009, la SG-CONAPO presentó el *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009*, a 15 años de su adhesión al Plan de Acción de dicha Conferencia Internacional llevada a cabo en El Cairo en 1994.

En dicho informe el tema de salud sexual y reproductiva se presenta de manera independiente, debido a la importancia de responder a las necesidades de la población en materia de salud sexual y reproductiva, en especial en aquellas localidades que por su aislamiento y dispersión no tienen acceso a los servicios respectivos. Los temas de la dispersión de la población y el desarrollo rural también merecieron un capítulo aparte, ya que constituyen asuntos que deben considerar la planeación del desarrollo y la política de población, dada la relevancia de los retos que presentan en cuanto a provisión de servicios, ordenamiento territorial, e impacto ambiental. El informe no sólo refrenda la continuidad y permanencia de la política de población, sino que avanza a nuevas áreas que requieren de atención, como el tema de la migración interna y el despoblamiento rural, y que en el pasado no se habían manifestado con tanta claridad.

En cuanto a los logros alcanzados dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), a cuya Declaración se adhirió México en septiembre de 2000, la SG-CONAPO, en coordinación con el INEGI y la Presidencia de la República conformaron el *Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio* (CTESIODM) para coordinar e institucionalizar la actualización de los indicadores de los ODM, en colaboración con las dependencias del gobierno federal encargadas de darles seguimiento. Este compromiso internacional está enfocado a mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población para el año 2015. Los objetivos, que son ocho, se encaminan a: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

La actualización de los indicadores de los ODM prácticamente se ha concluido y se cuenta ya con un nuevo sistema de divulgación en Internet, elaborado por el INEGI, para hacer pública y al alcance de toda la población nacional e internacional dicha información. Igualmente, la SG-CONAPO se ha dado a la tarea de llevar a cabo la integración del Reporte País 2010, el cual se presentará en la sede de las Naciones Unidas en el mes de septiembre.

Finalmente, en el marco de la cooperación Sur-Sur, México ha promovido el Proyecto de Integración y desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica), para avanzar en la integración regional de América Latina y el Caribe. El Proyecto Mesoamérica es un mecanismo de diálogo y coordinación que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre los países de la región a fin de ampliar y mejorar las capacidades y hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos para las sociedades en materia de desarrollo social, infraestructura y conectividad. Dicho proyecto, en México, está coordinado por la SRE.

#### LÍNEA DE ACCIÓN 10.4

##### **DISEÑAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EL PROGRAMA PAÍS 2008-2012, ESTABLECIDO EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN MULTILATERAL CON EL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.**

“En junio de 2008, el Gobierno de México y el UNFPA suscribieron el *Plan de Acción del Programa de País* (Programa de País) para el periodo 2008-2012, con el objetivo de contribuir a reducir la pobreza y las desigualdades socioeconómicas, mediante intervenciones estratégicas en tres componentes generales definidos: salud sexual y reproductiva, población y desarrollo, e igualdad de género.

Las líneas generales del *Programa de País* estuvieron diseñadas con base en las prioridades nacionales definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el *Programa Nacional de Población 2008-2012* y en los Programas Sectoriales pertinentes, e integradas en el UNDAF, suscrito entre el Gobierno de México y el Sistema de las Naciones Unidas para el periodo 2008-2012.

En particular, el componente de población y desarrollo se centra en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la participación de la sociedad civil para formular políticas y estrategias integrales sobre población y desarrollo sustentable, en los ámbitos nacional, estatal y local, a fin de contribuir a la planeación demográfica y a la reducción de la pobreza y las desigualdades entre la población.

Además, bajo el actual *Programa de País* se estableció un nuevo mecanismo de gestión con la creación del CNCE, presidido por la SRE y conformado por el CONAPO, el Centro Nacional de Equidad y Género y Salud Reproductiva y el Centro Nacional contra el SIDA —ambos de la Secretaría de Salud (SS)—, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Oficina del UNFPA en México, que funge como Secretaría Técnica del Comité.

El objetivo del Comité ha sido vigilar la integridad de las acciones realizadas bajo cada uno de los componentes, promover la complementariedad interna del programa, proponer estrategias y mecanismos de evaluación, así como facilitar el intercambio de información. Entre 2008 y 2009 se llevaron a cabo seis reuniones del CNCE (septiembre, y octubre, 2008; marzo, junio, julio y septiembre, 2009), con el propósito de avanzar en el cumplimiento de su mandato.

En ese marco, durante 2008-2009 se desarrollaron 24 proyectos del UNFPA en México en torno a los tres componentes temáticos y en colaboración con instituciones federales, gobiernos estatales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como en algunas entidades federativas, tales como, Campeche, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz (véase línea 9.3).

En particular, la cooperación técnica y financiera del UNFPA con la SG-CONAPO se orientó hacia proyectos estratégicos (fundamentalmente estudios) que contribuirán al diseño de las políticas y programas de elevada efectividad para atender los desafíos demográficos emergentes. El proyecto de cooperación técnica "Temas Emergentes de la Política de Población de México" ha contribuido desde 2008 a realizar análisis de temas emergentes tan diversos como la situación sociodemográfica de la población indígena, la estimación de indicadores sobre hogares que reciben remesas con base en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos en los Hogares (ENIGH), marco metodológico para la medición y análisis de la población flotante en México, y las características de la migración interna en México, entre otros.

Además, desde 2008, la SG-CONAPO ha fortalecido la instrumentación de programas y acciones de la política de población hacia las entidades federativas y los municipios, mediante la asesoría a los Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes en la preparación de sus propuestas para la asignación directa de recursos de la cooperación

multilateral a esas instancias de planeación demográfica de las entidades federativas. (véase línea 9.2)

## LÍNEA DE ACCIÓN 10.5

### **FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS PARA PROFUNDIZAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LOS DESAFÍOS QUE PLANTEA EL CAMBIO DEMOGRÁFICO.**

Como parte de las actividades tendientes a evaluar la información sociodemográfica proveniente de censos, conteos, encuestas y estadísticas vitales, la SG-CONAPO realizó durante el primer bienio de ejecución del PNP 2008-2012 los trabajos de conciliación demográfica 1990-2010.

El ejercicio de conciliación demográfica consiste en la revisión de la información generada y disponible desde 1990 a la fecha. El análisis de la información proveniente de diversas fuentes permite estimar el tamaño de la población, así como su estructura por edad y sexo. La información básica inicial está dada por los últimos levantamientos censales mexicanos: los Censos de 1990 y 2000, los Conteos de 1995 y 2005, y próximamente por los resultados del Censo 2010. El ejercicio requiere, además, de todos los datos demográficos disponibles de los registros de estadísticas vitales, la información de encuestas nacionales y de Estados Unidos, y de forma destacada la edición 2009 de la Encuesta de la Dinámica Demográfica (ENADID) para el caso particular de la fecundidad y, en general, para el análisis de los tres componentes de la dinámica demográfica. A partir de dicha información se establece una población base que posteriormente pueda ser utilizada como punto de partida para la generación de las proyecciones de población que elaborará la SG-CONAPO con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que la conciliación demográfica es un trabajo conjunto desarrollado por técnicos de la SG-CONAPO y

el INEGI, y que durante 2009 consistió en la recopilación de información de censos, encuestas y estadísticas vitales, como adelanto de los trabajos que se llevarán a cabo una vez que se tengan los resultados del Censo de 2010, tablas de mortalidad, matrices de origen-destino de migración interestatal y algunas estimaciones de la población mexicana residente en Estados Unidos derivadas de las encuestas americanas (American Community Survey y Current Population Survey), así como estimaciones de mexicanos en otros países del mundo, y que durante 2010 serán la base de los trabajos de conciliación demográfica entre las dos entidades gubernamentales para la elaboración de las cifras oficiales de población del país.

Por otra parte, a fin de promover la generación de nuevas líneas de investigación para estar a la vanguardia con los cambios demográficos y evaluar el impacto de las acciones del PNP 2008-2012, y actualizar el conocimiento en relación con las estrategias del mismo, la SG-CONAPO realizó las siguientes actividades:

- Promovió la IX Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México en conjunto con la Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE), con el objetivo de proveer de un espacio para la difusión y discusión de los hallazgos y avances que en materia de investigación en población se están llevando a cabo en el país; así como promover la reflexión entre especialistas e interesados en estos estudios acerca de las transformaciones demográficas ocurridas en las diversas regiones de México. Asimismo, se participó con las siguientes ponencias: Acceso geográfico a los servicios de salud de la población en localidades rurales; Estimación de la población indígena en México, 2005; ¿El desafío hispano? La quimera argumentativa de Samuel Huntington; La Relación No-Lineal entre la Edad y el Crimen; NTA: El primer dividendo demográfico en México; Maternidad adolescente en México: diversos escenarios de desventaja social; Calidad en los servicios de salud

reproductiva en México, 2003: medición y evaluación con un modelo de análisis de factores; y Comportamiento secular de la fecundidad y la apertura hacia el derecho al aborto. El caso de México.

- Organizó el Seminario Permanente de Investigación de la Dirección General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva con el propósito de fortalecer la capacidad técnica del personal de la Dirección de Estudios Sociodemográficos. Se organizó también un ciclo de conferencias para discutir y hacer propuestas sobre nuevos proyectos y procedimientos, así como para dar seguimiento a los trabajos en curso.
- Estrechó vínculos de cooperación y colaboración con diversas instituciones, asistiendo a foros de distinta naturaleza, participando en la presentación de un gran número de ponencias y reuniones de trabajo, entre otras actividades.

De manera adicional, se realizan investigaciones de diferente índole en colaboración con investigadores de la academia, expertos en temas demográficos. Algunos de los estudios versan sobre: Población flotante en México; Características de la migración interna en México; Transferencias intergeneracionales; Características e implicaciones sociodemográficas del desdoblamiento rural en México, temas diversos sobre migración internacional, población indígena, entre otros.

Finalmente, se amplió la cooperación de la SG-CONAPO en materia de intercambio en temas de población y desarrollo durante el bienio que se reporta. México participó en foros académicos internacionales como el Seminario: Bono Demográfico y Protección Social: Derechos e Inclusión de Mujeres, Jóvenes, Migrantes, Adultos Mayores, Personas que viven en pobreza, Indígenas y Afro-descendientes (El Salvador, noviembre de 2009); la Reunión Anual del Consejo Consultivo de la Iniciativa de Salud de las Américas

(ISA) en la Universidad de California (agosto de 2009); la Sexta reunión anual del proyecto de las cuentas de transferencia nacional en la Universidad de Berkeley (enero de 2009); además de la frecuente participación en actividades de redes de investigación y otro tipo de foros con El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), El Colegio de México (COLMEX) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

| <b>ESTRATEGIA 10.</b>  |                  |            |           |
|--|------------------|------------|-----------|
| <b>FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE LA POLÍTICA DE POBLACIÓN,<br/>FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ESTRECHAR LOS VÍNCULOS<br/>CON LOS ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b> |                  |            |           |
| <b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>  | <b>SG-CONAPO</b> | <b>SRE</b> | <b>SS</b> |
| 10.1 PROMOVER LAS REFORMAS AL MARCO JURÍDICO DE LA POLÍTICA DE POBLACIÓN A FIN DE ADECUARLO A LOS DESAFÍOS DEMOGRÁFICOS EMERGENTES   | X                |            |           |
| 10.2 AMPLIAR Y FORTALECER LOS CANALES DE PARTICIPACIÓN Y DE COOPERACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL  | X                |            |           |
| 10.3 FOMENTAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL INTERCAMBIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN MATERIA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO   | X                | X          | X         |
| 10.4 DISEÑAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EL PROGRAMA PAÍS 2008-2012, ESTABLECIDO EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN MULTILATERAL CON EL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS         | X                |            |           |
| 10.5 FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS PARA PROFUNDIZAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LOS DESAFÍOS QUE PLANTEA EL CAMBIO DEMOGRÁFICO                         | X                |            |           |
| Nota: Para conocer el significado de las siglas véase el Índice de siglas al final del documento.  |                  |            |           |

# **Informe de las acciones realizadas por las secretarías técnicas de los consejos estatales y organismos equivalentes**





## ESTRATEGIA 1

### Reforzar la articulación entre los programas de población y los de desarrollo económico, social y humano

La inclusión de criterios demográficos en la planeación del desarrollo económico y social, quehacer fundamental de la política de población tanto a nivel estatal como federal, requiere de un esfuerzo de coordinación interinstitucional y articulación entre los programas de gobierno, para que la adopción de dichos criterios contribuya efectivamente a reducir las desigualdades demográficas regionales. En este sentido, las Secretarías Técnicas (ST) de los Consejos Estatales de Población (COESPO) y organismos equivalentes fomentan y coordinan la participación de otros sectores en el diseño, aplicación y evaluación de programas y políticas públicas que promuevan el desarrollo.

En esta materia, durante el bienio que se reporta, la Dirección de Población del Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPyCR) de **Chiapas** y las ST del COESPO de **Morelos** y del COEPO de **Zacatecas** elaboraron sus respectivos Programas Estatales de Población, mientras que en **Aguascalientes** la ST del COESPO proporcionó insumos y propuso criterios demográficos para la elaboración de planes municipales de desarrollo.

De manera más específica, las ST de los COESPO y organismos equivalentes trabajaron en propuestas de política pública dirigidas a atender las necesidades y problemáticas particulares de sus localidades.

En el caso de **Aguascalientes**, la ST del COESPO elaboró propuestas de política pública para el gabinete social y para el Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud, a fin de poner bandera blanca en localidades de alta y muy alta marginación y para la atención de las mujeres adultas mayores. Además, en materia de la ampliación y el fortalecimiento de los canales de participación y de cooperación con la sociedad civil, representada por colegios de profesionistas, cámaras empresariales, universidades públicas y pri-

vadas y asociaciones civiles, la ST del COESPO participó en el desarrollo del *Programa 2030*, un programa estatal de largo alcance para el desarrollo futuro de la entidad, para el cual redactó los capítulos referentes a temas de población.

Por su parte, la ST del COESPO de **Chihuahua** participó en el proceso de elaboración de la Ley de Desarrollo Urbano y en la discusión pública sobre la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena, para lo que convocó al Foro sobre la diversidad de las culturas indígenas actuales de Chihuahua. Adicionalmente, propuso elementos técnicos para la integración de un sistema de medición de la pobreza y la marginación en la entidad.

En el **Distrito Federal**, la ST de su Consejo de Población (COPODF) elaboró insumos para la planeación de diversas políticas públicas, entre las que destacan la integración de las acciones de política social para la atención de los hogares, la ampliación de las acciones destinadas a los adultos mayores y el diseño de estrategias para mejorar el sistema de transporte público y la reducción de emisiones contaminantes.

Asimismo, la ST del COESPO del **Estado de México** propuso al Congreso estatal una distribución más adecuada de los recursos asignados a los programas de desarrollo económico y social de los municipios, para lo que elaboró cuatro documentos con lineamientos basados en el análisis de la dinámica demográfica y estructura demográfica mexiquense.

En el marco del Plan Maestro de Desarrollo de la Región Tula-Tepeji, la ST del COESPO de **Hidalgo** elaboró la información sociodemográfica para el *Diagnóstico físico, demográfico, económico, político, histórico y cultural* del estado de Hidalgo como insumo para el instrumento de planeación que favorecerá el crecimiento ordenado de la región, y albergará dos grandes obras de infraestructura: la Refinería Bicentenario y la Planta Tratadora de Aguas Residuales. También proporcionó información sociodemográfica para

el diseño del proyecto *Empléate Temporalmente*, dedicado a elevar el capital humano y la calificación de la fuerza de trabajo de los adultos mayores.

Por su parte, las ST del COEPO de **Jalisco** y el COESPO de **Puebla** proporcionaron asesoría e información sociodemográfica y establecieron criterios de política pública para la elaboración de los programas de trabajo de diversos organismos públicos estatales.

En este sentido, la Dirección de Población y Estadística (DPE) de **Nuevo León** procesó y generó información estadística y geográfica para alimentar el sitio en *Internet DATA* Nuevo León, alojado en el portal del gobierno del estado, cuya finalidad es administrar y difundir información necesaria para la planeación estratégica y la toma de decisiones del gobierno, del sector privado, la academia y la ciudadanía.

La ST del COESPO de **Tamaulipas** apoyó en el diseño de diversos programas de atención a la tercera edad y el establecimiento de mecanismos de cooperación municipal, estatal y federal en su ejecución.

En **Veracruz**, la ST del COESPO participó en la estimación de un indicador estatal de competitividad con el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), como parte del proyecto Observatorios Metropolitanos, y con la Secretaría de Salud del estado diseñó y planteó estrategias de cooperación interinstitucional para desarrollar acciones de prevención para el envejecimiento.

Finalmente, el organismo responsable de la planeación demográfica en **Yucatán** presentó una propuesta de indicadores relevantes para la evaluación de las políticas de población, con la finalidad de impulsar estrategias de focalización y realizar acciones que permitan el desarrollo de las zonas de mayor rezago social y demográfico. De igual forma, participó en la concertación de diversos proyectos estatales de atención a los adultos mayores y en el diseño y ejecución de acciones para difundir información demo-

gráfica, a fin de que fuese utilizada en la planeación y toma de decisiones de los mandos medios y superiores de los ayuntamientos.

Por otra parte, para reforzar los mecanismos de coordinación interinstitucional que faciliten el cumplimiento de los objetivos y metas de la política de población, varias ST de los COESPO realizaron diversas actividades encaminadas a vincular dicha política con el diseño de programas y acciones de gobierno a nivel local y municipal.

En particular, la ST del COESPO de **Colima** brindó asistencia técnica y proporcionó criterios demográficos para el diseño y ejecución de los programas del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud, mientras que la ST del COEPO de **Jalisco** proporcionó información y asesoró 15 reuniones gubernamentales para analizar las tendencias demográficas, la esperanza de vida, el envejecimiento poblacional y el bono demográfico.

De igual forma, la ST del COESPO de **Coahuila**, realizó varios análisis y diagnósticos en materia de población y sus vínculos con temas de educación, salud, medio ambiente, empleo y la situación de la mujer, a petición de las dependencias de la administración estatal, a través de la Secretaría de Gobierno.

En **Durango**, la ST del COESPO brindó información y asesoría para la elaboración de seis acuerdos de coordinación entre diversas dependencias del gobierno estatal y agencias federales e internacionales: con la Secretaría de Educación en el Estado, a efecto de coordinar y programar actividades para los alumnos de nivel primaria y secundaria; con la Secretaría de Salud en el Estado, para realizar acciones sobre salud sexual y reproductiva e integrar un proyecto en el marco del *Plan de Acción del Programa de País 2008-2012*; con la Secretaría de Desarrollo Social Estatal, con el propósito de seguir participando en las actividades del Comité Estatal de Información, Estadística y Geográfica; con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal, con

el objeto de coordinar acciones en beneficio de los niños, familias y adultos mayores de la entidad; con la Dirección del Registro Civil del Estado, para intercambiar información sobre estadísticas vitales de cada uno de los municipios del estado; y con la Comisión de Derechos Indígenas del estado para programar actividades de prevención de la mortalidad materno-infantil en los núcleos indígenas de la entidad.

Por su parte, la ST del COEPO de **Guanajuato** desarrolló el Observatorio de Población y Desarrollo, que evaluará la dinámica del desarrollo del estado. Dicha agencia está integrada, además, por el Centro de Investigaciones en Matemáticas (CIMAT), el mismo Consejo Estatal de Población, el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato y la Universidad de Guanajuato. Por otra parte, en el marco de las actividades del Consejo del Migrante Emprendedor del Estado de Guanajuato, se elaboró el Estudio sobre las ventajas competitivas de los municipios y las monografías municipales para apoyar la toma de decisiones del Fideicomiso del Fondo Migrante, en coordinación con el Sistema Estatal de Financiamiento al Desarrollo y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

En esta misma materia, la ST del COESPO de **Michoacán** coordina la política de atención interinstitucional a los jornaleros migrantes, en colaboración con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.

En **Morelos**, la ST del COESPO, durante los periodos de noviembre 2008 a abril 2009 y de mayo a junio 2009, levantó la Encuesta de Oportunidades de Desarrollo entre las dependencias de la Administración Pública Estatal para facilitar la toma de decisiones, ampliar los registros estadísticos de la entidad y detectar a las personas que utilizan la información generada por el COESPO.

Finalmente, en **Yucatán** se instaló la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil para el *Programa*

*Rector de Temporada de Ciclones 2008*, donde la ST del COESPO hizo entrega de indicadores y datos censales de los municipios costeros, considerados de alto riesgo por efectos de carácter hidro-meteorológico.

De manera particular, las actividades de los organismos encargados de la planeación demográfica en las entidades federativas han realizado también esfuerzos para fortalecer los mecanismos de focalización de las estrategias de desarrollo hacia los grupos y regiones con rezago demográfico, fundamentalmente la población en situación de pobreza, y los adolescentes y jóvenes.

En este sentido, la ST del COESPO de **Aguascalientes** capacitó al personal de campo y otorgó información estadística para ejecutar acciones en apoyo a familias en extrema pobreza (desde consultas médicas hasta construcción de viviendas) en beneficio de 500 personas.

En **Tamaulipas** la ST del COESPO realizó acciones de focalización, a partir de la información sociodemográfica proporcionada por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO) para disminuir los niveles de pobreza extrema en los seis municipios y 26 localidades con más de 500 habitantes y con grado de marginación alta y muy alta.

Por otra parte, las actividades de coordinación interinstitucional y de articulación con los demás programas de gobierno a nivel estatal se han visto beneficiadas por la realización de estudios e investigaciones orientados a explorar las relaciones entre población y desarrollo.

En este ámbito de actividades, diversos COESPO recopilaron estadísticas y desarrollaron y actualizaron sistemas de información sobre las características sociodemográficas de sus poblaciones para apoyar la toma de decisiones y la focalización de las estrategias y recursos hacia los grupos poblacionales con mayores necesidades.

La ST del COESPO de **Campeche**, por ejemplo, realizó la actualización del Sistema de Información Georreferenciado de los Centros Proveedores de Servicios, aplicando la metodología y elaborando una cartografía que permitió identificar las localidades, ciudades y grupos con mayor rezago sociodemográfico y menor cobertura de servicios. De igual forma, actualizó la información sobre infraestructura municipal, recopilando y sistematizando los datos de las diferentes instituciones municipales y sectoriales de sus 11 municipios para la generación del Sistema de Consulta Georreferenciado Municipal.

Otras actividades de sistematización que llevó a cabo la ST del COESPO de **Campeche** incluyeron la actualización del Proyecto de Consulta y de Modelos Aplicados Sectoriales y la creación y reestructuración del Sistema de Estadísticas Básicas y Derivadas con Enfoque de Género. De igual forma, se recopiló información de diferentes sectores del estado para actualizar el Proyecto de Consulta y de Modelos Aplicados Sectoriales, que tiene por objeto proporcionar a los funcionarios y usuarios del nivel estatal y municipal una herramienta de ayuda para la gestión, con información que relacione las variables sociodemográficas, de infraestructura, equipamiento, servicios y del medio físico.

En **Guanajuato** se creó el Sistema de indicadores para la medición de la pobreza con el propósito de contar con el apoyo técnico y metodológico en la estimación de la pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial. La ST del COESPO preside y coordina los trabajos del Consejo Técnico de Evaluación de la Pobreza del estado.

En esta misma línea referente a la sistematización de la información sociodemográfica, la Dirección General de Población (DIGEPO) de **Oaxaca** creó el Sistema de Indicadores Sociodemográficos, con el fin de contar con datos e indicadores socioeconómicos a escala nacional, estatal y municipal, de utilidad para la toma de decisiones en materia de políticas de población.

Por último, la ST del COESPO de **Sonora** actualizó el Sistema de Elaboración de Indicadores con información de los censos de población y vivienda, a fin de proporcionar una perspectiva histórica sociodemográfica de la segunda mitad del siglo XX. También, llevó a cabo el rediseño de 150 bases de datos sobre población, educación, fecundidad, empleo y vivienda, con información de los años 1970-2000, lo que permitió alimentar el Sistema de Información Sociodemográfica. Además, en colaboración con la Universidad de Guadalajara, se publicó el *Perfil sociodemográfico y socioeconómico de la población en edad de votar de Sonora*.

Los organismos estatales de población también llevaron a cabo diversos diagnósticos y estudios sobre población y desarrollo.

En particular, la ST del COESPO de **Aguascalientes** elaboró diagnósticos y recopiló estadísticas sobre marginación a escala de localidad y participó en la elaboración del *Diagnóstico de factores precursores de riesgo, detonadores y preventivos de violencia entre sociedades urbanas en seis ciudades del país*, para la formulación de políticas públicas sobre el fenómeno de violencia urbana.

Por su parte, la ST del COESPO de **Campeche** elaboró diversos estudios sociodemográficos, entre los que destacan los *Diagnósticos de población* de los once municipios de la entidad, el *Perfil sociodemográfico del estado*, el *Perfil sociodemográfico de la población infantil*, el *Perfil sociodemográfico de la población joven y adolescente* y el *Perfil sociodemográfico de la población que habla alguna lengua indígena*.

En **Chiapas**, la Dirección de Población del IPyCR elaboró un documento sobre *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)* a nivel estatal, en relación directa con las estrategias para prevenir y erradicar el VIH/SIDA; y un diagnóstico sobre los centros estratégicos comunitarios, a partir de la

propuesta de los centros proveedores de servicios elaborada por la SG-CONAPO. Además, calculó la tasa global de fecundidad de la entidad para apoyar a la Secretaría de Salud estatal y llevó a cabo un estudio sobre los organismos estatales de población.

Para identificar los rezagos demográficos en los 217 municipios del estado y conocer los datos del registro civil, principalmente los nacimientos por edad de la madre, escolaridad, estado civil y lugar de atención del parto, la ST del COESPO de **Puebla** elaboró el documento *Estadísticas Vitales 2008*.

La ST del COESPO de **Sonora** llevó a cabo los diagnósticos sociodemográficos de los municipios de Nogales, Hermosillo, Cananea, Agua Prieta, Caborca, Navojoa, Huatabampo, Guaymas y Cajeme, así como la revisión de la metodología para el cálculo de la desigualdad económica con base en los resultados de la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2005.

Por su parte, la ST del COEPO de **Jalisco**, elaboró 59 análisis sociodemográficos: 11 a nivel estatal y 48 a nivel regional y/o municipal, orientados a explorar las relaciones entre población y desarrollo.

En **Tlaxcala**, la ST del COESPO elaboró y publicó el *Diagnóstico sociodemográfico de la situación de las y los jóvenes en Tlaxcala y el Diagnóstico Sectorial de Salud, 1996-2006: principales causas de muerte en las etapas del curso de la vida por zonas metropolitanas en el estado de Tlaxcala, 1996-2006*.

Finalmente, en octubre de 2008, la ST del COESPO de **Yucatán** participó en la organización de la IX Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México celebrada en Mérida, cuya finalidad fue promover espacios para la discusión de hallazgos y avances en materia de investigación en población entre especialistas en las transformaciones

demográficas, ocurridas en las diferentes regiones del país. Por otro lado, en la entidad también se llevaron a cabo tareas de recopilación y diagnóstico sobre la población de los municipios expuestas a desastres naturales.



## ESTRATEGIA 2

### Asegurar las condiciones sociales e institucionales favorables al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos

El enfoque de salud reproductiva parte de una visión del desarrollo basado en el respeto y promoción de los derechos humanos en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción, derechos garantizados en el artículo cuarto constitucional. Sin embargo, el ejercicio pleno de estos derechos ha enfrentado obstáculos de diversa naturaleza asociados a la pertenencia étnica, la condición de pobreza o las desigualdades de género.

Por tal motivo, la política de población incluye, como una de sus estrategias, el aseguramiento de las condiciones sociales e institucionales favorables al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, promoviendo la disponibilidad y el acceso a los servicios de planificación familiar para permitir que los individuos decidan de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos, y que, al mismo tiempo, puedan acceder a la protección de su salud.

A través de campañas y estrategias estructuradas de comunicación los Consejos Estatales de Población (COESPO) y organismos equivalentes difunden tanto los derechos, como los servicios disponibles para su pleno ejercicio.

En este sentido, la Secretaría Técnica (ST) del COESPO de **Aguascalientes**, con el apoyo del Instituto de Educación de Aguascalientes, diseñó, operó y evaluó la estrategia de difusión del programa *PlanificaTEL*, que consistió en el reparto de más de 2 500 carteles en los principales centros educativos en los niveles de secundaria, preparatoria y profesional, además de 30 visitas a los medios locales de comunicación, radio y televisión para promocionar el servicio. También se generó un boletín de prensa que circuló en los principales diarios de la entidad. Estas acciones en conjunto derivaron en un aumento de 1.4% más en el to-

tal de las asesorías en el centro de atención de llamadas de *PlanificaTEL*.

En **San Luis Potosí**, en el marco del *Programa de Fortalecimiento a la Educación en la Zona Nahua*, y con el objeto de fortalecer las capacidades institucionales y profesionales para la implementación de acciones de educación de la sexualidad, dirigidas a docentes, padres de familia y alumnos de secundaria, educación media superior y superior, la ST del COESPO desarrolló las siguientes acciones: a) Reedición de 7 mil ejemplares de los materiales didácticos del *Programa Talleres de Actualización*, dirigidos a 238 docentes de educación básica, b) Foros Juveniles con la participación de 840 estudiantes de secundaria, c) Encuentro con cerca de 500 padres de familia, d) Acompañamiento en el proceso de la réplica de los talleres en los cuatro municipios objetivo del programa y en 14 comunidades Nahua, e) Conferencia: *La importancia del cuidado de la salud sexual y reproductiva* dirigida a 120 estudiantes del Instituto de Estudios Superiores de Ciudad Valles, f) Encuentro de capacitación *Foro de discusión y análisis de la educación de la sexualidad*, con la participación de 102 estudiantes de la licenciatura en Enfermería de la Universidad Indígena de San Luis Potosí en el municipio de Matlapa, g) Encuentro con 96 estudiantes de las licenciaturas en Salud Comunitaria, Derecho, Administración Pública e Informática de la Universidad Comunitaria de Tancanhuitz, y h) Talleres sobre la importancia del cuidado de la salud sexual y reproductiva, con la participación de 676 jóvenes estudiantes de los Colegios de Bachilleres de los municipios de Xilitla, Tancanhuitz y Matlapa.

En **Yucatán** se puso en marcha el 15 de julio de 2009 la campaña sobre el derecho a la salud sexual y reproductiva denominada *¿Y tú que sabes sobre infecciones de transmisión sexual?* con una conferencia de prensa coordinada por la ST del COESPO quien además, distribuyó carteles con los teléfonos de *PlanificaTEL* y el sitio en Internet de *PlanificaNET*.



Una de las principales actividades de los COESPO consiste en impartir cursos, talleres y conferencias dedicados a promover el conocimiento y pleno ejercicio de los derechos vinculados con la sexualidad y la reproducción; salvaguardar el principio de la libre elección informada en planificación familiar; y fortalecer la inclusión de la perspectiva de género en las actividades de salud sexual y reproductiva.

De esta forma, la ST del COESPO de **Aguascalientes** impartió los *Talleres de Sexualidad Adolescente* a 14 959 adolescentes y 36 *Talleres Chimalli*, en los que se abordaron los siguientes temas: a) ejercicio de una sexualidad responsable e informada, b) importancia de la participación y empoderamiento de las mujeres y c) conductas de riesgo en el ejercicio de la sexualidad. Además, se llevaron a cabo 82 cursos y talleres de sexualidad dirigidos a la población en general, con el propósito de promover y difundir entre la población los elementos necesarios para el ejercicio de una sexualidad responsable e informada, a los que asistieron 1 600 personas.

En **Chihuahua**, la ST del COESPO coordinó y asesoró la impartición de 363 pláticas para 23 485 jóvenes estudiantes de educación básica, media y media superior y 3 986 personas del público en general.

Por su parte, personal médico de la ST del COESPO de **Durango** brindó 35 pláticas sobre servicios de salud y métodos anticonceptivos para los adolescentes, a las que asistieron 450 jóvenes. Además, impartió 65 pláticas en los temas de *Anatomía y fisiología de los aparatos reproductores*, *Sexualidad en la adolescencia*, *Infecciones de transmisión sexual* y *Métodos de planificación familiar* para dar orientación e información a padres de familia e impartió cursos sobre sexualidad e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) a jóvenes de educación media superior. Finalmente, proporcionó información a maestros del medio rural para la impartición del curso sobre *Aspectos básicos de sexualidad humana*, al que asistieron 500 adolescentes.

Asimismo, la ST del COESPO de **Jalisco** coordinó la presentación de cinco conferencias en los temas de salud, embarazo adolescente y esperanza de vida contando con una asistencia de 200 personas. Además, desarrolló el *Diagnóstico sobre la incidencia del embarazo adolescente en Jalisco, 1990-2008* y el *Diagnóstico de instituciones y programas gubernamentales para el tratamiento del embarazo adolescente en Jalisco, 2006-2008* lo que propició la integración de un equipo de coordinación interinstitucional para dar seguimiento y atender esta problemática.

En **Nayarit**, la ST del COESPO impartió los *Talleres de Educación Sexual para Adolescentes*, los cuales proporcionaron elementos conceptuales que permitan al adolescente asumir su sexualidad de una manera informada, responsable, tranquila y natural; en total se contó con una asistencia de 2 973 jóvenes y adolescentes en 2008 y 2 362 en 2009 de varios municipios y localidades de la entidad.

En **Nuevo León** se llevó a cabo el *Taller de Prevención del Embarazo en Adolescentes*, que busca concientizar a la población joven respecto de los riesgos del embarazo temprano, con información sobre el ejercicio responsable de su sexualidad, y orientar a las adolescentes en gestación (o que ya son madres) para que mejoren su calidad de vida y la de sus hijos. Se contó con la participación de los Servicios de Salud de Nuevo León, la Secretaría de Educación de Nuevo León, la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Monterrey y colegios particulares.

En **Oaxaca**, se realizaron acciones encaminadas a modificar actitudes, hábitos y prácticas para mejorar la sexualidad de las y los adolescentes, en 4 etapas: a) capacitación del personal del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca y de la Dirección General de Población (DIGEPO) en temas de salud sexual y reproductiva, b) réplica de los contenidos temáticos en los doce planteles educativos del Instituto de Estudios de Bachillerato del

Estado de Oaxaca, c) realización de doce expo-ferias de la salud sexual y reproductiva, dirigidas a estudiantes del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca y alumnos de secundarias de cada uno de los municipios seleccionados y d) organización y realización de un foro estudiantil. La Dirección General de Población coordinó e integró a los participantes y los facilitadores expertos en sexualidad para realizar las capacitaciones dirigidas a asesores-orientadores, elaboró las cartas descriptivas de cada uno de los temas a abordar, realizó y distribuyó material didáctico y llevó a cabo 12 cine-debates, obras teatrales, demostraciones del uso correcto de los preservativos masculino y femenino así como exposiciones gráficas.

La ST del COESPO de **Puebla** proporcionó información y apoyó en la difusión de varios eventos sobre los temas de sexualidad, entre los cuales destacan: 22 conferencias sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en instituciones educativas a los que asistieron 331 mujeres y 384 hombres en edad reproductiva. También apoyó en la realización de 98 conferencias dirigidas a docentes, alumnos, madres y padres de familia de los diferentes niveles educativos del estado, contando con una participación total de 3 967 personas en edades reproductivas; 16 conferencias más sobre los diferentes métodos de planificación familiar para 531 personas; y 44 conferencias sobre *Embarazo no planeado, Planificación familiar y Prevención y contagio de las ITS* en beneficio de 1 517 personas en edad reproductiva.

Asimismo, la ST del COESPO de **Querétaro** llevó a cabo ocho *Jornadas Comunitarias de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad*, en las que se conformaron pequeños grupos de jóvenes y se discutieron e intercambiaron puntos de vista relacionados con estos temas. La experiencia se desarrolló en tres momentos: planteamiento del problema, información y orientación, y selección de alternativas. La ST del COESPO realizó la capacitación de los jóvenes que se desempeñaron como animadores de las jornadas y coordinó su desarrollo, con la participación del Colegio

de Bachilleres del Estado de Querétaro. Además, diseñó la estrategia de intervención en el tema en coordinación con Colegio de Bachilleres del Estado, la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado y los Servicios de Salud del Estado para la realización de 28 pláticas-taller sobre salud sexual y reproductiva dirigidas a niños, adolescentes, jóvenes, padres de familia, médicos y profesores, con un total de 775 asistentes.

Por su parte, la ST del COESPO de **Quintana Roo** coordinó la impartición de 209 pláticas a 2 656 alumnos de escuelas primarias de los turnos matutino y vespertino y 78 pláticas a 3 601 adolescentes y jóvenes de secundaria, en el marco de las campañas *Qué es sexo, Voces en Acción y Tú, mujer, más mujer*.

Entre enero de 2008 y diciembre de 2009, la ST del COESPO de **Sinaloa** promovió la realización de pláticas sobre *Género y Salud Reproductiva* para orientar acerca del concepto de género a 195 amas de casa. Entre septiembre y octubre del mismo año, coordinó con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal la impartición de pláticas sobre *Salud Reproductiva* a 155 amas de casa. Entre 2008 y 2009, se impartieron pláticas a 383 amas de casa sobre métodos anticonceptivos, sexualidad, riesgos en las relaciones sexuales sin protección y prevención de ITS. Del 18 al 27 de junio 2008, tuvieron lugar una serie de pláticas sobre *Planificación Familiar*, a las que asistieron 129 amas de casa. Finalmente, entre agosto y septiembre de 2008, se impartieron pláticas sobre ITS a 415 jóvenes de educación secundaria.

En **Sonora**, durante 2008, la ST del COESPO diseñó y coordinó 23 talleres para multiplicadores de la educación en población, de orientación en salud reproductiva y a grupos seleccionados, con los que se benefició a alumnos de educación primaria y secundaria y a padres de familia. Además, en 2009 diseñó e impartió 41 pláticas de salud sexual y reproductiva dirigidas a los alumnos de educación primaria, maestros y padres de familia.

Para contribuir a difundir y promover los derechos de salud sexual y reproductiva entre jóvenes de bachillerato, la ST del COESPO de **Veracruz** impartió 511 pláticas, dirigidas a 8 429 estudiantes en los diferentes telebachilleratos de la entidad veracruzana, en las cuales abordaron temas como educación sexual, drogadicción, ITS, equidad y género. Estas actividades se efectuaron durante 2009 con la participación de la Dirección de Telebachilleratos de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Por su parte, la ST del COESPO de **Yucatán** presentó los principales indicadores sobre ITS, Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y cáncer cérvico uterino y de mama en el marco del *Foro sobre Educación Sexual y Derechos Reproductivos*, efectuado en junio de 2008.

Finalmente, la ST del COESPO de **Zacatecas** impartió 119 cursos y seminarios sobre salud reproductiva, dirigidos a médicos generales, enfermeras y trabajadoras sociales. A través de esta acción se capacitó a 1 688 personas de enero a diciembre de 2009. Además, en colaboración con la Secretaría de Salud del Estado, DIF, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en 2009 se proporcionaron pláticas de orientación sexual y planificación familiar a 81 mil usuarios.

Una actividad relacionada con la difusión de información sobre salud sexual y reproductiva es la impartición de pláticas sobre estos temas a las parejas próximas a contraer matrimonio, prescritas por el Registro Civil. En esta materia, la ST del COESPO de **Chihuahua** asesoró la impartición de pláticas prematrimoniales de planificación familiar y salud reproductiva a un total de 25 122 parejas próximas a casarse. La ST del COESPO de **Michoacán** impartió y/o coordinó las pláticas prematrimoniales en 70 municipios de la entidad, estableciendo mecanismos de capacitación y actualización, e impartió directamente pláticas prematrimoniales en la ciudad de Morelia, en beneficio de más

de 2 355 parejas. La ST del COESPO de **Morelos** brindó las pláticas prematrimoniales *La Aventura en la Vida del Matrimonio, Marco Jurídico, Violencia Familiar y Cultura Sociodemográfica del Estado de Morelos* para 1 595 parejas en 2008 y 1 653 parejas en 2009.

Los materiales impresos de difusión masiva son una herramienta de gran efectividad para divulgar conocimientos sobre la salud sexual y reproductiva, y cuya distribución ha sido una actividad importante de los COESPO y organismos equivalentes en todas las entidades federativas.

Por ejemplo, la ST del COESPO de **Chihuahua** elaboró y distribuyó, de enero de 2008 a diciembre de 2009, el folleto informativo *Entre jóvenes hablando de sexualidad*, con un tiraje de 27 471 ejemplares. También elaboró y distribuyó de enero de 2008 a diciembre de 2009 un total de 25 122 ejemplares del folleto de salud reproductiva *Un Compromiso Compartido*.

La ST del COESPO de **Morelos** elaboró y publicó los trípticos: *SIDA Morelos, Cáncer de próstata, Cáncer cérvico uterino y Cáncer de mama*. La realización de las publicaciones se llevó a cabo con el apoyo de los Servicios de Salud del Estado de septiembre a diciembre de 2008; el tiraje de cada tríptico fue de 500 ejemplares, los cuales fueron entregados a los participantes de las pláticas prematrimoniales y participantes de las ferias de salud.

Con la finalidad específica de contribuir a disminuir los embarazos en las adolescentes y evitar las ITS, de julio a septiembre de 2009, la ST del COESPO de **Sonora** editó 55 documentos de material didáctico de apoyo para impartir pláticas de educación en población.

La ST del COESPO de **Tlaxcala** elaboró y coordinó la distribución de 23 500 folletos y carteles sobre métodos anticonceptivos (señalando las ventajas y desventajas asociadas a cada método), adolescencia y sexualidad y el Servicio de Información y Orientación Telefónica sobre Pla-

nificación Familiar, *PlanificaTEL*. El material se difundió en los 60 municipios del estado, principalmente en las escuelas de educación media superior; esta actividad tuvo lugar en marzo, mayo y junio de 2008 y septiembre de 2009.

Finalmente, en un ejercicio que conjuga las labores de promoción del conocimiento sobre salud sexual y reproductiva con el arte urbano juvenil, de marzo a abril de 2008, la ST del COESPO de **Tlaxcala** coordinó y proporcionó información para la pinta de 300 bardas en los 60 municipios del estado con mensajes sobre los derechos de la sexualidad y la reproducción. Los temas fueron el uso del condón, detección del cáncer cérvico-uterino y de mama, paternidad responsable y relaciones sexuales sin riesgos.

Por otra parte, contar con información veraz sobre embarazo en adolescentes, métodos anticonceptivos e ITS es determinante para diseñar y ejecutar acciones encaminadas a su prevención. En esta materia, la ST del COESPO de **Durango** coordinó la encuesta sobre sexualidad, desarrollada durante junio 2008, a partir de la cual se detectó un alto índice de embarazos en adolescentes del municipio de Durango.

Los COESPO se han comprometido con la tarea de elevar la cobertura y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva y planificación familiar, para lo que realizan diversas acciones orientadas a ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios.

Así, en **Chihuahua**, entre enero de 2008 y diciembre de 2009, la ST del COESPO, en un esfuerzo compartido con la Dirección del Registro Civil y los Servicios Estatales de Salud, distribuyó la *Cartilla Nacional de Salud del Hombre y la Mujer* a cerca de 40 mil mujeres y hombres.

En el **Distrito Federal**, la ST del Consejo de Población de la Entidad (COPODF), participó en las labores de planeación y difusión de diferentes servicios de salud sexual y reproductiva: detección de cáncer mamario y cérvico-uterino, consultas de planificación familiar, reparto de métodos an-

ticceptivos, consejería y tratamiento para la interrupción legal del embarazo y la aplicación de la vacuna Anti-VPH.

Por su parte, la ST del COESPO de **Hidalgo** participó en las labores de planeación y difusión de diferentes servicios de salud sexual y reproductiva, tales como consultas de planificación familiar, atención a mujeres embarazadas, dotación de métodos anticonceptivos post-evento obstétrico, detección y tratamiento de VIH/SIDA, distribución de condones, detección de cáncer mamario y cérvico-uterino, detección de VIH/SIDA y detección de cáncer de próstata

En **Sinaloa**, en el marco del *Día Mundial de la Población*, la ST del COESPO entregó 800 condones en la Feria de Planificación Familiar y 200 condones a 130 internas del Centro de Internamiento para Adolescente.

La ST del COESPO de **Tabasco** difundió en medios electrónicos y coordinó en los municipios las acciones de los servicios de salud sexual y reproductiva, tales como consulta a mujeres embarazadas y atención de partos, así como aplicación de tamiz neonatal.

En coordinación con el sector salud, la ST del COEPO de **Zacatecas** atendió a un total de 183 500 usuarios activos del *Programa de Planificación Familiar*, lo que supera la meta propuesta de 183 mil usuarios en 2009.

Para fortalecer los mecanismos de apoyo y la coordinación interinstitucional y contribuir con ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva, en **Chiapas** se lleva a cabo la *Estrategia interinstitucional para la prevención integral a la problemática de salud sexual y reproductiva y salud ambiental, con énfasis en muerte materna e infantil en los 28 municipios de menor índice de desarrollo humano del estado*, en cuya primera etapa se aplica el modelo piloto en el municipio de Tenejapa, desde octubre de 2009 y hasta finales de 2010. Esta estrategia involucra al Instituto de Población y Ciudades Rurales, Instituto de Salud del

Estado de Chiapas, Instituto de Medicina Preventiva, Instituto de Historia Natural y a la Secretaría de Pueblos Indios. En este contexto, se llevaron a cabo 10 reuniones de trabajo a las que asistió personal del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO) y del CNEGySR de la Secretaría de Salud y se presentó el proyecto y sus componentes al Ayuntamiento, a instituciones con presencia en Tenejapa y a la población de nueve comunidades seleccionadas para obtener su aprobación e implementarlo en el municipio. Como parte de las actividades del proyecto se entregó material y equipo médico y de transporte a las clínicas de salud y casa materna del municipio de Tenejapa, para beneficio de las nueve localidades estratégicas de la entidad chiapaneca: Tzajalchen, Kotalte, Tz'aquiviljok, Tenejapa, Yashanal, Sibaniija, Chixtontic, Matzam y Chacoma.

Además, en este estado se constituyó el Consejo Estatal para la Prevención del SIDA, integrado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Chiapas, el Consejo Estatal contra las Adicciones, la Comisión de los Derechos Humanos de Chiapas, el DIF Estatal, el Instituto Estatal de la Juventud, el Centro de Investigación en Salud de Comitán y el Instituto de Población y Ciudades Rurales.

En **Nayarit** se conformó un Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva, en el que la ST del COESPO fungió como vocal, y realizó 24 reuniones de trabajo entre enero de 2008 y diciembre de 2009. Integran este grupo la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el IMSS, el ISSSTE, la Secretaría de Educación Básica, la Secretaría de Salud de Nayarit, la ST del COESPO, el DIF Nayarit y la Unidad Académica de Enfermería y Medicina de la Universidad Autónoma de Nayarit.

En **Jalisco** se efectuaron 22 reuniones en subcomités de salud reproductiva y de información estadística y geográfica en la materia, de enero de 2008 a diciembre de 2009.

Por último, en **Veracruz** se formuló el proyecto *Atención integral en salud reproductiva y violencia familiar en comunidades indígenas de alta marginación*, para mejorar las condiciones de salud sexual y reproductiva e impulsar una vida libre de violencia entre población indígena residente en localidades de alta y muy alta marginación. La ST del COESPO, en coordinación con el UNFPA, la SG-CONAPO, las secretarías de salud estatal y federal y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR), realizó la planeación, detección de necesidades y adquisición de insumos y equipo.

De igual forma, la ST del COESPO de **Veracruz** coordinó obras y acciones en materia de salud para la atención de ITS, atención del VIH/SIDA, detección del Papiloma Humano y entrega de medicamentos.

A fin de disminuir el crecimiento y los efectos de la epidemia de VIH/SIDA, la tuberculosis y otras ITS, en **Tabasco** se llevó a cabo el *Programa de prevención de las infecciones por transmisión sexual, el VIH y SIDA*, en el que, de enero a diciembre 2008, la ST del COESPO estuvo a cargo de la coordinación con los municipios de la entidad. Con el apoyo de la Secretaría de Salud del Estado se logró la distribución de dos millones de condones, la realización de 24 mil detecciones de VIH y el tratamiento antirretroviral respectivo.

Uno de los grandes retos en materia de salud sexual y reproductiva es el diseño de estrategias orientadas a la atención de la salud sexual y reproductiva de grupos que no han sido suficientemente atendidos. Uno de ellos es el de las personas privadas de su libertad.

En este ámbito han trabajado los COESPO de **Nayarit** y **Sinaloa**. En Nayarit, entre mayo y junio de 2008, el Instituto Nayarita de la Juventud invitó a la ST del COESPO a impartir los *Talleres de Sexualidad* a 180 internas del Centro de Readaptación Social "Venustiano Carranza". Asimismo, en el marco de la Celebración del Día Mundial de la Población de julio de 2008, bajo el lema *Los hombres como asocia-*

dos para la salud materna, la ST del COESPO, el Centro de Internamiento y Reintegración Social para Adolescentes y la Dirección de Readaptación Social impartieron dos *Talleres de Sexualidad* para adolescentes internos del Centro, a los que asistieron 240 personas. En Sinaloa, se llevaron a cabo los talleres *Conceptos para aprender a vivir, Valores para la vida y La sexualidad*, dirigidos a internos del Centro de Internamiento para Adolescentes.

Otro grupo poco atendido para el que resulta necesario sentar las bases para satisfacer sus demandas futuras de información y servicios de calidad es el de los adultos mayores. La ST del COESPO de **Durango** coordinó 10 pláticas sobre sexualidad en el adulto mayor, a las que asistieron 200 personas de la tercera edad.

Finalmente, una de las mayores aportaciones de la política de población en las entidades federativas consiste en realizar estudios sobre la salud sexual y reproductiva y sobre sus factores determinantes de orden social, económico, cultural e institucional.

La ST del COESPO de **San Luis Potosí** coordinó, de noviembre a diciembre de 2008, la investigación de los estudios *Diagnóstico de servicios anticonceptivos en 32 unidades médicas del IMSS y Diagnóstico de servicios anticonceptivos en unidades médicas del IMSS: percepción de las usuarias*, que como su nombre indica identifican las necesidades de anticoncepción y planificación familiar de las mujeres en edad fértil (entre 13 y 49 años de edad) asistentes a la consulta en unidades médicas del IMSS en las cuatro regiones del estado (Centro, Media, Huasteca y Altiplano). Las instituciones participantes fueron el IMSS, el IMSS-Oportunidades y la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM).

Además, entre 2007 y 2008, las ST de los COESPO de la Subcomisión Regional Centro Occidente, con la coordinación de la ST del COESPO de San Luis Potosí y la colaboración de MEXFAM, prepararon los *Diagnósticos de*

*la situación de embarazos en adolescentes, Prevalencia de infecciones de transmisión sexual y uso de métodos anticonceptivos en adolescentes y jóvenes en población indígena y urbana marginada* de los estados de Nayarit, Durango, Jalisco, Aguascalientes y Guanajuato, cuyo objetivo fue identificar los rezagos en salud reproductiva en dichas entidades y contribuir al fortalecimiento institucional para asegurar el acceso universal a servicios de calidad en salud sexual y reproductiva y promover el pleno ejercicio de los derechos reproductivos, desde una perspectiva de género y sensibilidad cultural.

En el **Estado de México** se celebró el seminario *El crecimiento natural de la población en las comunidades rurales del Estado de México*, en 2008. Los municipios asistentes al seminario reconocieron la importancia del crecimiento natural y la necesidad de fortalecer las acciones encaminadas a atender sus consecuencias. Además de la ST del COESPO, que organizó el seminario, colaboraron la Secretaría de Salud del Estado de México, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Población de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Colegio Mexiquense. De enero a diciembre 2008, la ST del COESPO elaboró y difundió doce estudios demográficos mensuales sobre temas relacionados con el ejercicio libre y responsable de la sexualidad.

En 2009, la ST del COESPO de **Morelos** desarrolló un conjunto de investigaciones con la participación de Organismos de la Sociedad Civil cuyo resultado fue la publicación de los suplementos de cultura demográfica: *SIDA, Erradicación de la violencia contra la mujer e Infecciones de transmisión sexual* y fueron distribuidos a los tres niveles de gobierno, cuya finalidad es fomentar la cultura demográfica y promover la toma de decisiones informadas.

Por último, la ST del COESPO de **Veracruz** desarrolló cinco trabajos de investigación sobre la situación de la salud reproductiva en la entidad, con la participación de las Secretarías de Educación y de Salud del Estado de Veracruz.



## ESTRATEGIA 3

### Propiciar el aprovechamiento de los dividendos demográficos y sentar las bases para encarar el envejecimiento poblacional

La etapa de la transición demográfica por la que atraviesa el país requiere de medidas que permitan aprovechar el bono demográfico y sentar las bases para afrontar las necesidades que implica el ineludible envejecimiento poblacional.

Para atender a la población de adultos mayores de la entidad, la Secretaría Técnica (ST) del Consejo Estatal de Población (COESPO) de **Aguascalientes** aportó datos sobre los problemas de envejecimiento y sobre los requerimientos emergentes para proveer de servicios adecuados a este sector de la población, diseñando las pautas de política pública para la construcción de complejos destinados a adultos mayores, denominados *Villas del Adulto Mayor*. De enero de 2008 a diciembre de 2009, se construyó un total de 64 villas y en esta acción se contó con la intervención del COESPO, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal, el Instituto de Vivienda del Estado de Aguascalientes, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes y el Consejo Estatal para la Atención del Adulto Mayor.

En el **Distrito Federal**, la ST del Consejo de Población (COPODF) proporcionó durante 2008 y 2009 información estadística sobre el crecimiento de la población adulta mayor, a fin de fortalecer las acciones del *Programa del Adulto Mayor*, que otorga distintos tipos de apoyo a este sector de la población.

Por otra parte, en materia de estrategias de información, educación y comunicación dirigidas a ampliar la toma de conciencia sobre los cambios demográficos y sus implicaciones para el bienestar de los individuos, la ST del COESPO de **Aguascalientes** llevó a cabo acciones de difusión sobre el proceso de envejecimiento de la población, por medio de boletines

de prensa con información estadística sobre los adultos mayores. La ST del COEPO de **Jalisco** participó en proyectos de difusión sobre este tema, complementándolos con reuniones de trabajo, en donde participan el DIF estatal y organismos de la sociedad civil, para analizar la evolución en la estructura de edades de la población y los retos asociados.

La ST del COESPO de **Michoacán**, durante 2009, dio a conocer a través de cápsulas informativas, programas cortos, mesas de análisis y otros formatos de medios masivos de comunicación, los cambios demográficos y sociales derivados del envejecimiento de la población en el estado, bajo el lema Construir una vejez deseable. Del mismo modo, el tema fue abordado en entrevistas radiofónicas y en los espacios semanales del Sistema de Radio Cadena Raza que se retransmite en las frecuencias radiofónicas del Sistema Michoacano de Radio y Televisión con cobertura estatal, así como por Internet a los Estados Unidos.

En materia de investigación y generación de indicadores sobre las necesidades que se derivan del cambio en la composición por edades de la población, destaca la instrumentación del Sistema de Indicadores Regional sobre Envejecimiento, implementado por las ST de los COESPO de la Subcomisión Regional Centro (Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala) con apoyo de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO). El Sistema comprende la recopilación, actualización, publicación y análisis de indicadores sobre envejecimiento de la población de la región centro del país, y ha sido alojado en el sitio en Internet del COESPO de Querétaro, el cual coordinó la construcción del mismo (<http://www2.queretaro.gob.mx/e-sire/>). Esta actividad se realizó de mayo a diciembre de 2009.

Por su parte, durante 2008 y 2009, la ST del COESPO de **Campeche** integró y actualizó el Perfil Sociodemográfico de la *Población Adulta Mayor*, incorporando datos que sirven de base para orientar adecuadamente los programas hacia este grupo poblacional.



En el caso de **Durango**, durante febrero de 2008, la ST del COESPO coordinó la realización de la encuesta sobre problemas de adultos mayores, la cual tuvo por objetivo conocer las necesidades prioritarias del adulto mayor de la entidad. Para esta acción se contó con la participación del DIF estatal.

Asimismo, la ST del COESPO del **Estado de México** recopiló información y generó una base de datos de los indicadores demográficos más significativos del sector de la población de 60 años y más, en la entidad.

En **Morelos**, la ST del COESPO, a partir del 30 de abril de 2009, participa en la coordinación y diseño de la Encuesta sobre Salud, Bienestar y Envejecimiento, que permitirá describir y analizar las condiciones de salud y tener un panorama de las necesidades de la población de adultos mayores del estado. Por otro lado, con el fin de conocer de manera directa las necesidades de la población juvenil del estado y con ello, establecer mecanismos de coordinación para la adecuada ejecución de políticas públicas que atiendan de manera integral sus demandas, se levantó la Encuesta Juventud 2009, de marzo a julio, cuyos resultados fueron publicados en noviembre del mismo año.

Finalmente, de abril a julio de 2009, la ST del COEPO de **Zacatecas** elaboró y distribuyó en el sector público los documentos *Estudio de la Vejez en Zacatecas* y *Política Pública*, con el propósito de orientar a los tomadores de decisiones sobre la implementación de proyectos en beneficio de los adultos mayores.

## ESTRATEGIA 4

### Impulsar medidas para atender las demandas sociales vinculadas con los cambios en la estructura y organización de los hogares y familias, y fomentar la equidad y solidaridad entre sus miembros

En materia de apoyo a las medidas para prevenir y erradicar la violencia familiar y garantizar el derecho a una vida libre de violencia, la participación de los Consejos Estatales de Población (COESPO) ha sido fundamental en la búsqueda de la equidad y solidaridad social.

En este ámbito, durante 2009, la Dirección de Población y Ciudades Rurales (IPyCR) de **Chiapas**, en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de Chiapas, la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, el INEGI, la Comisión de Derechos Humanos del estado y el Instituto Estatal de la Juventud, realizó la Mesa sobre Género y Salud, con el fin de contribuir, mediante el debate y el análisis, a la eliminación de la violencia contra las mujeres en la entidad.

De enero a diciembre de 2008, la Secretaría Técnica (ST) del COESPO de **Hidalgo** llevó a cabo diversas estrategias de difusión en el marco del *Programa Estatal por una Vida sin Violencia*. Además, en colaboración con las actividades realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social del estado y el Instituto Hidalguense de las Mujeres, difundió en 84 municipios de la entidad la campaña estatal *Piensa, decide, vive sin violencia*, trasmitiéndose con 3 305 impactos a través de la red estatal de radio, nueve promocionales de radio en lenguas náhuatl y hñahñú y tres promocionales televisivos con 774 impactos; también realizó la difusión de tres *cine minutos* con 3 430 impactos con versiones distintas; distribuyó 60 mil trípticos con temas sobre violencia familiar y de género, noviazgo libre de violencia y masculinidad; asimismo, llevó a cabo la impresión de 84 vinilonas, mil calcomanías para refrigerador, mil colgadores

metálicos para bolsas, y diez mil *dossier* sobre violencia en el noviazgo; finalmente, también apoyó en la difusión de cuatro programas de televisión sobre violencia de género, refugio para mujeres en situación de violencia, noviazgo libre de violencia y avances de las leyes estatales en materia de violencia de género.

Por su parte, durante 2008 y 2009, la ST del COESPO de **Michoacán** y la Oficina de Atención a Grupos Vulnerables, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal, la Defensoría de Oficio del Gobierno del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Michoacán, la Fiscalía Especializada en Violencia Contra la Mujer, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Salud de Michoacán, la Facultad de Psicología y la Facultad de Derecho y de Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana, brindaron asesoría legal en diversos aspectos como mediaciones, convenios familiares, demandas de divorcio por mutuo consentimiento, trámites administrativos, conciliaciones, así como terapia psicológica grupal e individual a 710 personas (95% mujeres) que solicitaron estos servicios. Tales acciones tuvieron el propósito de propiciar la igualdad de oportunidades para todas las personas, en particular para los grupos vulnerables.

La Dirección de Población y Estadística (DPE) de **Nuevo León** participó en el Programa de Fortalecimiento y Consolidación de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal de Nuevo León, en el que se elaboraron 48 propuestas de reformas legales; se realizaron dos estudios: 1) *Situación actual de la homologación y armonización legislativa en el Estado de Nuevo León* y 2) *Diagnóstico de la transversalidad de los marcos legales en las políticas públicas, vinculadas a la agenda de género*; se diseñaron también dos modelos de intervención: el Modelo de Evaluación de Política Pública de Atención a la Violencia de Género y Familiar, y el Modelo Operativo de Fortalecimiento y Consolidación con Enfoque de Género; y finalmente se impartieron 40 cursos y 19 talleres.

En el marco de la creación de la Coordinación Estatal de Atención a Víctimas del Delito, la Dirección General de Población (DIGEPO) de **Oaxaca** implementó doce estrategias de prevención de delitos (violencia, abuso, maltrato, abandono) en centros escolares, mediante estrategias de educación en población e integró un cuadernillo de atención a las víctimas. En dicha Coordinación Estatal intervienen la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca, el DIF estatal, los Servicios de Salud del Estado y el Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

Con respecto al tema específico de la violencia contra las mujeres y la trata de personas, la ST del COESPO de **San Luis Potosí** coordinó un número importante de actividades con el objetivo de sensibilizar a funcionarios y personal operativo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y generar su interés en la promoción de acciones de prevención. Las actividades incluyeron el análisis del contenido de las campañas estatales en el tema mencionado; el análisis del origen del problema a nivel global y local a partir de la organización familiar e individual; y un seminario de sensibilización efectuado en diciembre de 2008. También tuvo lugar una serie de talleres regionales sobre el tema en los municipios de Matehuala, Venado, San Luis Potosí, Axtila de Terrazas y Rioverde, dirigidos a 252 representantes de instituciones municipales, estatales y federales durante 2009. En dichas actividades, que incluyeron la distribución de 500 ejemplares de la *Guía de prevención de la trata de personas*, participaron diversas instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, el DIF estatal, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Dirección General de Seguridad Pública del Estado, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Coordinación Estatal para la Atención a los Pueblos Indígenas, el Colegio de San Luis, los Servicios de

Salud del Estado, el IMSS-Oportunidades y el Centro de Atención a Víctimas del Delito.

Otra actividad relevante dirigida al cumplimiento de esta estrategia ha sido el impulso a la generación de información e investigación sobre aspectos demográficos, socioeconómicos y socioculturales relativos a la vida, organización familiar y curso de vida de sus integrantes.

En este campo, durante 2009, en el marco del proyecto Red Angel del **Distrito Federal**, la ST del Consejo de Población de la entidad (COPODF), en coordinación con la Secretaría de Educación del Distrito Federal y el Fideicomiso Público de Educación Garantizada, procesó información demográfica por colonia y delegación y contribuyó a la definición del concepto de vivienda y hogar para identificar las necesidades y articular la Red de servicios sociales dirigidos a los miembros de cada núcleo familiar. Además, la ST en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, generó información sobre las variaciones intercensales entre los principales grupos de población, particularmente en aquellos que muestran fuertes pérdidas provocadas por movimientos migratorios, en los grupos etarios de 15 a 19 y de 20 a 24 años. Lo anterior ha permitido al Gobierno del Distrito Federal impulsar los programas *Prepa Sí* y *Universitarios Prepa Sí*, que otorgan apoyos a alumnos de nivel medio superior, a fin de promover condiciones para una mayor equidad educativa. Con estas acciones, entre 2008 y 2009, fueron beneficiados más de 200 mil estudiantes becados de bachillerato y profesional.

Por su parte, en 2008, la ST del COESPO de **Morelos**, en colaboración con el DIF estatal, elaboró un diagnóstico de los problemas que se generan en los hogares de la entidad.

En 2008 y 2009, la ST del COEPO de **Jalisco**, elaboró un análisis sobre los cambios en la estructura y organización de los hogares y a partir de datos de la Encuesta Nacional de Dinámica Familiar (ENDIFAM) 2006. Los resultados se

difundieron a través de comunicados de prensa, entrevistas en los medios masivos de comunicación y en conferencias temáticas con servidores públicos. También, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2008, en el estado se elaboró un estudio de las variables socioeconómicas a nivel nacional y de las entidades participantes, mismo que fue presentado ante funcionarios y medios de comunicación.

En **Nuevo León** se llevaron a cabo seis estudios sobre: 1) *Familias y tipos de hogar en Nuevo León. Ciclo de vida, incidencia de la pobreza, enfoque de género*, 2) *Discapacidad y pobreza en Nuevo León*, 3) *La población con discapacidad en condiciones de pobreza en el estado de Nuevo León. Estudio cualitativo*, 4) *Características distintivas de los hogares de Nuevo León según el grado de poder de negociación del padre y madre de familia*, 5) *Los efectos del abandono escolar en Jóvenes del nivel medio superior en Nuevo León* y 6) *Los alumnos transnacionales en las escuelas de Nuevo León*.

Finalmente, de enero a marzo de 2009, la ST del COESPO de **Sonora** analizó la base de datos de la ENIGH para elaborar una propuesta de indicadores sociales. El estudio permitió contar con una visión del destino de dicho gasto, así como de los patrones alimentarios de las familias, con el fin de obtener la estructura del gasto en alimentos y bebidas de los sonorenses.



## ESTRATEGIA 5

### Impulsar el desarrollo de sistemas urbano-regionales que contribuyan a ampliar las opciones de residencia y de destino migratorio de la población

Desde su institucionalización en 1974, la política nacional de población ha tenido como uno de sus principales propósitos propiciar una distribución territorial de la población acorde con las potencialidades del desarrollo regional sustentable.

La política de población debe contribuir a reducir los desequilibrios territoriales que persisten en el país mediante la articulación de estrategias de desarrollo regional y urbano y de ordenamiento territorial sustentable. En este marco, el fortalecimiento de los vínculos económicos y sociales entre las ciudades y las zonas rurales de cada región es esencial para ampliar las opciones de residencia y de destino migratorio de la población.

En la búsqueda para generar condiciones favorables para el desarrollo de sistemas regionales de ciudades, se llevó a cabo el *Programa de Regionalización del Estado de Aguascalientes*, el cual replantea el desarrollo regional y propone nuevas subregiones para impulsar el desarrollo, dividiendo a la entidad en cuatro zonas. Este proyecto se basó en un estudio realizado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO) sobre centros proveedores de servicios y se realizó conjuntamente con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y los ayuntamientos del estado.

Por su parte, la Secretaría Técnica (ST) del Consejo Estatal de Población (COEPO) de **Guanajuato** dio seguimiento durante 2008 y 2009 al avance físico y financiero de la ejecución de algunos de los proyectos aprobados por el Fideicomiso del Fondo para la Zona Metropolitana de León, entre los cuales destaca el Distribuidor Vial del Rincón, el Canal Tres Marías y otros proyectos de ordenamiento territorial.

La inclusión de criterios, consideraciones y previsiones demográficas en la planeación del desarrollo territorial sustentable de las entidades es uno de los pilares del quehacer demográfico de los Consejos Estatales de Población (COESPO) y organismos equivalentes.

En esta materia, en 2009, las ST de los Consejos de Población del **Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo y Querétaro**, elaboraron el libro *Diagnóstico sociodemográfico de la megalópolis del centro del país*, con el propósito de proporcionar elementos para vincular la dinámica demográfica al funcionamiento de la región megalopolitana, incluyendo la identificación de retos y oportunidades de la misma.

Por su parte, la ST del COESPO de **Aguascalientes**, en colaboración con, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, el Instituto de Educación de Aguascalientes y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado, realizó el *Estudio sobre la Zona Metropolitana de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo*, a fin de identificar el comportamiento metropolitano de los municipios conurbados, y fortalecer los vínculos económicos y sociales entre las ciudades y centros de población de cada región. Además, en coordinación con la Dirección General de Transporte y la Coordinación Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la ST del COESPO elaboró una *Cartografía para concesionarios de rutas de transporte*.

En el caso de **Chiapas**, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, con la participación del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Consejo de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, el Consejo Estatal de Seguridad Pública, la Comisión de Derechos Humanos (CDH) Estatal, la Coordinación de Atención Ciudadana y la Dirección de Población del Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPYCR) de la entidad, validó 69 proyectos de inversión en temas como

migración, relaciones internacionales y protección de los derechos humanos, entre otros. Lo anterior, con el fin de fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática y cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007–2012.

Por su parte, la ST del COESPO del **Estado de México** coordinó, supervisó y asesoró la elaboración de un estudio sociodemográfico-territorial que permitiera identificar el proceso de conformación de las zonas metropolitanas y su perspectiva, y que fuera útil como documento estratégico para la toma de decisiones.

La ST del COESPO de **Hidalgo** integró el *Sistema de Información sobre los Perfiles Sociodemográfico Municipales con énfasis en el Fenómeno Migratorio*, disponibles para consulta en Internet.

La ST del COEPO de Jalisco organizó el seminario *Despoblamiento y Dispersión Territorial en 2008*, con la participación de la Subcomisión regional Centro-Occidente, académicos y servidores públicos del Estado. Se abordaron, entre otros, los temas del fenómeno de concentración de la población en la zona metropolitana de Guadalajara y el despoblamiento de varios municipios, ambos aspectos asociados al fenómeno de la migración. Estos temas se abordaron también en conferencias dirigidas a servidores públicos estatales, entre los cuales destacan los 125 cabildos municipales.

En el caso de **Michoacán**, la ST del COESPO, en coordinación con la Secretaría del Migrante, el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana y las entidades de la Subcomisión Centro-Occidente, gestionó y promovió un proyecto de desarrollo estatal acerca de las líneas de investigación disponibles sobre despoblamiento y dispersión de la población. El proyecto tiene el propósito de diseñar un sistema de información para la entidad, a fin de dar cuenta de estos fenómenos, así como de sus impactos en el desarrollo regional y en la erradicación de la pobreza.

La ST del COESPO de **Puebla** elaboró el *Perfil Sociodemográfico de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala*, el cual fue distribuido entre los integrantes del Pleno del Consejo, las universidades y el público en general, además de promocionarlo entre los medios de comunicación de la entidad. Lo anterior, con el objetivo de dar a conocer las tendencias del proceso de urbanización y promover una mejor distribución territorial de la población en la entidad.

Para fortalecer el conocimiento de la dinámica de la expansión poblacional del estado, la ST del COESPO de **Sonora** proporcionó información para el seminario *Transición Demográfica y Migración en Sonora, un estudio regional de la evolución de la población durante la segunda mitad del siglo XX*, el cual se llevó a cabo el 21 de abril de 2009. El resultado de esta actividad fue la realización de un diagnóstico que muestra la evolución de la población, siendo de utilidad para las acciones de planeación del desarrollo sustentable en la entidad.

En **Yucatán**, en el marco de la instalación de la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, la ST del COESPO apoyó con indicadores y proyecciones de población en la presentación de los cinco cuadernos municipales de desarrollo urbano de los municipios de Conkal, Hunucma, Kanasín, Ucu y Umán. Las instituciones participantes fueron la Secretaría de Planeación y Presupuesto, la Secretaría General de Gobierno del Estado, la Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente, la Secretaría de Política Social y Comunitaria y los alcaldes de los municipios.

Finalmente, la ST del COEPO de **Zacatecas** elaboró, con información del INEGI y la SG-CONAPO, el documento *Zona Conurbada Guadalupe-Zacatecas*, con el objeto de difundir las principales características de la población e impulsar el diseño de políticas públicas en materia de población en los ámbitos local y regional de la entidad.

## ESTRATEGIA 6

### Generar condiciones favorables para el poblamiento que contribuyan a mejorar la calidad de vida en las ciudades y centros de población, así como al cuidado del medio ambiente y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

En las últimas décadas, la reestructuración económica del país ha dado lugar a una mayor diversificación de las actividades productivas en el territorio nacional y, como consecuencia, a los patrones de movilidad y localización de la población. El tránsito de un patrón de urbanización altamente concentrado en unas cuantas ciudades y regiones a otro más diversificado y equilibrado en un mayor número de ciudades de diferente tamaño, representa una valiosa oportunidad para encarar los retos que actualmente enfrenta la expansión física de las ciudades, tales como la escasez de agua y suelo apto para el desarrollo urbano, requerimientos de vivienda, provisión de servicios públicos y cuidado del entorno ambiental.

Paralelamente a la diversificación del proceso de urbanización persiste una fuerte dispersión geográfica de la población rural en miles de localidades pequeñas, lo que dificulta el desarrollo económico y el acceso a servicios sociales básicos de las comunidades. La falta de oportunidades en estos contextos repercute, a su vez, en el deterioro de los recursos naturales y la carencia de infraestructura social incrementa la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales precursores de desastres.

En el **Distrito Federal**, el Consejo de Población (COPODF) generó varios informes que proyectan el crecimiento demográfico por delegación, como insumos para la planeación urbanística, lo que contribuye a identificar las zonas de mayor crecimiento, de mayor vulnerabilidad y sus implicaciones para la Ciudad. Estos insumos son utilizados en un proyecto del gobierno del Distrito Federal denominado *Plan Verde de la Ciudad de México 2007-2022*, en el cual

participan diversas Secretarías de la Entidad en los diversos ejes de aplicación como, el eje de movilidad que se centra en la mejora del sistema de transporte colectivo, el eje de mejora del aire, que se enfoca en acciones para reducir la contaminación ambiental, y el eje suelo de conservación que tiene por objetivo alcanzar un equilibrio ecológico en la Ciudad. De igual forma, los insumos sobre crecimiento demográfico elaborados por el COPODF fueron aprovechados por las Secretarías del Medio Ambiente y de Transportes y Vialidad de la entidad así como por la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, en diversos proyectos en el marco del *Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas*.

A pesar de que ha sido difícil a nivel estatal implementar esfuerzos para evitar el poblamiento de zonas frágiles y de alto valor ambiental y de aquellas no aptas para el desarrollo urbano, en el periodo 2008-2009, se fundó en **Chiapas** la primera ciudad rural sustentable “Nuevo Juan del Grijalva”, en donde se reubicó a 410 familias provenientes de once localidades dispersas. La Dirección de Población del Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPYCR) proporcionó la información sociodemográfica del municipio de Ostucán, en el cual se fundó la Ciudad. Esta iniciativa se basó en la necesidad de desarrollar un espacio para el desarrollo integral sustentable y mejorar las oportunidades y la calidad de vida de la población afectada, además de contribuir a la preservación del medio ambiente. Las principales actividades realizadas en este sentido fueron: la adquisición de una reserva territorial, la instalación de servicios básicos como energía eléctrica, agua potable y drenaje, vivienda de autoconstrucción, obras de equipamiento urbano (área escolar, mercado, cancha y parque), la construcción de un hospital rural, un camino, una biblioteca, una casa de cultura, obras de saneamiento y manejo de microcuencas; también se desarrollaron acciones de seguridad alimentaria, economía social y capacitación. Asimismo, se efectuó la reconversión de predios actuales y se promovió la generación de empleos. En este proyecto participaron también el Gobierno Federal, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, y las



organizaciones BBVA Bancomer, Fomento Social Banamex, Fundación Azteca, Teletón, Cooperativa Cruz Azul e Instituto Carso.

La Secretaría Técnica (ST) del Consejo Estatal de Población (COEPO) de **Guanajuato** dio seguimiento e instrumentó los criterios federales, a fin de impulsar los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables. Para ello, en colaboración con la Comisión de Vivienda del Estado, la ST del COEPO aportó información sociodemográfica y cartográfica para la elaboración del Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de la Zona Noreste del Municipio de Villagrán, en donde se ubica el primero de estos Desarrollos, denominado "El Rehilete", en cuya primera etapa se han urbanizado 10 mil lotes. Con estas iniciativas se ha generado una oferta de suelo, vivienda y servicios básicos accesibles a la población de menores ingresos, que contribuirá al crecimiento ordenado y sustentable de las ciudades y centros de población.

La identificación de zonas en equilibrio ecológico es una pieza clave en los esfuerzos por reducir la vulnerabilidad de la población que reside en zonas de riesgo. En esta materia, en 2009, en el **Distrito Federal**, la ST del COPODF apoyó con información sociodemográfica para identificar las zonas en equilibrio ecológico, con el fin de rescatar el suelo de conservación. De esta manera, se apoyó al Gobierno del Distrito Federal en el diseño del Plan Maestro de Rescate Integral de la Cuenca de los Ríos Magdalena y Eslava; de la integración y conservación de 24 mil hectáreas para su protección a través del pago por servicios ambientales y de la creación de la policía ambiental para la protección del suelo de conservación. Esta iniciativa contó con la participación de la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.

En el marco de las labores de recuperación de áreas verdes por medio de la reforestación, de enero a diciembre de 2009, la ST del COESPO de **Aguascalientes**, en conjunto con todas las dependencias del Gobierno del Estado, realizó acciones de reforestación del Cerro Muerto, emblema

natural de la ciudad. De esta forma, la entidad encargada de la política de población en el estado contribuyó al fortalecimiento del uso racional de los recursos naturales y energéticos que soportan el desarrollo y la calidad de vida en las ciudades y zonas rurales.

Además, con el fin de impulsar la reducción de la contaminación ambiental, la ST del COESPO de **Aguascalientes** coordinó las acciones de todas las dependencias del Gobierno del Estado que pusieron en marcha el *Programa de reciclamiento de basura*. Derivado de tales acciones, se logró destinar recursos obtenidos de empresas recicladoras para fideicomisos de ayuda del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal y llevar a cabo un programa de educación ambiental.

Finalmente, varios COESPO y organismos equivalentes tuvieron un papel central en la realización o coordinación de actividades de investigación sociodemográfica para apoyar las tareas de planeación y ordenamiento territorial de sus entidades.

En el caso de **Aguascalientes**, entre enero y mayo de 2009, la ST del COESPO, en su calidad de integrante del Comité de Metropolitización de la zona conurbada Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo participó en reuniones del Comité en donde se tomaron acuerdos y se definieron y asignaron tareas para los miembros, con el fin de implementar políticas públicas en la materia. En estas reuniones participaron también los ayuntamientos de los municipios metropolitanos y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado.

De enero de 2008 a diciembre de 2009, la ST del COEPO de **Jalisco**, en coordinación con los ayuntamientos, la Procuraduría de Desarrollo Urbano y la Secretaría de Desarrollo Urbano, desarrolló diez documentos de análisis de los centros urbanos de población Cocula, Encarnación de Díaz, Huejúcar, Jalostotitlán, La Barca, San Martín Hidalgo, Teocaltiche, Tonaya, Unión de San Antonio y Yahualica de

González Gallo, con el fin de contribuir a la formulación de los planes de desarrollo urbano de centros de población y apoyar las tareas de planeación y ordenamiento territorial.

Por su parte, en diciembre de 2008 la ST del COESPO de **Morelos** coordinó la conferencia Población, Pobreza y Medio Ambiente como mecanismo de difusión y sensibilización de la población sobre estos temas

Por último, de abril a diciembre de 2008, la ST del COESPO de **Sonora**, en coordinación con El Colegio de Sonora, participó en la realización del *Estudio Exploratorio para una reforma de la división municipal en Sonora*, con el objetivo de contribuir al ordenamiento territorial del estado. Además, en el mismo periodo, en coordinación con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, elaboró el documento *Estudio del Perfil Económico de la Región Norte de México*, a fin de contar con un diagnóstico en el que se defina la caracterización regional, los aspectos demográficos y urbanos, la economía regional y la infraestructura y equipamiento del estado.



## ESTRATEGIA 7

### **Atender las causas, ramificaciones e implicaciones de la migración internacional, promover la legalidad de los flujos migratorios y el pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes**

Las tendencias migratorias de México se han modificado significativamente en los últimos años. En el caso de la migración internacional, si bien hasta la década de los ochenta, la emigración de mexicanos a Estados Unidos, que se remonta desde finales del siglo XIX, fue de naturaleza primordialmente laboral y con características bien definidas en cuanto a la población emigrante y las actividades de ocupación, actualmente responde a una conjugación de factores de demanda, oferta y redes sociales y familiares. Es decir, la migración internacional ha observado un aumento de los flujos permanentes, la ampliación de las regiones de destino y origen, la diversificación de sectores de ocupación y una mayor heterogeneidad de la población migrante.

En este tema, el *Programa Nacional de Población 2008-2012* (PNP) ha previsto atender las causas de la migración a fin de captar los beneficios del fenómeno y asegurar el respeto de los derechos humanos de los migrantes y de sus familias. Por su parte, la mayoría de los Consejos Estatales de Población (COESPO) y organismos equivalentes ha priorizado en sus políticas públicas la atención a los migrantes.

Por otro lado, la consolidación de la migración internacional a Estados Unidos ha implicado también nuevos retos para las entidades federativas en lo referente a la atención, tanto de quienes emigran como de los migrantes que regresan a sus estados, como en lo que respecta la vinculación del fenómeno migratorio con otros aspectos sociodemográficos, como la participación de la mujer y el impacto en los familiares que permanecen, en particular en los adultos mayores.

Uno de los principales retos de la migración se vincula con la generación de opciones de desarrollo en las regiones impulsoras para retener el capital humano. En este sentido, algunos estados han logrado, además, integrar a los migrantes de retorno como parte fundamental de este proceso.

En entidades tradicionalmente expulsoras de migrantes, como Guanajuato, el fenómeno migratorio es parte fundamental de la vida socioeconómica y, por tanto, de su quehacer político y de las actividades de planeación.

En este sentido, **Guanajuato** cuenta con un Consejo del Migrante Emprendedor que se reúne desde 2007 con el objetivo de crear un espacio de participación plural para el análisis y debate de las políticas públicas y la migración internacional, y en donde la Secretaría Técnica (ST) del COEPO realiza las funciones del Secretariado Técnico. Este Consejo está integrado por asociaciones de migrantes guanajuatenses en Estados Unidos, las secretarías de Gobierno, de Finanzas y Administración, de Educación, de Salud, de Desarrollo Económico Sustentable, de Desarrollo Turístico y de Desarrollo Social y Humano del estado, los institutos de Planeación, de Seguridad Social y de Vivienda de Guanajuato, el Sistema Estatal de Financiamiento al Desarrollo, la Coordinadora para el Fomento al Comercio Exterior, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal, el Instituto Estatal de la Cultura, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores *Campus* León, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Celaya, la Fundación Comunitaria del Bajío, el Instituto Nacional de Migración, la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato y el Grupo Artes Gráficas Hispano.

Durante el periodo reportado, el Consejo del Migrante Emprendedor del Estado de **Guanajuato** ha diseñado varias políticas públicas a favor de los migrantes y sus familias. En particular, se ha promovido la construcción de naves industriales impulsoras de empleo en varios municipios del

estado y se creó el Fondo de Inversión del Migrante, que permite a los guanajuatenses residentes en Estados Unidos invertir en actividades productivas e infraestructura en sus comunidades de origen. También, se publicó el *Programa Especial de Migración, Visión 2012*, el cual busca orientar el quehacer de todas las instituciones de los sectores económico, social, educativo, de salud y jurídico-legal para reducir las consecuencias negativas de la migración y potenciar sus beneficios.

Otro elemento fundamental para los COESPO y organismos equivalentes es impulsar esquemas de migración documentada y segura que permitan aprovechar las oportunidades de empleo temporal en otros países, sobre todo en Estados Unidos, principal destino de los migrantes mexicanos.

Durante el bienio que se reporta, el COESPO de **Aguascalientes** y el Centro de Atención a Migrantes del Estado de **Nuevo León** participaron en el *Programa de Empleo Temporal para Migrantes en Estados Unidos*, apoyando en los trámites de vinculación entre trabajadores y empleadores y en la obtención de visas y gestionando el empleo de 150 migrantes con visas de trabajo temporal.

En lo que respecta a la regularización de la situación de los migrantes mexicanos indocumentados, la ST del COESPO de **Sonora** participó en el *Arranque del Programa de Repatriación Humanitaria*, realizado el 4 de marzo de 2009, con la asistencia del Instituto Nacional de Migración (INM) y de autoridades de los tres niveles de gobierno. Este tipo de involucramiento en actividades dirigidas a fomentar la reintegración de los migrantes a México, le ha permitido al COESPO describir el fenómeno de la migración en cuanto a la repatriación a nivel nacional y del estado, así como actualizar los indicadores sobre la deportación de connacionales.

En materia de regularización de la situación de los migrantes mexicanos indocumentados y protección de los derechos humanos y laborales de los migrantes, varios COESPO se concentraron en la atención de los migrantes residentes

en Estados Unidos y a sus familias que permanecen en las respectivas entidades. Esta atención implica una gran variedad de acciones, desde proporcionar información sobre aspectos migratorios hasta asesorar casos de deportación, traslado de enfermos y fallecidos.

En este sentido, durante 2008 y 2009, la ST del COESPO de **Aguascalientes**, a través de la Oficina de Atención a Migrantes y Familiares, proporcionó ayuda a migrantes del estado y sus familias, en cuestiones de localización de migrantes detenidos y extraviados en Estados Unidos y en trámites legales en materia civil y migratoria. La ST del COESPO gestionó el acceso a los apoyos para los migrantes y sus familias en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el INM, la Dirección de Atención a la Ciudadanía del Gobierno del Estado, el Registro Civil, y la Secretaría General de Gobierno del Estado.

Por su parte, el COESPO de **Chihuahua**, en coordinación con la delegación estatal de la SRE y la Red Consular de México en los Estados Unidos (en particular con los consulados en Dallas, Houston, El Paso, Austin, Presidio, Albuquerque, Denver, Fresno, Los Ángeles, Phoenix, Tucson y Chicago) otorgó asistencia a un total de 855 casos en materia migratoria como parte del *Programa de Atención a Migrantes Chihuahuenses y sus Comunidades en el Exterior*.

Finalmente, durante el periodo reportado, la ST del COESPO de **Hidalgo** contribuyó con estrategias de difusión al fomento de la protección legal y humanitaria a migrantes, atendiendo 956 casos de hidalguenses con necesidad de atención migratoria. En estas acciones, la ST del COESPO contó con la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado y la Coordinación General de Atención al Hidalguense en el Estado y en el Extranjero.

El PNP incorpora líneas de acción que se vinculan con la migración circular, en particular, se enfoca en estimular el regreso de migrantes y facilitar la reinserción en sus comu-

nidades de origen. Esto permite capitalizar los conocimientos y habilidades adquiridos en el exterior y así mejorar sus expectativas de ingreso a su retorno.

En el **Distrito Federal**, como parte de esta estrategia, el Consejo de Población (COPODF) junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretarías de Finanzas y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal y a través del Centro de Atención a Migrantes y sus Familias, participó en el desarrollo de 489 proyectos productivos para captar este capital humano. De marzo a diciembre de 2009, 331 proyectos fueron encabezados por migrantes y los restantes 158 por familiares de migrantes.

Por su parte, la ST del COESPO de **Hidalgo** contribuyó a este fin durante el bienio que se reporta, mediante la difusión de mensajes de radio para el proyecto *Bienvenido, Hidalguense*, organizado por la Secretaría de Desarrollo Social estatal y la Coordinación General de Atención al Hidalguense en el Estado y en el Extranjero. En el marco de dicho proyecto, los organismos participantes atendieron a 5 mil migrantes mediante acciones que garantizaron la seguridad y facilitaron el regreso de los migrantes al estado.

Las labores de difusión del COESPO de **Hidalgo**, particularmente mediante la difusión del programa *Yo soy Hidalguense*, también coadyuvaron a facilitar la acreditación de la nacionalidad mexicana de los hijos de migrantes, nacidos en el extranjero, que regresan al país, principalmente en Estados Unidos. El COESPO de Hidalgo participó en estas acciones coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado y la Coordinación General de Apoyo al Hidalguense en el Estado y el Extranjero, mismas que facilitaron la obtención de 500 documentos (copias certificadas de actas de nacimientos, apostillas y traducciones oficiales) para inscribir los nacimientos en el extranjero en el Registro del Estado Familiar.

De igual forma, en el **Distrito Federal**, durante 2009, la ST del COPODF apoyó las labores de las instituciones

participantes (Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, a través de la Tesorería del Distrito Federal; la Consejería Jurídica, a través del Registro Civil; y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, a través del Centro de Atención a Migrantes y sus Familias) para la expedición de 175 actas de nacimiento de niños nacidos en el extranjero.

El PNP busca también impulsar el potencial de desarrollo que ofrece la migración a través del diseño de programas y políticas públicas que capten sus beneficios y los orienten hacia acciones de desarrollo. Un ejemplo de esto es el *Programa 3 x 1*, por medio del cual los tres niveles de gobierno apoyan la inversión de las remesas en la generación de infraestructura.

En el marco de este programa y con el objeto de apoyar las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y canalizar los recursos que envían hacia obras de impacto social que beneficien directamente a sus comunidades de origen, durante 2008 y 2009, se autorizaron 129 obras con una inversión de más de 63 millones pesos, de los cuales casi 20 millones fueron de aportación estatal. La ST del COESPO de **Hidalgo** se sumó a los esfuerzos de este proyecto, encabezado por la Secretaría de Desarrollo Social estatal, apoyando con estrategias para su difusión.

En materia del fortalecimiento de los vínculos con las comunidades mexicanas en el exterior, además de la estrecha relación que guardan los estados con las asociaciones de migrantes en Estados Unidos, como es el caso de **Guanajuato**, existen otras iniciativas a cargo de los COESPO que han impulsado y fortalecido las organizaciones y clubes de mexicanos en el exterior.

Por ejemplo, de enero de 2008 a diciembre de 2009, se crearon y consolidaron diez Clubes de Migrantes del estado y una Federación que agrupa este tipo de clubes en aras de establecer mayor contacto con los migrantes en el extranjero. La creación de estos clubes contó con la participa-

ción y el apoyo de la SRE, los gobiernos municipales y la ST del COESPO de **Aguascalientes**, que se encarga de brindar atención y asesoría directa a los mismos, difundir los clubes en la entidad, celebrar el Día del Migrante Internacional y dar a conocer los diferentes programas de los tres niveles de gobierno en los cuales participan los migrantes.

En materia de las acciones para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y laborales de los migrantes, entre enero de 2008 y diciembre de 2009, la ST del COESPO de **Chihuahua** mantuvo la representación del estado en la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes, cuyo objetivo es planear y programar las acciones relativas al fenómeno migratorio y, a su vez, aplicarlas en los demás estados de la República Mexicana, promoviendo el desarrollo de programas integrales que involucren a los tres órdenes de gobierno y a la sociedad en general.

La Iniciativa de Ley de Hospitalidad y Atención a Migrantes en el **Distrito Federal**, que actualmente se encuentra en dictamen en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, busca definir un marco normativo para el diseño e implementación de políticas públicas que brinden una atención digna, oportuna y respetuosa a los habitantes de esta entidad federativa que han migrado, a sus familiares que permanecen, así como a los migrantes nacionales e internacionales en calidad de huéspedes. La iniciativa de Ley se desarrolló a partir del esfuerzo conjunto de especialistas en el tema e instituciones que participaron en los procesos de consulta y elaboración. Entre éstas destacan: la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Poder Ejecutivo del Distrito Federal, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Consejería Jurídica, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, a través del Centro de Atención a Migrantes y sus Familias, y organizaciones de la sociedad civil (OSC) como *Sin Fronteras* y la Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo.

Los espacios de participación de los migrantes y otros actores sociales en la definición, ejecución y seguimiento de

las políticas y programas de gobierno se han venido ampliando en los últimos años; en este ámbito, los COESPO y organismos equivalentes juegan un papel primordial en la generación de insumos, diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas en materia de migración.

Así, la Dirección General de Población (DIGEPO) de **Oaxaca** coordinó, durante 2008 y 2009, la integración y trabajos del *Grupo de Estudios Sobre Migración Oaxaqueña*, con el objeto de diseñar y llevar a cabo investigaciones sobre las causas y consecuencias de las distintas formas de la migración en la entidad, para proponer líneas de intervención públicas y proyectos. El grupo de estudio contó con la participación del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad de la Sierra Juárez, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, el INM, el Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA, los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos, el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social Pacífico-Sur y el Instituto Tecnológico de Oaxaca.

En materia de información estadística y analítica sobre las tendencias, causas e implicaciones del fenómeno migratorio en las entidades, los COESPO realizan cotidianamente una gran cantidad de actividades para generar insumos analíticos e información cuantitativa y cualitativa sobre diversos aspectos de los fenómenos migratorios en México. Algunas de estas líneas de investigación se centran en la vinculación de la migración con otros fenómenos demográficos, culturales y sociales, mientras que otras abordan aspectos específicos de la migración, como las remesas.

En este marco de actividades, la ST del COESPO de **Aguascalientes**, con la participación del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, coordinó una investigación para conocer el impacto de la violencia en las familias expuestas a la migración. A partir de los resultados de esta investigación, se elaboró el *Diagnóstico cuantitativo sobre los efectos del fenómeno migratorio como factor de violencia*.

Por su parte, con el objetivo de identificar, a través de un enfoque cualitativo, cómo se experimenta la vejez en contextos de gran movilidad por migración nacional e internacional, la ST del COEPO de **Guanajuato** coordinó los trabajos para la publicación del libro *Migración, redes transnacionales y envejecimiento: estudios de las redes familiares transnacionales de la vejez en Guanajuato*, con la participación del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato y el Gobierno del Estado. Además, durante 2008, coordinó la elaboración del libro *Las migraciones Guanajuato-Estados Unidos: un acercamiento a las distintas dimensiones del fenómeno*, el cual da a conocer el resultado del estudio sobre las características contemporáneas del circuito migratorio Guanajuato-Estados Unidos desde una perspectiva de familias. Para la realización y publicación del estudio se contó con el apoyo del Colegio de la Frontera Norte (COLEF), el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato y el Gobierno del Estado. Finalmente, la ST del COEPO coordinó la elaboración de un estudio sobre la reducción de las remesas en los hogares de migrantes, mismo que fue presentado ante el Consejo del Migrante Emprendedor del Estado de Guanajuato y el Comité Técnico de Medición de la Pobreza

Por su parte, la ST del COESPO de **Morelos** también apoyó la difusión de estudios sobre migración, presentando en los municipios de la entidad con mayor grado de marginación los datos y resultados de las investigaciones *Migración y Salud* y *Los hijos de los Migrantes mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica*, que realizó la SG-CONAPO. Asimismo, presentó en los 33 municipios de la entidad y

en el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, la conferencia *Retos de Morelos 2009*, en la que estuvieron presentes 60 directores operativos de educación del estado de los niveles preescolar y primaria, así como subdirectores y jefes de departamento. Los resultados fueron publicados en el sitio en Internet del COESPO.

Otro aspecto del esfuerzo de los COESPO y organismos equivalentes en este ámbito es la recopilación, actualización y sistematización de información sobre el fenómeno migratorio. La integración de estos datos permite tener un panorama actualizado de las dimensiones de la migración, estudiarla y diseñar propuestas de políticas públicas acordes con la realidad de cada entidad federativa.

Como parte de ello, la ST de la Coordinación de Estudios y Programas de Población (CEPP) de **Baja California** realizó el estudio *Aspectos de la Migración en Baja California*, durante 2008, en el cual se analiza la migración en el estado, abordando sus características más importantes.

Por su parte, el Observatorio Permanente de Migración Internacional Hidalguense es un sistema de información que permite analizar la dinámica del fenómeno migratorio, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social Estatal y la Coordinación General de Atención al Hidalguense en el Estado y en el Extranjero. Durante 2008, se llevaron a cabo tres investigaciones y varios talleres de capacitación en los municipios de Cardonal, Cuauteppec y Pachuca, para lo que la ST del COESPO de **Hidalgo** llevó a cabo actividades de difusión.

De igual forma, la ST del COESPO del **Estado de México** efectuó, de enero 2008 a diciembre 2009, la actualización de 284 diagnósticos sociodemográficos sobre las magnitudes, tendencias, causas e implicaciones de la emigración, transmigración e inmigración en la entidad.

La ST del COESPO de **Michoacán** llevó a cabo el levantamiento y aplicación de la cédula del Sistema Básico de



Información de Migrantes Michoacanos en los 113 municipios de la entidad, como componente del sistema estatal de información, a cargo de la Coordinación Estatal de Planeación y Desarrollo. Este sistema recupera información actualizada, tanto cuantitativa como cualitativa, sobre el perfil básico de la migración de los michoacanos a Estados Unidos, lo que a su vez permite entender las tendencias migratorias; definir los perfiles de los migrantes a nivel municipal y formular programas de trabajo, así como conocer los lugares en Estados Unidos donde se concentran más michoacanos. En este proyecto participaron la Secretaría del Migrante, la Coordinación Estatal de Planeación y Desarrollo del Estado, el Centro Estatal de Desarrollo Municipal y los municipios del estado.

La ST del COESPO de **San Luis Potosí** desarrolló y coordinó las actividades para conformar el Sistema de Información Demográfica sobre Migración Internacional para los estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas, que conjuntamente llevan a cabo los COESPO de la Subcomisión Regional Centro-Occidente de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF), con la colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Este proyecto ha buscado generar, integrar y sistematizar información estadística y analítica sobre las magnitudes, tendencias, causas e implicaciones de la emigración, transmigración e inmigración en México. Además del sistema, se elaboró un *Diagnóstico de la Migración Internacional* de los estados de la región Centro-Occidente y se diseñó y estructuró el portal de Internet sobre el mismo tema. Por último, la ST del COESPO de **San Luis Potosí**, en coordinación con la Comisión de Migración del Congreso del Estado, organizó dos foros sobre temas de migración, como trabajos previos para la elaboración de un estudio sobre gestión y aplicación de lineamientos de política pública en materia de migración internacional e interna con base en diagnósticos situacionales.

La DIGEPO de **Oaxaca** coordinó y ejecutó las actividades de análisis de información estadística relacionada con el fenómeno migratorio en el estado para el desarrollo del Sistema de Información sobre Migración Oaxaqueña. Este sistema opera a través de Internet, poniendo a disposición de la población datos estadísticos e información en esta materia a partir de la información estadística del censo de 2000 y el conteo de 2005. Como parte de este mismo proyecto, se capacitó a investigadores gubernamentales, académicos y sociales que estudian y atienden los flujos migratorios; se desarrollaron investigaciones demográficas a nivel municipal y se conformó un grupo de estudios sobre migración oaxaqueña. En este proyecto colaboró la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

Finalmente, en colaboración con EL COLEF y con información del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y la SG-CONAPO, la ST del COEPO de **Zacatecas**, de marzo a agosto de 2008, recopiló información y actualizó el Sistema de Migración Internacional para Zacatecas, con el objeto de poner a disposición de los diferentes sectores de la población información expedita y relevante sobre el fenómeno migratorio y sus particularidades en la entidad.

Además de generar información cualitativa y cuantitativa sobre los fenómenos migratorios, las ST de los COESPO y organismos equivalentes también promueven la participación social y la vinculación con la academia y organismos de la sociedad civil, mediante la organización de foros, seminarios y talleres como espacios de debate sobre los diversos aspectos de la migración.

En **Chihuahua**, en mayo de 2008, el Gobierno del Estado, a través del COESPO, llevó a cabo el *Foro Migración Internacional México-Estados Unidos: Temas de Actualidad*, en Ciudad Juárez. Este foro enfatizó los temas de migrantes indocumentados, y se tocaron en particular los aspectos del volumen, características y efectos de las políticas migratorias estadounidenses en sus patrones de compor-

tamiento. Se contó con la participación de académicos e investigadores, autoridades consulares, funcionarios de los distintos órdenes de gobierno y de la sociedad en general. En el marco de dicho foro, se hizo un reconocimiento al Dr. Jorge Bustamante Fernández, relator especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Migrantes.

Por otro lado, como parte de los esfuerzos para proponer alternativas de desarrollo de la Región Paso del Norte, en septiembre de 2008, se llevó a cabo en Ciudad Juárez el *Seminario Permanente de Investigación Binacional La Región del Norte: Análisis y alternativas para su desarrollo*, en el cual, la ST del COESPO de **Chihuahua** participó en la *Mesa de trabajo: Migración*. El seminario, organizado por EL COLEF, el Colegio de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Chihuahua, contó con la participación de académicos e investigadores, funcionarios de los distintos órdenes de gobierno y público en general.

Durante el periodo reportado, la ST del COEPO de **Jalisco**, en coordinación con el Congreso del Estado, la Secretaría General de Gobierno, el Consejo Económico y Social del Estado, y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, participó en la organización de cinco conferencias sobre migración y desarrollo regional, dirigidas a equipos directivos de las áreas de migración, con una asistencia de 125 personas. De igual forma, la ST del COEPO, ha dado seguimiento a las fuentes de información sobre el tema migratorio, (encuestas, información sobre remesas y estimaciones) para mantener actualizada la información que presenta tanto en actividades académicas como de difusión y comunicación social.

En el marco de las actividades de la Primera Reunión de Expertos para tratar el tema de la migración oaxaqueña ante la recesión económica mundial: retos y perspectivas, coordinada y realizada por la DIGEPO de **Oaxaca** y con la participación de diversas instituciones de los gobiernos federal y estatal y de la academia, se llegó a un acuerdo de propuesta para el fortalecimiento de las políticas públicas

en la entidad con la intervención de los tres niveles de gobierno en las zonas de mayor expulsión y pérdida de mano de obra en edad laboral.

De igual forma, la DIGEPO de **Oaxaca** llevó a cabo la mesa redonda *Los efectos de la migración internacional en las mujeres residentes en la Sierra Norte de Oaxaca* y la reunión de líderes: *Los efectos de la migración en la población de la Sierra Norte de Oaxaca*, con el objeto de generar propuestas para promover la valoración positiva de la participación de las mujeres en la vida comunitaria ante el nuevo contexto migratorio. En este evento participaron el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez, el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, la Secretaría General de Gobierno, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas la estación de Radio XEGLO, *La Voz de la Sierra Juárez*, la Universidad de la Sierra Juárez y presidentes municipales de dicha región. Entre los resultados destaca el consenso de las bases para el diseño de políticas públicas, acordes a la realidad demográfica y social de las comunidades indígenas de la región.

Por su parte, en 2008, la ST del COESPO de **Veracruz** participó en el seminario *Género, migración y sustentabilidad*, junto con el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, en el cual se definieron estrategias de colaboración para definir acciones de política pública en estos temas.

A nivel federal, la Semana Nacional de Migración (SNM) que se celebra en octubre de cada año, tiene como propósito propiciar el diálogo entre diversos actores sociales, académicos y gubernamentales e impulsar propuestas de políticas públicas y reformas legislativas en materia de migración.

La primera SNM se llevó a cabo en octubre de 2008, y en el marco de este evento, la ST del COESPO de **Chihuahua** participó en la *Mesa de Diálogo: Programas de Atención*

a *Migrantes en Ciudad Juárez: Diagnóstico y Propuestas*, con el objetivo de evaluar los principales resultados de los programas de atención a migrantes que han operado en Ciudad Juárez en los últimos años. También proporcionó información relevante para la realización de otras actividades como la conferencia “Consideraciones del Fenómeno Migratorio” dirigida a jóvenes del nivel medio superior, misma que se complementó con un ciclo de cine-debate.

Por su parte, en el contexto de la SNM, la DIGEPO de **Oaxaca** realizó el Foro Juvenil en la Sierra Norte sobre Migración, Mujeres y Medio Ambiente, en donde participaron 123 estudiantes.

En el contexto de la segunda SNM, la ST del COESPO de **Nayarit** y el INM realizaron dos eventos de cine-debate con la proyección de la película *La misma luna* para jóvenes y adolescentes de secundaria y preparatoria.

Asimismo, la ST del COESPO de **Tlaxcala** organizó y coordinó el foro *Migración en Tlaxcala*, en donde se trataron temas de salud de los hijos de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, las características de los migrantes mexicanos y las situaciones de riesgo para hijos de migrantes, entre otros. En este foro, en particular, se contó con la participación de varios municipios de la entidad, el Colegio de Tlaxcala, la SRE, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional y la SG-CONAPO.

Por su parte, la ST del COESPO de **Veracruz**, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, organizó un cine-debate, con el objeto de discutir el perfil de la migración en la entidad.

Finalmente, la ST del COESPO de **Yucatán**, en coordinación con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán, el INEGI y el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya, participó en el *Foro-Debate sobre Migración en Yucatán. Implicaciones de la crisis mundial*, mismo que contó con la asistencia de intelectuales, académicos, funcionarios públicos y medios de comunicación.

## ESTRATEGIA 8

### Fortalecer los esfuerzos de información, educación y comunicación en población

El cambio que ha experimentado la dinámica demográfica de México en las últimas cuatro décadas ha sido modelado por sus habitantes en ejercicio pleno de sus libertades y derechos. La modificación de las conductas relativas a la fecundidad, la migración y la atención de la salud se explica, en buena medida, por la extensión y arraigo de una más sólida cultura demográfica y por la difusión de prácticas de previsión y planeación de los eventos del curso de vida. Las acciones de educación y comunicación en población han constituido una importante pieza en el cambio de actitudes y comportamientos de las personas en los ámbitos de relevancia demográfica para el país.

Estas acciones, producto de una política de población cada vez más descentralizada, se focalizan en contribuir a extender una cultura demográfica, como instrumento para que las personas puedan diseñar y operar su proyecto de vida personal, familiar y comunitario.

Para adecuar el marco conceptual y metodológico de la información, educación y comunicación en población a los retos derivados del cambio demográfico, se desarrollaron modelos de información, educación y comunicación adecuados a las necesidades de los distintos auditorios, tales como niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, indígenas, migrantes y personas con discapacidad.

En este sentido, la Secretaría Técnica (ST) del Consejo Estatal de Población (COESPO) de **Campeche** instrumentó y llevó a cabo nueve Campamentos de Integración sobre Población y Medio Ambiente, a través de dinámicas vivenciales en el programa *De Joven a Joven*. Estuvieron presentes 145 jóvenes.

En el ámbito del desarrollo de estrategias de comunicación y modelos de educación en población para los ámbitos escolar, extraescolar y no formal, la ST del COESPO de **Que-**

**rétao** diseñó y organizó dos cursos a través de dinámicas vivenciales para sensibilizar a niños de escuelas primarias, integrantes de las comunidades y mujeres. El primer curso, diseñado para que los niños adquirieran buenos hábitos de higiene, alimentación y ejercicio desde la niñez que les permitieran alcanzar edades avanzadas en buen estado de salud, tuvo una duración de 84 horas y se formaron 13 grupos. El segundo contó con cinco grupos. De ambos, se elaboraron documentales en formato DVD para distribuirse entre las comunidades del estado.

En materia de actividades de educación en población y dentro del ámbito escolarizado, como apoyo al sistema de educación formal, los COESPO han desarrollado diversas estrategias. Por ejemplo, se ha logrado fortalecer los contenidos de programas de estudio del Sistema Educativo Nacional, en este sentido, la ST del COESPO del **Estado de México**, con el apoyo de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Estatal, llevó a cabo la revisión y análisis de planes, programas y libros de texto de educación básica, de enero 2008 a diciembre 2009.

De igual forma, las actividades de educación en población se han complementado con una variedad de cursos, conferencias, talleres, pláticas y material didáctico para distribuirse en centros educativos de nivel medio básico y medio superior, dirigidos tanto a padres y personal docente, como a jóvenes.

Entre las acciones dirigidas al personal docente, la Coordinación de Estudios y Programas de Población (CEPP) de **Baja California**, en colaboración con el Sistema Educativo Estatal, capacitó a 240 multiplicadores maestros para orientar a los jóvenes del nivel medio superior en la definición y diseño de su proyecto de vida.

Por su parte, la ST del COESPO de **Campeche** desarrolló el Modelo de Intervención en la Prevención de Riesgos Psicosociales junto con los Consejos Municipales de Población (COMUPO), a través de grupos técnicos en el tema, cuatro

grupos técnicos municipales y 15 centros educativos. Con este modelo, se integró y sensibilizó a una Red de Facilitadores Docentes para que, mediante talleres de identidad cultural, desarrollo creativo y juegos de cooperación, capacitaran a estudiantes de 19 secundarias y seis bachilleratos en seis municipios del estado.

De igual forma, para contribuir con acciones que refuercen el estudio y actualización didáctica sobre temas de población, la ST del COESPO de **Puebla** realizó 27 talleres para la formación de multiplicadores en educación en población, beneficiando directamente a 473 docentes.

En lo que respecta a las actividades orientadas a padres de familia y alumnos, el COESPO de **Durango** realizó un curso sobre Proyecto y Calidad de Vida, mientras que los COESPO de **Morelos** y **Puebla** impartieron una serie de conferencias, 35 y 7, respectivamente, sobre las decisiones familiares e individuales que influyen en el cambio demográfico. Las actividades estuvieron dirigidas a alumnos de nivel básico y medio superior y a padres de familia sobre temas de adolescencia, adicciones, tecnología y cultura sociodemográfica.

Por su parte, la ST del COESPO de **Michoacán**, mediante el proyecto Desarrollo de Talentos para la Vida, realizó la promoción de los derechos humanos, la equidad de género, la salud sexual y reproductiva y la prevención del riesgo psicosocial por conductas de inclusión negativa, entre niños de educación primaria, secundaria y bachillerato, padres de familia y profesores. En total, la población beneficiada fue de 11 284 personas.

La ST del COESPO de **Nayarit** impartió cinco *Talleres de Escuela para Padres* (con un total de 10 sesiones cada uno) en temas como: embarazo adolescente, codependencia, violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, violencia doméstica, habilidades para la vida, autoestima, crisis de autoridad. La asistencia fue de 646 padres de familia.

Así mismo, la Dirección General de Población (DIGEPO) de **Oaxaca** organizó, diseñó y ejecutó talleres para generar acciones preventivas del suicidio, dirigidos a adolescentes y jóvenes, estudiantes del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.

La impartición de conferencias y pláticas es una herramienta de educación en población recurrente entre los COESPO. En este sentido, la ST del COESPO de **Puebla** impartió 44 conferencias sobre temas de familia y equidad de género en el hogar a docentes, padres y madres de familia y alumnos. En total benefició directamente a 1 515 personas, con una participación mayoritariamente femenina.

En **Sinaloa**, la ST del COESPO impartió una serie de pláticas sobre cómo prevenir y erradicar la violencia familiar a 72 jóvenes de secundaria.

Asimismo, la ST del COESPO de **Tamaulipas** organizó una plática sobre población y distribuyó más de 100 mil ejemplares de la *Síntesis de la Situación Demográfica Estatal* a estudiantes de secundaria en escuelas públicas y privadas, y de las universidades e Institutos tecnológicos regionales.

Por su parte, la ST del COESPO de **Tlaxcala**, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal, impartió 80 pláticas sobre violencia en el noviazgo, sexualidad en adolescentes, manejo de conflictos en estudiantes de secundaria, violencia intrafamiliar y detección y problemáticas para maestros, a 3 200 alumnos y a maestros de 20 planteles del Sistema Colegio de Bachilleros del Estado de Tlaxcala y escuelas secundarias.

Finalmente, la ST del COEPO de **Zacatecas** capacitó a 114 475 jóvenes de educación básica, 8 472 docentes y directivos del área de educación y 63 900 padres y madres de familia en el tema *Educación para la salud en la vida familiar*.

Otro elemento para fortalecer la labor educativa en población en el ámbito escolarizado es el desarrollo de material didáctico dirigido a los adolescentes y jóvenes. En este ámbito, la DIGEPO de **Oaxaca** elaboró cinco guías didácticas sobre *Prevención del suicidio, Hablemos de sexualidad en la escuela secundaria, Prevención del VIH/SIDA, Motivación y plan de vida, Prevención de adicciones*; y la ST del COESPO de **Querétaro** impartió un taller para promover un manual y guías didácticas para elaborar y producir *El periódico mural* en las escuelas primarias *TOD@S. Ideas prácticas*, relacionando los propósitos de la educación en población con las efemérides mensuales.

Una línea de acción de particular relevancia ha consistido en diversificar e intensificar las acciones de información, educación y comunicación sobre temas de población hacia diferentes grupos. En este sentido, se requieren de diversas estrategias para acceder a la población en situación de vulnerabilidad, para ello, se diseñan campañas de comunicación en población en medios masivos electrónicos y escritos, adecuadas a las características de dicha población objetivo.

En el caso de **Hidalgo**, la ST del COESPO, en coordinación con el DIF estatal, impulsó la estrategia de difusión del Primer y Segundo Congreso Internacional de la Familia, con la cual se capacitó a 7 800 facilitadores, que a su vez trabajaron con 120 888 padres de familia y adolescentes de los 84 municipios del estado.

Con la finalidad de contribuir a informar y sensibilizar sobre los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, particularmente en el grupo de los jornaleros agrícolas migrantes y sus familias en el estado, la ST del COESPO de **Michoacán** produjo el programa radiofónico *Reactivo Despertando Inquietudes*, con una transmisión de 240 programas. Asimismo, elaboró el material radiofónico para su promoción y manejo en las escuelas de nivel básico y se realizaron un póster, trípticos, folletos y dos promocionales.

En esta materia, la ST del COESPO de **Tabasco** distribuyó 18 folletos y cuadernillos para los 43 municipios del estado; en **Tamaulipas** se elaboraron y divulgaron seis *Prontuarios Anuario Demográficos 2005–2010*, tres cuadernillos, 30 trípticos, 12 folletos, así como proyecciones de población y se otorgaron más de 20 entrevistas en radio y televisión locales, regionales, estatales y a corresponsales nacionales; la ST del COESPO de **Veracruz** difundió 19 cápsulas radiofónicas en los 212 municipios del estado; y la ST del COESPO de **Yucatán** presentó a la prensa estatal los diagnósticos sociodemográficos de la entidad.

Para alcanzar mayor impacto en la comunicación de los temas de población, a través de diversificar e intensificar las estrategias de información, educación y comunicación, los COESPO organizan y participan en una serie de concursos orientados a promover una cultura demográfica entre diferentes segmentos de la población para su sensibilización sobre los fenómenos poblacionales que afectan la vida de las personas, las familias, las comunidades y las sociedades de todo el mundo.

Para ello, organizan y apoyan anualmente la promoción y difusión de diferentes concursos como el Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil, y el concurso *Historias de Migrantes*, entre otros.

El Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil tiene el propósito de incentivar procesos de reflexión, toma de conciencia y participación activa e informada en la resolución de los problemas derivados de la dinámica poblacional, así como de difundir los temas que conciernen a fenómenos demográficos del país, involucrando a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Los consejos estatales de población organizaron los certámenes estatales del XV Concurso, Hombres y Mujeres, Codo a Codo por la Equidad, en 2008, y el XVI Concurso, Migrar para...Trabajar, en 2009.

Las entidades federativas llevaron a cabo la difusión de las convocatorias a través de la coordinación interinstitucional con organismos públicos y privados, a nivel nacional y estatal, y de la transmisión de un *spot* de radio y de la distribución de carteles y volantes en escuelas, centros culturales y recreativos, universidades, Internet y los medios masivos de comunicación estatales.

Los resultados de los dibujos ganadores fueron publicados en la prensa estatal y, posteriormente, se enviaron a la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO) para su participación en el certamen nacional. En el XV Concurso, las entidades ganadoras fueron **Nuevo León, Sonora, Puebla, Yucatán y Tamaulipas**. En el XVI, dos premios fueron para **Aguascalientes**, dos para el **Estado de México** y uno para **Baja California Sur**.

La ceremonia de premiación del XV Concurso se llevó a cabo el 28 de agosto de 2008 y la del XVI Concurso el 7 de diciembre de 2009, en la Sala *Manuel M. Ponce* del Palacio de las Bellas Artes. Participaron funcionarios de la SG-CONAPO, del Instituto Nacional de Bellas Artes, del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de los COESPO ganadores.

En el cuadro se puede apreciar el nivel de participación por entidad federativa.

Los COESPO también participaron en la promoción y difusión del II y III Concurso Historias de Migrantes, que tuvieron por objetivo crear un espacio para la expresión y la reflexión sobre las experiencias migratorias y sus implicaciones en la vida de las personas, familias y comunidades. La difusión de los concursos se realizó a través de la distribución de carteles y volantes y con la promoción y coordinación interinstitucional al interior de cada entidad federativa. En 2008, una participante de **Chiapas** obtuvo el primer lugar de la categoría "A", es decir, la correspondiente a los migrantes residentes en México. En 2009, los ganadores de esta categoría fueron participantes de **Aguascalientes, Jalisco y Querétaro**.

### DIBUJOS PARTICIPANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA EN EL XV Y XVI CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO INFANTIL Y JUVENIL, 2008 Y 2009

|                     | HOMBRES Y MUJERES CODO | MIGRAR PARA... |
|---------------------|------------------------|----------------|
|                     | A CODO POR LA EQUIDAD  | TRABAJAR       |
|                     | 2008                   | 2009           |
| AGUASCALIENTES      | 585                    | 1 300          |
| BAJA CALIFORNIA     | 1 069                  | 197            |
| BAJA CALIFORNIA SUR | n.p.                   | 37             |
| CAMPECHE            | 227                    | 108            |
| COAHUILA            | 520                    | 708            |
| COLIMA              | 200                    | 388            |
| CHIAPAS             | 25                     | 15             |
| CHIHUAHUA           | 830                    | 585            |
| DISTRITO FEDERAL    | 57                     | 9              |
| DURANGO             | 580                    | 129            |
| GUANAJUATO          | 81                     | 156            |
| GUERRERO            | 800                    | n.p.           |
| HIDALGO             | 341                    | 675            |
| JALISCO             | 535                    | n.p.           |
| MÉXICO              | 1 868                  | 2 344          |
| MICHOACÁN           | n.p.                   | 59             |
| MORELOS             | 545                    | 101            |
| NAYARIT             | 537                    | 231            |
| NUEVO LEÓN          | 1 293                  | 756            |
| OAXACA <sup>1</sup> | 989                    | n.p.           |
| PUEBLA              | 906                    | 769            |
| QUERÉTARO           | 741                    | 757            |
| QUINTANA ROO        | 880                    | n.p.           |
| SAN LUIS POTOSÍ     | 350                    | 798            |
| SINALOA             | 1 078                  | 577            |
| SONORA              | 500                    | n.p.           |
| TABASCO             | 916                    | 226            |
| TAMAULIPAS          | 233                    | n.d.           |
| TLAXCALA            | 45                     | 27             |
| VERACRUZ            | 116                    | 486            |
| YUCATÁN             | 241                    | 363            |
| ZACATECAS           | 146                    | n.d.           |
| <b>TOTAL</b>        | <b>17 234</b>          | <b>11 801</b>  |

Nota 1/: En 2009, el estado de Oaxaca no pudo participar en la fase nacional por causas de fuerza mayor.

N.D./: Información no disponible.

N.P./: No participó.

Fuente: Carpetas del XV y XVI Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil.

**II CONCURSO HISTORIAS DE MIGRANTES 2008,  
III CONCURSO HISTORIAS DE MIGRANTES 2009,  
PARTICIPANTES EN LA CATEGORÍA "A"  
RESIDENTES EN MÉXICO**

| ESTADO              | PARTICIPANTES |            |
|---------------------|---------------|------------|
|                     | 2008          | 2009       |
| AGUASCALIENTES      | 66            | 20         |
| BAJA CALIFORNIA     | 8             | 3          |
| BAJA CALIFORNIA SUR | 1             | 0          |
| CAMPECHE            | 2             | 0          |
| COAHUILA            | 9             | 1          |
| COLIMA              | 1             | 0          |
| CHIAPAS             | 5             | 21         |
| CHIHUAHUA           | 534           | 44         |
| DISTRITO FEDERAL    | 39            | 53         |
| DURANGO             | 7             | 3          |
| GUANAJUATO          | 27            | 6          |
| GUERRERO            | 5             | 0          |
| HIDALGO             | 23            | 7          |
| JALISCO             | 36            | 6          |
| MÉXICO              | 16            | 27         |
| MICHOACÁN           | 20            | 8          |
| MORELOS             | 11            | 11         |
| NAYARIT             | 1             | 2          |
| NUEVO LEÓN          | 22            | 6          |
| OAXACA              | 7             | 4          |
| PUEBLA              | 22            | 22         |
| QUERÉTARO           | 15            | 11         |
| QUINTANA ROO        | 1             | 1          |
| SAN LUIS POTOSÍ     | 34            | 25         |
| SINALOA             | 3             | 1          |
| SONORA              | 7             | 3          |
| TABASCO             | 1             | 1          |
| TAMAULIPAS          | 9             | 2          |
| TLAXCALA            | 84            | 10         |
| VERACRUZ            | 36            | 12         |
| YUCATÁN             | 2             | 2          |
| ZACATECAS           | 17            | 19         |
| NO ESPECIFICADO     | 21            | 5          |
| <b>TOTAL</b>        | <b>1092</b>   | <b>336</b> |

Los COESPO también intervienen en la organización y promoción de otros concursos, tal es el caso del concurso de fotografía *Mirada Joven*, organizado por el UNFPA desde 2007, cuyo propósito es crear un espacio donde la imaginación, los ideales, la energía y la visión de niños, jóvenes y adolescentes de México se reflejen a través de la fotografía y el arte, con respecto a los derechos de las y los jóvenes en los ámbitos de la salud, la vida digna, la recreación, la libertad de expresión, la educación, el empleo, la equidad de género y la diversidad.

Por su parte, en el estado de **Querétaro**, la ST del COESPO llevó a cabo el II y III concurso de periódicos murales en escuelas primarias *Un Querétaro para todas las edades*, con temas de población y desarrollo. Como última actividad relacionada con el concurso se realizó una exposición con los trabajos ganadores en los periódicos murales de escuelas y centros educativos.

Asimismo, la ST del COESPO de **Tamaulipas**, en coordinación con la Secretaría de Marina-Armada de México, realizó el concurso de pintura infantil *El niño y la mar*, con el fin de reforzar en la niñez tamaulipeca la conciencia sobre la necesidad del cuidado y protección del medio ambiente.

Otra de las estrategias orientadas a extender y fortalecer una cultura demográfica con acciones de información, educación y comunicación es difundir las acciones realizadas por los COESPO en materia de cultura demográfica en foros, exposiciones, ferias informativas, así como en medios de comunicación.

Una parte importante de estas actividades se concentró en las conmemoraciones del Día Mundial de la Población, que en el 2009 tuvo como tema *Respuesta a la crisis económica: efectuar inversiones en las mujeres es una opción inteligente*. Las actividades de los COESPO para este evento fueron las siguientes:



La ST del COESPO de **Chihuahua** distribuyó el mensaje del Día Mundial de la Población y elaboró un documento con información y estadísticas demográficas pertinentes.

En **Michoacán**, la ST del COESPO organizó la Feria de la Salud, beneficiando a 10 mil personas.

Por su parte, la ST del COESPO de **San Luis Potosí** realizó un foro al que asistieron más de 50 participantes, también organizó la Feria Informativa-Cultural y la Exposición de los Productos de Empresarias y Artesanas Potosinas, a la cual asistieron 800 visitantes.

La DIGEPO de **Oaxaca** efectuó una serie de acciones con el fin de evidenciar las grandes necesidades sociales que tiene la población de las zonas afro-descendientes e indígenas.

En **Querétaro**, la ST del COESPO desarrolló una campaña de comunicación en la cual se reconoce a la mujer como agente económico.

La ST del COESPO de **Sinaloa** elaboró dos carteles para informar sobre las estadísticas de la población nacional, estatal y mundial, difundió una campaña radiofónica alusiva a la conmemoración del 11 de julio y para concientizar a la población sobre la planificación familiar y la prevención de infecciones de transmisión sexual, entregó 1 400 trípticos y 800 condones. También publicó una nota periodística con información demográfica estatal, nacional y mundial.

Asimismo, la ST del COESPO de **Tlaxcala** en el marco de este evento coordinó y realizó la Feria de Información, que contó con la asistencia de 800 personas en la que se difundió información sobre temas de población a nivel estatal y nacional.

La ST del COESPO de **Yucatán** brindó una conferencia e informó sobre la situación demográfica de la entidad.

Finalmente, la ST del COEPO de **Zacatecas** elaboró una campaña radiofónica en alusión a este día para difundir algunos aspectos demográficos importantes tanto estatales como nacionales.

A través de acciones y estrategias de cultura demográfica, los organismos de planeación demográfica buscan sensibilizar a la población sobre los cambios demográficos y sus implicaciones en los ámbitos individual, familiar y comunitario.

En este sentido, la ST del COESPO de **Aguascalientes** llevó a cabo la difusión de información poblacional a más de 4 250 usuarios, a través de su *Programa Editorial*, el cual consistió en publicar de forma impresa y electrónica programas, boletines y monografías y proporcionar información estadística sobre temas sociodemográficos a 400 personas.

Por su parte, la CEPP de **Baja California** y el Instituto de Cultura de Baja California realizaron dos exposiciones fotográficas y se diseñaron 8 trípticos y 16 *Apuntes de Población*, con el fin de difundir las implicaciones del cambio poblacional y promover actitudes y prácticas de previsión y planeación relativas a la vida en familia. De igual forma, la CEPP llevó a cabo una campaña de educación a través del diseño de trípticos, separadores de libros y material de difusión con temas alusivos al *Proyecto para mi vida*.

En **Campeche**, la ST del COESPO, conjuntamente con la delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), realizó programas y campañas que abordaron los temas de salud reproductiva, asistencia social, identidad cultural, procuración de justicia, derechos humanos y medio ambiente.

La Dirección de Población del Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPyCR) de **Chiapas** produjo y difundió la re-

vista *Poblaciones* y junto con el Subcomité de Equidad de Género del Instituto Estatal de las Mujeres efectuó labores de sensibilización dirigidas a 5 mil personas en reuniones periódicas.

La ST del COESPO del **Estado de México** estuvo a cargo de la elaboración de 27 documentos sobre diferentes temas demográficos y con el apoyo de Radio Capital llevó a cabo la difusión de dichos estudios en todo el territorio estatal.

Por su parte, la ST del COEPO de **Jalisco** llevó a cabo en 2009 el evento de reconocimiento al *Habitante 7 millones*, con base en las proyecciones de la SG-CONAPO, como un evento de difusión del tema de población. Los hospitales del sector público participaron en este proyecto, en el cual se identificó el nacimiento de una niña en la hora en la cual se estimaba que Jalisco alcanzaría los 7 millones de habitantes.

Con respecto a información demográfica local, la ST del COESPO de **Michoacán** realizó un Festival Sociocultural y una Feria de la Salud.

La Dirección de Población y Estadística (DPE) de **Nuevo León** impartió 554 conferencias sobre población, educación sexual y salud reproductiva, familias y medio ambiente, a las que asistieron más de 20 mil personas. Además, diseñó y elaboró materiales educativos sobre temas de educación en población y cultura demográfica.

Por su parte, la ST del COESPO de **Querétaro** desarrolló la campaña de comunicación Cultura demográfica para TOD@S, para la cual se editaron y distribuyeron boletines. También se participó en el programa de televisión *Conviviendo con Amelia* y se desarrollaron para la radio *Cápsulas de cultura demográfica*. De igual forma, desarrolló la campaña de fortalecimiento de la autoestima de las mujeres a través de 15 talleres vivenciales, con una duración de 84 horas cada uno, para beneficio de 300 mujeres.

Asimismo, la ST del COESPO de **Veracruz** elaboró y distribuyó 33 boletines informativos entre los principales diarios de la entidad. También impartió 30 conferencias sobre tabaquismo, derechos de la mujer, situación de la población de 60 años y más, el impacto de las adicciones, equidad y género, relaciones humanas, el poder del cambio y la resolución de conflictos sin violencia, y distribuyó carteles en 212 municipios.

En **Sinaloa**, la ST del COESPO organizó pláticas sobre diversos temas relacionados con las familias.

Finalmente, con relación al tema de género, la ST del COEPO de **Zacatecas** elaboró 500 ejemplares del *Breviario Demográfico de la Mujer*, el cual busca apoyar la toma de decisiones para la implementación de proyectos dirigidos a la mujer.

Para promover la cultura demográfica entre la población es necesario tomar en consideración a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y fomentar su cooperación a través de estrategias que valoren sus aportes, reconozcan sus esfuerzos y aprovechen sus experiencias e iniciativas. Las OSC han participado activa y comprometidamente en el cumplimiento de los objetivos de la política de población y han sido un pilar fundamental de su continuidad y éxito.

Con esta finalidad, la ST del COESPO de **Durango** brindó asesoría a 28 dependencias de gobierno y 15 OSC sobre temas sociodemográficos.

A fin de instrumentar programas de capacitación en materia de información, educación y comunicación, la ST del COESPO de **Morelos** desarrolló el taller denominado *Mis vacaciones en la Biblioteca*, con el objetivo de promover actividades orientadas a fomentar valores como la familia, la amistad y la solidaridad; mediante actividades lúdicas se abordó la importancia del bienestar de la población.

Los COESPO también desarrollan acciones para promover el cuidado de la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres de zonas marginadas urbanas, áreas rurales y localidades indígenas, así como de la población joven de México.

En este sentido, la ST del COESPO de **Campeche**, en coordinación con la delegación en Campeche de la CDI, produjo dos campañas de *Salud Sexual y Reproductiva* con 7 cápsulas en español y 7 en lengua maya. Estas campañas tuvieron una cobertura de 89 mil hablantes de lenguas indígenas.

En **Chihuahua**, la ST del COESPO impartió pláticas de Planificación Familiar y Salud Reproductiva en diversos municipios de la entidad, en donde un total de 11 mil 655 parejas se unieron en matrimonio ante la ley en el *Programa de Matrimonios Colectivos*.

Con el propósito de difundir las ventajas y beneficios de la salud sexual y reproductiva entre la población joven del estado, la ST del COESPO de **Colima** llevó a cabo programas de radio y publicó artículos periodísticos sobre sexualidad en las radiodifusoras y periódicos locales.

En el **Distrito Federal**, la ST del COPODF distribuyó 575 mil ejemplares de la publicación *Tu futuro en libertad* entre niños y jóvenes, con el objetivo de propiciar la igualdad, la equidad y libertad a través de la educación y compartir los fundamentos científicos sobre la sexualidad y la salud reproductiva.

La ST del COESPO de **Sinaloa** participó en la Feria Ganadera en el stand del Gobierno del Estado, en la cual se distribuyeron mil trípticos sobre salud sexual y reproductiva, familia, sexualidad en la tercera edad y los servicios que presta la propia ST del COESPO.

Por su parte, la ST del COESPO de Nayarit coordinó y llevó a cabo una Campaña con la finalidad de establecer mecanis-

mos de atención y cuidado de la salud en todas las etapas del ciclo de vida con la participación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría General de Gobierno. De igual forma, organizó junto con el Ayuntamiento de Tepic, la CDI, la Secretaría General de Gobierno, y la Secretaría de Salud de Nayarit una campaña de salud enfocada a la población indígena del estado, en la cual se abordaron temas de autocuidado y asistencia social.

En el caso de **Veracruz**, la ST del COESPO brindó servicios de salud a las localidades cercanas con muy alta marginación, en las cuales fueron atendidas 901 mujeres. Además, se organizaron 98 pláticas de sensibilización sobre la importancia del cuidado de la salud sexual y reproductiva, dirigidas a 1 044 estudiantes de telebachilleratos.

La ST del COEPO de **Zacatecas** elaboró y distribuyó trípticos sobre temas referentes a la familia y equidad de género con un tiraje de 4 mil ejemplares, así como carteles con un tiraje de 250 ejemplares. Para los jóvenes, diseñó y distribuyó 9 mil trípticos y folletos con información sobre temas de sexualidad y adicciones y 5 mil trípticos para parejas próximas a contraer matrimonio y para alumnos de educación básica y media superior.

Con el fin de informar y sensibilizar a la población sobre el proceso de envejecimiento demográfico y sus implicaciones para la vida individual, familiar y social, los COESPO desarrollaron diversas acciones:

La ST del COESPO de **Campeche** brindó apoyo técnico y de gestión en proyectos productivos y de salud a la Red de Adultos Mayores, *Línea Dorada*. También participó en la Feria de la Piñata, incorporando diez personas al padrón de artesanos de la Red mencionada y diseñó la campaña *Años Dorados*, que resalta la importancia de la condición de vida de las personas mayores de 60 años, mediante la elaboración y difusión de materiales impresos.

La ST del COESPO de **Durango**, en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), participó en cinco pláticas sobre salud del adulto mayor, a las que asistieron 95 personas.

Por su parte, la ST del COESPO de **Hidalgo** realizó acciones de promoción y prevención de la salud; en el marco del Modelo Hidalgo de Envejecimiento Activo, instaló dos Centros de Atención Integral para el Adulto Mayor (Casas de Día) en los municipios de Huejutla y Tepeapulco, que beneficiaron a 48 809 personas de este grupo poblacional; realizó acciones de promoción en 50 municipios del estado, beneficiando a 16 mil adultos mayores; y formó a 744 promotores gerontológicos en 40 municipios de la entidad.

La ST del COESPO de **Morelos** desarrolló material informativo sobre envejecimiento para presentarlo en el *Suplemento de Cultura Sociodemográfica*, con un tiraje de 2 500 ejemplares.

En **Sinaloa**, la ST del COESPO llevó a cabo una serie de pláticas con el objetivo de orientar y motivar a los adultos mayores a cuidar de su salud, valorar a sus parejas y a mejorar su calidad de vida. A estas actividades asistieron 1 880 integrantes de este grupo de población.

La ST del COESPO de **Tamaulipas** diseñó y difundió 50 mensajes anuales dentro del *Programa Adopta un Abuelito*.

Por su parte, la ST del COEPO de **Zacatecas** elaboró, con información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la SG-CONAPO, un boletín sobre adultos mayores, con un tiraje de 500 ejemplares.

Con el objetivo de crear conciencia entre la población sobre las causas e implicaciones de la migración internacional, la ST del COESPO de **Chihuahua** proporcionó información para la elaboración de folletos informativos sobre aspectos

y temas migratorios, de los cuales se distribuyeron diez mil trípticos.

De igual forma, la ST del COESPO de **Durango** y el Instituto Nacional de Migración (INM) participaron en la campaña *Paisano* con el diseño, impresión y distribución de material informativo, logrando la distribución de 3 mil folletos y mil sobres.

Cada día son más los COESPO que ofrecen contenidos de población y han ampliado sus sistemas estatales de información sociodemográfica y mapas temáticos, aprovechando la oferta tecnológica para potenciar el alcance de las estrategias de información, educación y comunicación, lo que ha hecho más accesible los datos sobre población, así como información sobre temas de desarrollo, población indígena, educación, salud, pobreza y marginación, economía, violencia y derechos humanos. Entre éstos, se encuentran los COESPO de **Aguascalientes, Baja California, Estado de México, Jalisco, Morelos y Querétaro**.

La oferta de acciones para fortalecer el servicio telefónico de información, orientación y consejería sobre planificación familiar y salud reproductiva es diversa. Algunos COESPO cuentan con un servicio telefónico en su estado y otros promueven el servicio nacional de *PlanificaTEL*. La ST del COESPO de **Campeche** participa con capacitación y difusión del Modelo de Interacción Telefónica *De Joven a Joven*, que se da a través del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL). Este servicio tiene por objetivo brindar contención emocional, así como orientación y canalización en temas de interés para la población joven y adolescente de la entidad. El servicio recibió 761 llamadas en el periodo reportado. LOCATEL se difunde a través de dos campañas en radio con 300 spots, de entrevistas en televisión y de la distribución de 5 mil volantes y carteles en centros educativos, mientras que la ST del COESPO de **Sinaloa** difundió el número telefónico y los horarios de *PlanificaTEL* a través de una entrevista radiofónica y con distribución de carteles en diferentes puntos de la localidad.

Además, los COESPO desarrollan materiales informativos y educativos con tecnología multimedia para distintas audiencias. Así, la ST del COESPO de **Campeche** diseñó 11 periódicos murales mensuales, que se publicaron en su sitio en Internet para ser descargados por los usuarios de centros educativos y Consejos Municipales de Población (COMUPO).

La ST del COESPO de **Michoacán** elaboró y difundió un periódico mural, concertó espacios para entrevistas en radio y televisión, distribuyó a los medios de comunicación masiva del estado las campañas nacionales de comunicación para su difusión y llevó a cabo la promoción de concursos y otros eventos de comunicación en población.

Un elemento fundamental de la educación en población es la creación y fortalecimiento de los centros de documentación de los COESPO y organismos equivalentes, que dan servicio a la sociedad en general, a la comunidad académica y al sector público en cuanto a la investigación en temas de población.

Con el objetivo de garantizar la atención rápida y eficaz en la búsqueda de información solicitada, mediante el control de inventario y catálogo de los libros, la ST del COESPO de **Campeche** actualizó, catalogó y reclasificó el acervo bibliotecario del Centro de Información, integrado por 2 700 volúmenes. Asimismo, con la finalidad de establecer una red de bibliotecas públicas y privadas y dar así oportunidad a los usuarios de tener más opciones de consulta en las diferentes instituciones, llevó a cabo reuniones técnicas de trabajo para la coordinación de una red inter-bibliotecaria de centros de información institucionales.

La ST del COESPO de **Michoacán**, a través de su Centro de Información y con el propósito de facilitar y ampliar el acceso a la información sociodemográfica para su inclusión en planes, proyectos y programas públicos y privados, elaboró una serie de documentos impresos y en medios magnéticos y brindó atención a población abierta e insti-

tuciones públicas y privadas, vía personal, telefónica y por Internet.

En el Centro de Documentación de la DPE de **Nuevo León** se atendió a 917 usuarios entre 2008 y 2009. El Centro de Documentación se ha constituido como una referencia para la asesoría a la sociedad civil y organizaciones públicas que desarrollan investigación sociodemográfica.

La ST del COESPO de **Querétaro** organizó su Centro de Documentación para contribuir a la integración de la información sociodemográfica que se utiliza para la elaboración y evaluación de políticas públicas e iniciativas ciudadanas que aborden temas encaminados a mejorar la calidad de vida de las personas.

En materia de difusión de los diversos materiales educativos sensibles a públicos heterogéneos de la sociedad mexicana, la ST del COESPO de **Campeche** coordinó las mesas de trabajo del proyecto *Visión Global*, obteniendo como resultados de este proyecto una publicación cuatrimestral y un sistema de monitoreo de acciones, así como el diseño e impresión de 2 500 trípticos de los servicios institucionales del COESPO. También difundió los boletines *Pulso Demográfico*, sobre el comportamiento de los principales indicadores demográficos y sus efectos sobre la población.

La ST del COESPO de **Chihuahua** publicó la revista *Población Chihuahua*, números 13 al 19, alcanzando una distribución nacional y en Estados Unidos de 14 mil ejemplares.

La Coordinación de Población y Desarrollo Municipal del COESPO de **Coahuila**, en colaboración con la Secretaría de Gobierno del estado, elaboró tres revistas de la publicación *Demos Coahuila* con temas poblacionales; también, difundió a través de medios electrónicos los programas *Coahuila*, *Gente Importante* y *Serie Descifrando Coahuila*. Actualmente, cuenta con un padrón de cerca de 1 400 cuentas de correo electrónico y ha realizado siete boletines con temas sociodemográficos.

La ST del COESPO de **Colima**, mediante el periódico *El Comentario*, órgano oficial de la universidad del estado, publicó artículos periodísticos sobre temas demográficos.

El Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, y la Dirección de Población del Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPyCR) de **Chiapas**, difundieron información sociodemográfica útil para investigadores, medios de comunicación, organismos y dependencias gubernamentales, a través de 76 boletines y 3 457 mensajes en radio y televisión.

La ST del COESPO de **Durango** coordinó el diseño y edición del documento *Durango Demográfico* y del cuadernillo *Temas de Población*, con un tiraje de 2 mil ejemplares.

Asimismo, la ST del COESPO del **Estado de México** elaboró 99 comunicados de prensa y artículos periodísticos de cobertura regional y estatal.

La ST del COEPO de **Guanajuato** realizó notas periodísticas, publicadas en diferentes periódicos de circulación local y estatal. La ST del COESPO de **Hidalgo** elaboró y distribuyó el *Boletín Informativo Semanal para Medios* y la *Columna Semanal*, a través de medios impresos y electrónicos y prensa estatal.

Por su parte, la ST del COEPO de **Jalisco** realizó dos publicaciones: *Panorama Demográfico de Jalisco* y *Desarrollo Humano y Demografía de Grupos Vulnerables*; elaboró 26 notas técnicas y 36 comunicados sobre temas demográficos como estructuras familiares, desdoblamiento, población indígena, envejecimiento de la población y migrantes, entre otros, que fueron publicadas en su mayoría en la prensa estatal.

La ST del COESPO de **Nayarit** transmitió semanalmente el programa de radio *Vida y Población*, alcanzando un total de 100 emisiones.

En **Oaxaca**, la DIGEPO elaboró material para la publicación de seis ejemplares de la revista *Oaxaca Población Siglo XXI*. Fue editada en periodos cuatrimestrales con un tiraje de 9 mil ejemplares y 600 boletines de prensa publicados en los diarios de mayor circulación en el estado. .

La ST del COESPO de **Tlaxcala** elaboró la revista *Tlaxcala y su Población*, en su edición cuatrimestral, con un tiraje de 300 ejemplares por número.

De igual forma, otro elemento muy relevante en la difusión y comunicación en temas de población consiste en la transmisión de entrevistas en los diversos medios de comunicación.

Por su parte, la ST del COEPO de **Jalisco** otorgó 38 entrevistas para radio y TV sobre el panorama demográfico de la entidad.

La DIGEPO de **Oaxaca** atendió 24 entrevistas televisivas a nivel nacional y estatal y 12 conferencias de prensa.

Para el caso de **Puebla**, la ST del COESPO participó con una entrevista mensual en el programa televisivo *Vive Mejor*, transmitido por Canal 26 de Televisión del Sistema de Información y Comunicación del Estado. .

La ST del COESPO de **Tamaulipas** coordinó 4 entrevistas con la prensa, 2 en la radio y 1 en la televisión regional y local de la entidad con temas de población.

La ST del COESPO de **Veracruz** participó en 6 entrevistas televisivas tipo debate en las que resaltó el comportamiento de los cambios demográficos y culturales que impactan en la vida de la población.

Otra vertiente de las actividades de comunicación consiste en organizar exposiciones, programas radiofónicos y videos informativos que respondan a una amplia diversidad de audiencias.

En este sentido, la ST del CEPP de **Baja California** difundió información en programas de radio y televisión; la ST del COESPO de **Campeche** produjo 200 programas que transmitió la *Radio Virtual De Joven a Joven*; la ST del COESPO de **Colima** proporcionó información a la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado para esta actividad; y la ST del COESPO del **Estado de México** llevó a cabo la transmisión de 78 programas radiofónicos.

Por su parte, la ST del COESPO de **Hidalgo** realizó la producción y edición de 104 programas del proyecto radiofónico *Dinámica Demográfica*, el cual fue galardonado con el premio "Alicia Montoya", por Propuesta Innovadora en el marco del Premio Nacional de Locución 2009.

La ST del COESPO de **Puebla** participó semanalmente en los programas radiofónicos *Mujer...es*, *Vida Cotidiana* y *Un Café con Mariloly*, así como en el programa televisivo *Aquí Estamos*. También realizó un *spot* televisivo.

En **Querétaro**, la ST del COESPO transmitió y realizó 104 programas radiofónicos y televisivos de *Zona Libre* a través de Radio y Televisión Querétaro. *Zona Libre* contó con el apoyo de esta empresa y de múltiples organismos nacionales, internacionales y de la sociedad civil.

Finalmente, esta estrategia también contempla la necesidad de realizar investigación en materia de cultura demográfica, así como de evaluar y dar seguimiento a los programas de información, comunicación y educación en temas de población.

En este sentido, la DIGEPO de **Oaxaca** participó con la academia para realizar investigaciones y propuestas educativas en materia de población sobre formas de prevenir y erradicar la violencia de género, maternidad sin riesgos y VIH/SIDA, entre otros.

### Consolidar el federalismo en materia de población

Desde mediados de los años ochenta, con la creación de los primeros Consejos Estatales de Población (COESPO), la coordinación de la política de población entre los estados y la federación ha presentado logros y retos que reflejan la gran diversidad entre entidades federativas, lo que se traduce en un quehacer continuo de institucionalización de políticas, fortalecimiento de capacidades institucionales y cooperación intergubernamental.

Las atribuciones legales con que cuentan los organismos encargados de la instrumentación de la política de población nacional en las entidades federativas son una pieza clave en la incorporación de criterios sociodemográficos en las políticas estatales, ya que establecen los mecanismos que permiten la planeación demográfica a nivel local en coordinación con el resto de la administración estatal. Durante los últimos dos años, se han realizado esfuerzos a diferentes niveles para la elaboración de leyes estatales de población, el diseño de programas estatales de mediano plazo y otros instrumentos tendientes a la consolidación del federalismo en población.

Durante 2008, la Dirección General de Población (DIGEPO) de **Oaxaca** trabajó en la elaboración de un proyecto de Ley de Población para la entidad. Como ejercicio preliminar, coordinó dos mesas de trabajo con la Comisión Especial para la Reforma del Estado de Oaxaca y el Centro de Información e Investigaciones Legislativas del Congreso de Estado de Oaxaca, con el fin de realizar el análisis, observación y comentarios al anteproyecto, en donde también participaron el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca, los Servicios de Salud de Oaxaca, y los Consejos Municipales de Población (COMUPO) de la entidad. La versión final ha sido presentada ante el Congreso del Estado para continuar con el proceso legislativo.

Por su parte, los acuerdos de coordinación entre la federación y los estados son el instrumento legal que formaliza los términos de la vinculación interinstitucional entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la SG-CONAPO, y el Gobierno de cada uno de los estados. En el marco de los acuerdos se incorporan proyectos que son de particular interés para las partes y en los cuales la cooperación permite potenciar esfuerzos en materia de aplicación de la política de población. Las Secretarías Técnicas (ST) de los COESPO y organismos equivalentes juegan un papel fundamental en la promoción, firma y seguimiento de los acuerdos de coordinación.

En octubre de 2008, se firmó el Acuerdo de Coordinación con el Gobierno del Estado de **Durango**, con el objeto de establecer, coordinar y evaluar la aplicación de la política de población en la entidad. De igual forma, en 2009 se firmaron dos acuerdos, el primero en septiembre con el Gobierno del Estado de **Guerrero** y el segundo en noviembre, con el Gobierno del Estado de **Guanajuato**.

Además de la coordinación y cooperación entre la federación y las entidades federativas, la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF) constituye un espacio democrático de diálogo en el cual coinciden los COESPO y organismos equivalentes y la SG-CONAPO, para presentar avances en los proyectos y programas de trabajo, tanto individuales como regionales, y discutir propuestas de relevancia para los participantes. La COCOEF es el foro de coordinación de la SEGOB y las entidades federativas, que permite la integración de criterios, consideraciones y previsiones demográficas en los programas de desarrollo económico y social a nivel federal y estatal.

En cumplimiento del Artículo 39 del Reglamento de la Ley General de Población, la COCOEF se reúne al menos una vez por año. En noviembre de 2008, se celebró en el Distrito Federal la XI Reunión de dicha Comisión, con la asistencia de 30 titulares de los COESPO y organismos equivalentes (sólo Baja California Sur y Colima estuvieron



ausentes) (véase Estrategia 9 de la Primera Parte de este Informe).

En 2009, la XII Reunión de la COCOEF se llevó a cabo el 30 de noviembre y primero de diciembre en el Distrito Federal, con la asistencia de 29 entidades federativas (en esta ocasión Baja California Sur, Coahuila y Sonora no asistieron) (véase Estrategia 9 de la Primera Parte de este Informe). Dentro del marco de la COCOEF, algunos estados presentan sus agendas de trabajo y resultados de proyectos, tal fue el caso de la ST del COESPO de **Michoacán**, que presentó los avances preliminares del proyecto Política para la Atención Interinstitucional de los Jornaleros Agrícolas Migrantes en el Estado de Michoacán.

A partir de la coordinación que generan las reuniones de la COCOEF, las ST de los COESPO y organismos equivalentes se integran en espacios de coordinación interestatal a través de las cuatro subcomisiones regionales. La coordinación de las subcomisiones es rotativa entre las ST que la integran y tiene una vigencia de dos años.

Una versión más detallada de los proyectos elaborados por cada subcomisión se encuentra descrita en la Estrategia 9 de la Primera Parte de este informe.

La Subcomisión Regional Centro (conformada por los COESPO del **Distrito Federal**, el **Estado de Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro** y **Tlaxcala**) y coordinada por el Secretario Técnico del COESPO de Querétaro en 2008 y por el de Hidalgo a partir de 2009, llevó a cabo varios proyectos de investigación vinculados con los temas de movilidad poblacional, calidad de vida y envejecimiento, entre otros, en la región centro del país.

Por su parte, la Subcomisión Regional Centro-Occidente (integrada por los COESPO de **Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí** y **Zacatecas**) y coordinada por el Secretario Técnico del COESPO de San Luis Potosí durante 2008 y

por el de Guanajuato a partir de 2009, se abocó principalmente al tema de migración y diseñó una estrategia para la atención a la población dispersa y aislada, con el propósito de incorporar en los programas y acciones de los gobiernos estatales y sus municipios, los criterios sociodemográficos que contribuyeran a la coordinación de esfuerzos en materia de política social.

La Subcomisión Regional Norte (conformada por los COESPO de **Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora** y **Tamaulipas**) y coordinada por la ST del COESPO de Sonora durante 2008 y por la ST del COESPO de Chihuahua a partir de 2009, acordó mantener la actualización del Sistema de Información Sociodemográfica de la Región Norte, que permite la elaboración de gráficas y datos georreferenciados, así como el cálculo de indicadores complejos, como el de marginación.

Finalmente, la Subcomisión Regional Sur-Sureste (integrada por los COESPO de **Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz** y **Yucatán**) y coordinada por el Secretario Técnico del COESPO de Quintana Roo durante 2008 y por el de Tabasco a partir de 2009, puso en marcha el proyecto Sistema de Información Geodemográfico Regional financiado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), para incorporar elementos de georreferenciación en los proyectos estatales de sus estados miembros.

Por su parte, durante 2008 y 2009, la ST del COESPO de **Campeche** trabajó junto con los COMUPO de los 11 municipios de la entidad en la integración de un sistema de planeación para facilitar la programación, seguimiento y evaluación de los proyectos de dichos consejos y agilizar el diagnóstico en el grado de avance de las líneas de acción, tanto del *Programa Nacional de Población 2008-2012* (PNP), como del *Programa Estatal de Población*. En este proyecto participaron el Pleno del COESPO y su Secretaría Técnica. A partir de las herramientas de programación y seguimiento de los proyectos, la ST coordinó también la

elaboración y la presentación del *Informe Anual de la Política de Población Estatal*, el *Informe de Avances para la Secretaría de Gobierno* y el *Informe de Avances de la Política de Población*.

Uno de los objetivos estratégicos del PNP es la consolidación del federalismo en población a través del establecimiento de organismos que promuevan la planeación e instrumenten la política de población en los tres niveles de gobierno. En este sentido, las ST de los COESPO y organismos equivalentes promueven la conformación de los COMUPO como la figura responsable de ejecutar la política de población a nivel municipal.

En este esfuerzo de descentralización de la política de población, durante 2009 la DIGEPO de **Oaxaca** promovió la firma de dos convenios de colaboración con las presidencias municipales de San Pedro Pochutla y Santa María Huatulco, a partir de los cuales se logró la instalación de los respectivos COMUPO, y capacitó a presidentes municipales e integrantes del cabildo en temas de política de población. De igual forma, se elaboraron los diagnósticos sociodemográficos municipales, se apoyó la realización de actividades de información, educación y comunicación en población y, en coordinación con los municipios y con los sectores social y privado, se definieron acciones que contribuyen a la ejecución del PNP.

Por otro lado, la ST del COESPO de **Puebla** coordinó con las autoridades municipales de la entidad la firma de 29 acuerdos de coordinación con municipios con grado muy alto de marginación para asesorarlos en la instalación de sus COMUPO.

Asimismo, durante el primer semestre de 2008, la ST del COESPO de **Tlaxcala** asesoró y proporcionó información a autoridades municipales sobre la legislación en materia de población, los programas nacional y estatal de población, las actividades que realiza el CONAPO y la propia ST del

COESPO, y sobre las funciones y actividades propias de un COMUPO, con la finalidad de apoyar la instalación de los 60 organismos municipales.

En **Chiapas**, durante 2008, la Dirección de Población del Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPYCR) promovió la instalación de los respectivos COMUPO en cuatro municipios, Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, Jiquipilas y Mazatán. En 2009, se instalaron siete COMUPO en Mapastepec, Las Margaritas, Pijijiapan, San Fernando, Tecpatán, Tonalá y Tuzantán. Entre las instituciones participantes en estos esfuerzos destacan el IMSS, la Jurisdicción Sanitaria del Instituto de Salud del Estado de Chiapas, las universidades con *campus* en los municipios, el DIF municipal y la Procuraduría de la Mujer.

La ST del COESPO de **Hidalgo** llevó a cabo en 2008 la instalación de los 84 COMUPO, mismos que fueron ratificados durante 2009.

En ese mismo año, la ST del COESPO de **Quintana Roo** coordinó la instalación de tres COMUPO en los ayuntamientos de Cozumel, Lázaro Cárdenas y Othón P. Blanco.

Un componente esencial de la descentralización de la política de población implica asegurar que los distintos organismos encargados de diseñar, ejecutar y evaluar la política de población en los tres órdenes de gobierno cuenten con las facilidades institucionales, pero también con las habilidades técnicas para cumplir sus objetivos. En esta línea estratégica, los COESPO impulsan de manera cotidiana la formación y actualización de sus recursos humanos en los temas y políticas de población y desarrollo.

Durante 2009, con el inicio del ciclo del Gobierno Municipal 2009-2012, la ST del **Estado de México** promovió la instalación de 60 COMUPO. Como parte de este proceso, brindó también información y capacitación para facilitar el funcionamiento de los mismos.

Por su parte, durante el periodo que se reporta, la ST del COEPO de **Jalisco** llevó a cabo ejercicios de sensibilización en temas de población a través de 16 presentaciones sobre diferentes aspectos sociodemográficos de los municipios para 125 autoridades municipales. En este proyecto participaron también la Secretaría de Planeación del Estado, la Secretaría General de Gobierno del Estado y los ayuntamientos.

En el caso de **Puebla**, durante este mismo periodo, la ST del COESPO de la entidad capacitó en materia de población y desarrollo a 116 personas como multiplicadores en 58 municipios con alta marginación, y con la participación de los COMUPO.

Finalmente, en seguimiento a la instalación de los COMUPO en **Tlaxcala**, durante 2008 y 2009, la ST del COESPO coordinó cursos de capacitación para 600 funcionarios con el propósito de determinar las actividades de cada COMUPO.

La capacitación en recursos humanos en población y desarrollo facilita la elaboración de proyectos para atender prioridades estatales, regionales y locales y contribuye a la realización de investigaciones sociodemográficas para su aplicación en los ámbitos locales.

En este sentido, la ST del COESPO de **Nayarit**, con información de la SG-CONAPO, sistematizó información sociodemográfica de los municipios con el fin de contar con una herramienta en la toma de decisiones para desarrollar iniciativas de planeación municipal que otorguen las condiciones necesarias para impulsar la planeación demográfica. Para esta actividad, llevó a cabo la generación de estadísticas, pirámides de población y gráficas de los 20 municipios que conforman la entidad para ser entregada a cada uno de los presidentes municipales que entraron en funciones, en noviembre de 2008.

Por su parte, la ST del COEPO de **Zacatecas** elaboró el documento *Aspectos sociales y demográficos para los municipios de Guadalupe, Fresnillo, Jerez, Sombrerete, Trancoso y Zacatecas*, con el propósito de actualizar la información demográfica e impulsar el quehacer de la política de población en el ámbito municipal.

El fortalecimiento y la ampliación de las capacidades institucionales y técnicas en las entidades federativas en materia de población y desarrollo también se beneficia de los recursos de la cooperación multilateral, y de la asistencia técnica por parte de la SG-CONAPO y otras entidades a los COESPO para la elaboración de los programas estatales de población.

En este ámbito de actividades, durante 2008 y 2009, la ST del COESPO de Campeche realizó 18 reuniones de trabajo para asesorar a los COMUPO de la entidad en la formulación de sus respectivos programas municipales de población y la elaboración de sus programas anuales de trabajo.

Por su parte, la ST del COESPO del **Estado de México** otorgó 765 asesorías en materia de información sociodemográfica a los COMUPO de la entidad, de enero 2008 a diciembre 2009, con el objeto de promover la inclusión de acciones para el desarrollo y abatimiento de los rezagos demográficos de la población.

La DIGEPO de **Oaxaca** promovió la elaboración de ocho diagnósticos sociodemográficos municipales para adecuar los programas de planeación en población a las necesidades locales. Entre mayo de 2008 y diciembre de 2009, en coordinación con los COMUPO de la entidad y con la colaboración del INEGI, la SG-CONAPO, los Servicios de Salud de Oaxaca y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca, se establecieron compromisos para participar en la elaboración de dichos diagnósticos, de tal

forma que sirvieran de base para la integración de los programas municipales de población.

Finalmente, de febrero a noviembre de 2009, la ST del COESPO de **Tlaxcala** brindó asesoría a 60 COMUPO, con el objeto de brindarles apoyo técnico en la realización de sus actividades, en particular, sobre el manejo de estadísticas e información demográfica disponible para la toma de decisiones en sus planes y programas.



## ESTRATEGIA 10

### **Fortalecer las instituciones de la política de población, fomentar la participación de la sociedad civil y estrechar los vínculos con los organismos de cooperación internacional**

Durante el primer bienio de ejecución del *Programa Nacional de Población 2008-2012* (PNP), los Consejos Estatales de Población (COESPO) y organismos equivalentes realizaron una serie de actividades con el fin de ampliar y fortalecer los canales de participación y de vinculación con la sociedad civil y fomentaron la cooperación internacional para el intercambio de asistencia técnica y financiera en materia de población y desarrollo en los temas emergentes de población específicos de su realidad local.

En el área de promoción de las reformas al marco jurídico de la política de población, a fin de adecuarlo a los desafíos demográficos emergentes, se llevó a cabo la modificación de los estatutos del Consejo Estatal de Población (COEPO) de **Guanajuato**, con el propósito de reestructurar su organización y otorgar mayores espacios a la participación social y ciudadana, introducir mecanismos que permitan agilizar su buen funcionamiento, contar con estructuras ciudadanas más especializadas en la materia y, en consecuencia, erigirse como órgano colegiado de consulta y asesoría del Titular del Poder Ejecutivo en el campo de políticas públicas de población en la entidad. Dicha modificación se llevó a cabo mediante el Acuerdo Gubernativo número 165, de fecha 7 de agosto de 2009, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Por su parte, la Secretaría Técnica (ST) del Consejo Estatal de Población (COESPO) de **Zacatecas** elaboró un boletín sobre la Ley General de Población, el cual fue distribuido entre marzo y julio de 2009 a los organismos de la Administración Pública y presidencias municipales del estado, para dar a conocer el marco jurídico de la política de población.

En el ámbito de la ampliación y el fortalecimiento de los canales de participación y de cooperación con la sociedad civil, del 27 al 30 de agosto de 2008, tuvo lugar la Reunión Regional Centro-Norte en donde la ST del COESPO de **Sonora** participó con el tema *Información y perspectiva de género, herramientas para la igualdad*, lo que permitió ampliar los conocimientos sobre la perspectiva de género en la entidad federativa, debido a la participación multidisciplinaria de la Red Nacional de Bibliotecas y Centros de Documentación Especializados en Mujeres y Género, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Dirección General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

Durante el bienio 2008-2009, los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz, así como las Subcomisiones Regionales Centro (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala); Centro Occidente (Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas) y Norte (Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas) mantuvieron programas de cooperación internacional para el intercambio de asistencia técnica y financiera en materia de población y desarrollo.

Por su parte, en septiembre 2008, la ST del COESPO de Durango coordinó y proporcionó información para el desarrollo del proyecto *Estrategias de atención integral en salud sexual y reproductiva en población indígena para disminuir la mortalidad materno-infantil y reducir las ITS incluido el VIH/SIDA en los municipios de Mezquital, Súchil y Pueblo Nuevo*. En el proyecto participaron la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Secretaría de Salud (SS), la Secretaría de Educación del Estado y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). En seguimiento a estos esfuerzos, en enero 2009, la ST del

COESPO elaboró también el *Programa de fortalecimiento de educación sexual en instrucción básica para reducir el embarazo adolescente e incidencia de ITS incluido el VIH/SIDA en los municipios de Mezquital, Súchil, Pueblo Nuevo y Durango*. En la elaboración del programa participaron la Secretaría de Educación Estatal y UNFPA. También se proporcionó información relevante para que ambos programas fuesen considerados dentro del Plan de Acción del *Programa de País 2008-2012*.

En el caso de **Hidalgo**, de octubre a diciembre de 2009, la ST del COESPO, en el marco del proyecto de *Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas de Municipios de Alta Marginación*, coordinó el arranque del proyecto en la Huasteca hidalguense. El proyecto estuvo dirigido a contribuir a mejorar las condiciones de salud sexual y reproductiva e impulsar una vida libre de violencia, a través del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, desde un enfoque intercultural y con perspectiva de género en la población indígena residente en localidades de alta y muy alta marginación, para beneficio de más de 3 300 mujeres de 12 a 49 años y más de 2 mil hombres de 15 a 59 años de las localidades de Pahuatlán (Huejutla), Ohuatipa y Ixtaczoquico (Xochiatipan), Tlanchiyahualica (Yahualica) y Ahuatitla (San Felipe Orizatlán). En este proyecto colaboraron el UNFPA, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Sexual y Reproductiva (CNEGYSR), la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), SS y el Instituto Hidalguense de las Mujeres.

En el marco del *Programa de País 2008-2012*, la ST del COESPO de **Michoacán** ejecutó, durante 2009, los proyectos *Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Derechos de Adolescentes y Jóvenes particularmente Jornaleros Agrícolas Migrantes en el Estado de Michoacán* y *Política para la Atención Interinstitucional de los Jornaleros Agrícolas Migrantes en el Estado de Michoacán*. Ambos proyectos promueven el fortalecimiento de la integralidad y la instrumentación de la política estatal

de población con énfasis en la definición de una política pública estatal para la atención de los jornaleros agrícolas migrantes, con un enfoque de derechos humanos y en la perspectiva del combate a la pobreza. Para su implementación se contó con la participación del UNFPA, la SG-CONAPO y el Gobierno del Estado de Michoacán, representado por la ST del COESPO.

También dentro del marco del *Programa de País 2008-2012*, la DIGEPO de **Oaxaca** formuló el proyecto *Aprovechamiento de las potencialidades de los inmigrantes internacionales en zonas de alta expulsión del Estado de Oaxaca* para su financiamiento por parte del UNFPA, para ejecutarse en 2010 y 2011. Este proyecto tiene como objetivo incrementar el empleo de las y los migrantes internacionales de retorno en sus lugares de origen, con base en el aprovechamiento de las potencialidades laborales y sociales; contribuir a su arraigo; conocer y determinar las habilidades, talentos, aptitudes y conocimientos; así como diseñar e implementar acciones de intervención en los tres niveles de gobierno, mediante programas que contribuyan al arraigo de la población migrante de los municipios Huajuapán de León, San Pedro Yólox y Tlacolula de Matamoros. Para su diseño, la DIGEPO de Oaxaca contó con el apoyo de la SG-CONAPO, el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional del Instituto Politécnico Nacional Unidad Oaxaca, el Instituto Tecnológico de Oaxaca, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, Secretaría de Economía, Secretaría de Economía del Estado de Oaxaca, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y los Gobiernos Municipales Constitucionales de Tlacolula de Matamoros, de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León y de San Pedro Yólox.

Por su parte, la ST del COESPO de **Veracruz**, en coordinación con el UNFPA, SG-CONAPO, Secretaría de Salud del Estado, SS y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), realizó la planeación, detección de necesidades y adquisición de insumos y equipo

para la instrumentación, adecuación y evaluación de las estrategias que se llevaron a cabo en el estado. Entre éstas destaca el *Taller de Planeación Participativa* que se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2008 y en el cual se formuló el proyecto *Atención integral en salud reproductiva y violencia familiar en comunidades indígenas de alta marginación*, para el que se obtuvo una inversión de 1.7 millones de pesos destinados a la adquisición de instrumental médico, a ejercer durante 2008 y 2009.

En materia de cooperación con el sector académico para profundizar el conocimiento sobre los desafíos que plantea el cambio demográfico, la ST del COESPO de **Chihuahua** coordinó las acciones dirigidas a la realización del *Foro de población para el análisis y discusión de temas sociodemográficos*. El foro constó de 21 sesiones y se efectuó de enero de 2008 a diciembre de 2009. Con esta acción, la entidad encargada de la política de población en el estado facilitó la apertura de un espacio académico, plural e interinstitucional dedicado a la reflexión y análisis de temas sociodemográficos y los orientados al desarrollo de la política estatal de población. Entre los temas analizados destacan: la migración, las políticas de población, la planeación urbana, el federalismo, y el embarazo adolescente. El evento incluyó la participación de académicos, funcionarios de los diferentes órdenes de gobierno e integrantes de la sociedad civil.





## Índice de siglas y acrónimos

### A

AGEB: Áreas Geoestadísticas Básicas  
ANP: Áreas Naturales Protegidas  
APV: Programa Arranque Parejo en la Vida

### B

*Banavim*: Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres  
BANOBRAS: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos  
BANSEFI: Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros

### C

CAPASITS: Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual  
CARA: Centros de Atención Rural al Adolescente  
CCC: Consejo Consultivo Ciudadano  
CCCPP: Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población  
CCDI: Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena  
CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas  
CELADE: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
CENSIDA: Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA  
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
CEPP: Coordinación de Estudios y Programas de Población  
CIDE: Centro de Investigación y Docencia Económicas  
CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos  
CIMAT: Centro de Investigaciones en Matemáticas  
CIPD: Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo  
CJF: Consejo de la Judicatura Federal  
CNBV: Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
CNCE: Comité Nacional de Coordinación y Evaluación  
CNEGSR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva  
COCOEF: Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas  
COCONASHT: Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo  
COCOEF: Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

COEPO: Consejo Estatal de Población  
COESPO: Consejo Estatal de Población  
COFEMER: Comisión Federal de Reforma Regulatoria  
COLEF: El Colegio de la Frontera Norte  
COLMEX: El Colegio de México  
COMUPO: Consejo Municipal de Población  
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
CONAFE: Consejo Nacional de Fomento Educativo  
CONAFOR: Comisión Nacional Forestal  
CONAGUA: Comisión Nacional del Agua  
CONAPO: Consejo nacional de Población  
CONAPRED: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación  
CONASIDA: Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA  
CONAVI: Comisión Nacional de Vivienda  
CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social  
CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales  
COPODF: Consejo de Población del Distrito Federal  
CORETT: Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra  
COTEN: Comité Técnico Nacional  
COUSSA: Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua  
CPAP: Plan de Acción del Programa de País (por sus siglas en inglés)  
CPyV: Censo de Población y Vivienda  
CRAE: Centros Regionales para Atención de Emergencias  
CPV: Ciclo Primavera-Verano  
CRIM: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias  
CRM: Conferencia Regional sobre Migración  
CTESIODM: Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio  
CUAED: Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia  
CUIDAME: Carnet Único de Identificación de la Atención a la Mujer Embarazada  
CUIIS: Cuestionario Único de Información Socioeconómica

### D

Diconsas: Distribuidora Conasupo  
DIGEPO: Dirección General de Población  
DHS: Department of Homeland Security

DIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia  
DIF-ESTATAL: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia  
DPE: Dirección de Población y Estadística  
DIU: Dispositivo Intrauterino  
DUIS: Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables

## E

E-SIRE: Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento  
EACPS: Entidades de Ahorro y Crédito Popular  
EDODEC: Encuesta para la Detección de Oportunidades de Desarrollo de los COESPO  
EDUSAT: Educación Satelital  
EL COLEF: El Colegio de la Frontera Norte  
EL COLMEX: El Colegio de México  
EMIF NORTE: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México  
EMIF SUR: Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México  
EMSAD: Educación Media Superior a Distancia  
ENADID: Encuesta de la Dinámica Demográfica  
ENECE: Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo  
ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares  
ENJO: Encuesta de Jornaleros Agrícolas  
ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo  
ENUT: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo

## F

*Fevimtra*: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas  
FIDUCAR: Financiamiento Educativo Rural  
FIFONAFE: Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal  
FIMAGO: Proyecto Estratégico para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización de Granos y Oleaginosas  
FODEIMM: Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres  
FOMMUR: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales  
FONACOT: Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores  
FONAES: Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad  
FONART: Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías  
FONHAPO: Fondo Nacional de Habitaciones Populares

FONREGIÓN: Fondo Regional  
FORMAR: Programa Fomento al Desarrollo Agrario  
FTJER: Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural

## G

GeoSEP: Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa  
GISR: Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva  
GTTR: Grupo Técnico de Trabajo sobre Repatriaciones

## I

IDRC: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (por sus siglas en inglés)  
IDH: Índice de Desarrollo Humano  
IEC: Información, educación y comunicación en población  
IMCO: Instituto Mexicano de la Competitividad  
IME: Instituto de los Mexicanos en el Exterior  
IMEF: Instituto de las Mujeres de las Entidades Federativas  
IMER: Instituto Mexicano de la Radio  
IMM: Instancias Municipales de las Mujeres  
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social  
IMTA: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua  
INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia  
INALI: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas  
INAPAM: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores  
INCA: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades  
INE: Instituto Nacional de Ecología  
INEA: Instituto Nacional de Educación para Adultos  
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
INIFAP: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias  
INM: Instituto Nacional de Migración  
INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres  
INSP: Instituto Nacional de Salud Pública  
INV: Inventario Nacional de Viviendas  
IPyCR: Instituto de Población y Ciudades Rurales  
ISA: Iniciativa de Salud de las Américas  
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
ITS: Infecciones de Transmisión Sexual

## J

JUVENIMSS: Programa dirigido a jóvenes para promover el desarrollo de habilidades y destrezas orientadas en el cuidado de la salud.

## L

LAU: Licencias Ambientales Únicas  
LCF: Ley de Coordinación Fiscal  
LGAMVLV: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia  
LICONSA: Abasto Social de Leche

## M

MAIS: Modelo de Atención Integral a la Salud  
MEVYT: Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo  
MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas  
MIDE: Museo Interactivo de Economía  
MNV: Marco Nacional de Viviendas  
MPI: El Instituto de Política Migratoria (por su acrónimo en inglés)  
MVVG: Mujeres Víctimas de la Violencia de Género

## N

NTA: Proyecto de Transferencias de Cuentas Nacionales (por sus siglas en inglés)  
NTCL: Norma Técnica de Competencia Laboral

## O

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico  
ODM: Objetivos de Desarrollo de Milenio  
OI: Otoño-Invierno  
OIT: Organización Internacional del Trabajo  
OMS: Organización Mundial de la Salud  
ONU: Organización de las Naciones Unidas  
ONU-HÁBITAT: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos  
OSC: Organización de la Sociedad Civil

## P

PAAP: Programa para la Adquisición de Activos Productivos  
PAE: Programa de Apoyo al Empleo  
PAIMEF: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar

Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres

PAJA: Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas  
PAL: Programa de Apoyo Alimentario  
PASPRAH: Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares  
PASST: Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo  
PAZAP: Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria  
PDL: Programa para el Desarrollo Local  
PDZP: Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias  
PEF: presupuesto de Egresos de la Federación  
PEG: Perspectiva de Género  
PEP: Programas Estatales de Población  
PESA: Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria  
PET: Programa de Empleo Temporal  
PETC: Programa Escuela de Tiempo Completo  
PIBAL: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas  
PIDEFIMER: Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural  
PISA: Programme for International Student Assessment  
PNAAL: Programa Nacional de Auditoría Ambiental  
PND: Plan Nacional de Desarrollo  
PNDH: Plan Nacional de Desarrollo Humano  
PNP: Programa Nacional de Población  
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
POEGT: Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio  
PREVENIMSS: Programas Integrados de Salud  
PROAIRE: Programas para Mejorar la Calidad del Aire  
PROAP: Proyecto Estratégico de Agricultura Protegida  
PROCADIST: Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores  
PROCAMPO: Programa de Apoyos Directos al Campo  
PROCOCODES: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible  
PROGAN: Componente Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola  
PRONIM: Programa de Educación Primaria para Niños y Niñas Migrantes  
PROMEHCID: Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada

PROMUSAG: Programa de la Mujer en el Sector Agrario  
PRONADIS: Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad  
PRONAFIM: Programa Nacional de Financiamiento al Micro empresario  
PROAP: Proyecto Estratégico de Agricultura Protegida  
PROVAC: Programa de Vacunación Universal  
PROVAR: Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido  
PRVI: Programa de Repatriaciones Voluntarias al Interior  
PTAT: Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá  
PTAZI: Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas

## **R**

RENAVTEL: Red Nacional de Líneas Telefónicas de Atención a Personas en Situación de Violencia  
RFP: Recaudación Federal Participable  
RNR: Red Nacional de Refugios

## **S**

SACP: Sector de Ahorro y Crédito Popular  
SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
SARE: Sistema de Apertura Rápida de Empresas  
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
SE: Secretaría de Economía  
SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social  
SEGOB: Secretaría de Gobernación  
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación  
SEN: Sistema Educativo Nacional  
SENER: Secretaría de Energía  
SEP: Secretaría de Educación Pública  
SG-CONAPO: Secretaría General del CONAPO  
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
SHF: Sociedad Hipotecaria Federal  
SIDA: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida  
SIGED: Sistema de Información Geodemográfico Regional  
SIS: Sistema de Información en Salud  
SISCO: Sistema de Información de Sitios Contaminados

SIS-RN: Sistema de Información Sociodemográfica de la Región Norte  
SNIE: Sistema Nacional de Información Educativa  
SNM: Semana Nacional de Migración  
SOFOL: Sociedad Financiera de Objeto Limitado  
SOFOM: Sociedad Financiera de Objeto Múltiple  
SOMEDE: Sociedad Mexicana de Demografía  
SRA: Secretaría de la Reforma Agraria  
SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores  
SS: Secretaría de Salud  
ST: Secretaría Técnica  
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

## **U**

UDI: Unidades de Inversión  
UMA: Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre  
UMM: Unidades Médicas Móviles  
UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México  
UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)  
UNDAF: United Nations Development Assistance Framework  
UNEMEs EC: Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas  
UNFPA: Fondo de Población de Naciones Unidas

## **V**

VDS: Ventanillas de Salud  
VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana  
VPH: Virus del Papiloma Humano

## **W**

WWC: Woodrow Wilson Center

## **Z**

ZAP: Zonas de Atención de Prioritarias

